UAM
D'AUTÒNOMA DE NUEVO
GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1233
R5
v.1

1020010195

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

10 ejs. 98

# Anales Mexicanos.

## LA REFORMA I EL SEGUNDO IMPERIO

POR

AGUSTIN RIVERA.

CORREJIDOS I AUMENTADOS EN ESTA

**6ª EDICION.**

Victor annorum.
San Bernardo.

## Tomo 1.

### LA REFORMA.

LAGOS DE MORENO.
Imprenta Lopez Arce.—Calle del Paseo, 37.
1904.

73533

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Autor
Adq. 073533
dencia 1
o - AGO. 1974
a
rico
ogo

Hice las ediciones 1.ª i 2ª. en esta ciudad; la 3ª. se hizo en Guadalajara, no habiendo podido yo corregir las pruebas por vivir en Lagos de Moreno; la 4ª la ha hecho en este año la Casa «Ortega y C.ª» en la capital de México, i la 5ª. la está haciendo «El Ahuizote Jacobino.»

RIVERA.

Testimonio de eterna gratitud

al XX Congreso de la Union

por haberme concedido por Decreto de 10 de diciembre de 1901

una subvencion de 150 $ mensuales por cinco años;

al ilustre General Porfirio Diaz,

**Presidente de la República,**

por haber autorizado el respectivo proyecto de lei

i a la

Sociedad "Agustin Rivera y Sanroman"

**DE COMITAN,**

**por haber solicitado la subvencion;**

i de los miembros de la Sociedad i CC. Diputados,

**PRINCIPALMENTE**

**a mi hermano**

el Lic. José Antonio Rivera G.

**HIS VITAM DEBES.**

Lagos de Moreno, 5, julio, 1904.

*Agustin Rivera.*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
073533

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ALERE FLAMMAM VERITATIS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA
U.A.N.
ACERVO JURIDICO
117247



# Prólogo.

El Sr. D. Ignacio M. Altamirano, el Sr. D. Justo Sierra i otros de nuestros hombres de letras han tenido el oficio de prologuistas; yo, por no molestar a otra persona, he preferido escribir este Prólogo, diciendo en mi propio estilo (llano, prolijo etc.) lo que siento.

D. Antonio de Guevara, Obispo de Burgos en tiempo de Carlos V, i que por razon de la forma es uno de los clásicos del siglo de oro de nuestra lengua, empleaba sus ocios en escribir *Epístolas familiares*, cuyos asuntos con frecuencia son baladíes; por ejemplo, dedica una Epístola a hablar de una perrilla que se le murió a una sobrina suya, i en las monarquías hereditarias se hace mucho caso del «feliz preñado» de reinas y princesas (1). Amigo lector: estos *Anales* no tienen por objeto perrillas ni embarazos de mujeres, sino hechos gravísimos i mui trascendentales.

Los clásicos, ora griegos i latinos, ora franceses, ingleses, españoles i demas modernos, han emitido sentencias, pensamientos i doctrinas sobre la grandísima utilidad de la historia, i esta verdad pertenece a las de sentido comun, i por lo mismo me limitaré a recordar el pensamiento del autor del Quijote, quien copiando a Ciceron dice: «el camino de la verdad, cuya madre es la Historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.»

Mas entre tantas Historias, la que mas importa a todo mexi-

---

(1) Nuestro mui útil periódico «El Imparcial», en su n°. de 6 de octubre de 1902 dice: Curioso ceremonial.—Leemos en *La Gaceta* de Madrid la siguiente curiosidad. El Mayordomo Mayor de Palacio dice con fecha 14 de Noviembre al Señor Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue: «*Excelentísimo Señor: El Excelentísimo Señor* Mayordomo de sus AA. RR. los *Serenísimos Señores* Príncipes de Asturias, me dirigen en este dia la siguiente comunicación: *Excelentísimo Señor: El Excelentísimo Señor* Decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo siguiente: «*Excelentísimo Señor:* Tengo el honor y la satisfacción de participar á V. E., de orden de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y con venia de SS. AA. RR. los *Serenísimos Señores* Príncipes de Asturias, que S. A. la Señora Princesa **ha entrado en el noveno mes de su embarazo.**»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cano, frances, aleman, chino etc., es la Historia de su Patria, so pena de que, de lo contrario, será extranjero en su propia patria. I entre las muchas épocas que comprende la Historia de México, desde la fundacion de la capital en el primer tercio del siglo XIV hasta hoi, la de la Reforma i el Segundo Imperio, es de las mas interesantes, pues la Revolucion de esa época produjo un cambio en la faz de la nacion al cabo de tres siglos i medio. Por lo cual es mas útil a todo méxicano saber la Historia de esa Revolucion, que saber el dibujo i la música i aun los primores de la poesia, la novela i la ópera. No sin motivo pues, yo elegí esa época para escribir sobre ella, aunque fuera venciendo las dificultades que me han presentado el peso de los años, la escasez de dinero para comprar libros de mucho costo i otras (1).

Mas ¿como se ha de escribir la Historia?, ¿qué condiciones se requieren en un historiador? *Hoc opus, hic labor.*

Feyjoo, cuyo objeto en sus libros fué combatir *Errores comunes*, en su Teatro Crítico, tomo IV, Discurso 8.°, dice: «Creese comunmente que un jurisconsulto se hace con mandar á la memoria muchos textos, y un gran historiador leyendo y reteniendo muchas noticias. Yo no dudo que, si se habla de sabios de conversacion é historiadores de corrillo, no es menester otra cosa.» En efecto, para referir muchos hechos basta una feliz memoria i un grande estudio, mas para hacer el juicio crítico de los hechos segun la Filosofia de la Historia, no basta la memoria ni el estudio.

Para escribir, pues, sobre Historia, se necesita principalmente entendimiento, esto es, buen criterio lógico; mas este criterio está sujeto a muchos peligros, provenidos de las que los institutistas de lógica llaman «fuentes de los errores en nuestros juicios», las qué son cuatro: la ignorancia, la imaginacion, la pasion i la preocupacion. Si uno se pone a escribir la historia de hechos que pasaron hace un siglo, gran peligro es el de la *ignorancia* de muchos hechos que con el trascurso del tiempo se han olvidado i no constan en las historias ni en la tradicion oral, o por lo menos, no se sabe el lugar, el tiempo, el modo i otras circunstancias i detalles de muchos hechos; i si uno se pone a escribir una Historia Contemporanea, los principales peligros son las pasiones políticas i las preocupaciones en cierto sentido: pasiones i preocu-

(1) Para las anteriores ediciones de estos *Anales* tuve que pedir prestado «México á traves de los Siglos» a mi amigo D. Severo Vazquez i a otros.



paciones hijas de la imaginacion, la qué con frecuencia presenta lo falso como verdadero i lo malo como bueno.

Un ejemplo. Si se ponia a escribir la Historia de la Revolucion de Independencia de México uno que habia militado con las armas en la mano en pró de la Independencia, que era acérrimo enemigo de los realistas i que ademas tenia una belleza de corazon que frisaba con el candor i la credulidad, ¿qué Historia produciría? La de D. Carlos Mª. Bustamante. I si escribia la misma Historia uno que desde su niñez hasta su vejez habia estado preocupado i era acérrimo defensor del sistema monárquico i del gobierno español i acérrimo enemigo de los independientes, su Historia seria la de D. Lucas Alaman. Por esto todos los hombres imparciales se rien de los candores de Bustamante, i experimentan enojo al ver el odio de Alaman a Hidalgo, a Allende, Victoria, Guerrero i demas jefes de la Independencia, i las preocupaciones por un príncipe extranjero i falta de patriotismo del mismo historiador.

Otro ejemplo. ¿Cual será la Historia de la Reforma i del Segundo Imperio escrita por un jacobino?, ¿i cual será la Historia de la misma época escrita por un imperialista? Por esto abundan en falsas apreciaciones las Historias de México por el español e imperialista Zamacois i por el españolado e imperialista Arrangoiz.

Feyjoo apunta estos escollos, ora se escriba sobre hechos antiguos, ora sobre hechos contemporaneos, diciendo en el mismo Discurso: «En lo que no toca al historiador muy de cerca, suele faltarle la noticia; en lo que le pertenece y mira como suyo, habla contra la noticia el afecto... Cuanto los historiadores están mas cercanos á los sucesos, tanto mas próxima tienen á los ojos la verdad para conocerla; pero en el mismo grado son sospechosos de que varios afectos los induzcan á ocultarla. El miedo, la esperanza, el amor, el odio son cuatro vientos fuertes que no dejan parar en el punto de la verdad la pluma.»

Sobre las dificultades para escribir la Historia Contemporanea, el sabio D. Modesto de Lafuente en su clásica «Historia General de España», parte 3.ª, libro 10, capítulo 30, dice: «Es comun error pensar que la dificultad de escribir la historia contemporanea esté solamente en no poder confiar en la imparcialidad y desapasionamiento del que haya de escribirla; comprendiendo en la denominación de contemporanea, no solamente aquella en que se ha tomado ó podido ser parte activa ó pasiva, sino aquella que solo se ha alcanzado en años juveniles, como nos acontece á noso-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tros con la que dá materia á estas observaciones, pero de la cual existen muchos que fueron en ella actores, y muchos más que son inmediatos deudos y allegados de ellos.... No; la dificultad no suele estar en el historiador, sino en los lectores mismos, que son muchos, y que sin aquellos deberes, sin aquellos compromisos de interés y de honra, sin aquel estudio, sin aquel trabajo de investigación, sin aquel cortejo de datos, sin aquella frialdad que solo se siente en las alturas desde las cuales hay que abarcarlo y dominarlo todo, propenden **á atribuir al historiador la pasion de que ellos mismos**, sin apercibirse de ello, **esten poseidos.** El que desea ó espera elogios propios ó de sus mayores y no los encuentra, culpa al historiador de injusto. El que lee alabanzas de quien fué su rival en los campos de batalla, en el parlamento, ó en la dirección de la política, moteja de parcial al historiador. El que vé juzgar un acontecimiento por otro prisma que el de una opinion de que hizo siempre alarde, siquiera sea de las que **han caido en general descrédito**, no vacila en atribuir al historiador el error que es suyo, ó que por lo menos puede serlo. El que hizo un servicio local á un municipio, laudable pero pequeño, y no le haya consignado en la historia, censura como un vacío indisculpable la omisión de los grandes servicios hechos á la patria. ¡Y cuantos así! De forma que, sin negar la contingencia de que al historiador contemporaneo puedan preocuparle pasiones de que no tiene privilegio de exencion, es mil veces mayor el peligro de que haya lectores que al vérse retratados en el espejo de la historia, sucédales lo que á aquellos que achacan á defectos del azogado cristal los que son del original fielmente reproducidos.»

«El que vé juzgar un acontecimiento por otro prisma que el de una opinión de que hizo siempre alarde, siquiera sea de las que han caido en general descrédito, no vacila en atribuir al historiador el error que es suyo». Exactísimo. Entre mil ejemplos se puede citar lo que sucedió en España con la Historia de España por el jesuita Juan de Mariana. Todo el que la haya leido habrá visto los elogios que hace con frecuencia de su patria España; mas por que en cuanto a algunos hechos que pasaron entre Francia i España, hizo justicia a aquella nacion i habló desfavorablemente de esta, se encolerizaron muchísimos españoles, hasta el grado de recurrir a lo que Taine llama *affaire de leurs parents* i usar de una frase de que usaba Sancho Panza cuando se enojaba i que por lo mismo es mui castiza, echando en cara al Padre Mariana que era hijo de padre no conocido (lo qué sin duda consta por la



historia) i de madre o abuela francesa (lo cual no está averiguado) (1).

«El que vé juzgar un acontecimiento por otro prisma que el de una opinión de que hizo siempre alarde, siquiera sea de las que han caido en general descrédito, no vacila en atribuir al historiador el error que es suyo.» Verdad como un templo. Por esto a ningun imperialista agradarán estos *Anales*, alegando que he omitido hechos notables i he incurrido en algunas equivocaciones. Esto es cierto, por que siendo extensísima la nacion mexicana, si, por ejemplo, uno escribe los Anales de la Reforma i del Segundo Imperio en Lagos de Moreno, ciudad de Jalisco, aunque consulte las historias de la época que ha podido haber a las manos, sucederá que a la vuelta de un año o cinco o diez años, un periódico publique un hecho que tuvo lugar en Michoacan i otro periódico otro hecho que sucedió en Tamaulipas i otro periódico otro que acaeció en Sonora, hechos de que no tuvo noticia el jalisciense al escribir sus *Anales*, por que dichos hechos no se habian publicado, i por que en un Compendio, como son unos *Anales*, es imposible abarcar i referir todos los hechos. I lo mismo le sucederá al que escriba dichos Anales en Zacatecas, Guanajuato o cualquier otro Estado. Mas el libro siempre será útil, por que asi ha sucedido en todas las naciones del mundo, que la historia de cada una se ha ido perfeccionando con el tiempo.

Que mis *Anales* en las ediciones anteriores contienen algunas equivocaciones, es cierto, i por esto hago esta 6ª. edicion, i por esto de algunas obras, como de la «Gramática de la Lengua Castellana» por D. Andres Bello se han hecho mas de trece ediciones, i de otras obras se han hecho mas de veinte ediciones, para corregir en una edicion las equivocaciones en las anteriores. I despues se sacarán de algun archivo documentos que antes no eran conocidos, por lo qué el autor en la vigésima edicion incurrió en algunas equivocaciones; i en fin, despues de la vigésima edicion siempre resultará que el autor es hijo de Adam i quedará en pié el *parùm cavit humana natura* de Horacio. Lo que nunca resultará ni se podrá probar es que el autor que a juicio de los hombres imparciales tuviere buen criterio, i fuese estudioso i diligente para escribir, i en cuanto lo permita la fragilidad humana, procu-

(1) Feyjoo en el Discurso citado dice: «Al Padre Mariana quieren imputar algunos cierto género de despego de los españoles, buscándole para este efecto (no sé si con verdad) ascendencia francesa por parte de madre.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rase escribir sin preocupaciones de partido, no ha sido útil a su patria, ni que el libro desde la primera edicion no ha sido de provecho. I en el mismo hecho de hacer el autor numerosas ediciones de su libro, muestra su diligencia, su amor a la verdad i su deseo de acertar.

En efecto, ya que por la misericordia de Dios he llegado a los ochenta años, todavia con tal cual aptitud para escribir para el público, antes que un reuma en la mano derecha o la debilitacion de la vista o del cerebro, causados por la lectura i correccion de pruebas i estudio de tantos años, u otro de los achaques que a guisa de concurso de acreedores hai en esta edad me impida escribir, leer i aun pensar bien, procuro con trabajos hacer esta 4ª. edicion de mis *Anales*, para enriquecerlos con nuevos documentos i principalmente para limpiarlos de multitud de erratas de imprenta i algunas equivocaciones de consideracion, en que incurrimos otros i yo en la 3ª. edicion, para lo que no fué poca parte el haberse hecho dicha edicion en Guadalajara, viviendo yo en Lagos, sin poder corregir las pruebas i dirigir inmediatamente la impresion.

En fin, si estos *Anales*, sin lastimar la religion, aunque contengan algunas pajas de equivocaciones, por el favor del cielo contienen mucho i muchísimo grano de narraciones de hechos i de juicios críticos tomados de la Filosofia de la Historia, será una obra mui útil.

Mas aqui me asalta un pensamientó mui tormentoso. Feyjoo en el mismo Discurso, hablando de la multitud de consejas que habia en España en su época (i todavia hai muchos en el siglo XX), dice: «Este género de escritos, son como los doblones que dicen que dá el demonio, que lo que al principio parecia oro, despues se halla carbón.» ¡Santo Dios! ¡no sea que estos *Anales* se vayan a volver la moneda del diablo! Por que ya he visto yo discursos, poesias, novelas, dramas, reglamentos de estudios, planes políticos, peroratas contra el progreso, proyectos financieros, Casas de Cuna i aun periódicos mui acreditados i libros, que tenian por objeto precisamente *Rectificaciones*, que se volvieron carbon.

El literato *español* D. Felipe Perez y Gonzalez en su artículo «Ingenio y Pobreza», que publicó en «La Ilustración Española y Americana», nº. del 22 de octubre de 1901, despues de presentar la cuenta de las grandes sumas que gastó Colbert, Ministro de Luis XIV, en pensiones a muchos sabios franceses, dice: «¡Setenta y cuatro mil libras, distribuidas en pensiones á poetas, autores dramáticos, literatos, historiadores y hombres científicos!»



«Eso hubiera sido **cosa incomprensible en España**, y muy particularmente bajo los reinados del *prudente* D. Felipe II y del *magnánimo* D. Felipe III. En aquel no bastaban los tesoros que venían de las Indias... ni las riquezas de los particulares, de que la Corona *se incautaba* cuando le convenia, las confiscaciones de los bienes de los ricos herejes y los servicios de millones que los dóciles procuradores de Cortes votaban con frecuencia, para atender á los gastos que ocasionaban las guerras para la persecucion de los herejes. En el segundo, lo que quedó y lo que de todas partes podía sacarse era insuficiente, para costear fundaciones piadosas» (i principalmente conventos).

El Sr. Perez y Gonzalez en el mismo artículo presenta esta Licencia que Jacobo I, rey de Inglaterra, le concedió al célebre arqueólogo e historiógrafo Juan Stow en 8 de mayo de 1604: «Considerando que el susodicho Stow ha empleado *cuarenta y cinco años* en reunir los materiales para sus «Crónicas de Inglaterra», y *doce* en escribir la «Historia de las Villas de Londres y de Westminster», y ha consagrado su vida entera al servicio de su pais, le concedemos nuestro *gracioso y real* permiso, *para pedir limosna* á nuestros súbditos y para aplicar á su uso personal lo que pueda obtener de su benevolencia. *Caduca al año.*»

Perez y Gonzalez concluye su artículo con indignacion con estas palabras: «El gracioso y real permiso de Jacobo I no podedia ser efectivamente mas real ni mas.... *gracioso*».

A Dios gracias que ya no vivimos en el tiempo del prudente Felipe II, ni en el del magnánimo Felipe III, ni en el del gracioso Jacobo I, ni en el del *Santo* Oficio, sino en el del XX Congreso Mexicano i del Presidente Diaz (1).

Voi a presentar los Anales de la Reforma i del Segundo Imperio, i para concluir este Prólogo, diré la situacion que guardaba la nacion mexicana en enero i febrero de 1854, al proclamarse el Plan de Ayutla el dia 1°. de marzo del mismo año.

---

(1) Uno se encuentra una mina, otro una rica herencia, otro un alto i pingüe empleo público, i yo durante cuarenta años en mi pequeñez me encontré a mí mismo. Felizmente no he podido decir lo mismo desde el dia 10 de diciembre de 1901. Sin la munificencia del Congreso de la Union yo no habria podido hacer esta 4ª. edicion. Por esto he aplicado a este libro i a los miembros del Soberano Congreso lo que el Brocense le dijo a un libro de Leon de Castro, refiriéndose a los individuos del Supremo Consejo de Castilla que dieron la licencia para la impresion de él: «A estos les debes la vida»: *His vitam debes.* (Arango y Escandon. «Fray Luis de Leon. Ensayo Histórico», § XVIII).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Plan del Hospicio o pronunciamiento de los Capitulares de Guadalajara i de muchos vecinos seglares de la misma ciudad año i medio antes, a saber, el 20 de octubre de 1852, fué la síntesis del pensamiento i tendencias del partido conservador, i principalmente del clero mexicano, desde el Plan monárquico de Iguala, i el preliminar del Segundo Imperio (1). El Plan del Hospicio tuvo por objeto llamar a Santa Anna para que rigiera los destinos de la nacion, es decir, para que estableciera, o por lo menos iniciara, el sistema monárquico. No es mal sastre el que conoce el paño ni mal soldado el que conoce el manejo de las armas, i el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, compuesto entonces de hábibiles políticos i acérrimos monarquistas, conocia cuan buen instrumento para sus fines era Santa Anna, por sus grandes talentos político i militar i la ductibilidad de su caracter para ejecutar el pensamiento que se le encomendára. I asi sucedió: el 20 de abril de 1853 tomó posesion de la Presidencia de la República i dos meses i dias despues (2 de julio) dió un decreto secreto comisionando á D. José Mª. Gutierrez de Estrada para que agenciára en las cortes de Europa el que algun príncipe de Casa reinante viniera a ser Emperador de México.

Como no hai monarquia sin aristocracia, Santa Anna restableció la Orden de Guadalupe, creada por Iturbide. Se constituyó Dictador, eliminó todo elemento republicano, no convocó el prometido Congreso, restringió muchísimo la libertad de imprenta, restableció la coaccion civil para los votos monásticos, aumentó i robusteció el ejército para gobernar por la fuerza; condecoró con la banda de Generales i el cargo de Gobernadores de Departamento a algunos hombres nulos por su falta de capacidad intelectual i de valor, con tal que fuesen serviles partidarios del antaño i de *Su Alteza*; auxilió a aquellos Generales i coroneles que cometian mas arbitrariedades i vejaciones, procuró enganchar una guardia suiza, desterró al Presidente Arista i a muchísimos liberales, se dió el título de *Su Alteza Serenísima*, expidió decretos despóticos i mui vejatorios al pueblo, de los qué en un Prólogo no puedo mencionar mas que el de contribucion sobre perros i el de contribucion sobre puertas, ventanas i balcones (2), por sí i ante sí vendió par-

(1) Puede verse mi folleto «El Plan del Hospicio i el Segundo Imperio».

(2) El Sr. Olavarria y Ferrari en «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 843, dice: «La tarifa imponía una contribución de cuatro reales á los zaguanes, cocheras, puertas de tienda y cualesquiera otras situadas en calles céntricas, y de tres reales á los balcones y ventanas: las cuotas ínfimas para los suburbios eran de un real y de tres cuartillas: la contribución era mensual y extensiva á las capitales de los Departamentos, ciudades, villas, pueblos y haciendas, aunque estuviesen dentro de cercas ó tapias, exceptuándose únicamente las fincas nacionales, iglesias, palacios episcopales, casas municipales, conventos, hospitales, hospicios y colegios del gobierno ó del clero.»



te del territorio nacional a los Estados Unidos, derogando un artículo del Tratado de Guadalupe, se robó gran parte del dinero adquirido por la venta, haciendo recordar los dichosos gobiernos de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria, i en fin, la Dictadura de Santa Anna solo en el nombre se diferenciaba de una monarquia.

***Ainda mais.*** Un año i un mes despues del Plan del Hospicio, esto es, el 17 de noviembre de 1853, los conservadores de Guadalajara, dirijidos por Canónigos, dieron un paso mas: se reunieron en el salon principal del palacio de Gobierno, bajo la presidencia del Gobernador i Comandante de la plaza General D. José Mª. Ortega i acordaron los artículos principales siguientes: 1°. que además de los cargos y títulos que ya tenía el Dictador, se le concediera el de *Capitan General*, con los honores y preeminencias anexas al cargo»; 2°. concederle facultades omnímodas; 3.°, concedérselas por tiempo indefinido, i 4.°, que en caso de fallecimiento del Dictador u otro impedimento físico o moral, él, en pliego cerrado (1), se nombrára sucesor (2).

El Sr. Olavarria y Ferrari en «México á través de los Siglos», tomo IV, pág 823, dice: «Con espontaneidad semejante á la del Departamento de Jalisco, levantáronse en todos los puntos de la República actas de adhesión á este plan, haciéndose en él diferentes modificaciones, todas dirigidas á ensalzar al Jefe del Estado: en unas se decía que tomara el título de *Generalísimo Almirante*, en otras de *Capitán General*, en otras de *Príncipe*, y no faltó pueblo que solicitase que se coronara como *Emperador*.»

(1) Como el rei de España nombraba a los sucesores de los vireyes.

(2) Conocí a todos los que voi a nombrar i a muchos de ellos, principalmente a los Canónigos, no solo los conocí, sino que los traté. Firmaron el acta: 1°. El Gobernador Ortega (que era un pobre hombre, como lo necesitaban los canónigos). 2°. El Arcediano de la Catedral D. José Mª. Nieto, Rector de la Universidad; el Chantre D. Francisco Espinosa, Rector del Seminario (hermano del Obispo); el Maestrescuelas D. Pedro Barajas, Cancelario de la Universidad (a quien en sus conversaciones se le echaban de vér sus simpatias con las ideas progresistas i que en su trato particular nada tenia de aristócrata, como casi todos los otros Capitulares); el Penitenciario D. Ig-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En conclusion: desde 1810 i principalmente desde 1824, los periódicos liberales habian penetrado, no solo en las escuelas i cole-

nacio M. Guerra, Provisor de la Curia; el Canónigo D. Rafael H. Tovar (de poca capacidad intelectual, pero de mucha fibra i furibundo monarquista i por lo mismo despues amigo del General Leonardo Marquez) i el Canónigo D. José Luis Mena (que era un bendito). 3°. El Presbítero D. Manuel Lomelí, capellan del convento de Santa Maria de Gracia (larrago, de mui poca capacidad intelectual, pero un fanático); los Licenciados D. Felipe Rodriguez (asesinado por Antonio Rojas), D. Miguel España, D. José Guadalupe Baz (padre del despues Doctoral D. Miguel Baz), D. Antonio Escoto (de gran talento, padre del Lic. D. Joaquin Mª. Escoto), D. Juan G. Mallen i D. Manuel Mancilla (mi condiscípulo, de gran talento); el Doctor y Maestro D. Antonio Pacheco Leal, el médico i militar D. Joaquin Martinez, D. José Antonio Nieto (hermano del Arcediano) i D. José Ignacio Anievas. Estos doce Señores eran, despues de los Capitulares, los principales conservadores de Guadalajara. 4°. E General D. Plutarco Cabrera, el Magistrado i militar D. Miguel I. Castellanos, D. Lorenzo Rodriguez Castillo i D. J. Manuel de la Cueva, que eran mui conservadores. 5°. Algunos que eran mui activos servidores e instrumentos de los de arriba, a saber, D. Miguel Hernandez Rojas, el Presbítero D. José Mª. Rojas, capellan del convento de Jesus Maria (que era un bausan) i los jóvenes abogados D. Manuel de la Hoz (yerno de D. José Antonio Nieto) i D. Miguel I. Arriola (educado con las ideas conservadoras por el Magistrado Castellanos i que, de los que firmaron el acta, es el único que vive, a saber, en Sombrerete, a la edad de 79 años, casi ciego i tan imperialista como cuando sirvió un empleo en el Segundo Imperio). 6°. Muchos de los que firmaron el acta eran conservadores de poca significacion en política, i de ellos nombraré solamente a D. Pantaleon Pacheco i a los españoles D. Manuel Escorza Caballero i D. Pablo de Juan (cuñado del Dean de la Catedral). 7°. El Dr. D. Pablo Gutierrez (que estudió i recibió el título de médico en Paris, i fué en Guadalajara el fundador de la cátedra i anfiteatro de anatomia con diseccion de cadáveres humanos), D. Manuel Olazagarre (que fué educado en Londres, poseia el ingles i el frances i fué poco despues Ministro de Hacienda de Santa Anna), D. Manuel de Zelayeta i D. Pedro L. Prieto. Estos cuatro Señores eran de ideas mui progresistas. 8°. Otros muchos que firmaron el acta eran unos pobres hombres i de estos nombraré solamente al Cura interino de Zapópan D. J. Manuel Echeverria, (a quien el dia 10 de julio de 1860, siendo Cura propio de San Gabriel, trató de fusilar Antonio Rojas en Zacoalco, i se libertó entregando al bandido cinco mil pesos), al comerciante D. Juan B. Bobadilla (de quien el poeta Aurelio Gallardo se burló en una comedia) i al sacristán D. Felipe Hernandez Rojas.

Los SS. Capitulares Nieto, Espinosa, Barajas, Guerra, Tovar i Mena i otros muchos de los que firmaron el acta del 17 de noviembre, eran de los autores del Pronunciamiento i Plan del Hospicio. Los SS. Nieto, Lomelí, de la Hoz, Anievas i Pantaleon Pacheco, fueron despues miembros de la Asamblea de Notables que estableció la monarquia en 1863.



gios de la juventud, sino hasta en las trastiendas i los talleres, i en 1854 los mexicanos en su inmensa mayoria habian avanzado en ideas, unos mas i otros menos, i la Dictadura de Santa Anna era una especie de Monarquia, que tenia contrariados en sus ideas, vejados e indignados a los mexicanos en su mayoria: la consecuencia era clara: el Pronunciamiento de Ayutla, el levantamiento de la mayoría de la nacion, que dió al traste con la Dictadura.

Se ha visto cual era la conducta de los SS. Barajas, Gutierrez, Olazagarre, Zelayeta i Prieto, i lo que pasaba en Guadalajara sucedia en la capital de México, en Puebla, en Morelia (1) i en las demas ciudades de la República, a saber, que muchísimos, aunque realmente tenian ideas liberales i las manifestaban en las conversaciones con sus amigos, en los actos públicos i oficiales profesaban los principios conservadores i los defendian en las conversaciones con extraños i por la prensa, i los auxiliaban, i muchos los defendían con las armas en la mano. Por que creian que la inmensa mayoria de la nacion mexicana no habia llegado a un estado de civilizacion en que le aprovecharan los principios de la democracia, sino que antes le perjudicaban, i que para implantarlos era necesario esperar todavia mucho tiempo hasta que el pueblo avanzase en civilizacion. Esto, el que hasta muchísimos que realmente tenian ideas liberales defendian los principios conservadores, prueba la gran potencia que tenia el partido conservador al tiempo del Plan de Ayutla.

Yo le doi gracias a Dios por que no naci en tiempo de la Inquisicion, en el qué no habria podido escribir ni un rengion i habria sido un bausan, sino en una época en que se dió la Constitucion de 1824 (cuando yo tenia siete meses) i en que apareció el *Cohete de* Jetferson (cuando yo tenia cinco años), en que pude viajar, visitando a Roma, Paris i Londres, i conocer a los hombres i el mundo social, no desde el rincon doméstico i por lo que dicen los libros con forro de pergamino, como lo conocieron nuestros abuelos, sino *de visu;* en una época en que he presenciado la conclusion de la Dictadura de Santa Anna, la conclusion del Segundo Imperio, el término de la dominacion de España en América, a Leon XIII i Enrique VII dándose la mano i otros grandes hechos i lecciones sociales, i he podido narrarlos a la sombra de la paz, de la libertad i las garantias de Porfirio Diaz.

En fin, escribo en una ciudad pequeña, sin biblioteca pública, sin sabios a quienes consultar, con quienes conferenciar i entre-

(1) Eran bien sabidas las ideas liberales (no tocando a la Iglesia) del Obispo D. Juan Cayetano Portugal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gado a mis propios pensamientos i a mis fuerzas individuales, las qué ciertamente son pocas por mi edad mui avanzada; mas aunque mi cuerpo siente el peso de los ochenta años, mi cerebro conserva un rayo de luz i mi corazon un resto de energías i de amor al estudio i a mi patria. I aunque Horacio me aconseja que suelte al caballo viejo: *solve senescentem equum*, i mi hermano Eliseo Calisto Pompa me dice:

Ya es blanca tu cabeza, pobre anciano
.....
Deja la alforja ya, descansa ufano
En la sombreada orilla del camino,

el Eclesiastes me exhorta: «Al caer la tarde no cese tu mano» (de trabajar): *vespere ne cesset manus tua*. I si al imprimir cien o cincuenta o tres páginas, la segadora pusiere su fria mano sobre la mia, haciendo caer la pluma, acataré la voluntad de Dios: habré hecho lo que he podido.

Fin del Prólogo.



# 1853.



El Dictador Santa Anna i D. Lucas Alaman tenian fija la vista en un punto de la nacion. ¿En Guanajuato, donde habia estallado el Grito de Independencia? No. ¿En Guadalajara, cuna de tantos pronunciamientos? No. ¿En Estados tan liberales como Veracruz i Nuevo Leon? No. En el Sur, en D. Juan Alvarez. Por que eran políticos mui perspicaces i conocian lo que valia aquel caudillo i lo que podia hacer. Habiendo preguntado Santa Anna en una junta de Ministros: «¿Qué se hará con el Sur?», respondió Alaman: «Inspirarle confianza, dándole cuanto pueda halagar á sus hombres, excepto armas y otros elementos de guerra; á Alvarez le llegará su vez, como le llegó á Guerrero» (1). I no se equivocaron en sus temores.

Junio, 2. Muerte de D. Lucas Alaman en la capital de Mexico.

# 1854.

Febrero. Los Ministros de Santa Anna mas influyentes eran el de Relaciones Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, sucesor de Alaman, el de Gobernacion Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, el de Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos Lic. D. Teodosio Lares i el de Guerra i Marina General D. Santiago Blanco (yucateco). D. Manuel Olazagarre habia renunciado la cartera de Hacienda i a la sazon la desempeñaba D. Luis Parres.

***Filosofia de la Historia.*** Se ha visto la gran potencia a que habia llegado el partido conservador. La nacion mexicana se hallaba en una situacion mui crítica. Una mujer de gran talento político, Catalina II, emitió este pensamiento, que por sabio i experimentado en la historia de la humanidad es mui celebrado: «Ordinariamente, en una crisis social aparecen los hombres necesarios para salvar á la sociedad, y hacerla dar un paso más en el camino del progreso.» Veamos como se cumplió el pensamiento de Catalina II en México en 1854.

Febrero, 27. Ignacio Comonfort, coronel retirado residente en el puerto de Acapulco, sabiendo el profundo disgusto del General Juan Alvarez por la tirania de Santa Anna i el proyecto que alimentaba hacia tiempo de pronunciarse contra la Dictadura, hizo

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 826.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gado a mis propios pensamientos i a mis fuerzas individuales, las qué ciertamente son pocas por mi edad mui avanzada; mas aunque mi cuerpo siente el peso de los ochenta años, mi cerebro conserva un rayo de luz i mi corazon un resto de energías i de amor al estudio i a mi patria. I aunque Horacio me aconseja que suelte al caballo viejo: *solve senescentem equum*, i mi hermano Eliseo Calisto Pompa me dice:

Ya es blanca tu cabeza, pobre anciano
.....
Deja la alforja ya, descansa ufano
En la sombreada orilla del camino,

el Eclesiastes me exhorta: «Al caer la tarde no cese tu mano» (de trabajar): *vespere ne cesset manus tua*. I si al imprimir cien o cincuenta o tres páginas, la segadora pusiere su fria mano sobre la mia, haciendo caer la pluma, acataré la voluntad de Dios: habré hecho lo que he podido.

Fin del Prólogo.



# 1853.



El Dictador Santa Anna i D. Lucas Alaman tenian fija la vista en un punto de la nacion. ¿En Guanajuato, donde habia estallado el Grito de Independencia? No. ¿En Guadalajara, cuna de tantos pronunciamientos? No. ¿En Estados tan liberales como Veracruz i Nuevo Leon? No. En el Sur, en D. Juan Alvarez. Por que eran políticos mui perspicaces i conocian lo que valia aquel caudillo i lo que podia hacer. Habiendo preguntado Santa Anna en una junta de Ministros: «¿Qué se hará con el Sur?», respondió Alaman: «Inspirarle confianza, dándole cuanto pueda halagar á sus hombres, excepto armas y otros elementos de guerra; á Alvarez le llegará su vez, como le llegó á Guerrero» (1). I no se equivocaron en sus temores.

Junio, 2. Muerte de D. Lucas Alaman en la capital de Mexico.

# 1854.

Febrero. Los Ministros de Santa Anna mas influyentes eran el de Relaciones Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, sucesor de Alaman, el de Gobernacion Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, el de Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos Lic. D. Teodosio Lares i el de Guerra i Marina General D. Santiago Blanco (yucateco). D. Manuel Olazagarre habia renunciado la cartera de Hacienda i a la sazon la desempeñaba D. Luis Parres.

***Filosofia de la Historia.*** Se ha visto la gran potencia a que habia llegado el partido conservador. La nacion mexicana se hallaba en una situacion mui crítica. Una mujer de gran talento político, Catalina II, emitió este pensamiento, que por sabio i experimentado en la historia de la humanidad es mui celebrado: «Ordinariamente, en una crisis social aparecen los hombres necesarios para salvar á la sociedad, y hacerla dar un paso más en el camino del progreso.» Veamos como se cumplió el pensamiento de Catalina II en México en 1854.

Febrero, 27. Ignacio Comonfort, coronel retirado residente en el puerto de Acapulco, sabiendo el profundo disgusto del General Juan Alvarez por la tirania de Santa Anna i el proyecto que alimentaba hacia tiempo de pronunciarse contra la Dictadura, hizo

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 826.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1854 viaje de Acapulco al pueblo de Texca, donde a la sazon estaba Alvarez i a donde llegó dicho dia 27, para conferenciar con el caudillo suriano i llevar a cabo el pronunciamiento. Alvarez luego convino i los dos caudillos se fueron a la hacienda de «La Providencia» (cercana a la villa de Ayutla), en donde los mismos, Diego Alvarez, hijo del General i unos hombres oscuros, llamados Trinidad Gomez, Eligio Romero i Rafael Benavides, despues de conferenciar bastante, acordaron i redactaron un Plan de pronunciamiento i se lo mandaron a Ayutla, al coronel Florencio Villareal para que lo ejecutara (1).

# Plan de Ayutla.

Marzo, 1°. Proclamado en dicha villa por el coronel *pinto* Florencio Villareal a la cabeza de 400 *pintos*. Sus artículos principales fueron los siguientes: «1°. Cesan en el ejercicio del Poder Público D. Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios, que como él hayan desmerecido la confianza de los pueblos ó se opusieren al presente Plan. 2°. Cuando este haya sido adoptado por la mayoria de la Nacion, el General en Jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Estado y Territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al Presidente interino de la República, y le sirvan de Consejo durante el corto período de su encargo. 5°. A los quince dias de haber entrado en sus funciones el Presidente interino, convocará el Congreso extraordinario, conforme á las bases de la ley que fué expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir á la Nación bajo la forma de República Representativa Popular, y de revisar los actos del

(1) Juan Alvarez era hijo legítimo de español i mexicana, nació en el pueblo de Atoyac (Estado de Guerrero) el dia 27 de enero de 1790; en noviembre de 1810 sentó plaza de soldado raso en el ejército de Morelos en Coyuca (en el mismo Estado) i ascendió mui pronto a teniente coronel; en 1819 obtuvo el grado de coronel, en 1830 el de General de Brigada i en 1841 el de General de Division. El Constituyente D. Espiridion Moreno, que era hombre fidedigno i habia sido íntimo amigo de Comonfort, me dijo que este era hijo legítimo de irlandos i habia nacido en el pueblo de Amozoc (Estado de Puebla), el dia 12 de marzo de 1812. En varios papeles públicos he leido que nació en la ciudad de Puebla en dicho dia. Diego Alvarez nació en el referido año en el Estado de Guerrero: era militar desde 1830 i despues fué General de Division en 1865.



Ejecutivo Provisional, de que se habla en el artículo 2°. 9°. Se 1854
invita á los Exmos. Señores Generales D. Nicolás Bravo, D. Juan Alvarez y D. Tomás Moreno, para que puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este Plan, sostengan y lleven á efecto las *reformas* administrativas que en él se consignan» etc.

El General Tomas Moreno, Gobernador i Comandante del Departamento de Guerrero, por los consejos e influencia de Juan Alvarez abrazó luego el Plan de Ayutla, i Comonfort se volvió a Acapulco para proclamar allí el Plan.

*Filosofia de la Historia.* Aqui teneis, Señores lectores, comenzando a cumplirse el pensamiento de Catalina II. Ya aparecieron los hombres necesarios. Mui humildes fueron los principios de la Revolucion de Ayutla: humildes por las personas que concibieron el Plan, humildes por el número i calidad de las que lo ejecutaron i humildes por el rincon de la República en que se proclamó. Aquellos hombres no tenian ni armas ni dinero con que derribar al coloso de la Dictadura, i pronto verémos a Comonfort hacer viaje a los Estados Unidos a conseguir armas. Verdad es que en el Plan se da a Alvarez el tratamiento que se da en Europa a los príncipes, que es el de *Excelentísimo*, pero este *Excelentísimo* ensillaba i desensillaba su caballo, tomaba el arado i comia cerca del comal. Pronto veremos aparecer otro *Excelentísimo* de San Pablo Guelatao.

Desde el principio de estos *Anales* conviene consignar esta verdad importante que consigna el Sr. Olavarria y Ferrari en «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 833: «Este *(Juan Alvarez)* fué quien todo lo preparó; este quien acopió los primeros combatientes; este quien, de dos de sus enemigos personales y dos de los partidarios de los conservadores, como Moreno y Villareal, hizo dos colaboradores de su obra liberal; este quien, humilde y generoso siempre, aceptó el auxilio ilustrado y patriótico de Comonfort (1), en los momentos en que estaba todo dispuesto por él para romper con Santa Anna». Benito Juarez fué el alma de la Reforma; pero tuvo muchos predecesores de los qué segun mi pobre criterio, los principales fueron siete: 1°. Hidalgo; 2°. Morelos; 3°. Ignacio Lopez Rayon; 4°. Guadalupe Victoria; 5°. José de Jesus Huerta, Doctor de la Universidad de Guadalajara, Cura de Atotonilco el Alto (Jalisco), profundo político, maestro i director de Valentin Gomez Farías en la juventud de este i en la edad

(1) Como el modesto Pedro Moreno aceptó el auxilio ilustrado i patriótico de Mina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1854 madura del mismo en los primeros Congresos, i proclamador i propagador de los principios liberales en sus escritos en su larga vida pública, principalmente en 1821, en 1822, en el Congreso de 1824 i en la época de Ayutla; 6°. Valentín Gomez Farias y 7°. Juan Alvarez.

Mui humildes fueron los principios de la Revolucion de Ayutla, pero mui pronto propagó los principios liberales en todas las clases de la sociedad hasta en el pueblo bajo; hizo cobrar mucha fuerza el partido liberal, declinar rápidamente las ideas conservadoras i disminuir i debilitarse cada dia mas el partido conservador; de manera que a los siete años (1861), este partido era un mendigo que tocaba a las puertas de Europa, solicitando armas i hombres que viniesen a México a sostener los principios de su credo, por que aqui no tenian ni armas ni hombres suficientes para sostenerlos. La Revolucion de Ayutla triunfó por que detras de Alvarez, Comonfort i Villareal estaba *¡el Pueblo!*, pues fué la mas popular de las revoluciones que ha habido en la nacion mexicana i por esto forma época en la Historia de México.

Marzo, 5. Santa Anna recibió unos pliegos que le enviaban del Sur, en que le daban noticia del Pronunciamiento de Ayutla.

Marzo, 10. Manifiesto del heroe de la patria Nicolas Bravo en su hacienda de Chichihualco (Departamento de Guerrero), reprobando el Plan de Ayutla, en parte por los achaques de su avanzada edad, que ya no le permitian tomar las armas, i principalmente porque sus ideas politicas eran mui diversas de las de Alvarez: este siempre fué liberal radical i aquel siempre fué liberal moderado.

Marzo, 11. Plan de Ayutla reformado en Acapulco por Comonfort La reforma consistió en «lijeros cambios», como dijo Comonfort: los artículos principales, que eran el 1.°, 2°. i 5°. subsistieron al pie de la letra, sin mas que esta adicion al artículo 5°: «Este Congrego Constituyente deberá reunirse á los cuatro meses de expedida la convocatoria.»

Marzo, 13. Juan Alvarez dirijió un oficio a Comonfort, en que le dijo: «Mi edad bastante avanzada y mis notorias enfermedades me exigian retirarme al descanso de la vida privada; mas al llamado de mis conciudadanos he alejado de mí el bienestar particular y vengo á sacrificarlo todo» etc., que aceptaba el mando en jefe de las fuerzas pronunciadas que se le encargaba.

Marzo, 16. Salida de Santa Anna de la capital de México para el Sur, a la cabeza de un brillante ejército de mas de 5000 hombres de todas armas.

Marzo, 29. Entrada de Santa Anna en Chilpanzingo, acompañado de su Ministro de la Guerra, en cuyo acto sucedió la casualidad de que una águila real, se paró entre las filas de los soldados que estaban en las calles, i aunque algunos soldados la quisieron aprehender, no se dejó tocar mas que de Santa Anna, quien la tomó en sus brazos (1).



1854

Marzo. Pronunciamiento de Gordiano Guzman en Michoacan por el Plan de Ayutla.

Abril, 12. Fusilamiento de Gordiano Guzman en Cutzamala (Michoacan) por el coronel Francisco Cosio Bahamonde (2).

Abril, 20 Ataque de Santa Anna a Acapulco. No lo pudo tomar i se volvió a México.

Abril, 22. Muertes repentinas del heroe de la patria Nicolas Bravo i de su esposa D.ª Antonina Guevara en Chilpanzingo. Cuando Santa Anna estuvo en Cilpanzingo de paso para Acapulco llevaba consigo a un médico apellidado Aviles. Visitó a Bravo, el cual estaba achacoso, pero no tenia una enfermedad de gravedad, lo trató con la amabilidad de un amigo, le recomendó que para que se restableciera completamente, se sujetára al tratamiento de Aviles, a quien le dejó en su casa, i el bueno de Bravo consintió. A pocos dias Aviles ministró una bebida a Bravo, quien experimentó cosas extraordinarias i a pocas horas murió. Su esposa, que disfrutaba de completa salud, admirada de los efectos que aquel medicamento estaba produciendo a su esposo, lo probó a vér a qué sabia, tomó un pocillo (lo qué no previó Aviles) i a pocas horas despues murió en el mismo dia. Aviles fué desterrado a la Isla de los Caballos i allí fué procesado, sentenciado a muerte por el crimen de envenamiento a Bravo i su esposa

---

(1) ¿Qué mas se necesitaba en los siglos pasados (i todavia hoi respecto de algunos periodistas) para un *milagro*? Los periódicos santanistas tuvieron este hecho como un feliz augurio de la perpetuidad de la Dictadura.

(2) Los hermanos Guzmanes Gordiano i Francisco eran nativos de Tamazula (Ramon Sanchez en su «Bosquejo Histórico del Distrito de Jiquilpan», afirma que nacieron en Atoyac. Gordiano no fué bandido. En 1820 militó en el territorio que forman hoi los Estados de Michoacan i Guerrero, especialmente en la sierra del Aguililla a las órdenes de Guerrero i atacó sin éxito á Zapotlan el Grande. En los años de 1838, 1839 i 1840 militó en el Estado de Michoacan, especialmente en la sierra del Aguililla contra el gobierno de Bustamante. Francisco fué un bandido, mató al Cura de Atoyac i a otros muchos, i murió el dia 12 de diciembre de 1812, en un encuentro cerca de Zapotitlan con un jefe realista, por cuya orden se le cortó la cabeza i esta se colocó en Atoyac (Bosquejo Histórico citado).

1854 i fusilado. Estos son los hechos que constan en la historia.

*Filosofia de la Historia.* ¿Hubo crimen de envenenamiento? El cometido por un médico es de los mas difíciles de probar: 1.º por que se comete entre las tinieblas de las recetas i fórmulas de las ciencia, que solo un médico i un farmacéutico pueden conocer; 2.º, por que puede ejecutarse con tal ingenio, que ni un médico ni un farmacéutico lo puedan conocer, i 3.º, por que puede mui bien suceder que otro médico i otro farmacéutico aunque lo conozcan no lo declaren, por amistad, compañerismo e intereses reciprocos. Afortunadamente este crimen es rarísimo, por que se resisten a cometerlo la conciencia i las creencias religiosas i aun los sentimientos de la naturaleza, i aunque estas creencias i sentimientos esten debilitados, impide el crimen el temor de la pena, o por lo menos de la pública deshonra, en caso de que el gato haya dejado fuera la cola, esto es, de que a pesar de las precauciones, el hecho haya dejado rastros e indicios, que aunque no sean bastantes para constituir la prueba plena de indicios, que es la mas difícil, sí lo sean para hacerlo sospechar i que quede como cierto en la opinion pública.

Acerca del hecho de Santa Anna i Aviles, unos historiadores opinan que no hubo crimen de envenenamiento: 1.º por que ningun interes tenia Santa Anna en matar a Bravo, pues este pertenecia a su partido, en razon de que habia reprobado públicamente el Plan de Ayutla, i 2.º, por que Santa Anna ejecutó un acto de caridad evangélica, desprendiéndose de su médico i exponiéndose a la muerte por falta de facultativo, para que Bravo recobrara la salud. Otros historiadores opinan que hubo crimen de envenenamiento: 1°. por que el hecho presenta graves indicios de ello, i 2.º, por que tales hechos hacen presumir que Santa Anna no obró movido por sentimientos de amistad i caridad, sino por sentimientos de temor, en razon de las proporciones que estaba tomando el Plan de Ayutla; dicen que temió que Bravo cediese a las instancias que le estaban haciendo para que abrazase el Plan, i que con su grande autoridad le diese mucho prestigio en toda la República. Otros historiadores, como el Sr. Olavarria y Ferrari, opinan que no se puede afirmar que hubo crimen de envenenamiento, pero sí que hay «sospechas vehementes» de dicho crimen. Mi opinion es que no le llegó su vez a Alvarez, como habia profetizado Alaman, por que Alvarez era astuto, pero sí se le llegó a Bravo; que Santa Anna, segun los antecedentes de su vida era canonizable, i Aviles debió de ser tambien una persona canonizable, por el ***similes cum similibus***, i que Santa Anna i Aviles



hicieron un milagro mejor que el del águila, es decir, que sigo la 1854
opinion del Sr. Olavarria y Ferrari.

Abril. Novenario de Misas solemnes en el Santuario de Guadalupe de Guadalajara, para implorar la proteccion de la Santísi-Virgen contra el Plan de Ayutla (1).

Mayo, principios. Pronunciamiento de los coroneles Epitacio Huerta (vive) i Manuel Garcia Pueblita en Coeneo (Michoacan) por el Plan de Ayutla (2).

Mayo, 16. Entrada mui solemne (a pesar de lo desgraciado de la expedicion) de Santa Anna en la capital de México. Portábase en una jaula el águila del milagro, la qué estuvo en el palacio nacional hasta la caida de Santa Anna.

Junio, primeros dias. Comonfort, previo acuerdo con Alvarez, se embarcó en Acapulco para los Estados Unidos, con el objeto de ir a adquirir armas para sostener el Plan de Ayutla. El 11 del mismo mes desembarcó en San Francisco California.

Junio. Pronunciamiento de Sultepec i Temazcaltepec, poblaciones del Departamento de México, por el Plan de Ayutla.

Junio. Pronunciamiento de Faustino Villalva a la cabeza de 1300 hombres en el Departamento de Guerrero, por el Plan de Ayutla.

Julio, 7. Pronunciamiento del joven abogado Juan José de la Garza, Gobernador de Tamaulipas, en C. Victoria, por el Plan de Ayutla.

Julio, 12. Accion del Cerro del Limon en el Departamento de Guerrero, ganada por el General Felix Zuloaga, al frente de 1500

---

(1) Un dia hizo la fiesta el convento de San Francisco, otro el de Santo Domingo, otro el Seminario Conciliar etc., cada comunidad religiosa hizo la fiesta un dia, i el último hizo la fiesta mas solemne el Cabildo Eclesiástico, con sermon i asistencia del Gobernador i Comandante General José Maria Ortega. El Plan de Ayutla no proclamaba mas que la caida de Santa Anna i un Congreso Constituyente; pero como los canónigos de esa época, autores del Plan del Hospicio i de la Junta del 17 de noviembre eran mui licurgos, luego previeron a donde iba a dar aquel Pronunciamiento i qué Constitucion iba a ser aquella.

Yo me entendí con dicho novenario, como Cura interino del Santuario de Guadalupe, i aquí me parece conveniente advertir que cuando estalló el Plan de Ayutla yo tenia treinta años netos, i conocí personalmente a una gran parte de los personajes de uno i otro partido, de que hablo en estos *Anales*, i a muchísimos, no solo los conocí sino que los traté.

(2) Huerta, antes de sentar plaza en el ejército, era comerciante en maderas. Es hijo del coronel federal Nieves Huerta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1854 hombres mui bien disciplinados, a Faustino Villalva, quien murió en la accion.

Julio, 13. Ataque a Guaymas por el joven frances filibustero Conde Raousset de Boulbon, a la cabeza de 400 hombres, de los qué unos eran filibusteros norteamericanos i otros franceses, colonos del mismo puerto, con el objeto de segregar de México el Departamento de Sonora i agregarlo a los Estados Unidos. Defendió el puerto el General José Mª. Yañez, Gobernador i Comandante general de Sonora, con 300 mexicanos. En el ejército de Raousset hubo 48 muertos, 78 heridos i 313 prisioneros, inclusó el mismo Conde, i en el ejército de Yañez hubo 19 muertos i 55 heridos.

Julio. Pronunciamiento de Santos Degollado en Michoacan por el Plan de Ayutla (1)

Julio. Pronunciamiento del italiano, General mexicano, Luis Ghilardi por el Plan de Ayutla.

Julio. Santa Anna recibió de Francisco de Paula de Arrangoiz, cónsul mexicano en los Estados Unidos, los $ 7.000,000, precio de la Mesilla, menos 70,000 $ que se tomó Arrangoiz, diciendo que eran sus honorarios por la comision, i que esta la habia desempeñado no como cónsul sino como particular: hecho que fué reprobado por la prensa i mucho mas por Santa Anna, quien destituyó a Arrangoiz, el cual se fué a Europa i no volvió a México (2).

Agosto, 10. Juan N. Rocha, con su subalterno Ramon Suro, llegó en este dia a Sahuayo (Michoacan), a la cabeza de 300 hombres, que eran la guarnicion i presos de Mezcala, con los qué se acababa de pronunciar por el Plan de Ayutla. El dia siguiente llegó a Jiquilpan (3).

---

(1) Era nativo de Guanajuato i durante muchos años estuvo empleado en una oficina de la catedral de Morelia.

(2) Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal era nativo de Jalapa e hijo de un realista i de una hija del famoso Diego de Berzábal, el que denunció ante el Intendente Riaño la conspiracion de Hidalgo en Dolores i murió combatiendo con gran valor en la toma de Granaditas. Asi lo refiere el mismo Arrangoiz en su Historia intitulada «México desde 1808 hasta 1867», tomo 1.°, pág. 36. Diego de Berzábal era hijo de español. Sobre la familia de los Berzábales véase a Alaman, «Historia de México», tomo 1.°, apéndice, n.° 17. En 1854 Francisco de Paula de Arrangoiz estaba divorciado de su esposa Antonia Martin de Aguirre, hija del coronel español realista Matías Martin de Aguirre, jefe mui notable en la Revolucion de Independencia.

(3) Ramon Sanchez, vecino de Jiquilpan, Bosquejo Histórico citado, página 125.



Agosto, 12. Fusilamiento de Raousset de Boulbon en Guay-1854 mas por Yañez.

Septiembre, 11. Estreno de la composicion poético—musical «El Himno Nacional», en la fiesta cívica que se celebraba entonces anualmente en este dia. La poesia fué compuesta por Francisco Gonzalez Bocanegra, i la música fué obra del español Jayme Nunó. Dicha composicion fué aprobada como himno nacional por decreto firmado por San a Anna i por su Ministro de Fomento Miguel Lerdo de Tejada (1).

Octubre, 29. Toma del Valle de Santiago (Michoacan) por Epitacio Huerta.

Noviembre, 24. Ataque a Morelia por varios jefes liberales. La defendieron los Generales Domingo Echeagaray (quien murió en la accion) i Ramon Tavera, i los liberales se retiraron con bastantes pérdidas.

Diciembre, 1.° **Aparece en la Historia Porfirio Diaz.** El Lic Félix Romero, oaxaqueño, Constituyente, en el Discurso que pronunció en la «Convencion Nacional Porfirista» el dia 2 de mayo de 1903, dijo: « Era el dia 1.° de Diciembre de 1854; la nación se extremecía á los ecos del Pronunciamiento del veterano D. Juan Alvarez contra la tiranía de Santa Anna, y el Dictador, queriendo explorar la opinión pública, mas para descubrir á sus enemigos, que para someterse á las inspiraciones populares, expidió una convocatoria para que en ese dia ocurriesen los ciudadanos á votar (en todas las ciudades de la República), si era conveniente ó nó que continuase en el poder. En Oaxaca todos los que ocurrieron al llamamiento votaron por la continuación de Su Alteza, menos los pasantes en leyes Porfirio Diaz y Joaquín Ortiz, que frente á frente á los sicarios del déspota escribieron ¡No! » (2). Porfirio Diaz tenia a la sazon 24 años (3).

---

(1) Historiógrafo guadalajarense Sr. D. Manuel Cambre, artículo en «El Mercurio» del 15 de abril de 1894.

(2) *Filosofia de la Historia*. El Sr. Romero añade: «Este rasgo dió á conocer luego el temple del elector.» Muchas veces un monosílabo decide de la suerte de un hombre para toda su vida. Un *si* llevó a Maximiliano al cadalso, i un *no* llevó a Porfirio Diaz a la Presidencia de la República por mas de veinte años. El 1°. de diciembre fué una fecha de buen agüero para el General Diaz, pues en ella comenzó su tan célebre vida pública i en ella ha tomado posesion de la Presidencia.

(3) Porfirio Diaz nació en la ciudad de Oxaca el dia 15 de septiembre de 1830. Todas las biografias que he leido del actual Presidente estan erradas en cuanto al padre del mismo Sr. El historiador nor-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1855 Diciembre, 7. Desembarco de Comonfort en Acapulco, con muchas armas que habia comprado en Nueva York, con una gran suma de dinero que le habia proporcionado su amigo el español D. Gregorio Ajuria.

Diciembre, 10. El General Severo del Castillo entró en Chilpanzingo a la cabeza de una tropa, despues de haber recorrido el Departamento de Guerrero, ofreciendo mil pesos al que entregara a Juan Alvarez i mil al que entregara a sus dos hijos, i devastando el territorio, «quedando varios pueblos reducidos á cenizas» (1).

# 1855.

Enero, 16. Toma de Huetamo (Michoacan) por el capitan ayu-

---

teamericano Huberto Howe Bancroft en su «Vida de Porfirio Diaz», libro de 750 páginas en 4.°, abundante en noticias i apreciaciones mui interesantes, al capítulo 2°. refiere que el padre de D. Porfirio se llamaba D. José Faustino Diaz i que nació en el Estado de Oaxaca, diciendo: «D. José era hijo de D. Manuel Diaz y Marcela Gracida, dueños de una pequeña hacienda en Clanichilco, cerca de Oaxaca.» Esto no es cierto. Por los informes de nativos i vecinos de la antes villa i hoi ciudad de la Encarnacion en nuestro Estado de Jalisco, entre ellos personas tan fidedignas como el Obispo de Sonora Illmo. D. Herculano Lopez, i mi discípulo el presbítero José M$^{a}$. Diaz de Leon, primo de D. Porfirio Diaz, he sabido que su padre se llamaba D. Rafael Diaz de Leon, nativo i vecino de la Encarnacion, criollo, como todos los vecinos de la misma ciudad, i en consecuencia descendiente de español, i de familia decente; que por esto i en virtud de un decreto de la Legislatura de Jalisco, dicha poblacion se llama *Encarnacion Diaz*. Mas si el padre de D. Porfirio no nació en la Encarnacion ni esta poblacion tiene relacion alguna con la familia del C. Presidente, el nombre oficial *Encarnacion Diaz* no tendria razon de ser. D. Rafael Diaz hacía viajes de su villa natal a Oaxaca. Es cierto lo que dice Bancroft, que en la ciudad del mismo nombre D. Rafael se casó con D$^{a}$. Petrona Mory, señora de las principales familias, nieta de asturiano, i que de ella tuvo siete hijos, de los cuales los que llegaron a la mayor edad fueron los siguientes por orden de edades: D$^{a}$. Desideria, D$^{a}$. Manuela, D$^{a}$. Nicolasa, D. Porfirio i D. Félix. Tampoco es cierto que D. Rafael Diaz de Leon murió en Oaxaca, como dice el mencionado historiador, sino que como refieren los vecinos de la Encarnacion, en sus últimos años dejó a sus hijos en Oaxaca, se volvió a la Encarnacion i allí murió. Ningun oaxaqueño podrá señalar algun pariente de D. Porfirio Diaz por parte de padre, existente en Oaxaca, i al contrario, en la Encarnacion viven muchos parientes del Presidente que son los Diaz de Leon.

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 850.



tleco Marcos Miranda, en cuyo poder cayeron el jefe santanista 1855
coronel Bahamonde, 17 oficiales, mas de 200 soldados, 2 piezas de artilleria, 250 fusiles i 9 cajas de municiones. Al dia siguiente Miranda fusiló a Bahamonde.

Enero, mediados. Santa Anna escribió a un jefe de Michoacan: «Haga Ud. que el coronel Osollo se encargue de la subprefectura y comandancia militar de aquel punto.» (Huetamo). Es la primera vez que el célebre Luis G. Osollo aparece en la Historia de la Revolucion de Ayutla. «La toma de Huetamo dió á la revolución *extraordinario* impulso en todos los pueblos situados en los confines de Michoacán, México y Guerrero» (1).

Enero. Levantamiento del joven Porfirio Diaz. Una noche se huyó de la ciudad de Oaxaca a caballo i se fué a Tlocolula, a engrosar una guerrilla mandada por un indio que se apellidaba Herrera, fué el consejero de este i mui pronto el jefe de la guerrilla.

Enero. Poesia de Manuel Breton de los Herreros contra México, poesias de Guillermo Prieto i de José M$^{a}$. Esteva en defensa de México i contra España, contestaciones a la de Breton, i poesia en defensa de España i contra México, contestacion a las anteriores. Esta última se atribuyó al célebre poeta José Zorrilla, que a la sazon se hallaba en la capital de México por paseo, i Esteva contestó con una poesia intitulada: «Al Pelaire Zorrilla un Jarocho Veracruzano»; pero Zorrilla juró ante dos empleados públicos, comisionados por Santa Anna, que no era el autor de aquella poesia (2).

Febrero, 26. Toma de Chilapa por los liberales, quienes se dirijieron a Chilpanzingo.

Febrero, 26. Salida de Santa Anna de México para el Departamento de Guerrero, a la cabeza de un ejército, con su Ministro Santiago Blanco. No pasó de Iguala.

Primeros meses. Fundacion del Hospital Militar por Santa Anna, a solicitud del médico prusiano, coronel santanista Pedro Wander—Linden.

---

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, página 854.
(2) La mas notable de las quintillas del poeta jalapeño es esta:

Cierto es que de varios modos
aquí nos perdemos todos
por tanta revolucion;
pero, Zorrillla, estos son
*los polvos de* **vuestros** *lodos.*

Con la última frase expresó una verdad tan grande como un templo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1855 Diciembre, 7. Desembarco de Comonfort en Acapulco, con muchas armas que habia comprado en Nueva York, con una gran suma de dinero que le habia proporcionado su amigo el español D. Gregorio Ajuria.

Diciembre, 10. El General Severo del Castillo entró en Chilpanzingo a la cabeza de una tropa, despues de haber recorrido el Departamento de Guerrero, ofreciendo mil pesos al que entregara a Juan Alvarez i mil al que entregara a sus dos hijos, i devastando el territorio, «quedando varios pueblos reducidos á cenizas» (1).

# 1855.

Enero, 16. Toma de Huetamo (Michoacan) por el capitan ayu-

---

teamericano Huberto Howe Bancroft en su «Vida de Porfirio Diaz», libro de 750 páginas en 4.°, abundante en noticias i apreciaciones mui interesantes, al capítulo 2°. refiere que el padre de D. Porfirio se llamaba D. José Faustino Diaz i que nació en el Estado de Oaxaca, diciendo: «D. José era hijo de D. Manuel Diaz y Marcela Gracida, dueños de una pequeña hacienda en Clanichilco, cerca de Oaxaca.» Esto no es cierto. Por los informes de nativos i vecinos de la antes villa i hoi ciudad de la Encarnacion en nuestro Estado de Jalisco, entre ellos personas tan fidedignas como el Obispo de Sonora Illmo. D. Herculano Lopez, i mi discípulo el presbítero José M$^{a}$. Diaz de Leon, primo de D. Porfirio Diaz, he sabido que su padre se llamaba D. Rafael Diaz de Leon, nativo i vecino de la Encarnacion, criollo, como todos los vecinos de la misma ciudad, i en consecuencia descendiente de español, i de familia decente; que por esto i en virtud de un decreto de la Legislatura de Jalisco, dicha poblacion se llama *Encarnacion Diaz*. Mas si el padre de D. Porfirio no nació en la Encarnacion ni esta poblacion tiene relacion alguna con la familia del C. Presidente, el nombre oficial *Encarnacion Diaz* no tendria razon de ser. D. Rafael Diaz hacía viajes de su villa natal a Oaxaca. Es cierto lo que dice Bancroft, que en la ciudad del mismo nombre D. Rafael se casó con D$^{a}$. Petrona Mory, señora de las principales familias, nieta de asturiano, i que de ella tuvo siete hijos, de los cuales los que llegaron a la mayor edad fueron los siguientes por orden de edades: D$^{a}$. Desideria, D$^{a}$. Manuela, D$^{a}$. Nicolasa, D. Porfirio i D. Félix. Tampoco es cierto que D. Rafael Diaz de Leon murió en Oaxaca, como dice el mencionado historiador, sino que como refieren los vecinos de la Encarnacion, en sus últimos años dejó a sus hijos en Oaxaca, se volvió a la Encarnacion i allí murió. Ningun oaxaqueño podrá señalar algun pariente de D. Porfirio Diaz por parte de padre, existente en Oaxaca, i al contrario, en la Encarnacion viven muchos parientes del Presidente que son los Diaz de Leon.

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 850.



tleco Marcos Miranda, en cuyo poder cayeron el jefe santanista 1855
coronel Bahamonde, 17 oficiales, mas de 200 soldados, 2 piezas de artilleria, 250 fusiles i 9 cajas de municiones. Al dia siguiente Miranda fusiló a Bahamonde.

Enero, mediados. Santa Anna escribió a un jefe de Michoacan: «Haga Ud. que el coronel Osollo se encargue de la subprefectura y comandancia militar de aquel punto.» (Huetamo). Es la primera vez que el célebre Luis G. Osollo aparece en la Historia de la Revolucion de Ayutla. «La toma de Huetamo dió á la revolución *extraordinario* impulso en todos los pueblos situados en los confines de Michoacán, México y Guerrero» (1).

Enero. Levantamiento del joven Porfirio Diaz. Una noche se huyó de la ciudad de Oaxaca a caballo i se fué a Tlocolula, a engrosar una guerrilla mandada por un indio que se apellidaba Herrera, fué el consejero de este i mui pronto el jefe de la guerrilla.

Enero. Poesia de Manuel Breton de los Herreros contra México, poesias de Guillermo Prieto i de José M$^{a}$. Esteva en defensa de México i contra España, contestaciones a la de Breton, i poesia en defensa de España i contra México, contestacion a las anteriores. Esta última se atribuyó al célebre poeta José Zorrilla, que a la sazon se hallaba en la capital de México por paseo, i Esteva contestó con una poesia intitulada: «Al Pelaire Zorrilla un Jarocho Veracruzano»; pero Zorrilla juró ante dos empleados públicos, comisionados por Santa Anna, que no era el autor de aquella poesia (2).

Febrero, 26. Toma de Chilapa por los liberales, quienes se dirijieron a Chilpanzingo.

Febrero, 26. Salida de Santa Anna de México para el Departamento de Guerrero, a la cabeza de un ejército, con su Ministro Santiago Blanco. No pasó de Iguala.

Primeros meses. Fundacion del Hospital Militar por Santa Anna, a solicitud del médico prusiano, coronel santanista Pedro Wander—Linden.

---

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, página 854.
(2) La mas notable de las quintillas del poeta jalapeño es esta:

Cierto es que de varios modos
aquí nos perdemos todos
por tanta revolucion;
pero, Zorrillla, estos son
*los polvos de* **vuestros** *lodos.*

Con la última frase expresó una verdad tan grande como un templo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1855 Marzo, 6. Orden escrita de Santa Anna al comandante del Departamento de Guerrero, en que le dijo: «Los facciosos deben ser colgados en los árboles del camino, arrasados los pueblos y rancherías, quemadas todas sus semillas, consumido todo su ganado y destruidos *cuantos medios* tengan de subsistencia» (1).

Marzo, 7. Salida de Santa Anna de Iguala para México.

Marzo, 10. Llegada de Santa Anna a México, de mal humor por el mal éxito de la expedicion i mandó que no se repicaran las campanas ni se hiciera otra alguna demostracion de regocijo, con lo qué no poco se desmoralizaron los partidarios de la Dictadura.

Marzo, 19. D. Pedro Barajas, Maestrescuelas de la catedral de Guadalajara, fué consagrado en la misma catedral primer Obispo del Potosí.

Abril, 20. Toma de Puruándiro por Santos Degollado.

Abril, 22. Pronunciamiento de Miguel Negrete en Zamora por el Plan de Ayutla (2).

Abril, 26. Fiesta solemnísima en la catedral de México, para celebrar la Declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María.

Abril, fines. Toma de la Piedad por Degollado. «Casi todos los pueblos de aquel distrito se adhirieron espontaneamente á la revolución, y de este modo en el mes de abril de 1855 *apenas le quedaban al gobierno en Michoacan, mas poblaciones de importancia que Morelia y Pátzcuaro*» (3).

Abril, fines. El gobierno mandó a Michoacan al coronel José Lopez de Santa Anna, hijo del Presidente, a la cabeza de un batallon, «con instrucciones para fusilar á todos los que hubieran dado auxilio á los rebeldes, *aunque los encontrara en sus casas;* para que hiciera lo mismo con los que hubieran *presenciado* los excesos de los facciosos; para incendiar los pueblos que les dieran acogida, y para tomar de las haciendas los caballos que necesitara la tropa. El coronel Santa Anna cumplió bien estas órdenes: el gobierno no se podia quejar de su enviado: su tránsito por Michoacan fué como el de un sangriento meteoro: viejos, mujeres y niños, que *á su parecer* eran rebeldes, fueron inhumanamente sacrificados por él y los sicarios que le acompañaban» (4).

---

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, página 855.
(2) Nativo de Tepeaca (Estado de Puebla).
(3) «México á través de los Siglos», tomo IV, página 856.
(4) Ibid.



Mayo, principios. Comonfort se embarcó en Acapulco, des- 1855
embarcó en Zihuatanejo (Departamento de Michoacan), con 300 hombres i bastantes armas i dinero i estableció su cuartel general en Ario.

Mayo, principios. Entrada solemne de Santa Anna a la cabeza de un poderoso ejército en Morelia, acompañado por su Ministro Santiago Blanco.

Mayo, 13. Pronunciamiento del General Santiago Vidaurri en Lampazos contra la Dictadura de Santa Anna.

Mayo, 15. Entrada solemne de Santa Anna en Zamora sin resistencia, por haber huido Negrete con su tropa. De allí se dirijió a Ario a atacar a Comonfort; pero sabiendo que este habia huido de Ario i que no le presentaria accion, se volvió hacia Mexico.

Mayo, 23. Toma de Monterey por Vidaurri.

Mayo, 25. Pronunciamiento de la villa de Guerrero (Tamaulipas) por el Plan de Ayutla.

Mayo, 28. Accion de Tizayuca, (Estado de Hidalgo), ganada por el General Ramon Tavera a Degollado i Ghilardi.

Mayo. Pronunciamiento del coronel Vicente Vega en San Luis Potosí, por el Plan de Ayutla.

Junio, 7. Llegada de Santa Anna a México, «completamente convencido de que aquello no tenía remedio.» (1).

Junio. Pronunciamiento de Villaseñor e Hinojosa en Autlan (Jalisco) por el Plan de Ayutla.

Junio. Toma de Acámbaro (Michoacan) por Pueblita.

«No habia, en suma, á fines de junio, un solo Departamento donde no se hubiera protestado abiertamente contra la tiranía dictatorial y visiblemente iba llegando la última hora de aquel poder opresor.» (2).

Julio, 7. Pronunciamiento del General Ignacio de la Llave en Orizaba por el Plan de Ayutla.

Julio, 8. D. Pelagio Antonio Labastida, nativo de Zamora i canónigo de Morelia, fué consagrado en la catedral de Puebla Obispo de la misma diócesi.

Julio, 22. Toma de Zapotlan el Grande por Comonfort i sus subalternos Miguel Negrete (a quien se concedió por esta accion el grado de coronel), Santos Degollado, Ghilardi i Pueblita. De Zapotlan se dirijió Comonfort a Colima.

Julio, 29. Ocupacion de Colima por Comonfort.

---

(1) «México á traves de los Siglos», tomo IV, pág. 858.
(2) Ibid.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1855 En este mes todos los liberales notables de la República ya habian abrazado el Plan de Ayutla: Luis de la Rosa, José Fernando Ramirez, Ezequiel Montes, José Mª. Lafragua, Manuel Doblado, Manuel Siliceo, Manuel Payno, Mariano Riva Palacio, Joaquin Angulo, Jesus Lopez Portillo i los demas *moderados*, para hacer de dicho Plan un instrumento de su sistema, i Valentin Gomez Farias, Benito Juarez, Melchor Ocampo, Ignacio Ramirez (por apodo el Nigromante), Miguel i Sebastian Lerdo de Tejada, José Mª. Iglesias, Juan Bautista Morales, Guillermo Prieto, Ignacio Zaragoza, Santos Degollado, Juan Antonio de la Fuente, Porfirio Diaz, Jesus Gonzalez Ortega, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, José Mª. Mata, Ignacio de la Llave, Pedro Ogazon, Miguel Cruz-Aedo (todavia joven) Ignacio L. Vallarta (mas joven que Cruz-Aedo) i demas *radicales*, para hacer de dicho Plan un instrumento de su sistema.

***Filosofia de la Historia.*** Benito Juarez, indio zapoteca puro, nació el dia 21 de marzo de 1806 en el pueblecillo de San Pablo Guelatao, situado en una cañada de la Sierra Madre, a medio kilómetro de la ciudad de Itztlan, cabecera del distrito, i 55 kilómetros de la capital de Oaxaca, al N. E. de esta. Era hijo de Marcelino Juarez y Brígida Garcia. A los 12 años en que huyó de Guelatao a Oaxaca (16 de diciembre de 1818), vestia camisa corta i calzoncillos idem de burda manta indígena, sombrerito de palma i guaraches, hablaba el zapoteca i nada sabia del castellano. ¡I este muchacho se reveló al mundo como uno de los hombres de Estado mas grandes de su siglo! Si esto hubiera podido preverse, aquellos guaraches i sombrerito de palma se admirarian hoi en el Museo Nacional como «México á través de los Siglos», es decir, a traves de cristales. Juarez aparece en la Historia de México como un hombre singular, i sin embargo, cualquier sociólogo, en la vida de Juarez comprenderá los talentos i energias latentes que hai en la raza india, rama de la raza amarilla, i que hoi mismo las chozas indias ocultan algunos Juarez.

Los demas hombres públicos eran nativos: Luis de la Rosa de Sierra de Pinos (Zacatecas); José Fernando Ramirez, segun unos biógrafos, de la ciudad de Durango i segun el sabio joven Luis Gonzalez Obregon, de Parras (Coahuila); Montes de Cadereita, (Querétaro); Lafragua de Puebla; Doblado de San Pedro Piedra Gorda (Guanajuato); Siliceo de Silao (Guanajuato); Payno, Riva Palacio, Prieto e Iglesias de la capital de México; Angulo de Cocula (Jalisco); Gomez Farias, Lopez Portillo, Ogazon, Cruz—Aedo i Vallarta de Guadalajara; Ocampo de Morelia; Ignacio Ramírez de San Miguel de Allende (Guanajuato); los Lerdo de Tejada de Jalapa; Morales i Degollado de la ciudad de Guanajuato; Zaragoza de la Bahia del Espíritu Santo (Tejas); Fuente del Saltillo (Coahuila); Porfirio Diaz de la ciudad de Oaxaca; Gonzalez Ortega del Teul (Zacatecas); Zarco de la ciudad de Durango; Arriaga de la de San Luis Potosí i Llave de la de Veracruz.



1855.

Agosto, 7. Muerte de Mariano Arista, Ex-Presidente de la República, a bordo del vapor ingles *Tagus*, a poco de haberse embarcado en Lisboa con direccion a Francia (1).

Agosto, 9. **Salida de Santa Anna de México para Veracruz.** *El Diario* publicó el mismo dia 9 el decreto «en que el Dictador nombraba para sucederle un triunvirato, compuesto del Presidente del Supremo Tribunal don Ignacio Pavon y los generales don Mariano Salas y don Martin Carrera, y como suplentes los generales don Rómulo Diaz de la Vega y don Ignacio Mora y Villamil, debiendo ser su primer acto el de convocar á la nacion para que se constituyese segun su voluntad» (2).

Agosto, 12. Manifiesto de Santa Anna, que publicó en Perote, en el qué dijo que renunciaba a la Presidencia de la República.

Agosto, 13. Pronunciamiento del pueblo i del ejército de la capital de México por el Plan de Ayutla. A un tiempo (primeras horas de la mañana) i sin previo acuerdo, el pueblo, compuesto de todas las clases de la sociedad, se pronunció i extendió su acta en la Alameda, i el ejército se pronunció en sus cuarteles i extendió en ellos sus actas. En una i otras se proclamó Presidente interino de la República al General Rómulo Diaz de la Vega, para que este nombrase una Junta de Representantes de la Nacion, dos por cada Departamento, i la Junta nombrase un Presidente interino i este convocase a un Congreso. Una comision entregó el acta del pueblo i las del ejército a Diaz de la Vega, quien aceptó. Los que tuvieron mas parte en el Pronunciamiento de la Alameda fueron

---

(1) Arista era nativo de la ciudad de San Luis Potosí e hijo de español. Su cadáver fué sepultado en Lisboa i en 1881 trasladado a México.

(2) «México á traves de los Siglos», tomo V, pág. 55. Es mui sabido que dicho tomo V fué escrito por mi mui respetable amigo el Sr. D. José M. Vigil, honra de nuestra República i una de las glorias de Jalisco. Es reconocido por todos los liberales como un hombre que no escribe a la lijera, sino que es estudioso, sabio, probo i en cuanto lo permite la debilidad humana imparcial, i aun por muchos conservadores es respetado. Por lo mismo citaré con frecuencia su libro, en la confianza de que mis citas serán aceptadas por todos los lectores imparciales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1855. los jóvenes Francisco Zarco, Pantaleon Tovar (poeta) i Félix María Escalante (id) (1).

Entre tanto, algunos pelotones del pueblo bajo, previa la atávica visita al Tlamapa, recorrieron las calles echando *¡Mueras!* a la Dictadura i tirania i a sus representantes, principalmente a Santa Anna, acompañando aquellos *¡Mueras!* con las frases mas selectas de su vocabulario. Quemaron algunos retratos (pinturas) i destruyeron otros (bustos) del Dictador i el nombre del mismo que estaba en el frontis del Teatro Nacional. Destruyeron la imprenta de *El Universal*, rompiendo las prensas i arrojando la letra a la calle. Trataron de hacer lo mismo con *El Omnibus*; pero lo impidieron Zarco, Tovar i Escalante, que tenian mucha influencia sobre el pueblo. Luego que se anunció el Pronunciamiento se ocultaron los Ministros de Santa Anna. En la casa de Diez de Bonilla sacaron a la calle los coches, arrojaron por los balcones grandes espejos, los pianos, sofás, jarrones i demas preciosísimos muebles de ebanisteria i de porcelana, pinturas i una lluvia de libros, desde los del siglo XVI hasta los mas modernos, i todo lo quemaron. Una cosa semejante hicieron en la casa de la Sra. Tosta, suegra de Santa Anna, i en la de D. Manuel Lizardi (2). En la de Teodosio Lares no encontraron mas que algunas sillas, las arrojaron a la calle i las quemaron. Apedrearon la casa de D. Manuel Escandon, el mas rico de México, i la del jefe de policia Lagarde i en fin, estrangularon al águila del milagro. Hasta que Diaz de la Vega, Zarco, Tovar, Escalante i algunos otros liberales lograron calmar al pueblo i disolver los grupos: cada lépero se fué a su casa i la ciudad siguió tan tranquila como antes.

El móvil de aquellos crímenes no fué el robo, sino la indignacion, el resentimiento profundo i la venganza. «Una tienda española, situada en los bajos de la casa de Bonilla, permaneció abierta sin que sufriera el menor daño; lo mismo sucedió con una sastreria que existia en la parte baja de la casa de la suegra del dictador; en dicha sastreria se tomó una pieza de paño, que iba á ser destruida, pero alguien gritó que era de un artesano honrado, é inmediatamente fué depositada en la oficina del telégrafo» (3).

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, página 56. Zarco tenia a la sazon 26 años, habia sido bastante tiempo redactor en jefe de «El Siglo XIX» hasta la caida del gobierno de Arista i poco despues del Pronunciamiento que estoi narrando, volvió a ser redactor en jefe del mismo periódico.

(2) Agiotista que auxiliaba mucho a Santa Anna i era mui odiado por el pueblo.

(3) «México á través de los Siglos», tomo V, página 56.



Agosto, 13. Pronunciamiento del General Antonio Haro y Ta- 1855.
mariz en San Luis Potosí por Religion i Fueros.

Agosto, 13. Pronunciamiento de Doblado en Guanajuato por un Plan diverso de los de los otros (1).

Agosto, 13. El General Manuel Gamboa dejó el gobierno del Departamento de Jalisco.

Agosto, 14. La Junta de representantes en la capital nombró Presidente interino al General Martin Carrera.

Agosto, 18. Embarco de Santa Anna en Veracruz para Turbaco en la Nueva Granada.

Agosto, 19. Pronunciamiento de Guadalajara por el Plan de Ayutla.

Agosto, 22. Entrada solemne de Comonfort en Guadalajara. Alli expidió una circular declarando que la Presidencia interina de la República le tocaba a Juan Alvarez.

Septiembre, 5. Llegada del joven coronel Luis G. Osollo a la capital de México. Era a la sazon comandante de Iguala i uno de los que con mas ardor habian defendido la Dictadura de Santa Anna i combatido a los partidarios del Plan de Ayutla; pero llamado a México por Carrera, viendo que todo el Sur habia abrazado el Plan de Ayutla i no estando conforme con el Pronunciamiento ni con el gobierno de Carrera, inutilizó en Iguala mas de mil fusiles i demas armas que no se podia llevar, se fué a México con alguna tropa, entregó esta a Carrera i se retiró a la vida privada, en espera de una oportunidad para levantarse i defender sus principios, que pronto se le presentó como luego veremos (2).

Septiembre, 11. Pronunciamiento de la guarnicion de la capital proclamando que la Presidencia interina le tocaba a Juan Alvarez, i que el encargado de la Presidencia mientras Alvarez tomaba posesion era Diaz de la Vega, por no haber querido aceptarla Carrera, quien el mismo dia 11 se retiró a la vida privada.

Septiembre, 13. Salida de Comonfort de Guadalajara, dejan-

(1) De lo dicho se deduce que habia a la sazon cinco pronunciamientos i planes diversos i que en un solo dia hubo tres. El Plan de Ayutla era claramente liberal, el Plan de San Luis era claramente conservador, el Plan de la capital tenia un matiz de conservador, el Plan de Doblado se parecia mas al de San Luis Potosí que a los otros, i el Plan de Vidaurri no tenia mas objeto que la ejecucion del pensamiento que siempre tuvo aquel hombre, i fué que nadie dominase mas que él en los Estados de Nuevo Leon i Coahuila, fuera cual fuese la forma de gobierno que rigiese en el pais.

(2) Nació en la ciudad de México el dia 19 de junio de 1828 i era hijo de vizcaino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1855. do nombrado a Degollado gobernador i comandante de Jalisco. Una de las órdenes notables de Degollado fué suprimir la Universidad i restablecer el Instituto Literario.

Septiembre, 16. Convenios en Lagos de Moreno, entre Comonfort, Haro y Tamariz i Doblado aceptando estos el Plan de Ayutla i la Presidencia de Alvarez. Con Comonfort vinieron de Guadalajara los abogados Joaquin Angulo i Cosme Torres Aranda; i con Doblado vinieron los Generales Miguel Mª. Echeagaray i Leonardo Marquez, este con una brigada, con grandes esperanzas de que en los Convenios triunfara el pronunciamiento de San Luis (1).

**Presidencia de Juan Alvarez.** La Junta de Representantes nombró en Cuernavaca el dia 4 a Alvarez Presidente de la República, quien el mismo dia tomó posesion de la Presidencia i organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores: Melchor Ocampo.

Jnsticia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos: Benito Juarez.

Gobernacion: Miguel Arrioja.

Hacienda: Guillermo Prieto (2).

Fomento: Ponciano Arriaga.

Guerra i Marina: Comonfort.

Octubre, mediados. Los Ministros extranjeros i el Delegado

(1) Dichos Convenios se celebraron en la casa situada en la plaza principal, que era de la propiedad del ex-marques Rincon Gallardo i que hoi es de D. Manuel J. Guerra. Ignacio Ramirez (el Nigromante) tuvo una vida mui tempestuosa andando de aqui para allí i residiendo ora en un estado, ora en otro, especialmente en el de Sinaloa, que fué su predilecto. El 16 de septiembre de 1855, a su paso por Lagos de Moreno para Sinaloa, se encontró aquí con Comonfort, quien luego lo nombró su secretario i con este empleo estuvo al lado del jefe de la Revolucion de Ayutla hasta poco despues del 4 de octubre siguiente, en que por diversidad de ideas se separó de Comonfort i se unió con Juarez, Guillermo Prieto i demas radicales. (Francisco Sosa, Biografias de Mexicanos Distinguidos.)

(2) Prieto nombró su oficial mayor al Lic. José Mª. Iglesias. Antecedentes de este mui notable hombre de estado. Nació en la capital de México el dia 5 de enero de 1823. Estudió gramática latina i filosofia en el colegio de San Gregorio, siendo su rector el célebre indio Lic. Juan Rodriguez Puebla, i sus condiscípulos i concolegas Sebastian Lerdo de Tejada, Ignacio Ramirez (el Nigromante), Miguel Auza i otros gregorianos notables. Su primer empleo público fué el de Ministro del Supremo Tribunal de la Guerra en 1847, en Querétaro, cuando estaba allí el Supremo Gobierno de la Nacion. En 1849 fué oficial del Ministerio de Hacienda. (Autobiografia).



Apostólico Monseñor Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, hicie-1856. ron viaje a Cuernavaca para felicitar a Alvarez (1).

Octubre, 20. Desde luego Melchor Ocampo i Comonfort no pudieron entenderse ni caminar de acuerdo, en virtud del precepto del Deuteronomio, de no arar con un buei i un asno, o sea, de que sus ideas en política eran mui diversas, por lo qué uno i otro renunció su cartera.

Noviembre, 15. Entrada solemne de Juan Alvarez en la capital de México, dirigiéndose a la catedral en donde se cantó un *Te Deum*, en accion de gracias de que a la Iglesia le iban a quitar sus bienes, a lo qué se siguieron las felicitaciones en palacio de las principales autoridades civiles i del Delegado Apostólico i demas principales autoridades eclesiásticas. Alvarez entró a la cabeza de su ejército de *pintos* con sorpresa general i temor de muchos, por que muchos de aquellos rancheros se emborrachaban, daban sendas bofetadas i cintarazos, robaban i se solazaban con mujeres mientras se cantaba el *Te Deum laudamus*.

Noviembre, 20. Francisco Javier Miranda, Cura del Sagrario de Puebla, fué puesto preso en la misma ciudad i luego conducido a México i puesto preso en el cuartel de San Hipólito.

Noviembre, 22. Lei de abolicion de los Fueros Eclesiástico i Militar, obra de Juarez.

Diciembre, 6. Pronunciamiento de Doblado i su subalterno el general Miguel Mª. Echeagaray en Guanajuato, proclamando Presidente interino a Comonfort, alegando que la lei de abolicion de Fueros i otras leyes i órdenes radicales, emanadas del Ministerio de Alvarez, eran mui perjudiciales a la nacion por inoportunas.

Diciembre, 11. Comonfort tomó posesion de la Presidencia i Alvarez se fué al Sur con el ejército con que habia venido, publicando antes un Manifiesto, en el qué declaró que conservaba la Presidencia en interinato i nombraba Presidente sustituto a Comonfort, i añadió: «Pobre entré en la Presidencia y pobre salgo de ella; pero con la satisfacción de que no pesa sobre mí la cen-

(1) Conocí i traté a Monseñor Clementi. Era alto i aunque anciano era esbelto i en su trato era un verdadero italiano: hacia tres caravanas en un ladrillo i usaba con frecuencia de las palabras *espléndido*, *egregio*, *gentil* i otras semejantes. Se presentó a Alvarez en traje de etiqueta, a saber, calzon corto, medias, zapatos bajos, una especie de chaqueta larga, cuyo nombre ignoro, alzacuello, manteo i sombrero de tres picos, todo de seda de color morado, menos los zapatos, que eran negros i el sombrero tambien negro, con vueltas i cordones (con dos borlas que caian sobre la espalda) verdes. No sé qué diria Alvarez al vér aquella figura que nunca habia visto en Texca ni en Atoyac.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1856. sura pública, por que dedicado desde mi tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para mantener á mi familia, sin necesidad de los puestos públicos, donde otros se enriquecen con ultraje de la orfandad y de la miseria» (1). Alvarez era tan hábil para el manejo del arado, como Abraham Lincoln en su juventud para el manejo del hacha del leñador.

Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Luis de la Rosa.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion pública: Ezequiel Montes.

Gobernacion: José Mª. Lafragua.

Hacienda: Manuel Payno. (2).

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra i Marina: José Mª. Yañez.

Diciembre, 12. Pronunciamiento de Francisco Ortega, Cura de Zacapoaxtla (Obispado i Estado de Puebla), en el mismo pueblo por Religion i Fueros.

Diciembre, mediados. Expatriacion del Cura Miranda por Comonfort.

Diciembre, 28. Benito Juarez salió de México a tomar posesion de su cargo de Gobernador de Oaxaca.

Diciembre, fines. El General Ignacio de la Llave fué a sofocar el pronunciamiento de Zacapoaxtla; mas como al aproximarse a dicho pueblo, la mayor parte de su tropa, al grito de «¡Viva la Religion!» se pasase al ejército del Cura, la Llave se retiró.

## 1856.

Enero, 5. Haro y Tamariz, desterrado por delito de conspiracion, era conducido a Veracruz para ser embarcado, se fugó de Córdoba i fué a ponerse a la cabeza de los pronunciados de Zacapoaxtla. Luego se le unieron el General Leonardo Marquez i los coroneles Luis G. Osollo, Miguel Miramon i José Mª. i Marcelino Cobos, españoles, primos hermanos i vecinos de Tuxtla (Estado de Veracruz).

Enero, 12. Traicion del General Severo del Castillo. Habiéndolo mandado Comonfort con un ejército de mucha consideracion a atacar a los de Zacapoaxtla, se pasó a ellos con su ejército.

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, página 90.
(2) José Mª. Iglesias continuó como oficial 1º.



Enero, 23. Ocupacion de Puebla por Haro y Tamariz i demas 1856. jefes de Zacapoaxtla, por capitulacion entre el mismo Haro i el General Juan B. Traconis, Gobernador del Estado i comandante de la plaza.

Febrero, principios. Entrada solemne de D. Clemente de Jesus Munguia, Obispo de Michoacan, i Manuel Doblado, Gobernador del Estado, en Guanajuato, en un mismo coche, llevando el segundo al primero al lado derecho. El Sr. Obispo iba a residir en Guanajuato por no poder hacerlo en Morelia, en razon de la hostilizacion de Juan B. Ceballos, Gobernador de Michoacan, i Doblado volvia de México, a donde habia ido a conferenciar con Comonfort sobre el modo de atacar a los pronunciados de Zacapoaxtla (1).

Febrero, 18. **Apertura del Congreso Constituyente.**

Marzo, 8. Batalla de Ocotlan. Fué una de las mas notables del año de 1856. Salió de Puebla un ejército de 3500 a 4000 hombres al encuentro del ejército de Comonfort, el qué se componia de 15,000; al pie del Cerro de Ocotlan, cerca de Puebla, combatieron bizarramente durante dos horas jefes de uno i otro bando. Los del ejército liberal fueron los Generales Florencio Villareal (2º. en jefe), Felix Zuloaga, Ghilardi, Miguel Mª. Echeagaray, Tomas Moreno, Manuel Doblado, Anastasio Parrodi (habanero), Traconis, Trias, Mariano Moret, Langberg, Avalos i Portilla, i los del ejército conservador eran Haro y Tamariz (General en jefe), Osollo, Miramon, Carlos Oronoz, José Diaz de la Vega, Guillen, Solis, Aljovin, Echeverria, Bastos, Olloqui i el teniente coronel Agustin de Iturbide, hijo del Emperador. «Los pronunciados, segun los partes oficiales, tuvieron ciento diez y nueve muertos, noventa y ocho heridos, dejando ciento ochenta prisioneros y perdiendo ademas unos cuatrocientos dispersos. A estos habia que agregar ochenta y nueve oficiales muertos, heridos ó prisioneros, contándose entre los primeros los coroneles don José Diaz de la Vega y don Manuel Aljovin, que con tanto valor se portaron en el ataque. Las

(1) Efemérides Guanajuatenses por el Presbítero Lucio Marmolejo. Tengo «El Derecho Natural» del Sr. Munguia en cuatro tomos, con pasta de terciopelo azul, labores i cantos dorados i esta dedicatoria autógrafa: «Al Exmo. Sor. Gobernador del Estado de Guanajuato Lic. D. Manuel Doblado su *mui* (asi escribia) adicto y *reconocido* amigo.—Clemente de Jesus Obispo de Michoacan.—Guanajuato Agosto 11 de 1856.» El Sr. Munguia fué mi catedrático en gramática castellana, en el Seminario de Morelia, desde el dia 1º. de enero de 1835 hasta fines de octubre del mismo año.

1856. sura pública, por que dedicado desde mi tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para mantener á mi familia, sin necesidad de los puestos públicos, donde otros se enriquecen con ultraje de la orfandad y de la miseria» (1). Alvarez era tan hábil para el manejo del arado, como Abraham Lincoln en su juventud para el manejo del hacha del leñador.

Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Luis de la Rosa.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion pública: Ezequiel Montes.

Gobernacion: José Mª. Lafragua.

Hacienda: Manuel Payno. (2).

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra i Marina: José Mª. Yañez.

Diciembre, 12. Pronunciamiento de Francisco Ortega, Cura de Zacapoaxtla (Obispado i Estado de Puebla), en el mismo pueblo por Religion i Fueros.

Diciembre, mediados. Expatriacion del Cura Miranda por Comonfort.

Diciembre, 28. Benito Juarez salió de México a tomar posesion de su cargo de Gobernador de Oaxaca.

Diciembre, fines. El General Ignacio de la Llave fué a sofocar el pronunciamiento de Zacapoaxtla; mas como al aproximarse a dicho pueblo, la mayor parte de su tropa, al grito de «¡Viva la Religion!» se pasase al ejército del Cura, la Llave se retiró.

## 1856.

Enero, 5. Haro y Tamariz, desterrado por delito de conspiracion, era conducido a Veracruz para ser embarcado, se fugó de Córdoba i fué a ponerse a la cabeza de los pronunciados de Zacapoaxtla. Luego se le unieron el General Leonardo Marquez i los coroneles Luis G. Osollo, Miguel Miramon i José Mª. i Marcelino Cobos, españoles, primos hermanos i vecinos de Tuxtla (Estado de Veracruz).

Enero, 12. Traicion del General Severo del Castillo. Habiéndolo mandado Comonfort con un ejército de mucha consideracion a atacar a los de Zacapoaxtla, se pasó a ellos con su ejército.

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, página 90.
(2) José Mª. Iglesias continuó como oficial 1º.



Enero, 23. Ocupacion de Puebla por Haro y Tamariz i demas 1856. jefes de Zacapoaxtla, por capitulacion entre el mismo Haro i el General Juan B. Traconis, Gobernador del Estado i comandante de la plaza.

Febrero, principios. Entrada solemne de D. Clemente de Jesus Munguia, Obispo de Michoacan, i Manuel Doblado, Gobernador del Estado, en Guanajuato, en un mismo coche, llevando el segundo al primero al lado derecho. El Sr. Obispo iba a residir en Guanajuato por no poder hacerlo en Morelia, en razon de la hostilizacion de Juan B. Ceballos, Gobernador de Michoacan, i Doblado volvia de México, a donde habia ido a conferenciar con Comonfort sobre el modo de atacar a los pronunciados de Zacapoaxtla (1).

Febrero, 18. **Apertura del Congreso Constituyente.**

Marzo, 8. Batalla de Ocotlan. Fué una de las mas notables del año de 1856. Salió de Puebla un ejército de 3500 a 4000 hombres al encuentro del ejército de Comonfort, el qué se componia de 15,000; al pie del Cerro de Ocotlan, cerca de Puebla, combatieron bizarramente durante dos horas jefes de uno i otro bando. Los del ejército liberal fueron los Generales Florencio Villareal (2º. en jefe), Felix Zuloaga, Ghilardi, Miguel Mª. Echeagaray, Tomas Moreno, Manuel Doblado, Anastasio Parrodi (habanero), Traconis, Trias, Mariano Moret, Langberg, Avalos i Portilla, i los del ejército conservador eran Haro y Tamariz (General en jefe), Osollo, Miramon, Carlos Oronoz, José Diaz de la Vega, Guillen, Solis, Aljovin, Echeverria, Bastos, Olloqui i el teniente coronel Agustin de Iturbide, hijo del Emperador. «Los pronunciados, segun los partes oficiales, tuvieron ciento diez y nueve muertos, noventa y ocho heridos, dejando ciento ochenta prisioneros y perdiendo ademas unos cuatrocientos dispersos. A estos habia que agregar ochenta y nueve oficiales muertos, heridos ó prisioneros, contándose entre los primeros los coroneles don José Diaz de la Vega y don Manuel Aljovin, que con tanto valor se portaron en el ataque. Las

(1) Efemérides Guanajuatenses por el Presbítero Lucio Marmolejo. Tengo «El Derecho Natural» del Sr. Munguia en cuatro tomos, con pasta de terciopelo azul, labores i cantos dorados i esta dedicatoria autógrafa: «Al Exmo. Sor. Gobernador del Estado de Guanajuato Lic. D. Manuel Doblado su *mui* (asi escribia) adicto y *reconocido* amigo.—Clemente de Jesus Obispo de Michoacan.—Guanajuato Agosto 11 de 1856.» El Sr. Munguia fué mi catedrático en gramática castellana, en el Seminario de Morelia, desde el dia 1º. de enero de 1835 hasta fines de octubre del mismo año.

1856. pérdidas del gobierno fueron relativamente menores (1), aunque en ellas hay que incluir la muerte del general Avalos» (2). En el Cerro de Ocotlan, campo de la victoria i al propio tiempo campo cubierto de cadáveres de hermanos, se escuchaba «el alma cantante y elegiaca de un pueblo», usando de una frase de nuestro Justo Sierra.

A esta tragedia siguió un sainete. Como Comonfort, General en jefe, iba a alguna distancia de su ejército, llegó cuando acababa de terminar la batalla. A solicitud de Haro, este i Comonfort con su acostumbrada amabilidad, tuvieron un parlamento, solos, bajo un arbol, en medio de un campo cubierto de cadáveres i de agonizantes. Comonfort concedió a Haro un armisticio por tres horas, durante las cuales Haro i los suyos burlaron el armisticio huyendo rápidamente hacia Puebla; Comonfort i los suyos los persiguieron, mas no pudieron impedir que se metieran en la ciudad, dejando a Comonfort el cargo de sepultar sus cadáveres, juntamente con los de él. Empero, el ejército conservador, habiendo quedado diezmado i destrozado, no pudo resistir el sitio mucho tiempo.

Marzo, 23. Ocupacion de Puebla por Comonfort, por capitulacion entre Doblado, comisionado del mismo Presidente, i el General Carlos Oronoz, a quien Haro y Tamariz al ocultarse en la ciudad, habia dejado a la cabeza del ejército defensor de la plaza. Comonfort dió un decreto de intervencion de los bienes del clero de Puebla, i por otro decreto bajó a la clase de soldados rasos a todos los jefes que pudo aprehender i los hizo caminar muchas leguas a pie. Haro y Tamariz, Osollo, Marquez i otros jefes huyeron disfrazados a Veracruz, en donde se embarcaron para los Estados Unidos (3).

Abril, 14. Fiesta de la Paz en la alameda de México para celebrar la toma de Puebla. Hubo en la alameda «un suntuoso banquete á que asistieron cerca de quinientas personas, entre las

(1) Relativamente al número de los que componian el ejército de Comonfort.

(2) «México á través de los Siglos», tomo V, página 115.

(3) Pasados algunos meses, Comonfort dirijió una carta afectuosa a Osollo a Nueva York, diciéndole que sabiendo que sus circunstancias pecuniarias eran desfavorables, le adjuntaba una libranza por mil pesos, suplicándole que aceptase aquella pequeña donacion, sin hablarle de política. Osollo le contestó con expresiones de gratitud i urbanidad que no podia aceptar aquella donacion, que pensaba defender con las armas los principios conservadores cuando pudiese i que le daba las gracias.



qué se encontraban todas las autoridades de la ciudad, muchos 1856. diputados, periodistas y algunos miembros prominentes del partido liberal» (1).

Abril, 22. El Congreso de la Union aprobó la Lei-Juarez sobre la abolicion de Fueros.

Abril, 26. Decreto del Congreso quitando la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos.

Mayo, 12. Expatriacion del Sr. Labastida, Obispo de Puebla, por haber sido denunciado ante Comonfort de haber dicho en un sermon estas palabras: «Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos». A las doce i media del dia un capitan presentó al Sr. Labastida la orden de expatriacion firmada por el Gobernador Traconis, en la qué le señalaba el plazo de dos horas i media para salir de Puebla, i dicho capitan dejó dos soldados de guardia a la puerta de la pieza en que se hallaba a la sazon el Sr. Obispo, que era la de su estudio, sin permitirle salir ni a la pieza inmediata. A las tres de la tarde fué conducido por una tropa de caballeria en un coche de alquiler, este se rompió en una calle, el Prelado fué transportado a otro coche de alquiler i continuó el viaje.

Mayo, 15. Promulgacion del Estatuto Orgánico, que debia regir mientras se formaba la nueva Constitucion.

Mayo, 16. Exposicion del Sr. Labastida a Comonfort dirijida de Jalapa, en la qué le dijo: «Jamás había creido que el ministerio de la predicacion, tal como lo he ejercido frecuentemente, no solo en Puebla sino en Morelia, pudiera ocasionarme un trastorno como el que sufro de grandes trascendencias. Reducidó á la moral del Evangelio y á su sencilla explicación, nunca he proferido en el púlpito las palabras que con letra bastardilla se leen en el lugar citado (2): ***Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiasticos.*** Multitud de personas de todas las clases de la sociedad que han ocurrido á mis pláticas, pueden testificarlo.

Mayo, 20. Embarco del Sr. Labastida en un viejo buque de vapor, con un coronel i un médico que se apellidaba Irigoyen, señalados para acompañarle. A poco de haber salido de Veracruz se rompió una de las ruedas del buque, por lo qué el Sr. Obispo, el médico i el coronel fueron trasbordados a un buque de vela, que tardó quince dias en llegar a la Habana. En una de las primeras

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, página 127.

(2) En el periódico «El Heraldo».

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1856. noches, cuando apenas se habia acostado el Sr. Labastida, sintiendo pasos en su camarote, preguntó: «¿Quién es?» i no recibiendo contestacion, volvió a preguntar: «¿Quién es?» Entonces respondió Irigoyen: «Yo soy», i preguntándole el prelado que qué se le ofrecia, respondió: «Me aflije una idea: dicen que yo debia envenenar á Usia Ilustrísima.» Irigoyen se acababa de volver loco, por lo qué fue dejado en Sisal. El Sr. Labastida permaneció unos cuantos dias en la Habana i de allí se fué a Roma, en donde fijó su residencia.

Junio, 5. Extincion de la Compañia de Jesus.

Junio 16. Lectura del Proyecto de Constitucion en el Congreso. El artículo que llamó mas la atencion i produjo una tempestad en la prensa fue el 15, que decia: «No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohiba ó impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional.»

Junio, 25. **Lei de Desamortizacion de bienes eclesiásticos**, redactada por Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, i sancionada por Comonfort. Todos los Obispos protestaron, incluso el de Puebla, que escribió su protesta el 30 de julio, a bordo del vapor *Isabel la Católica*, frente al puerto de Vigo.

Julio, 4. Comenzó a discutirse en el Congreso el Proyecto de Constitucion.

Julio, 11. El médico Ignacio Herrera y Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al palacio de gobierno al Sr. canónigo D. Juan N. Camacho (respetado universalmente por su saber i virtudes) i a los prelados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, el Carmen i la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban a los enemigos del gobierno en sus sermones, con sus juntas secretas i con su dinero; ellos negaron estos hechos i el Gobernador los dejó en libertad (1).

Julio, 16. Fueron presos por graves indicios de conspiracion

(1) El Gobernador sin levantarse de su asiento, dijo al Sr, Camacho: «Siéntese V.» indicándole una silla, i el Sr. canónigo contestó: «Un reo no debe sentarse ante su juez» i permaneció en pié. A los monjes no les ofreció asiento. (Rasgos Biográficos del Sr. Camacho por el distinguido historiógrafo guadalajarense Sr. D. Alberto Santoscoy, publicados en el «Diario de Jalisco»). El Prior del Carmen era el famoso Fray Joaquin de San Alberto, de quien hablaré despues.



en Puebla i poco despues desterrados del Estado el octogenario 1856. Angel Alonso y Pantiga. Dean de la catedral, Fray Pablo Antonio del Niño Jesus, Prior del Carmen i otros de los principales conservadores. No se pudo aprehender al Padre Miranda por que era mui astuto (1).

Julio, 20. Tomó posesion del Gobierno de Jalisco el General Anastasio Parrodi, recibiendo el poder del Dr. Ignacio Herrera y Cairo.

Julio, 29. Muerte de Juan B. Morales, por sobrenombre *El Gallo Pitagórico*, en la capital de México (2).

Julio, 29, 30 i 31 i agosto 3, 4 i 5. Seis largas sesiones i tempestuosas discusiones en el Congreso sobre el artículo 15 de la Constitucion acerca de la *Tolerancia de Cultos*.

El principal argumento del partido *liberal moderado* contra la Tolerancia, presentado por Marcelino Castañeda (abogado de Durango), jefe de dicho partido en el Congreso, era el siguiente: "La comisión aspira á hacer al pueblo un gran bien con la tolerancia de cultos; pero si el pueblo no la quiere, si está bien hallado con su unidad religiosa, ¿cómo puede beneficiársele contra su volun-

(1) Fray Pablo Antonio fué amigo mio en los años de 1853 i 1854 en que fué Prior del Carmen de Guadalajara. Era a la sazon como de 40 años de edad, de buen talento, de mediana instruccion en ciencias eclesiásticas, mui observante en materia de clausura, castidad i pobreza i de ardientes pasiones políticas. Fué en otro año de los principales redactores del periódico «La Cruz» en la capital de México.

«El Padre Miranda había sido desterrado en los primeros dias del gobierno de Alvarez, pero había vuelto disfrazado á la República, á principios de 1856... Desde que regresó á la República vivió casi siempre en la capital, pero salió muchas veces de ella para ir á Puebla, á Guanajuato y á San Luis (Potosí); y cada uno de estos viajes era señalado por algún hecho tan desagradable para el gobierno como ventajoso para sus enemigos. Andaba siempre bién disfrazado, y cambiaba incesantemente de residencia en la ciudad, por cuyo motivo la policía nunca pudo aprehenderle.» («México á través de los Siglos», tomo V, página 182.)

(2) En su juventud interrumpió su carrera de Derecho i militó en defensa de la Independencia. Fué abogado, miembro del Congreso Constituyente de 1824, Gobernador de Guanajuato, catedrático i periodista de gran talento e instrucción en las ciencias jurídicas i en las bellas letras. Los periódicos que lo hicieron mas notable fueron *El Gallo Pitagórico* en tiempo de la Dictadura de Santa Anna i contra ella, i *El Siglo XIX*, de que era redactor cuando murió. En él defendió los principios liberales radicales, por lo qué en su lecho de muerte se le exijió retractacion, no quiso retractarse i no se le administraron los sacramentos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1856. tad? Si aun en las acciones privadas es un principio que *invito beneficium non datur*, ¿cómo podrá darse á todo un pueblo beneficio que repugna? (1).

Los principales argumentos del partido *radical* en pro de la Tolerancia, presentados por uno de sus corifeos, José Mª. Mata, eran los siguientes. «De los argumentos para defender la intolerancia religiosa dijo: «¡Son los alaridos de ese fanatismo impío que creyó servir á Dios por medio de las hogueras, del tormento, de todas las horribles escenas que caracterizaban el tribunal sanguinario, que blasfemando y escarneciendo la pura religión del Hombre Dios, tuvo la audacia de llamarse Santo!»

«Véanse Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, los demás Estados de la Confederación Germánica, Rusia, Holanda, Suiza, Bélgica, Cerdeña, los Estados Unidos del Norte, y en todas esas naciones se verá establecida y garantizada por la ley la libertad religiosa. Roma misma, la capital del mundo católico, asiento de la Silla de San Pedro, residencia del jefe visible de la Iglesia, lo ha acatado tiempo ha» (el principio de la Tolerancia política).

«¡Triste y doloroso, pero necesario es confesarlo, Señor, (2) la raza española es la única (3) que presenta hoy al mundo civilizado el vergonzoso espectáculo de encerrar en su seno hombres que pretenden tiranizar la conciencia!.... ¡Triste situación la de esta noble raza!, que despues de haber asombrado al mundo con sus hechos heroicos, fué conducida por el fanatismo religioso, protegido por el rey Felipe II, de detestable recuerdo, á un grado de abyección intelectual, que todavía no puede sacudir completamente; raza que parece condenada por Dios á toda clase de infortunios.»

«Recuérdese que cuando el Benemérito Cura de Dolores proclamó la independencia, fué inmediatamente combatido con los gritos destemplados de enemigo de la religión; fué juzgado y condenado por el Santo Tribunal de la Inquisición... ¿Y cual fué el resultado?... La independencia se realizó al través de la sangre derramada, de las excomuniones fulminadas, de los anatemas lanzados, de las calumnias inventadas por los que se decían defensores de la religión, y solo eran sostenedores de una tiranía tan bárbara como estúpida, pero por la cual obtenían honores, riquezas y goces de todas clases. Así sucesivamente, Señor, cada vez que la libertad se hace paso por entre las tinieblas del viejo siste-

(1) «Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857» por Francisco Zarco.
(2) *Señor* era el tratamiento oficial que tenia el Congreso.
(3) Casi la única en Europa i América.



ma, los hombres del retroceso, los explotadores de la humanidad, 1856. los conservadores de los abusos, gritan ¡impiedad!, ¡ataque á la religión!»

«Y no se nos diga que... la mayoría del pueblo le es contraria también y la rechaza *(la Tolerancia)*, por que esto no es exacto. En 1848, cuando por la primera vez se agitó en la prensa y en los círculos privados la cuestión de libertad religiosa, hubo un solo pueblo en la República, Veracruz, la capital de mi Estado, que representó al Congreso de la época, pidiéndole que decretase la libertad de cultos... Se opusieron miles de representaciones, pidiendo el exclusivismo religioso, y la reforma quedó iniciada, sí, pero sin merecer los honores de la pública discusión. Pero siguió el tiempo su curso y las ideas su marcha, llegó el año de 1856, y la libertad religiosa, que ocho años antes apenas fué el eco débil de unas cuantas personas del primer puerto de la República, el vagido trémulo y casi imperceptible de un niño que se presenta á las puertas de la vida, es ahora el eco robusto de miles y miles de voces que se propagan por todos los ángulos de la República... Se han empleado hoy respecto del pueblo los mismos medios y otros mas que no se emplearon en 1848; pero el pueblo, aleccionado ya con la experiencia dolorosa de lo pasado, no se mueve. Apenas unas cuantas representaciones han podido venir al seno del Congreso, pidiendo el exclusivismo religioso, y para eso ha sido preciso buscar firmas donde nunca se habian buscado; ha sido necesario acudir á las mujeres.»

«Se nos dice, Señor, que existiendo en México la unidad religiosa, debemos conservarla á toda costa.... Pero si se quiere que la unidad religiosa sea el resultado de la coacción, de la violencia que el poder ejerce sobre la conciencia del hombre, esa unidad, Señor, es una mentira, es la unidad que tienen los que están reunidos en el recinto de una prisión.... ¿Y se puede decir que hay unidad religiosa *(católica)* en México, cuando por lo menos podemos dividir su población en estas tres grandes secciones: idólatras *(los indios)*, católicos é indiferentes? Señor, la única unidad que ha existido en México, no es la del sentimiento religioso, es la de la hipocrecía» (1).

«La proclamacion de este principio *(de la Tolerancia de Cultos)*... nos traerá la ventaja de que por ese medio millares de individuos vengan á poblar nuestras ardientes costas, nuestras de-

(1) Los moderados contestaron que los indios no eran idólatras, sino católicos, por que estaban bautizados, i los radicales replicaron que los indios idolatraban con las imágenes de los Santos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1856. siertas fronteras, y á sacar de las entrañas de nuestro suelo las inagotables riquezas que en él deposita pródiga la mano del Criador... Como mexicanos, deseosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra poblacion es el único elemento que puede salvarla» (1).

Agosto, 5. El artículo 15 del Proyecto de Constitucion fué desechado en el Congreso por 65 votos nominales contra 44 nominales. Los 44 Diputados que votaron en pro de la Tolerancia de Cultos fueron los siguientes: Jesus Anaya Hermosillo, Juan de Dios Arias, Ponciano Arriaga, Miguel Auza, Miguel Blanco, Miguel Buenrostro, Matias Castellanos, José Mª. Castillo Velasco, Francisco de P. Cendejas, Juan N. Cerqueda, Santos Degollado, José Mª. del Rio, Francisco Diaz Barriga, José Antonio Gamboa, Francisco Garcia Anaya, Luis Garcia de Arellano, Alejo Garcia Conde, Joaquin Garcia Granados, Manuel Gomez, Benito Gomez Farias, Rafael Gonzalez Paez, Leon Guzman, José Ignacio Herrera, Julian Herrera y Cairo, Francisco Iniestra, Pedro Ignacio Irigoyen, Rafael Jaquez, Guillermo Langlois, Francisco Lazo Estrada, José Mª. Mata, Espiridion Moreno, Esteban Paez, Gregorio Payró, Ignacio Peña y Barragan, Manuel de la Peña y Ramirez, Basilio Perez Gallardo, Rafael Mª Quintero, Ignacio Ramirez (el Nigromante), Félix Romero, Manuel Romero Rubio, Manuel Fernando Soto, Francisco J. Villalobos, Francisco Zarco i José Dolores Zetina.

Los 65 Diputados que votaron en contra de la Tolerancia de Cultos fueron los siguientes: Antonio Aguado, Ramon I. Alcaraz, José Justo Alvarez, Albino Aranda, Mariano Arizcorreta, Miguel Mª. Arrioja, Blas Barcárcel, Pedro Baranda, Manuel Barbachano, Juan Barragan, Eulogio Barrera, José Mª. Barros, Manuel Buenrostro, Amado Camarena, José Mª. Castañares, Marcelino Castañeda, José Mª. Cortes Esparza, Joaquin Degollado, Luis de la Rosa, Prisciliano Diaz Gonzalez, Mateo Echaiz, José Empáran, Antonio Escudero, Pedro Escudero y Echanove, Justino Fernandez, Francisco Fernandez Alfaro, Juan Antonio de la Fuente (el mismo que despues, el 4 de diciembre de 1860, como Ministro de Juarez dió la Lei de Tolerancia de Cultos), Valentin Gomez Tagle, Manuel E. Goytia, Francisco Guerrero, Juan N. Ibarra, José Mª. Lafragua, Gerónimo Larrazábal, Antonio Lemus, Vicente Lopez, Agustin Lopez de Nava, Ignacio Mariscal, Juan Morales Ayala, José Eligio Muñoz, Ignacio Muñoz Campuzano, Juan N. Navarro (2), José Noriega, Ignacio Ochoa San-

(1) Historia citada.

(2) Nativo de Morelia, mi concolega en el Seminario de la misma ciudad en los años de 1835 i 1836. Médico i patriota de gran talento i actual Cónsul mexicano en Nueva York, hace muchísimos años. De cosa de ochenta que éramos en esos años los estudiantes internos, solo el Sr. i yo vivimos.



chez, Isidoro Olvera, Fernando Mª. Ortega, Juan N. de la Parra, Gui- 1856.
llermo Prieto (1), Benito Quijano, Benito Quintana, Manuel Ramirez, José L. Revilla, Francisco Robles, Jesus Rojas, Nicolas Rojas, José Mª. Romero Diaz, José de la Luz Rosas, Manuel Ruiz, Ignacio Sierra, Pablo Tellez, Ignacio L. Vallarta, Manuel M. Vargas, Luis Velazquez, Rafael Mª. Villagran, Mariano Yañez i Mariano Zavala (2).

(1) «El Pais», que es en nuestra República el periódico religioso de mas circulacion, en su nº. del 17 de abril de este año de 1904, hablando de oradores parlamentarios, dice con encomio: «¿En doude están hoy los Joaquín Ruiz, los *Altamirano*, los *Prieto*, los Zamacona, los *Zarco* etc. etc?»

(2) «Historia de Méjico» por Niceto de Zamacois, Barcelona, 1876—1882, tomo XIV, pág. 335. Las buenas cualidades del historiador vizcaino son cuatro: 1ª, buena inteligencia, hablando *in genere*; no sobresaliente, como la de Vicente Riva Palacio i la de José M. Vigil; 2ª. probidad i especialmente buena fé; 3ª., extraordinaria laboriosidad, i 4ª, que respecto de muchos hechos fué testigo ocular. Sus defectos en mi humilde juicio son cinco: 1.º, falta de instruccion competente; 2.º, una bondad de corazon que raya en candor, i en consecuencia falta de criterio; 3º., patriotismo exagerado, como la inmensa mayoria de sus compatriotas; 4º., pasion por la forma monárquica i 5ª., estilo difuso.

*Laboriosidad extraordinaria.* Respecto de la época de Reforma i la del Segundo Imperio, hizo una gran coleccion de periódicos de cada año, los leyó todos i escribió prolijamente. Al fin de su Historia (tomo XIX, pág. ¡1773!) dice: «Cinco años han pasado desde que, provisto de todos los documentos necesarios, empezó á publicarse (su Historia) hasta su terminación, sin que en todo ese tiempo haya dejado de escribir, *ni un solo dia*, nunca menos de nueve horas en el invierno, y once y muchas veces doce horas durante el verano, gracias á que he disfrutado constantemente de una salud completa.» ¡Una potencia de treinta caballos! La utilidad que presta la Historia de la edad contemporanea por Zamacois es la de la multitud de documentos. El que quiera escribir un compendio, sea con el nombre de *Compendio*, con el de *Anales* o con otro, tiene en Zamacois abundancia de materiales; aunque Vigil proporciona casi los mismos documentos i con buen uso de ellos.

*Falta de instruccion competente.* Por esta pobreza, en muchísima parte de la Historia Antigua no hace mas que copiar a Clavijero i en muchísima parte de la Historia de la Revolucion de Independencia no hace mas que copiar a D. Lucas Alaman, imperialista como él (malísima fuente), teniendo la honradez de poner comillas; i la parte de los tres siglos del gobierno colonial, no habiendo podido copiar a Clavijero, Alaman ni otro autor, es en la que mas desbarra.

*Difusion.* Principalmente por los circunloquios i repeticion de las mismas frases en un mismo párrafo, dizque para mayor explicacion i

1856. Septiembre, 3. Muerte de Luis de la Rosa en la capital de México, despues de una brillantísima carrera literaria i política. Le sucedió en el Ministerio Juan Antonio de la Fuente (1).

---

claridad. Ciertamente esto será útil a los sordos de la mollera, que entenderán un párrafo i no entenderán la historia, por la falta de criterio i de imparcialidad, que son defectos capitales. Usándose solamente de las palabras necesarias para la exactitud i claridad en la narracion, (i no hablo de elegancia, que no tiene Zamacois, como la tiene Prescott), cada página del historiador español puede reducirse a la mitad i sus diezinueve volúmenes a nueve i medio.

(1) Nació en los primeros años del siglo próximo pasado en Sierra de Pinos en el Estado de Zacatecas. Era sobrino carnal de Cesareo de la Rosa, Rector del Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara, Canónigo de la catedral de la misma ciudad i tio del célebre Agustin de la Rosa, actual Canónigo Lectoral de la misma catedral, i de Felipe de la Rosa, Canónigo Doctoral de la misma. (D. Agustin es de mas talento que sus tios, sabio en diversas ciencias i sacerdote de virtudes evangélicas; ¡lástima que una excentricidad, provenida en parte del genio i en parte de la educacion, haya esterilizado en mucha parte tan bellas prendas! D. Felipe me dijo que él i su hermano eran sobrinos de D. Cesareo i D. Luis, pero que nunca habian sabido en qué grado. Tampoco se sabe quien fué el padre de D. Luis ni en qué año nació; solo se sabe que D. Pablo de la Rosa, padre de Cesareo i abuelo de D. Luis, fué un criollo realista mui rico, dueño de la hacienda del Lobo en el municipio de Sierra de Pinos i de la mina de «La Cocinera» en el mineral de Ramos). D. Luis obtuvo el primer lugar al concluir el curso de filosofía en dicho Colegio de San Juan en 1821. El, Juan Antonio de la Fuente, Crispiniano del Castillo e Ignacio Sepúlveda, siendo de los alumnos mas distinguidos en la cátedra de Derecho en el Instituto de Prisciliano Sanchez, fueron los principales redactores del periódico liberal radical *La Estrella Polar*. En los años de 1828 i siguientes fué individuo de la Legislatura de Zacatecas i uno de los principales colaboradores del célebre Gobernador Francisco Garcia. En los años de 1841 i siguientes fué redactor de *El Siglo XIX*, en compañia de Mariano Otero i de Juan Bautista Morales, i redactor tambien de *El Museo Mexicano* i de *El Ateneo*, periódicos de bella literatura, i fué el mas influyente en la caida de Santa Anna el 6 de diciembre de 1843. En los años de 1844 i 1845 fué Diputado al Congreso de la Union i Ministro de Hacienda. En 1846 fué Diputado al mismo Congreso i Ministro de Justicia de Santa Anna. En 1848 fué Ministro *Universal* del Presidente Peña y Peña i el alma del Tratado de Guadalupe—Hidalgo. En la segunda mitad de dicho año i en los siguientes fué Ministro Plenipotenciario en Washington, de donde vino tan rico en conocimientos en las ciencias sociales, como pobre fué siempre. En 1851 fué el principal competidor de Arista en las elecciones para la Presidencia de la República. En tiempo de la Dictadura fué de los mas perseguidos por Santa Anna, quien lo tuvo preso en la Acordada. En 1855, luego que se verificó en la capital de México el pronunciamiento del 13 de agosto, abrazó el Plan de Ayutla. En 1856 fué Constituyente, i en fin,



Septiembre, 16. Orden de Comonfort mandando que dentro de quince dias se abriese una calle por en medio del convento de de San Francisco, que se llamase Calle de la Independencia, i asi se hizo, sin hacerse el menor empeño por exhumar i conservar los restos de Fray Pedro de Gante, Fray Bernardino de Sahagun, el Venerable Fray Antonio Margil de Jesus i otros muchísimos ilustres misioneros, con quienes México tiene contraida una deuda de eterna gratitud. 1856.

Septiembre, 16. Asesinato de Juan i Andres del Castillo, hermanos, españoles, ricos, en el mineral de San Dimas (Estado de Durango), por algunos del pueblo, exaltados extraordinariamente contra los españoles con motivo del discurso patriótico pronunciado ese dia.

Septiembre, 17. Orden de Comonfort suprimiendo la comunidad del mismo convento de San Francisco i nacionalizando sus bienes. El decreto añadia: «exceptuándose la iglesia principal y las capillas, que con los vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes, se pondrán á disposición del Illmo. Sr. Arzobispo para que sigan destinados al culto divino.» En el mismo dia i despues de ejecutado este decreto, el Presidente de la República con su comitiva oficial se dirijió a la catedral, en donde se cantó un *Te-Deum*.

Septiembre, mediados. El Sr. Obispo Munguia fué desterrado de Guanajuato por Doblado i confinado en Coyoacan por Comonfort (1).

Octubre, principios. Osollo desembarcó en Tampico, por veredas ocultas se dirijió a la capital de México i estuvo oculto algunos dias.

Octubre, principios. Pronunciamiento de Tomas Mejia en la Sierragorda, proclamando Religion i Fueros (2).

---

cuando murió (a los 50 i tantos años) era Ministro de Relaciones i Director del Colegio de Mineria. (Datos tomados en su mayor parte de la Biografía de D. Luis de la Rosa por el mui notable historiador D. Francisco Sosa en sus «Biografias de Mexicanos Distinguidos»). El Sr. Vigil en «México á través de los Siglos» describe las solemnísimas exequias en un templo católico. Tan grande hombre bien merece una Nota.

(1) Por fortuna no les ocurrió que se cantara otro *Te—Deum* por el destierro del Sr. Munguia.

(2) Mejia era otomite, nativo del pueblo de Santa Catarina en la sierra de Xichú en 1821. (Biografias de Mexicanos Distinguidos por Sosa, página 198).

1856. Octubre, 13. Ocupacion de Querétaro por Mejia con 500 hombres.

Octubre, mediados. Pronunciamiento de Juan Vicario en el distrito de Cuernavaca proclamando Religion i Fueros.

Octubre, 20. Pronunciamiento del coronel Joaquin Orihuela i sus subalternos Miramon i Francisco Velez en Puebla, proclamando Religion i Fueros (1). Sorprendieron al General José Mª. Garcia Conde, comandante de la plaza (que habia succedido a Traconis) i a los jefes i oficiales de la guarnicion de la ciudad, los pusieron presos a todos i tomaron la ciudad.

Octubre, 21. Mejia, sabiendo que Doblado se dirigia a atacarlo con fuerzas superiores, desocupó a Querétaro i se fué a la Sierragorda.

Octubre, 25. Principio del sitio de Puebla por el General Tomas Moreno i su segundo el General José Mª. Gonzalez de Mendoza.

Noviembre, 6. El General Juan Nepomuceno Almonte se embarcó en Veracruz con direccion a Inglaterra, como Ministro plenipotenciario.

Noviembre, 13. Juan Antonio de la Fuente renunció la cartera de Relaciones i le succedió Miguel Lerdo de Tejada.

Noviembre, fines. Osollo apareció en los llanos de Apan con una corta fuerza, procurando aumentarla para ir a auxiliar a los sitiados de Puebla.

Diciembre, 3. Ocupacion de Puebla por capitulacion entre Tomas Moreno i el coronel José Mariano Fernandez, a quien Orihuela i Miramon, al ocultarse en la ciudad, dejaron encargado del mando de la plaza. Miramon i Velez se fueron a unir a Osollo, que estaba en Tlaxcala con 1,000 hombres.

Diciembre, 10. Pronunciamiento del General Manuel Maria Calvo i de su segundo el coronel Juan Othon, en San Luis Potosí por Religion i Fueros.

Diciembre, 11. Fusilamiento de Joaquin Orihuela en San Andres Chalchicomula, por el General Manuel Garcia Pueblita.

Diciembre, 12. Accion de Coscomatepec, pueblo a cinco leguas de distancia de Córdoba, ganada por Ignacio de la Llave a Osollo i sus subalternos Mejia i José Mª. Cobos, quienes se fueron a unir a Calvo en San Luis Potosí, poniéndose Osollo a la cabeza del ejército.

---

(1) Miramon desde la toma de Puebla a fines de marzo habia estado oculto en la capital de México.



1856. Diciembre, 15. Alocucion de Pio IX en el Consistorio, en la qué, refiriéndose a la Lei—Juarez, a la Lei--Lerdo i demas llamadas de Reforma, dijo: «Levantamos Nuestra voz Pontificia con libertad apostólica en esta vuestra plena Asamblea, para condenar, reprobar y declarar completamente irritos y nulos los referidos decretos. Y no podemos menos de... tributar muy grandes y merecidas alabanzas á los Venerables hermanos Obispos de aquella República que... han defendido impávidos, con singular firmeza y constancia la causa de la Iglesia... Y con el mismo amor hacemos el debido encomio de todos aquellos varones, asi eclesiásticos como seculares, que verdaderamente animados de un sentimiento católico... han trabajado cuanto han podido con el mismo objeto.»

***Filosofia de la Historia.*** La Alocucion de Pio IX era conforme a los Cánones de la Iglesia; únicamente conviene hacer algunas observaciones sobre la aplicacion que se hacia en México de una frase de la Alocucion, aplicacion que no era conforme a la mente de Su Santidad. El Papa elogiaba i estimulaba a los que obraban «*verdaderamente* animados de un sentimiento católico», entre los qué no se podian contar a inumerables que, con sus modos de obrar i con sus costumbres, mostraban que no obraban con espíritu católico, sino por pasiones políticas i de partido o por intereses pecuniarios u otros mundanales, como Leonardo Marquez, Miramon, Severo del Castillo, José Mª. i Marcelino Cobos, José Mª. Blancarte, Adrian Woll, Remigio Tovar, Manuel Lozada, Juan Chavez, Juan B. Yeker, los Curas Francisco Javier Miranda, Andres Lopez de Nava i Gabino Gutierrez, multitud de frailes escandalosos, a quienes no pudieron corregir ni el Sr. Visitador Apostólico Munguia, ni el Sr. Visitador Apostólico Garza, ni el Sr. Delegado Apostólico Clementi etc. etc. (1). La frase del Papa «*verdaderamente* animados de un sentimiento católico», tampoco comprendió despues en tiempo del Segundo Imperio, a Napoleon III, Maximiliano, Carlota, Savigny, Eloin, Bazaine, Dupin, Berthelin,

---

(1) Estoi cierto de que D. Ignacio del Castillo era nativo i fué mucho tiempo vecino de Lagos de Moreno. Respecto de D. Severo no sé si nació aqui o en otra poblacion. Severo del Castillo en 1854 redujo a cenizas algunos pueblos del Estado de Guerrero; Severo del Castillo en 1856 recibió de Comonfort que puso en él su confianza, un poderoso ejército para que fuera a atacar al Cura de Zacapoaxtla, i con todo el ejército se pasó al Cura; Severo del Castillo en 1860 derramó tanta sangre en Guadalajara, que corrió por las canales etc., i una de las pruebas de que Juarez a la caida del Imperio economizó el derramamiento de sangre, es que indultó a Castillo de la pena de muerte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Portier (el que azotaba en una plaza pública a los mexicanos, desnudos, en la parte baja del cuerpo), Duay etc. etc. Ni comprendió a una porcion de achichinques i paniaguados de los de arriba: padres, hermanos i sobrinos de canónigos, curas i frailes; periodistas asalariados; censatarios de fincas eclesiásticas (clase mui numerosa), mayordomos de conventos, empleados en curias episcopales, empleados en catedrales, notarios de curas, sacristanes, cantores de iglesia, vendedores de novenas etc. etc., que vociferaban i ayudaban a sus parientes i patronos dizque a defender la religion, i en realidad a defender el destinillo o negocio de que sacaban la torta. Muchos de dichos subalternos sí eran hombres piadosos i probos, que hablaban i obraban por celo de la religion.

¿I qué diré de una clase de liberales, unos sanguinarios i bandidos como Antonio Rojas, Antonio Carabajal i otros muchísimos, i otros, tambien en grandísimo número, que siendo pobres se enriquecieron con la denuncia de fincas eclesiásticas, adquiridas a mui bajo precio? Que estos eran tan *liberales*, como aquellos eran *conservadores de la religion.*

Diciembre, 18. Asesinato de cinco españoles por una cuadrilla de 30 bandidos, en San Vicente, finca rústica en el distrito de Cuernavaca perteneciente al español Pio Bermejillo. Los asesinados mas notables fueron Nicolas Bermejillo, hermano de Pio, i Juan Bermejillo, sobrino de los dos. Los asesinos principales fueron fusilados en la capital de México el año siguiente.

En los años de 1853, 1854, 1855 i 1856 se publicó en la capital de México el periódico «La Cruz», religioso, político (conservador) i literario de grande influencia.

## 1857.

Enero, 1°. El coronel Domingo Herran, por orden de Mejia, se apoderó de 240,000 pesos, depositados en el consulado ingles en San Luis Potosí, pertenecientes a fondos particulares. El robo se hizo con el nombre de préstamo forzoso.

Enero, 3. Miguel Lerdo de Tejada, no estando de acuerdo con Comonfort en algunos puntos de política, renunció la cartera de Relaciones con gran sentimiento de los radicales. Fueron nombrados Ezequiel Montes Ministro de Relaciones i José Mª. Iglesias, de Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos.

Enero, 26. Accion de Tunasblancas, hacienda de campo situada en la boca de la Sierra de Guanajuato, cerca del mineral de



la Luz, ganada por el General Anastasio Parrodi (habanero i sus subalternos los Generales Miguel Negrete e Ignacio Echegaray i los capitanes Sóstenes Rocha (nativo de Guanajuato) i José Mª. Arteaga (nativo de Aguascalientes), a Osollo i Mejia, estos a la cabeza de un ejército de cosa de 3,000 hombres. 1857.

Enero, 27. **Lei estableciendo el Registro del Estado Civil.**

Enero, 30. **Lei secularizando los Cementerios.**

## Constitucion Política.

Febrero, 5. La Constitucion Política fué concluida, leida por el Diputado Mata i firmada i jurada por los siguientes:

| | |
|---|---|
| Antonio Aguàdo. | Francisco Diaz Barriga. |
| Ramon I. Alcaraz. | Mateo Echaiz. |
| Francisco G. Anaya. | José D. Empáran. |
| Jesus Anaya Hermosillo (1). | Antonio Escudero. |
| Albino Aranda (2). | Julian C. Estrada. |
| Juan de Dios Arias. | Francisco Fernandez de Alfaro. |
| Pouciano Arriaga. | Justino Fernandez. |
| Miguel Mª. Arrioja. | José Antonio Gamboa. |
| Miguel Auza. | Luis Garcia de Arellano. |
| Blas Balcarcel. | Joaquin Garcia Granados. |
| Francisco Banuet. | Simon de la Garza y Melo. |
| Pedro Baranda. | Benito Gomez Farias. |
| Eulogio Barrera. | Valentin Gomez Farias. |
| Manuel Buenrostro. | Rafael Gonzalez Paez. |
| Marcelino Castañeda. | Manuel E. Goytia. |
| Matias Castellanos. | Francisco Guerrero. |
| José Mª. Castillo Velasco. | Luis Gutierrez Correa. |
| Francisco de P. Cendejas. | Leon Guzman. |
| Juan N. Cerqueda. | Francisco Ibarra. |
| Pedro Contreras Elizalde (3). | Juan N. Ibarra. |
| José Mª. Cortes Esparza. | Francisco Iniestra. |
| Joaquin M. Degollado. | Pedro Ignacio Irigóyen. |
| Santos Degollado. | Sabas Iturbide. |

(1) Médico nativo de Lagos de Moreno.
(2) Abogado nativo de Lagos de Moreno.
(3) Nativo de España y ciudadano mexicano. Habia estudiado en Paris filosofia (en la escuela de Augusto Comte, a la qué habia llevado a su amigo Gabino Barreda) i medicina, i recibido en la misma ciudad el título de médico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Portier (el que azotaba en una plaza pública a los mexicanos, desnudos, en la parte baja del cuerpo), Duay etc. etc. Ni comprendió a una porcion de achichinques i paniaguados de los de arriba: padres, hermanos i sobrinos de canónigos, curas i frailes; periodistas asalariados; censatarios de fincas eclesiásticas (clase mui numerosa), mayordomos de conventos, empleados en curias episcopales, empleados en catedrales, notarios de curas, sacristanes, cantores de iglesia, vendedores de novenas etc. etc., que vociferaban i ayudaban a sus parientes i patronos dizque a defender la religion, i en realidad a defender el destinillo o negocio de que sacaban la torta. Muchos de dichos subalternos sí eran hombres piadosos i probos, que hablaban i obraban por celo de la religion.

¿I qué diré de una clase de liberales, unos sanguinarios i bandidos como Antonio Rojas, Antonio Carabajal i otros muchísimos, i otros, tambien en grandísimo número, que siendo pobres se enriquecieron con la denuncia de fincas eclesiásticas, adquiridas a mui bajo precio? Que estos eran tan *liberales*, como aquellos eran *conservadores de la religion.*

Diciembre, 18. Asesinato de cinco españoles por una cuadrilla de 30 bandidos, en San Vicente, finca rústica en el distrito de Cuernavaca perteneciente al español Pio Bermejillo. Los asesinados mas notables fueron Nicolas Bermejillo, hermano de Pio, i Juan Bermejillo, sobrino de los dos. Los asesinos principales fueron fusilados en la capital de México el año siguiente.

En los años de 1853, 1854, 1855 i 1856 se publicó en la capital de México el periódico «La Cruz», religioso, político (conservador) i literario de grande influencia.

## 1857.

Enero, 1°. El coronel Domingo Herran, por orden de Mejia, se apoderó de 240,000 pesos, depositados en el consulado ingles en San Luis Potosí, pertenecientes a fondos particulares. El robo se hizo con el nombre de préstamo forzoso.

Enero, 3. Miguel Lerdo de Tejada, no estando de acuerdo con Comonfort en algunos puntos de política, renunció la cartera de Relaciones con gran sentimiento de los radicales. Fueron nombrados Ezequiel Montes Ministro de Relaciones i José Mª. Iglesias, de Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos.

Enero, 26. Accion de Tunasblancas, hacienda de campo situada en la boca de la Sierra de Guanajuato, cerca del mineral de



la Luz, ganada por el General Anastasio Parrodi (habanero i sus subalternos los Generales Miguel Negrete e Ignacio Echegaray i los capitanes Sóstenes Rocha (nativo de Guanajuato) i José Mª. Arteaga (nativo de Aguascalientes), a Osollo i Mejia, estos a la cabeza de un ejército de cosa de 3,000 hombres. 1857.

Enero, 27. **Lei estableciendo el Registro del Estado Civil.**

Enero, 30. **Lei secularizando los Cementerios.**

## Constitucion Política.

Febrero, 5. La Constitucion Política fué concluida, leida por el Diputado Mata i firmada i jurada por los siguientes:

| | |
|---|---|
| Antonio Aguàdo. | Francisco Diaz Barriga. |
| Ramon I. Alcaraz. | Mateo Echaiz. |
| Francisco G. Anaya. | José D. Empáran. |
| Jesus Anaya Hermosillo (1). | Antonio Escudero. |
| Albino Aranda (2). | Julian C. Estrada. |
| Juan de Dios Arias. | Francisco Fernandez de Alfaro. |
| Pouciano Arriaga. | Justino Fernandez. |
| Miguel Mª. Arrioja. | José Antonio Gamboa. |
| Miguel Auza. | Luis Garcia de Arellano. |
| Blas Balcarcel. | Joaquin Garcia Granados. |
| Francisco Banuet. | Simon de la Garza y Melo. |
| Pedro Baranda. | Benito Gomez Farias. |
| Eulogio Barrera. | Valentin Gomez Farias. |
| Manuel Buenrostro. | Rafael Gonzalez Paez. |
| Marcelino Castañeda. | Manuel E. Goytia. |
| Matias Castellanos. | Francisco Guerrero. |
| José Mª. Castillo Velasco. | Luis Gutierrez Correa. |
| Francisco de P. Cendejas. | Leon Guzman. |
| Juan N. Cerqueda. | Francisco Ibarra. |
| Pedro Contreras Elizalde (3). | Juan N. Ibarra. |
| José Mª. Cortes Esparza. | Francisco Iniestra. |
| Joaquin M. Degollado. | Pedro Ignacio Irigóyen. |
| Santos Degollado. | Sabas Iturbide. |

(1) Médico nativo de Lagos de Moreno.
(2) Abogado nativo de Lagos de Moreno.
(3) Nativo de España y ciudadano mexicano. Habia estudiado en Paris filosofia (en la escuela de Augusto Comte, a la qué habia llevado a su amigo Gabino Barreda) i medicina, i recibido en la misma ciudad el título de médico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Guillermo Langlois.
G. Larrazábal.
Francisco Lazo Estrada.
Antonio Lemus.
Agustin Lopez de Nava.
Manuel P. de Llano.
Ignacio Mariscal.
José Mª. Mata.
Francisco P. Montañes.
Juan Morales.
Manuel Morales Puente.
Espiridion Moreno (1).
José Eligio Muñoz.
Ignacio Ochoa Sanchez.
Isidoro Olvera.
Fernando M. Ortega.
Esteban Paez.
Juan N. de la Parra.
Gregorio Payró.
Ignacio de la Peña y Barragan.
Manuel de la Peña y Ramirez.
Basilio Perez Gallardo.
Guillermo Prieto.
Benito Quijano.
Benito Quintana.
Ignacio Ramirez *(Nigromante)*.
Mariano Ramirez.
Mateo Ramirez.
José L. Revilla.
Ignacio Reyes.
José Mª. del Rio.
Francisco Robles.
Jesus D. Rojas.
Felix Romero.
Manuel Romero Rubio.
José de la Luz Rosas.
José Mariano Sanchez.
Ignacio Sierra.
Manuel Fernando Soto.
Pablo Tellez.
Mariano Torres Aranda (2).
Ignacio L. Vallarta.
Manuel M. Vargas.
Mariano Vega.
J. Mariano Viadas.
Rafael M. Villagran.
Francisco J. Villalobos.
Francisco Zarco.
Mariano Zavala (3).

El primero que firmó la Constitucion fué Leon Guzman, Vicepresidente del Congreso. Zarco en su Historia añade: «El Sr. D. Valentin Gomez Farias, Presidente del Congreso, conducido por varios Diputados y arrodillado delante del Evangelio, juró en seguida. Hubo un momento de emocion profunda al ver al venerable anciano, al patriarca de la libertad de México, prestando el

(1) Nativo de Lagos de Moreno i sobrino carnal del Heroe Pedro Moreno. Habia estudiado gramática latina i filosofia en el Seminario de Guadalajara i Derecho en el Instituto de Prisciliano Sanchez; habia cortado la carrera literaria por dedicarse a la política, viajado por Europa i vivido mucho tiempo en Londres, en donde habia aprendido el ingles i el frances. En el Congreso presentó un proyectito de Constitucion, de su cabeza. No fué aprobado.

(2) Abogado nativo de Lagos de Moreno. Llegó al Congreso cuando faltaba mui poco tiempo para que se firmara la Constitucion.

(3) De los 95 Constituyentes solo viven hoi (17, septiembre, 1904) los SS. Licenciados D. Ignacio Mariscal, D. Justino Fernandez, D. Félix Romero i D. Benito Gomez Farias.



apoyo moral de su nombre y de su gloria al nuevo Código Político. 1857.
Todos los Diputados, puestos en pié y extendiendo la mano derecha, prestaron el juramento, oyéndose las cien (95) voces que dijeron: «*Sí juramos.*»

Zarco leyó luego el Manifiesto que habia de ir al frente de la Constitucion impresa, en el qué dijo entre otras cosas: «Mexicanos:—Queda hoy cumplida la gran promesa de la regeneradora Revolucion de Ayutla, de volver el pais al orden constitucional. Queda satisfecha esta noble exigencia de los pueblos, tan enérgicamente expresada por ellos, cuando se alzaron á quebrantar el yugo del mas ominoso despotismo... El voto del pais entero clamaba por una Constitucion que asegurara las garantias del hombre, los derechos del ciudadano, el orden regular de la sociedad. A este voto sincero, íntimo, del pueblo esforzado que en mejores dias conquistó su Independencia; á esta aspiracion del pueblo, que en el desecho naufragio de sus libertades buscaba ancioso una tabla que lo salvara de la muerte, y algo peor, de la infamia; á este voto, á esta aspiracion debió su triunfo la Revolucion de Ayutla, y de esta victoria del pueblo sobre sus opresores, del derecho sobre la fuerza bruta, se derivó la reunion del Congreso, llamado á realizar la ardiente esperanza de la República: un Código Político adecuado á sus necesidades y á los rápidos progresos que, á pesar de sus desventuras, ha hecho en la carrera de la civilización.»

En seguida una comision del Congreso fué a avisar al Presidente de la República que se le esperaba a jurar la Constitucion. Fué Comonfort, la juró, tomó asiento a la izquierda de Leon Guzman i pronunció un discurso felicitando al Congreso por la Constitucion, prometiendo ejecutarla: discurso a que Guzman contestó con otro en que dijo a Comonfort: «Exmo. Sr.—El juramento que este concurso respetable acaba de presenciar, es grave y solemne... es la palabra que el hombre santifica invocando la presencia de Dios... Recibid este depósito sagrado *(la Constitucion)*: meditad que él encierra nada menos que los derechos, las esperanzas y el porvenir inmenso de todo un pueblo: recordad que este pueblo os ha colmado de honores y de confianza» (1).

(1) El Padre Esteban Antícoli, jesuita italiano, pasaba con frecuencia por esta ciudad con direccion a diversos lugares de la República, i teniamos durante dos i mas horas conversaciones i conferencias sobre diversas materias literarias: yo quedaba mui aprovechado del vasto saber de aquel hombre i me permitia algunas pullitas sobre cosas de los jesuitas, por ejemplo, que el jesuita Vieyra habia sido el fundador del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857.

**Algunos Pensamientos mui notables de algunos Constituyentes en el año que duro el Congreso.**

Sobre *Puntualidad en la asistencia al Congreso.* Zarco en su Historia dice: «El Sr. Ocampo (*Melchor*) propuso que á la hora en que estuviera citada la sesion se pasara lista, se levantara acta en que constara el nombre de los presentes y de los ausentes, se remitiera á los periódicos, y si no habia número, se levantara la sesion, instruyéndose de todo al público... El Sr. Riva Palacio (D. Vicente) encuentra muy laudable el celo del Sr. Ocampo; pero le parece que raya en la exageracion no esperar ni siquiera cinco minutos, retardo en que involuntariamente pueden incurrir los Diputados mas puntuales, ya por un accidente imprevisto, ya por atraso de sus relojes... El Sr. Prieto rogó al Sr. Ocampo que retirara su proposicion; se opuso á tan tiránica rigidez, á la vergüenza que queria echarse encima á los Diputados, y que podia consistir en el atraso de un reloj... El Sr. Arriaga declaró...que no tiene reloj... El Sr. Moreno, dejando á un lado la cuestion de relojes, declaró que el encargo de Diputado es preferente á cualquiera otra ocupacion; que el cumplimiento del deber es superior á toda consideracion, y que por tanto no debe concederse ni un minuto de espera, cuando se trata del servicio público.»

Los Diputados puntuales, que eran la inmensa mayoria, estaban enfadados, indignados por las faltas de algunos, por los qué no habia *quorum*, faltas que fueron frecuentes en los últimos meses. Llamaban a estas faltas «una vergüenza ante la nacion, una ridiculeza y una infamia que debe corregirse con severidad.» Zarco propuso «declarar á los faltistas indignos de la confianza pública.» Se opusieron algunos Diputados diciendo: «Eso importa una pena.» Mata propuso una vez «que se llamase á los suplentes.» Tampoco se aprobó. Respecto de otra vez dice Zarco: «Van al teatro en pos de Diputados los SS. Langlois y Garza Melo. Vuelven al cabo de una hora y el Sr. Garza Melo informa que siete Diputados asisten á la representacion en el teatro de Iturbide, que

*gerundismo.* Me dijo una vez: «En una Junta de Prelados en Roma se han examinado las Constituciones modernas liberales en las naciones católicas, i a todas se les ha hallado algun modito de ir modificando cada Constitucion en sentido católico; solo aquellos *diávolos* (los Constituyentes mexicanos de 1857) no le dejaron a su Constitucion ni un agujerito por donde poderles entrar.»



1857.

dos de ellos prometen concurrir á la sesion y los demás solo contestan de enterados.» (1).

Sobre el *Cargo de Legislador.* Prisciliano Diaz Gonzalez dijo: «Creo que el Congreso debe respetar ante todo la voluntad popular, aunque en ella haya algo de error y de preocupacion, pues los Diputados, hijos del pueblo, no deben erigirse en tutores del pueblo.» Juan Antonio de la Fuente dijo: «Si el legislador debe conformarse con la opinion, tambien debe, en concepto del orador, **marchar delante del pueblo y encaminarlo á la reforma.**» (2).

Zarco dijo: «Estamos en contra de los discursos leidos, por que no pueden tener oportunidad ni hacen impresion, ni son muy parlamentarios» (3).

Sobre *Si se habia de restablecer la Constitucion de 1824 con lijeras modificaciones, o se habia de hacer una Constitucion Nueva.*

La Comision de Proyecto de Constitucion, compuesta de Ponciano Arriaga, Mariano Yañez i Leon Guzman, al presentar al Congreso dicho Proyecto, en la parte expositiva de este, despues de hacer un grande elogio de la Constitucion de 1824, dijo: «Y todo lo dicho no tiene por objeto hacer la exclusiva apologia de la Constitucion de 24. Sobradas y muy crueles han sido las lecciones que nos ha ministrado la experiencia, para que pretendiéramos mantener inalterables todos y cada uno de los artículos de aquella Carta, cuando por otra parte reconocemos la ley providencial de la perfectibilidad humana, que no permite la permanencia de una legislacion inmóvil, aislada dentro de un muro impenetrable, resistiendo á todas las innovaciones y reformas del tiempo, y con-

(1) Melchor Ocampo en una sesion comparó al Congreso con un cesto lleno de peras i bellotas. Los Diputados faltistas eran *bellotas.*

(2) *Filosofia de la Historia.* Algunos dicen mui orondos: «El legislador, el gobernante, no es mas que el representante del pueblo», «La Lei es la expresion de la voluntad del pueblo». Si estas fueran unas verdades en el sentido estricto de Diaz Gonzalez, en tiempo de Carlos III los gobernadores de las provincias habrian sido jesuitas i el Provincial de la Compañia habria sido el rei, i en tiempo de las Cortes de Cadiz los diputados habrian sido frailes, por que esto es lo que habria querido el pueblo español en su inmensa mayoria. En un pueblo ignorante las leyes, expresion de la voluntad de él, no serian «cierta ordenacion de la razon», como llama Santo Tomas a la lei, sino injusticias i tonterias.

(3) Ni mui tribunicios, ni mui oratorios, por que la palabra *oratoria* se deriva de la palabra *os*, que significa *boca.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. denando á los hombres á la inaccion intelectual y moral. Queremos solamente justificarnos de haber seguido el programa de la Constitucion de 24, adoptado su cardinal principio *(la forma federativa)*, y estudiado sus cobminaciones para adaptarlas á nuestro estado presente, para llenar los huecos que en ella quedaron, y aprovechar los adelantos y progresos que hemos alcanzado en la vida política. ¿Y á quién los debemos sino á la escuela establecida por la Constitucion de 24? ¿En donde se han formado nuestros hombres públicos? ¿Sobre qué base han descansado nuestros gobiernos? ¿A qué debemos la tribuna, la libertad de imprenta, la division de poderes, la Soberania del Pueblo y todos los elementos y atributos del sistema republicano y libre? ¿Qué hemos tenido en la carrera pública que no deba su origen al principio fecundo *(la Federacion)* de la Constitucion de 24?»

«Pero resuelto ya que el proyecto de la Ley Fundamental seria basado sobre el mismo principio *federativo* que entrañaba la Constitucion de 24, y que su texto nos serviria de plan y dechado para introducir las debidas reformas, ¿ha podido la Comision con solo esto darse por satisfecha de haber colmado todas las exigencias y cumplido su importante mision? ¿Se ha convencido de que únicamente eran indispensables algunas enmiendas y correcciones en nuestra forma de gobierno, sin tocar las cuestiones *radicales*, ni las llagas profundas que devoran su existencia? ¿La Comision, en una palabra, debia ser puramente política, ó encargarse tambien de conocer y reformar el estado social?.... Problema dificil y terrible, que mas de una vez nos ha puesto en la dolorosa alternativa, ó de reducirnos á escribir un pliego de papel mas, con el nombre de Constitucion, pero sin vida, sin raiz ni cimiento, ó de acometer y herir de frente intereses y abusos envejecidos, consolidados por el transcurso del tiempo, fortificados por la rutina y en posesion, á título de derechos legales, de todo el poder y toda la fuerza que dá una larga costumbre, por mala que ella sea.»

«La mayoria *(de los ciudadanos)* en realidad ha sido un hecho *(como origen del poder civil)* en todos los tiempos: unas veces pasiva y consintiendo, otras activa y hablando: sin ella no habria existido ningun gobierno. No es la mayoria despótica *(La mayoria no es despótica)*, por que no es precisamente el número el que predomina; es la razon, el derecho, el sentimiento público en que se apoya y representa ese número. «Solo el error puede perder terreno, dice otro escritor ilustre; la verdad no retrocede nunca. Si la mayoria del pasado pierde terreno, la minoria del



porvenir avanza y hace prosélitos. **Si la minoria dice la ver-** 1857.
**dad, pronto se convertirá en mayoria, y su idea será la dominante.»**

Despues, durante la discusion sobre el Proyecto de Constitucion, Marcelino Castañeda dijo: «La Comision no se ha ocupado de reformar la Constitucion de 1824 en lo meramente indispensable, sino que nos presenta una Constitucion absolutamente Nueva, y en que, salvo el principio Federal, apenas hay vestigio de nuestro antiguo pacto fundamental, único símbolo de legitimidad que existe entre nosotros... ¿Acaso nuestros padres, los autores de la Constitucion de 1824, no conocian esa serie de máximas políticas que nuestra Comision de Constitucion nos presenta como derechos del hombre en sociedad? ¿Ignoraban esos hombres ilustres, esos patriarcas de la libertad de nuestro pais, lo que era la tolerancia religiosa, los votos monásticos, los fueros militar y eclesiástico, las prohibiciones en materia de comercio, las prisiones, el uso de las armas defensivas, los pasaportes, la enseñanza libre, el juicio por jurados y en fin, todo lo que forma el bello ideal de la ciencia política y de la ciencia económica?»

«Nada de esto podia ocultárseles; pero ellos sabian que la unidad religiosa de un pueblo es el mayor de los bienes... sabian que los votos religiosos constituyen precisamente ese derecho precioso que el hombre tiene de consagrarse á Dios de la manera que lo crea mas conveniente: sabian que el decoro de la religion requería la concesion de algunas preeminencias en favor de sus ministros *(el Fuero Eclesiástico)*: que la carrera gloriosa de las armas...necesitaba de estímulos y gracias *(el Fuero Militar)*: sabian que la libertad del comercio debia tener sus limitaciones... sabian que...era necesario dar garantias á la sociedad, imponiendo al crimen con el espectáculo que presenta el criminal arrastrando una cadena, y usando de prisiones para asegurar al delincuente *(grillos)*... Alejemos, Señor, de nuestro pais tan grave mal *(una gran revolucion política)*, adoptando desde luego la Constitucion de 1824.»

Mata dijo: «La antigua Carta Federal pudo ser buena en 1824; hoy ya no lo es, por que no satisface las exigencias nacionales, por que las ideas han avanzado y el progreso es real y efectivo.»

Matias Castellanos dijo: «El Sr. Castañeda nos recomienda que volvamos á la Constitucion de 1824. Esto es una herejía política, porque no estamos en 1824 sino en 1856, porque el pais perecerá si resucitan los fueros y los privilegios que aquella Constitucion reconocia... Pero siempre nos hemos de estrellar en el «No es

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
073533

1857. tiempo»... ¿Creis que fué extraordinario y heroico el esfuerzo de Hidalgo al lanzarse á la insurreccion? Sin duda; y si él os hubiera consultado, le hubierais dicho: «No es tiempo»; lo hubierais desalentado, y con vuestro eterno «No es tiempo» pesaría todavia sobre vuestros cuellos el yugo oprobioso de la dominacion española.» *(Los aplausos se renuevan en la galeria y en el salon y cubren la voz del orador)*.»

Arriaga, hablando de unos cuantos Diputados que primero defendieron el Proyecto de una Nueva Constitucion i despues defendieron la de 1824, dijo: «Les falta carácter, que es **lo primero que deben tener los hombres públicos**... Dadnos una idea generadora, fecunda en grandes resultados, y no nos traigais una idea muerta, porque los progresistas nunca hemos de dar al pais un cadáver por Constitucion. Hemos proclamado la union y podemos jurar ante Dios y ante el pais que no hay en nuestras filas ambiciosos ni aspirantes ni miras ulteriores.»

Olvera dijo, hablando en pro de una Constitucion *Nueva*: «La última Revolucion en mi concepto no fué obra de ningun partido político, sino del pueblo en masa. ¿Quién conocia á Huerta, á Pueblita y á otros caudillos? ¿Quién podria figurarse hace pocos años que el Sr. Comonfort fuera elevado á la Presidencia? Estos hombres *nuevos* brotaron del pueblo... El Congreso Constituyente es tambien hijo de la Revolucion; por eso abunda en hombres *nuevos*.»

Sobre *Libertad de Conciencia*, o sea, *Tolerancia de Cultos*, véase a las págs. 25 i siguientes de estos *Anales* lo que dijeron Castañeda i Mata. Luis de la Rosa dijo: «El artículo 15 del Proyecto establece la Tolerancia, y el Gobierno está en contra de esta peligrosa innovacion, por grandes razones de Estado y por serios motivos políticos.»

## Libertad e Igualdad.

Sobre *Libertad de Imprenta*. Mata dijo: «Un célebre escritor inglés ha dicho: «Quitadme toda clase de libertad, pero dejadme la de hablar y escribir conforme á mi conciencia.» Estas palabras demuestran lo que de la prensa tiene que esperar un pueblo libre, pues ella, Señores, no solo es el arma mas poderosa contra la tirania y el despotismo, sino el instrumento mas eficaz y mas activo del progreso y de la civilizacion.»

Zarco dijo: «La Comision no participa de ese horror á la imprenta de que parece posesionado el Sr. Olvera, y profesa el principio de que para la imprenta no hay mejor correctivo que el de la misma imprenta.»



Sobre la *Libertad de Enseñanza*. Manuel Fernando Soto di- 1857.
jo: «Cuando la libertad de la enseñanza haya producido sus frutos, no podremos decir de México lo que dijo Lord Byron tristemente de la Grecia: «*Todo es hermoso, menos la suerte del hombre*»... Existe en México un partido artero y mañoso que trabaja por hacer retroceder el pais hasta el año de 8. Si concedemos la libertad de la enseñanza, se nos dirá, ese partido se apoderará de ella, como de una espada, para esgrimirla contra la democracia, corromperá la inteligencia de los jóvenes, haciéndolos enemigos de las instituciones de su pais, y será un verdadero germen de discordia que prolongará esta lucha fratricida. Señores: yo no temo la luz; quiero la discusion libre, franca, espontánea; la discusion sin trabas, que hará siempre resplandecer la verdad, á pesar de todos los sofismas, de todas las maquinaciones de los apóstoles del oscurantismo.»

## Propiedad.

Sobre *Desamortizacion de Fincas de Corporaciones Civiles i Eclesiásticas*.

28, junio, 1856. Muchos Diputados presentaron una proposicion pidiendo que se aprobara el Decreto de 25 del mismo mes sobre la materia, expedido por Comonfort, Decreto que era obra del Ministro Miguel Lerdo de Tejada. Se llamó á este Sr. i tomó asiento en el Congreso.

Zarco dijo: «Los que aprueban la Ley tendrán que defenderla de los ataques del partido conservador, que la pintará como violenta y exagerada, y tambien de los ataques de algunos liberales que desearian una medida mas avanzada *(la Nacionalizacion de Bienes Eclesiásticos)*, verdaderamente hostil á los intereses del clero. A los primeros les contestará la opinion pública y la prosperidad y mejora de todo el pais; á los segundos es preciso hacerles notar que es una gran cosa conquistar el principio de la Desamortizacion como base de otras reformas; que la prudencia vale mucho en estos momentos, y recordarles que en 1833 y en 1847 las medidas violentas sirvieron solo para promover la guerra civil, para frustrar la Reforma, para derrocar al partido liberal.»

Zarco en su Historia dice: «El Sr. Ramirez (D. Ignacio) comenzó diciendo que habia gran festinacion en el asunto, que la ley no era suficientemente conocida... «Se nos recomienda mucho la ley como un gran paso, dijo, y yo no creo sino que el Gobierno ha dado un tropezon. Considero la cuestion bajo dos puntos de vista: primero, el de la expropiacion del clero; segundo, el de la inversion que debe darse á sus bienes.» «Cree (Ramirez) que aun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. que los bienes (las fincas) pasan á otras manos, de esto no va á resultar ningun gran beneficio... Creer que el temor de una revolucion impide el cumplimiento de la ley, no es argüir contra ella, sino contra toda reforma y contra todo progreso... Bien lo sabemos; si un dia resucita la reaccion, intentará destruir cuanto háyamos hecho;... **dejemos realizadas las Reformas, dejemos hechos consumados, que no puede destruir una revolucion.**»

«El Sr. Cendejas declara que no está de acuerdo con el Sr. Zarco, en que solo por conquistar un principio, se pase por cualquier inconveniente, ni tampoco cree, como el mismo Sr., que la cuestion sea sabida por todos.»

«El Sr. Prieto... rechaza el cargo de festinacion y aturdimiento, diciendo que la cuestion de desamortizacion es conocida de todos; que esa gran reforma social, desde el tiempo de la Revolucion Francesa ha sido estudiada por cuantos se ocupan del bienestar de los pueblos, por cuantos estudian sus males y el modo de curarlos.»

Zarco dijo: El Sr. Moreno no cree que la cuestion es poco conocida, pues en toda la República, particularmente en el Estado de Jalisco que Su Señoria representa, ha sido vista y examinada bajo todas sus faces desde 1824. Desea la reforma, pero la que contiene la ley le parece pequeña, y que indica algun miedo de parte del Gobierno.»

«En cuanto á lo que acaba de decir el Sr. Moreno, Su Señoria es de los que quieren mucho mas de lo que dispone la ley (1); yo espero que se persuada de que es mucho mejor caminar con prudencia y sin detenerse en la via del progreso, que estrellarse contra grandes dificultades.»

Ignacio Ramirez dijo: «Mucho se habla de miedo, y nadie creerá que yo lo tengo; pues perteneciendo á un Congreso en que hay tanto valor, á mí tambien me toca ser valiente *(Risas)*. Yo hablo del miedo de los compradores, y creo que él bastará para hacer irrealizable la medida.»

En la misma sesion del 28 de junio el Decreto sobre desamortizacion fué aprobado por 78 votos contra 15, i en consecuencia elevado a la categoría de Lei.

### *Filosofia de la Historia.*

En la obra *México. Su Evolucion Social*, por el Sr. D. Justo Sierra i otros distinguidos literatos, en tres volúmenes en folio

(1) La Nacionalizacion de Bienes Eclesiásticos.



*mayor*, edicion hecha en la capital de México, en este año de 1857.
1904 (obra que me ha regalado un amigo), en el tomo 1.°, pág. 246, hablándose de la referida Lei de Desamortizacion, se dice: «Si la cátedra de San Pedro no hubiese estado ocupada por un santo é inflexible apóstol *(Pio IX)*, sino por un político de la talla de Leon XIII, la Iglesia habria aceptado la Ley—Lerdo y se habria encontrado con una cantidad considerable de documentos hipotecarios en sus arcas, y como nadie habria tenido inconveniente en negociarlos, habrian triplicado su valor; con esta riqueza circulante, consagrada á grandes empresas materiales, como la construccion de ferrocarriles (así llegó á proponerlo el obispo de Puebla), se habria evitado la guerra civil y unido el progreso del país á la fortuna de la Iglesia.»

Consta por la Historia de la Reforma que los mas radicales no se contentaban con la *desamortizacion* de los bienes eclesiásticos, sino que su pensamiento, su aspiracion constante era la *nacionalizacion* de ellos; que despues de la desamortizacion, la nacionalizacion era cuestion de poco tiempo, como sucedió. I dándose la lei de nacionalizacion, ¿de qué servian al clero sus *documentos hipotecarios?*

Los autores de «México. Su Evolución Social» discurren en esa hipótesis como D. Francisco Bulnes en su último libro, diciendo: «Si cuando se dió la Ley de desamortizacion el Papa no hubiera sido Pio IX sino Leon XIII» etc. La filosofia de la historia permite las hipótesis; pero estas han de ser probables, racionales, segun las reglas de la crítica; de lo contrario, si se dice: «Si lo que sucedió no hubiera sucedido, sino otra cosa diversa, ¿qué habria sucedido?», se entra en el terreno de las *conjeturas*, palabra derivada del verbo latino *jacio* que significa *arrojar*, lanzar al viento, por alguna razon o a la ventura; i uno conjetura una cosa, i otro otra i aquel otra, i la filosofia de la historia se convierte en un *totum revolutum*, en un laberinto de disputas inútiles, como el antiguo peripato. Si se dice, por ejemplo: «Si Hidalgo no hubiera dado el Grito de Independencia en 1810, sino en 1790, ¿le habrian seguido cincuenta mil indios, como le siguieron en Celaya?» Conjeturo que sí. ¿I despues qué habria sucedido?.... Adivina quien te dió. La Historia se basa sobre *hechos pasados*, sobre hechos *fijos*, que fueron el efecto de causas determinadas i la causa de determinados efectos. Si se presenta la hipótesis de que no hayan sucedido aquellos hechos sino otros diversos, se les quita a los hechos su fijeza, se *movilizan*, i movilizándose los hechos, se movilizan las causas de ellos i se movilizan los efectos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. que produjeron, i resultará el caos en el orden moral, como resultaria en el físico con igual modo de discurrir. Otras ciencias tambien se basan sobre hipótesis, como la astronomia; pero si alguno hubiera preguntado a Képler: «Si el centro de nuestro mundo planetario no hubiera sido el Sol sino Júpiter, ¿qué habria sucedido?», el astrónomo aleman habria dado la vuelta.

En la hipótesis de que cuando se dió la Lei sobre desamortizacion, el Papa no hubiera sido Pio IX sino Leon XIII, yo tambien emitiré mi conjetura. Considerando lo que es el derecho canónico, los principios de la Iglesia Católica sobre la perpetuidad e *inmunidad* de sus bienes, i lo que es el carácter del Pontificado i de la Corte Romana, conjeturo que Leon XIII tampoco habria aprobado la Lei de desamortizacion. Se dice que con esto la Iglesia habria triplicado «su fortuna»; mas el Papa i los Obispos dijeron repetidas veces en sus escritos que no ponian la mira principalmente en las riquezas, sino en *sostener los principios* de la Iglesia. La Ley--Lerdo entraña un hecho mucho mas importante que el *Americanismo*, el cual tenia por abogados aun a no pocos Obispos *católicos*, i sin embargo, Leon XIII reprobó el *Americanismo* por su Epístola *Testem benevolentiae*. En fin, Leon XIII aprobó la República Francesa (segun la doctrina de la Iglesia, que aprueba las tres formas de gobierno), i mandó a todos los católicos franceses que obedecieran las leyes de su República; pero añadió: «menos aquellas que sean contra los derechos de la Iglesia.»

Sobre *Salarios*.

Ignacio Ramirez dijo: «El jornalero es un hombre que á fuerza de penosos y continuos trabajos arranca de la tierra, ya la espiga que alimenta, ya la seda y el oro que engalanan á los pueblos; en su mano creadora el rudo instrumento se convierte en máquina y la informe piedra en magníficos palacios. Las invenciones prodigiosas de la industria se deben á un reducido número de sabios y á millones de jornaleros. Donde quiera que existe un valor, allí se encuentra la efigie soberana del trabajo.»

«Pues bien, el jornalero es esclavo; primitivamente lo fué del hombre... En diversas épocas el hombre productor, emancipándose del hombre rentista, siguió sometido á la servidumbre de la tierra; el feudalismo de la edad media y el de Rusia y el de la tierra caliente, son bastante conocidos para que sea necesario pintar sus horrores... El grande, el verdadero problema social, es emancipar á los jornaleros de los capitalistas: la resolucion es muy sencilla, y se reduce á convertir en capital el trabajo. Esta operacion, exigida imperiosamente por la justicia, asegurará al jornalero no solamente el salario que conviene á su subsistencia, sino un derecho á dividir proporcionalmente las ganancias con todo empresario... ¡Sabios economistas de la Comision!, en vano proclamareis la soberania del pueblo, mientras priveis á cada jornalero de todo el fruto de su trabajo, y lo obligueis á comerse su capital, y le pongais en cambio una ridícula corona sobre la frente. Mientras el trabajador consuma sus fondos bajo la forma de salario, y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusion, el banco del pueblo es una metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no disfrutará de ningun crédito mercantil en el mercado, *no podrá ejercer los derechos de ciudadano*, no podrá instruirse, no podrá educar á su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades.»



1857.

«Hoy los pueblos no desean ni el trono diamantino de Napoleon nadando en sangre, ni el rico botin que cada año se dividen los Estados Unidos... no quieren, no, el esplendor de sus señores, sino un modesto bienestar, *derramado entre todos los individuos*... La nacion mexicana no puede organizarse con los elementos de la antigua ciencia política, porque ellos son la expresion de la esclavitud y de las preocupaciones; necesita una Constitucion que le organice el progreso... Señores, nosotros acordamos con entusiasmo un privilegio al que introduce una raza de caballos ó inventa una arma mortífera; formemos una Constitucion que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza.»

El resultado del debate fué este artículo, que es el 5°. de la Constitucion: «Nadie puede ser obligado á prestar sus trabajos personales, sin la *justa* retribucion y sin su *pleno* consentimiento.»

## Filosofia de la Historia.

***La reparticion de la propiedad segun el Evangelio.—Una de las causas capitales de las revoluciones de los pueblos.—Mision del historiador.***

Jesus decia: «Me conmuevo hasta lo íntimo de mis entrañas al vér esta multitud de pobres que no tienen que comer.» (1). De tantos sistemas como han imaginado los socialistas i los sabios

(1) Evangelio de San Mateo, cap. XV, v. 32. *Misereor, id est, intimis visceribus commoveor.* (Alápide).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. economistas para la justa reparticion de la propiedad, ninguno llega a la sabiduria que expresa una sola palabra de Jesucristo: «Dad de limosna lo que os sobra» (1). Es decir que el Divino Maestro aconseja a todos los ricos que profesan su religion que cada uno dé a los pobres lo que le sobra de su capital, despues de cubiertos los gastos para la decente subsistencia de él i de su familia. Las palabras «para la decente subsistencia de él i de su familia», incluyen: 1°., no solo las necesidades, sino tambien las honestas comodidades; 2°., la educacion científica i moral de los hijos, para que cada uno aprenda a trabajar i haga capital, i 3.°, que el rico donante deje un fondo o pequeño capital para seguir trabajando. Si el rico da su sobrante al pobre i este se aprovecha de dicho sobrante como capital para trabajar, todos los ciudadanos hábiles para el trabajo seran capitalistas, todos trabajarán i tendran una cómoda subsistencia; i esta será la mejor reparticion del capital i del trabajo. Yo ví que treinta pesos que un tio mio le dió de limosna a un pobre que tenia un telarcito para hacer frazadas, le sirvieron de capital para mantenerse bastantes años.

Zarco en el Manifiesto que precede a la Constitucion, hablando de uno de los objetos de los Diputados al formarla, dice: «que las instituciones desciendan solícitas y bienhechoras hasta las clases mas desvalidas y desgraciadas.» ¿Por qué? Por que una de las causas principales del Pronunciamiento de Ayutla fué la pobreza i opresion del pueblo bajo por la Dictadura de Santa Anna. Por que una de las causas capitales de las revoluciones políticas en todas las naciones, ha sido la dura suerte del obrero, la esclavitud del jornalero, la pobreza i miseria del pueblo bajo, que ha estado por muchos años i algunas veces por siglos, con el cuerpo inclinado i el espíritu enervado, hasta que iluminado i fortalecido su espíritu por los rayos de luz de la civilizacion i la voz de algun caudillo, ha tenido conciencia de sus derechos, ha reventado como un volcan i se ha levantado en masa como un gigante contra sus opresores.

Este es un hecho histórico capital, que no se puede omitir cuando se escribe alguna Historia. Mui filosóficos i profundos son los siguientes pensamientos de Victor Hugo sobre la ***Mision del Historiador:*** «El historiador de costumbres y de ideas no tiene la mision menos austera que el historiador de acontecimientos. A este incumbe la superficie de la civilizacion: las luchas de las co-

(1) *quod superest date eleemosyna.* Evangelio de San Lucas, cap. XI, v. 41.



ronas, los nacimientos de príncipes, los casamientos de reyes, 1857.
las batallas, las asambleas, los grandes hombres públicos, las revoluciones á la luz del dia, todo lo *exterior*. Al otro historiador le pertenece el ***interior***, el fondo: el pueblo que trabaja, que sufre y espera, la mujer abatida, el niño que agoniza, las guerras sordas de hombre á hombre, las ferocidades oscuras, las preocupaciones, las iniquidades convenidas, los rechazos y repercuciones subterráneas de la ley, las evoluciones de las almas, los extremecimientos vagos de las multitudes: los hambrientos, los descalzos, los rotos, los desheredados, los huérfanos, los desgraciados y los infames: todas las larvas que vagan en la sombra.»

«Le es preciso descender, con el corazon lleno de caridad y de severidad á un mismo tiempo, como hermano y como juez, hasta esas *casamatas* impenetrables, donde se arrastran confundidos los que se desangran y los que hieren, los que lloran y los que maldicen, los que ayunan y los que devoran, los que sufren el mal y los que lo causan. ¿Tienen por ventura esos historiadores de los corazones y de las almas deberes menos positivos que los analistas de los hechos exteriores?... Lo inferior de la civilizacion, mas profundo quizá y mas sombrio, ¿es acaso menos importante que lo superior? ¿Se conocerá bien la montaña cuando se desconoce la caverna?... Todos los lineamientos que la Providencia traza en la superficie de una nacion, tienen en el fondo sus paralelos sombríos, aunque distintos, y todas las convulsiones del fondo producen levantamientos en la superficie» (1).

No conocia yo «Los Miserables» cuando hace treinta i cinco años (1869) escribí mi «Compendio de la Historia Antigua de Grecia», i me ocurrió escribir en los Preliminares lo siguiente: «La Historia es la ***luz de la verdad***, enseñándonos, no tanto las batallas i el número de muertos i heridos, cuanto los secretos de gabinete, la influencia de las mujeres, los lances de familia, los sucesos casuales i las ideas i sentimientos que, semejantes a la lava de un volcan, nacieron i estuvieron fomentándose largo tiempo en los espíritus (lo que Victor Hugo llama ***lo interior)***, antes de producirse en hechos notables (lo que Victor Hugo llama ***lo exterior)***: es decir, no tanto los ***resultados***, cuanto los ***orígenes*** históricos.»

## Seguridad.

Sobre la ***Lei-Juarez***, Zarco dice en su Historia: «El artículo que consulta la aprobacion de la Ley—Juarez, fué aprobado por 82 votos contra uno, que fué el del Sr. Castañeda.»

(1) «Los Miserables», *mihi* tomo 2°., pág. 237.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Sobre *Jurados*.

Zarco en su Historia dice: «El Juicio por Jurados es en concepto del Sr. Cortes Esparza una teoria que deslumbra en lo especulativo, pero inaplicable todavia á nuestra sociedad, que aun no está preparada para esta Reforma.»

Vallarta dijo en un Discurso: «Y no tiende todo esto á probar que soy amigo del "No es tiempo", que como el que mas, abomino; de ese "No es tiempo" que ha perdido á nuestra patria: no, Señor, eso solo tiene por objeto decir lo que yo reputo una verdad: ***sin costumbres no hay leyes posibles***... Una gran parte de ese pueblo no sabe leer, y de los que saben poquísimos pasan sus ojos por un Diario, para saber siquiera por curiosidad en que se ocupa el Gobierno. **El periodismo, termómetro seguro para conocer el grado de cultura** en las sociedades modernas, apenas existe en México (1)... Nuestro pais está en su infancia, infancia viciada por la serie no interrumpida de *pronunciamientos;* ¿cómo, pues, podriamos imaginar siquiera, que poseemos lo que de evidencia sabemos que no tenemos?»

«Léjos de mí, Señor, la intencion de poner la vergüenza sobre la frente de mi querido México... Pero aqui, Señor, soy legislador, y el legislador que cura añejos males, debe ser como el médico que á la cabecera del enfermo falta á su deber si se obstina en no ver el mal en toda su gravedad... Haciendo mias las opiniones que sobre el particular manifiesta el Sr. Olvera en su voto particular, digo que en la generalidad del pais no hay la ilustracion necesaria, la moralidad bastante á sostener al Jurado... No puedo, pues asegurar como la Comision, que «en vano se repite, que la ignorancia del pueblo es un obstáculo para el establecimiento del Jurado... olvidamos que al instituirlo no se trata mas que de la ***evidencia del hecho***, para cuya calificacion basta siempre el ***sentido comun***»... «***El sentido comun*** no basta á calificar las pruebas; por que el ***sentido comun*** ignora las reglas de la crítica, que la ciencia despues de largas vigilias ha podido describir; por que la cuestion de la prueba, apelo al juicio de todos los que han

(1) Un periodista católico ingles entregó a Pio X una pluma de oro como un obsequio, i el Papa la bendijo i se la devolvió diciéndole: «Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble por cumplir, que el periodista. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y escudos de los guerreros cristianos; á mí me toca bendecir la pluma de los periodistas católicos.» (*The Catholic Times* de Londres, copiado por «El Regional» de Guadalajara en su n.º del 26 del corriente: septiembre de 1904).



estudiado el Derecho, engendra por lo comun cuestiones jurídicas que aquel no conoce... Cuando para justificar un hecho cualquiera andamos tan solícitos buscando la filosofia crítica, ¿hemos de abandonar la vida del hombre al solo *sentido comun*, y esto cuando la ciencia pudiera probar su inocencia?» 1857.

Mata dijo: «Mientras se crea que para el Jurado no basta el sentido comun y el sentimiento de la justicia, sino que se necesitan conocimientos científicos y saber la filosofia del derecho, no se tendrá idea de la institucion que se ataca. El Jurado, baluarte inexpugnable de las libertades inglesas, nació en aquel pais cuando estaba semibárbaro.»

Zarco en su Historia dice: «El Juicio por Jurados fué reprobado por 42 votos contra 40.»

Sobre el *Procedimiento de oficio para la averiguacion de los delitos.*

Habiendo Cendejas i otros Diputados hablado en contra del procedimiento de oficio, Zarco dijo: «El Sr. Cendejas, mas afortunado que yo, comprendió el artículo, lo comentó de una manera brillante y dijo que las Constituciones se escriben solo para los legisladores. No opino como Su Señoria. Las Constituciones se escriben para el pueblo, deben estar al alcance de las inteligencias mas pobres, han de ser entendidas sin necesidad de luminosos comentarios... En cuanto á que los jueces solo proceden de oficio, en cuanto á que sea indispensable la afirmacion de un testigo para inquirir un delito, insisto en que señalar como indispensable esta condicion, es asegurar la impunidad de los crímenes mas graves... Conforme al artículo primero, Señores, si un hombre amanece muerto en su cama, mientras no haya testigos, mientras no haya denunciantes, los tribunales no pueden ni siquiera inquirir si la muerte fué natural, si provino de un suicidio ó de un asesinato por envenenamiento. Si en medio de la calle se encuentra un cadáver, cuando más la policia podrá enterrarlo, pero los jueces nada podran inquirir.»

Sobre *Grillos.*

Zarco en su Historia dice: «El Sr. Moreno no quiere que se pongan grillos á todos los reos, sino á aquellos de quienes se tema que puedan fugarse, y cuenta que ha visto á un preso atado á un poste, por que no habia otro medio de tenerlo seguro. Cuando los presos son conducidos de un punto á otro, cree indispensable el uso del grillete.»

Ignacio Ramirez dijo: «Ideas tan inhumanas parecen en verdad de chino, por la barbarie que representan.»

117247

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Moreno dijo: «Alabo el cielo que se manifiesta en favor de la humanidad; pero creo que parte de la humanidad son las víctimas de los malhechores, mas dignas en verdad de la consideracion de los legisladores... Si se fugan los presos de una carcel, estoy seguro de que el Sr. Ramirez no quiere encontrarlos y tomará viento opuesto *(Risas)*, sin ir á buscar á esos compatriotas inocentes y desgraciados *(Risas)*... Cuando haya penitenciarías, mucho me complaceré en que, afianzada la seguridad de los reos, se les dé chocolate *(Risas)* y se les trate del mejor modo posible.»

Zarco exclamó: «¡Señores, leo enfrente de mí el nombre de uno de nuestros heroes mas ilustres, el de D. Ignacio Lopez Rayon, inscripto aqui como el de uno de los Beneméritos de la Patria, y recuerdo que ese Caudillo, la primera vez que fué aprehendido por los españoles, contrajo, gracias á los grillos, llagas incurables, que al fin lo llevaron al sepulcro! Esto me basta para estar en contra de los grillos.»

Sobre la *Pena de Muerte.*

José Antonio Gamboa, oaxaqueño, hablando en contra de la pena de muerte, dijo: «En esta cuestion se hará la misma argumentacion que para el artículo 15, el «No es tiempo», y confieso que hoy tendran mas razon, por que, efectivamente, no hay penitenciarias, esenciales por cierto para poder abolir la pena de muerte. Pero en esta cuestion, como en todas, no se debe ver lo que hay, sino la posibilidad de establecer lo que falta. Para establecer las penitenciarías se necesitan locales apropiados y recursos pecuniarios para la subsistencia de los penitenciados. Locales ya existen: hay mil conventos casi abandonados por falta de religiosos, con todos los tamaños, con todas las condiciones necesarias para buenas penitenciarias. El convento de Santo Domingo de Oaxaca, con capacidad para dos mil hombres, abriga apenas diez ó doce religiosos. Se pueden, por otra parte, mejorar y acomodar para el efecto algunos locales que son completamente inútiles para su primitivo objeto, como los castillos de Ulua y Perote."

Zarco en su Historia dice: »El Sr. Arriaga dijo que mientras no haya penitenciarias, no hay con que sustituir la pena de muerte.» La Comision propuso que se estableciera en la Constitucion la pena de muerte únicamente mientras se establecieran penitenciarías. Vallarta propuso que se expresara: «Unicamente por cinco años, diciendo que este tiempo era suficiente para edificar penitenciarias.»

Zarco en su Historia dice: «El Sr. Garcia Granados cree inútil que se fije término, por que al cabo de los cinco años no habrá penitenciarías, y habrá necesidad de recurrir á nuevas prórogas.» El Sr. Prieto dice que será inicuo que la pereza, la indolencia ó la falta de recursos prolonguen, indefinidamente los sacrificios humanos... El Sr. Olvera dice que hace machísimo honor al Sr. Prieto sus filantrópicos pensamientos; pero que realmente, mientras no mejore la situacion actual de la hacienda, no hay que prometerse que pueda haber penitenciarías en un plazo tan corto... y pinta, por último, las dificultades del Gobierno para combatir á la reaccion, y los gastos inmensos que esto ocasiona» (1).



1857.

«El Sr. Zarco cree que el Sr. Vallarta al formular su adicion, comprendió que el Congreso no se habia reunido para hacer á la humanidad vanas promesas ni para forjar castillos en el aire, y quiso que siquiera uno de los principios proclamados llegase á ser una verdad práctica. Para esto fijó el termino de cinco años, que en verdad no es muy corto, si hay buena voluntad en el Gobierno y en la sociedad para abolir la pena de muerte.»

«Pero se dice que no hay recursos, que no está floreciente la hacienda pública. ¿Es decir que por que este pais es pobre á consecuencia de la ineptitud y los despilfarros y los robos de sus Gobiernos, para lavar estas manchas ha de ser asesino, puesto que la pena de muerte no es mas que un frio asesinato? ¿Y en quienes ha de recaer ese rigor? En infelices que delinquen por ignorancia ó por miseria; en hombres del pueblo á quienes, como ha dicho un escritor español, se les dá horca pero no educacion. En vez de corregir á estos desgraciados, en vez de moralizarlos, en vez de rescatarlos para la humanidad, para la sociedad y para la familia, se han de entregar al verdugo; y todo por que los Gobiernos no han sabido crear la hacienda pública. Y entre tanto, no habrá justicia para los grandes criminales: en la corte duermen las causas de responsabilidad de Santa Anna y sus Ministros, y los reaccionarios, manchados con los mas horrendos crímenes, gozan de impunidad. «¡No hay recursos ni los habrá en cinco años,» se dice!... Si este es el porvenir, precíndase de toda reforma, precíndase de la misma Constitucion.»

El resultado del debate fué este artículo de la Constitucion: «La pena de muerte queda abolida para los delitos políticos, y no podrá extenderse á otros casos, mas que al traidor á la patria en guerra extranjera, al salteador de caminos, al incendiario, al parricida, al homicida con alevosía, premeditacion ó ventaja, á los delitos

(1) Olvera con su último concepto le dió al clavo.—Rivera.

1857. graves de orden militar y á los de pirateria que definiere la ley.»

Sobre las *Dificultades para la observancia de la Constitucion.*

Arriaga, hablando de estas dificultades i del modo de allanarlas, dijo: «¡Temores ridículos!, ¡imaginaciones de vieja!», me decia un Sr. Diputado... Señores, en nuestro pais, aunque con distintos nombres, hay muchas viejas.»

Moreno dijo: «Hay pueblos que necesitan que á fuerza se les haga gozar de reformas útiles, que estas se introduzcan á palos.» Zarco añade: «El orador recuerda á Moises y cree que se valió de la fuerza para dar sus leyes.»

Melchor Ocampo dijo: «Una vez iniciadas las reformas, las explicarán la tribuna, la imprenta: la imprenta sobre todo, las pondrá al alcance del espíritu de los lectores; se las presentará ya digeridas, por decirlo asi... No me toca hacer la defensa de Moises, y me escandalizo de oir decir á un demócrata, que la libertad se ha de introducir á palos... Ademas, el pueblo no es necio. ¿Qué son los escogidos sino hombres del pueblo?, ¿ó se quiere confundir el pueblo con la plebe, distincion conocida en todas partes? Nosotros no somos mas que parte del pueblo, y por muy escogidos que háyamos sido, no dejamos de ser pueblo. De un cesto de peras ó de bellotas, por mas que se escoja, no puede salir mas que peras ó bellotas."

En fin, Leon Guzman, en el Discurso que pronunció al concluirse i firmarse la Constitucion, dijo: "El Congreso está muy distante de lisongearse con la idea de que su obra sea en todo perfecta. Bien sabe, como lo habeis dicho, que nunca lo fueron las obras de los hombres. Sin embargo, cree haber conquistado principios de vital importancia, y **deja abierta una puerta amplísima para que los hombres que nos sigan (1) puedan desarrollar hasta su último término la justa libertad.**»

*Filosofia de la Historia.*

Belarmino decia en el siglo XVII que la sociedad tiene la misma naturaleza que el hombre; que como el hombre consta de alma i cuerpo, así en la sociedad la Iglesia Católica es el alma i la sociedad civil es el cuerpo.

Mas un cuerpo sin alma es un cadáver i la misma Iglesia reconoce la existencia i soberania de la sociedad civil, como entre otros teólogos católicos lo afirmó nuestro Arzobispo D. Pedro Espinosa en sus Notas al *Syllabus.* En mi humilde juicio, como la

(1) El Presidente Diaz.



Iglesia, la sociedad religiosa, se compone de hombres, que constan 1857.
de alma i cuerpo, tiene una parte espiritual, que vé al espíritu, como los dogmas, los preceptos, la oracion etc., i otra parte corporal que vé a los cuerpos, como las genuflexiones i demas ceremonias del culto, el ayuno, las cárceles eclesiásticas etc. Igualmente, como la sociedad civil se compone de hombres, los qué constan de alma i cuerpo, tiene una parte espiritual, que vé al espíritu, al entendimiento i la voluntad de los ciudadanos: el pensamiento público, la opinion pública, las doctrinas, las leyes, las órdenes administrativas, el pensamiento manifestado por la palabra en la escuela, en la oratoria parlamentaria, en la tribuna, en la prensa; i tiene una parte corporal, que vé a los cuerpos: la policia de seguridad, las penitenciarías, el ejército etc. Debe procurarse que los ciudadanos obedezcan las leyes como seres racionales, esto es, que las conozcan con su entendimiento i las ejecuten por el convencimiento i la voluntad; pero al que no quiere ir a la carcel voluntariamente, se le hace ir a ella a fuerza de brazos. Esto es hacer cumplir las leyes *a fuerzas.* Asi la Inglaterra en nuestros dias abrió a cañonazos los puertos de China, que hacia muchos siglos estaban cerrados a la civilizacion europea, al progreso del género humano. Asi la Inglaterra por medio de las armas está haciendo pasar un ferrocarril por el Thibet, para introducir la civilizacion europea en un pueblo refractario, fanática, ciega i obstinadamente a la civilizacion. Por que de lo contrario, el Asia, que es una de las cinco partes del mundo, permaneceria siglos i siglos estacionaria, siendo una rémora para el progreso del género humano.

Mas el Diputado Moreno se desentendia de la parte espiritual del pueblo, de su ilustracion por medio de escuelas i periódicos, i atendia solamente al cuerpo: *¡palos!* Queria que se tratara al pueblo bajo de México en el siglo XIX como Moises gobernó a un pueblo de dura cerviz, *virga ferrea*, i como Napoleon I llevó a casi todas las naciones de Europa los principios de la Revolucion Francesa en la punta de las bayonetas.

Febrero, 7. Accion del Cerro de la Magdalena, cerca de Tunasblancas, ganada por Parrodi i sus subalternos a Osollo, quien salió herido en el brazo derecho por una bala de cañon i cayó prisionero. Fué tratado mui bien por Parrodi, fué indultado por Comonfort, se le hizo felizmente la amputacion en la hacienda de la Esperanza i vivió algun tiempo en la capital de México en la vida privada.

Febrero, 11. Ocupacion de San Luis Potosí por Vidaurri, por rendicion de José Mª. Alfaro, comandante, i de Juan Othon, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. fungia de Gobernador. Calvo escapó, pero poco despues fué aprehendido en Aguascalientes.

Febrero, 17. Clausura del Congreso Constituyente.

Febrero, 19. Decreto de Comonfort por el qué concedió a los franciscanos de la capital establecer su convento en la parte del edificio que quedaba.

Marzo, principios. Juan Antonio de la Fuente tomó posesion del Ministerio de Hacienda.

Marzo, 11. Promulgacion solemne de la Constitucion. Es claro que llovieron las pastorales i órdenes de los SS. Obispos i los impresos de los seculares contra la Constitucion. Comonfort estaba alarmado.

Marzo, 17. Decreto de Comonfort mandando a todos los empleados públicos que jurasen la Constitucion, so pena de privacion de empleo. El Sr. Arzobispo i los SS. Obispos expidieron circulares a los Curas, en las qué mandaban que no se administráran los sacramentos a los juramentados, hasta que se retractasen públicamente del juramento. Muchísimos empleados no quisieron jurar i dejaron los empleos (1).

Abril, 1°. Prision del abogado Ignacio Aguilar y Marocho en la capital de México por indicios de conspiracion (2).

Abril, 6. Accion de Cabora (Estado de Sonora), ganada por una tropa de compañias presidiales mexicanas, á Crabb, filibustero norteamericano, a la cabeza de una expedicion de 103 filibusteros norteamericanos, mui bien armados i con bastantes pertrechos de guerra. De los 103, 31 murieron en la accion, Crabb i 58 cayeron prisioneros i fueron fusilados inmediatamente, i 14 huyeron. Los mexicanos tuvieron 26 muertos i 30 heridos. José Maria Yañez, comandante general de Sinaloa i Sonora, no se halló en la accion; pero desde Mazatlan dió las disposiciones mas acertadas, que produjeron el triunfo.

Abril, 8. Manuel Elias, capitan de una de las compañias presidiales, persiguió a los 14 filibusteros restantes, los aprehendió i fusiló.

---

(1) El Arzobispo era D. Lázaro de la Garza. Nació el 17 de diciembre de 1785 en la Villa del Pilon, en la entonces provincia i hoi Estado de Nuevo Leon. Hoi se llama la ciudad de Montemorelos.

(2) Fundó varios periódicos, entre ellos el actual «La Voz de México», i en las épocas de la Reforma i del Segundo Imperio fué el político mas hábil del partido conservador, segun el juicio del Sr. Vigil en «México á través de los Siglos.»



1857. Abril, 9. Motin en la capital de México. Zamacois en su His-1857. toria de México, tomo 14, pág. 638, dice: «D. Juan José Baz *(Gobernador del Distrito)*, resuelto como estaba á asistir á los oficios en corporacion, no creyó digno de la autoridad civil obsequiar el deseo manifestado por el Sr. Arzobispo *(de que no asistiesen a los oficios)*, y al siguiente dia, 9 de abril, que era Jueves Santo, á las nueve menos cuarto de la mañana, en union del ayuntamiento y bajo las mazas se dirigió á la iglesia catedral. Llegado al atrio de esta, envió á su ayudante, comandante de escuadron D. Mucio Reyes, y en seguida al jefe de policia D. Francisco Iñiestra á que avisasen á los canónigos que esperaba en la puerta con el ayuntamiento. La respuesta, dada primero por un capellan de coro y despues por el canónigo Gárate, fué que no se le podia recibir «por que tal era la orden del Señor Arzobispo.» La multitud que se habia reunido en el atrio, en la plaza y en las puertas de la catedral se hallaba excitada, y hombres y mujeres profirieron gritos sediciosos contra las autoridades y el gobierno. La fuerza de policia se puso en actitud amenazadora para contener al pueblo; dos ó tres soldados hicieron disparos al aire para disolver un grupo que creian hostil; pero su imprudencia fué castigada por el gobernador D. Juan José Baz, que les puso arrestados. Dentro del templo, la inquietud, la zozobra y exaltacion dominaban los espíritus. Los canónigos, temiendo que se tratase de atropellarles por la autoridad, se encerraron en el coro» (1).

---

(1) Con motivo de este suceso circuló secretamente entre los conservadores una poesia bajo el seudónimo de «El Cronista de los Reyes», impresa é intitulada *La Batalla del Jueves Santo*, que segun se supo despues fué compuesta por Aguilar y Marocho. Por haber colocado Baz soldados al rededor de la catedral, por la escaramuza que montado a caballo hizo en la plaza para disolver los grupos, por los tiros que dispararon los de la policia i por los gritos i gran desorden de la gente que henchia la catedral asistiendo a los oficios de Jueves Santo, los qué se interrumpieron, supone Aguilar y Marocho que Baz entabló formal batalla contra la catedral, los canónigos, los monacillos, las beatas, las imágenes de los Santos i demas personas i cosas inermes e incapaces de resistir. He aqui algunos versos:

Bajo este sistema ruin
En que no impera la ley,
¿Qué es Comonfort? Es el Rey.
¿Y Juan Baz? Es el Delfin.

Fija cual buen general
Su primera paralela

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Abril, 11. Decreto de Comonfort prohibiendo la coaccion para recibir las obvenciones parroquiales, declarando que son limos-

---

En medio de la plazuela
Para sitiar catedral.
El en un punto central
Dirige al coro visuales,
Para que de los ciriales
Los fuegos bien combinados,
Queden al punto apagados
Por sus fuegos trasversales.

Contra un rojo monacillo
Una pieza diestro avoca,
En tanto que otra coloca
Frente del Empedradillo.
Infatigable el caudillo
Asesta una bateria
Para enfilar la crujia,
Y ordena que á los blandones,
Que son hombres de calzones,
Cargue la caballeria.

Previene que haya desmocha,
Si resisten sin empacho
El Sr. del Buen Despacho
O el Santo Niño de Atocha.
Una culebrina mocha
Apunta á San Valentin,
Un obus á San Martin
Y diez pistolas de muelles
A los pobres Santos Reyes,
Bisabuelos del Delfin.

Supone que Comonfort dice a Baz despues de la batalla:

Mi gratitud es inmensa,
Igual á tu sacrificio:
¿Tan eminente servicio
Dejaré sin recompensa?
El elogio de la prensa
¿Qué vale aunque sea sesudo?
Yo mis decretos no mudo,
Mi resolucion tomé
Y por premio te daré
Dos títulos i un escudo.

Acéptalos, son primicias
Que tu denuedo y tu fé



nas. Este decreto, obra de José Maria Iglesias, se erijió en lei. 1857.

Abril, 12. Arresto del Sr. Arzobispo en su palacio durante dos dias, i arresto de los canónigos de la Metropolitana en la sala capitular durante dos dias, por orden de Comonfort.

Abril, 26. Juan José Baz descubrió en una casa del Puente de Alvarado una conspiracion, en su mayor parte de militares, i aprehendió a los mas.

Abril, 27. El coronel Domingo Herran i los demas militares aprehendidos en el Puente de Alvarado, salieron con el grillete i estuvieron algunas horas barriendo el callejon de Santa Clara.

Abril. Un dia de este mes recibió Comonfort un papel firmado únicamente con iniciales, cuyo autor suplicaba al Presidente que le concediera una entrevista secreta en el lugar i hora que le designase, para darle una noticia que importaba mucho a la vida

---

Bien merecen. Asi es que,
Formando tú mis delicias,
En uso de mis franquicias
Y amparado con el manto
Del Plan de Ayutla, por tanto:
A mas de mi *Adelantado,*
Quedas desde ahora nombrado
*El Duque del Jueves Santo.*

De tu Casa en el blason
Es bueno que se registre
Con escudo, lanza en ristre,
Manopla y yelmo un campeon,
Que al correr de su trotón,
Entre aplauso general,
Lleno de furia infernal,
Se vea con estudio y arte
Pasando de parte á parte
A la iglesia Catedral.

Moribundas dos navetas,
Desangrándose un telliz,
Manca una sobrepelliz,
Una estola con muletas,
Una alba huyendo en chancletas,
Prisioneros dos manteos,
Dispersos seis solideos,
Contuso un bonete adulto,
Un misal pidiendo indulto:
Estos serán tus trofeos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. de su Excelencia, con la condicion de que a dicho revelador se le dejaria libre e ileso i no se diria su nombre. Comonfort contestó de conformidad, señalando una pieza interior del palacio nacional i cierta hora de la noche. A dicha hora se presentó al Presidente un desconocido i le dijo que era Francisco Ortega, Cura de Zacapoaxtla, que le iba a comunicar que uno que dormia las mas noches en palacio, estaba comprometido a asesinarlo a la primera oportunidad que se le presentara, i le expuso los fundamentos de aquella noticia. Concluida la visita, el Presidente i el Cura salieron juntos de palacio, montaron en un coche i se despidieron en la calle de Santa Clara «como buenos amigos» (1).

Abril. Motines contra la Constitucion el dia del juramento de ella en muchisimas poblaciones. Los mas notables fueron los de Mascota (Jalisco), Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, San Luis Potosí, Morelia, Zamora, Celaya, Indaparapeo i San Juan del Rio (Estado de Durango) (2).

Rarísimos eclesiásticos aceptaron las Leyes llamadas de Reforma, i uno de ellos fué José de Jesus Huerta, Cura propio de Ato-

(1) «México á través de los Siglos», pág. 236.

(2) En Mascota hubo un verdadero pronunciamiento, acaudillado por el coronel Remigio Tovar. Murieron trece. (Folleto publicado en Guadalajara en los últimos meses de 1859 por el Lic. moreliano Marcelino Martinez, pág. 76. Traté a dicho Lic.: era de buen talento e instruccion i de la escuela política del Sr. Obispo Munguia). En Lagos de Moreno (abril 12), se amotinó el pueblo bajo, tratando de asesinar al jefe político coronel Domingo Reyes (padre del General Bernardo Reyes, actual Gobernador de Nuevo Leon), que se ocultó en la cárcel de mujeres i fué libertado por el Cura Rafael Larios i el médico Antonio Barajas. Desde la mañana hasta la noche estuvieron dichos señores a la puerta de la cárcel de hombres en cuyo zaguan estaba la puerta de la cárcel de mujeres, conteniendo con exhortaciones i con muchos trabajos al pueblo, que queria penetrar en el interior. Cuando anocheció, salieron todos los presos i entre ellos el jefe político disfrazado, i en un caballo acompañado por un mozo a caballo que le proporcionó el Dr. Barajas, salió esa noche para Guadalajara. El cabecilla del motin fué el coronel Agustin Salado, vecino de Teocaltiche. En San Juan de los Lagos (abril 12) se amotinó tambien el pueblo bajo; cuando el empleado público estaba leyendo el bando en la plaza principal, fué apedreado, huyó i se ocultó; el jefe político médico Toribio Esquivel se ocultó en la casa del capellan mayor del Santuario de Nuestra Señora presbítero Ignacio Rosales, quien le salvó la vida poniéndose de rodillas delante de los fanáticos, que lograron penetrar en la casa; i en el motin hubo muchos heridos i siete muertos, incluso el cabecilla Miguel Zermeño.



tonilco el Alto en el obispado de Guadalajara (1), quien consulta-1857.
do por su coadjutor sobre lo que debia hacer con los juramentados, le contestó (i esta contestacion se publicó en los periódicos): «Sobre adjudicaciones y denuncias, que es otro punto de los contenidos en su apreciable comunicacion de la fecha referida, lo mas que puedo decir a V. es que obre segun lo que le dicte su prudencia, no dando lugar a que en la efervescencia de pasiones y de partidos, se formen comentarios en que aparezca V. ó sea mi Parroquia, aumentando el catálogo de las personas que por ilusion, fanatismo ó ambicion, reprueban la moderada ley de desamortizacion ó entorpecen su ejecucion. Algo mas (2) podia hacerse en bien de la humanidad, y yo en mi tanto lo hubiera hecho, si sucesos que no pude evitar no me hubieran cortado, como suele decirse, el pié de la navaja.» Tambien se publicó en los periódicos un artículo del Dr. Huerta en que, a pesar de ser Cura, escribió contra los derechos parroquiales (3).

(1) Por su edad de mas de noventa años tenia en Atotonilco Cura coadjutor, que era el presbítero Abundio Fernandez y él vivia en Santa Ana Acatlan, pueblo a diez leguas de Guadalajara.

(2) Nacionalizacion de bienes eclesiásticos.

(3) Acerca de este i otros muchos hechos semejantes, yo no soi mas que *analista*.

Otros de los sacerdotes que (desde el tiempo del gobierno español i antes de la época de Reforma) opinaban que los derechos parroquiales son unas limosnas enteramente voluntarias i que no se pueden exigir en manera alguna, fué el Dr. Francisco Severo Maldonado, famoso en nuestra Historia, Cura primero de Mascota i despues de Jalostotitlan, en donde (segun me han referido testigos oculares i fidedignos), cuando le iban a entregar algun dinero por bautismo, matrimonio o entierro, lo recibia en la mano poniéndola por detras.

Los Padres Huertas, jaliscienses notables, fueron cuatro: D. José de Jesus, D. Esteban, D. Tiburcio, los tres hermanos i D. José Guadalupe Gomez Huerta, sobrino de aquellos. Los cuatro eran nativos de Santa Ana Acatlan, indios, hombres de letras i liberales.

D. José de Jesus era de gran talento, Doctor en teologia, liberal radical, opositor a canongías en Guadalajara i en Durango, aunque en ninguna catedral se le concedió alguna. i catedrático de gramática latina i filosofia en el Seminario de Guadalajara en los últimos años del siglo XVIII, i bastantes de sus discípulos tuvieron despues una excelente posision social, como D. Anastasio Bustamante, Presidente de la República; D. Juan Cayetano Portugal, Obispo de Michoacan, cuyas opiniones políticas fueron bien conocidas, como tambien lo son las grandes rebajas que estableció en su diócesi en el pago de diezmos i de derechos parroquiales; Fray Francisco Garciadiego, nativo de Lagos de Moreno, del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, orador en la fiesta que se hizo en dicho Convento en 1821 para celebrar la Independencia en

1857. Mayo, 1°. Embarco de Ezequiel Montes en Veracruz, enviado por Comonfort de embajador a Roma para arreglar los asuntos eclesiásticos. Pio IX no quiso recibirlo.

---

el cual sermon (que tengo impreso) habló tan dura como justamente contra el gobierno español, misionero en las Californías i primer Obispo del mismo pais; Fray Francisco Frejes, guardian de Guadalupe, liberal e ilustre historiador; Fray José Mª. Guzman, guardian de Guadalupe e ilustrado viajero en Roma i en la Tierra Santa; Valentin Gomez Farias, que bebió sus ideas en las lecciones i conversaciones de su maestro; i Juan de Dios Cañedo, político bastante notable.

Luego que el Dr. Huerta tuvo noticia del Grito de Hidalgo, abrazó la causa de la Independencia, i en 1821 publicó un opúsculo con el título de *Reflexiones* (lo tengo), en el qué dijo: «No, el púlpito de Atotonilco no ha querido parecerse á los de...que sé yo cuantos son; no se ha profanado con discursos seductores; y á pesar de las fieras disposiciones del Califa que nos tiranizaba, no ha podido convertirse en cátedra de error y de engaño... No se han oido aqui sandeces, injurias, maldiciones, mentiras y aun proposiciones hereticales... ¿Se olvidará D. José de la Cruz de que en su plan entró la observacion aun de los naturales desahogos del dolor? ¡Francisco Huerta!, tú te ocupabas en fecundar el campo regándolo con el sudor de tu rostro; tus manos desentrañaban la tierra para hacerla producir los copiosos frutos que esperabas recoger á su tiempo. Allí, en tal afan, te encontró una pistola tan aleve como impune; caiste herido mortalmente casi á la vista de tus tiernecitos hijos... ¿Pude yo lamentar sensiblemente tamaña desgracia? ¡Ay! ¡Amado hermano mio! Mis pasos fueron contados, mis palabras examinadas y mi semblante observado: el espionaje me seguia hasta el rincon de mi casa... Tu cadáver quedó expuesto por muchos dias á ser pasto de las bestias; tu afligida anciana madre, tu esposa desconsolada, tus caros hermanos y parientes no tuvieron valor para depositar tus cenizas en un religioso sepulcro; creyeron que aun intentarlo seria un delito irremisible. ¡Ah! ¡Despotismo inhumano, como triunfas hasta de la naturaleza misma! ¿Se olvidará D. José de la Cruz...? Pero, Señores, diez años de un gobierno musulmánico bajo exterioridades de dulzura y de beneficencia, de que á veces quedaba muy pagado el candor americano, ¿qué pueden hoy presentar á nuestros llorosos ojos que no excite la idea tremenda de unas manos déspotas y opresoras? «*Yo soy el Rey, yo soy la Constitucion, yo soy la Ley,*» decia D. José de la Cruz.—Soy eclesiástico, dice alguno, y como tal no debia referir hechos públicos y notorios, que presentan la horrible imagen de un mandatario del gobierno opresor. ¿Pero por ventura se ignora que los Cuatro Evangelistas tambien fueron eclesiásticos y modelos de eclesiásticos? Sin embargo, ellos refieren paso por paso la traicion del pérfido Judas y la injusticia de Poncio Pilato.»

El dia 25 de marzo de 1822 D. José de Jesus Huerta predicó un sermon (que tengo impreso), en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara, en el qué, recordando que Hidalgo en los primeros dias de enero de 1811 habia asistido a una fiesta en el mismo San-



1857. Mayo. Accion cerca de Tixtla, ganada al coronel Navarro con 200 hombres por el indio Juan Antonio, a la cabeza de un número de indios mucho mayor. Hizo prisioneros a todos los jefes i

---

tuario, dijo: «¡Oh primeros dias de enero de 1811! ¡Dias de suspiros y votos! ¡Dias de deseos y esperanzas! Entonces, derramando nuestros corazones al pié de ese mismo altar, pusimos la causa de nuestra suspirada libertad en manos del Dios que preside las victorias.»

Hace una reseña de la guerra de la Independencia, diciendo: «A los agigantados pasos con que los heroes del pueblo de los Dolores corrian presurosos en pos del ídolo de la libertad nacional, se siguieron inmediatamente tres acciones desgraciadas que alentaron al enemigo, haciéndole concebir la esperanza de introducir en el partido de la justicia la confusion y anarquia, sin la cual era imposible asegurar el triunfo de la tirania. La malograda victoria del Monte de las Cruces y las pérdidas de Aculco y de Guanajuato se reparan en la batalla de Zacoalco, que, poniendo en precipitada fuga á los que en esta ciudad mal sostenian el sistema del gobierno antiguo, allanó el paso para la ocupacion de esta importante plaza. Mas á la imponente fuerza que vuestros ojos vieron reunida aqui mismo bajo el mando inmediato de los primeros Padres de la Patria Hidalgo y Allende, y al espantoso tren de artillería que en poquísimos dias se dispuso á derramar un torrente destructor de metralla y de balas sobre el enemigo, no muy satisfecho de sus fuerzas, se le tenia ya señalado por término el Puente de Calderon.

Allí, allí fué en donde se eclipsó toda la gloria con que la Nueva Galicia esperaba representar un brillante papel en la historia de nuestra revolucion. Los fugitivos restos de aquella jornada, tantas veces celebrada por el partido del vencedor, logran reunirse con numerosas divisiones en la ciudad de Zacatecas y en la Villa del Saltillo, y cuando se dirigian al Norte, llevando el designio de volver no muy tarde con una fuerza irresistible, no hacian otra cosa mas que acercarse aceleradamente á su total ruina. Si, Acatita de Bajan los espera con un puñado miserable de alucinados, para cortar el vuelo á las ideas sublimes que habian concebido en el entusiasmo de su espíritu.—De la Villa del Saltillo, desprende una division respetable, que en su contramarcha arrolla la fuerza que se le opone en el Puerto de Piñones, y en seguida vuela á Zacatecas, impelida del deseo de reparar con mejores disposiciones los descalabros de las anteriores jornadas. Mirad allí al valiente Rosales coronado de laureles, y mirad tambien al insigne Rayon que, rectificando ó desenvolviendo con exactitud las ideas que formaban el plan de nuestra libertad y que hasta entonces habian obrado, lo diré de esta manera, confusa y tumultuariamente, concibe él mismo y hace concebir á los demás la esperanza de que cambiase la suerte de las armas independientes... Agregad que Zitácuaro se hace célebre aun en las naciones extranjeras, Zitácuaro triunfa repetidas veces, humillando entre otros al vencedor del campo de los Magueyes; pero Zitácuaro no se escapa de vérse muy pronto abrasado en vivo fuego, reducido á cenizas. Y si Cuautla de Amilpas, Oaxaca, Acapulco, teatros del valor y de las glorias de Morelos, hubiesen podido proceder con prevision de lo por-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1587. a 130 soldados i a todos los fusiló. Habiéndose negado algunos Curas del Estado de Guerrero a jurar la Constitucion, el General Juan Alvarez los envió presos al castillo de Acapulco, i esta fué la

venir, entre las festivas demostraciones con que celebraban las proezas de aquel General impávido, habrían vuelto los ojos á Puruarán y San Cristóbal Ecatepec, sin omitir el tribunal de la Inquisicion, para vér disipadas como el polvo contra la mas fundada expectacion, á las formidables huestes que dominaban el Sur, y á un hombre, digno del respeto y veneracion de los siglos, cubierto del oprobio y de la ignominia en las degradantes ceremonias de un tribunal inhumano, y espirando luego como un malhechor.—En Cóporo se levanta una fortaleza inexpugnable, á donde no pudo penetrar la intrepidez mas acreditada, y Cóporo, vilmente vendido, se vé obligado á rendirse cuando menos lo pensaba.... La isla de Mezcala.... resiste al valor y pericia de este jefe incomparable *(Negrete)*, y la isla mil veces mas gloriosa por esta resistencia que por sus anteriores triunfos, al fin vino á sucumbir... A las victorias de la Jaula y de los Altos de Ibarra, á las brillantes acciones de Peotillos y de San Juan de los Llanos... se siguieron bien presto el horroroso sitio del Sombrero y la sorpresa del Venadito, que terminaron desgraciadamente la gloriosa carrera de dos heroes, cuya pérdida nos precipitó en el abismo de la desesperacion. ¡Mina!, ¡Moreno!, vuestra preciosa vida debia alargarse por siglos segun el voto de nuestros deseos, pues que en vuestros esfuerzos unidos vinculaba entonces su esperanza la mas perseguida de las causas.—No es facil hacer en pocas palabras un detalle circunstanciado de los reveses y desgracias que en el espacio de once años turnaron con las efímeras ventajas, que de cuando en cuando lograba nuestra suspirada Independencia. ...Reflexionad, Señores, que desde la memorable campaña que convirtió en escombros las fortalezas del Sombrero y de San Gregorio, de dia en dia se fueron debilitando á toda priesa las armas de la patria, hasta el grado de no quedar mas que los escasos restos que la constancia heroica del virtuoso Guerrero habia podido mantener bajo de su mando.»

La reseña de la guerra de Independencia está hecha con una correccion de lenguaje que no era comun en aquella época, con una concision e integridad que envidiarán hoi algunos ilustres oradores del 16 de Septiembre, i en un estilo verdaderamente oratorio, i sin embargo, no es esta la parte mas interesante del sermon; por que no es lo mas dificil referir lo pasado, sino preveer el porvenir. Tomando por base esta frase de Iturbide: *Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices*, el Dr. Huerta con la voz profética del gran pensador hace la reseña del porvenir de México desde el tiempo en que hablaba, 1822, hasta nuestra época contemporanea. Dice: «Con que somos *libres*, Señores, pero aun no somos *felices*. Es decir que es cuando mas la mitad del camino la que llevamos recorrida. Por que, ¿quien puede dejar de conocer la gran distancia que separa el uno del otro extremo? Si ha sido inmenso el espacio que se ha corrido desde la esclavitud hasta la libertad, no es menos extenso el que aun se tiene que andar desde la libertad hasta la felicidad. Y si en carrera tan dila-



causa del levantamiento de Juan Antonio, quien ademas mató al 1857.
prefecto de Chilapa i a otros empleados públicos.

tada no hay la energia necesaria para remover los obstáculos que pueden oponer el egoismo, el interes, la ambicion, el orgullo, la preocupacion y tantos otros enemigos capitales de la comun felicidad, si zanjando los cimientos de este grandioso edificio no se eligen los mejores principios... en fin, si en lugar de máximas filantrópicas no se adoptan mas que providencias rutineras ó insignificantes que, ó nada adelantan ó solo sirven para arraigar los abusos que ha introducido la arbitrariedad; si esto sucede, repito, ó alguna otra cosa semejante, y nuestra regeneracion política no viene acompañada de establecimientos benéficos y de **reformas saludables**, ¡ah!, quien es capaz de comprender todo el peligro á que quedamos expuestos de ser agitados con convulsiones intestinas? Los descontentos y aquella clase de hombres inquietos y bulliciosos que desconocen el modo legítimo de poner respetuosamente aun á las supremas autoridades en la estrecha necesidad de cumplir con sus deberes, ¿dejarán de aprovechar la ocasion para turbar el sosiego y tranquilidad de los pueblos? ¿Y no es de temer tambien que con tal motivo las **potencias extranjeras**, que hasta ahora no hacen mas que observar atentamente nuestra conducta, teniéndonos aun por incapaces de gobernarnos por nosotros mismos, ó no se presten al reconocimiento de nuestra Independencia, ó, lo que será mas sensible, **movidas por por uno de aquellos principios** que justifica la ambicion ó sugiere el interes, intenten combinar sus fuerzas para **volvernos, si no á la dura condicion de esclavos, por lo menos á un estado de pupilos.?»**

El orador indio hacia el fin de su sermon dice: «¿Quien puede quitarnos los resabios del sistema opresor en que *nos educamos y hemos envejecido?* Esta es obra vuestra, Señor, no menos que la de haber roto los lazos de nuestra esclavitud. Concluidla pues, ¡oh buen Dios!, conduciéndonos al término venturoso de la felicidad á que aspiramos.... Si asi lo haceis, ¡oh Padre de Misericordias y Dios de todo consuelo!, si teneis la dignacion de bendecir nuestros trabajos y desvelos, no importa que esté cubierto de malezas el campo donde vamos á esparcir la semilla de nuestra felicidad. Mucho nos costará desmontarlo, Católicos, por que será preciso *abolir costumbres inveteradas*, que habiendo nacido con nosotros y formando parte de *nuestra educacion*, contrastan obstinadamente los conatos de *una razon despreocupada:* será preciso disipar *las ideas anti-sociales*, rectificar otras mal concebidas y restituir en toda su plenitud las que injustamente habia proscrito la estupidez é ignorancia: será preciso poner diques á las pasiones, que estaban en posesion de no sujetarse á la ley, y cortar de raiz el hábito de abusar de la autoridad con perjuicio del bien comun, al abrigo de vanos y frívolos pretextos, que nunca faltan á la arbitrariedad ingeniosa: será preciso romper las trabas que entorpecen la agricultura, las artes, todos los ramos que hacen la prosperidad de los pueblos. Nos veremos quizá mil veces luchando con dificultades enormes

1587. Julio, 4. Inauguracion del primer ferrocarril mexicano, de México a la Villa de Guadalupe. En el primer tren fueron Comonfort i muchos altos empleados públicos.

Julio, principios. *Aparicion de Sebastian Lerdo de Tejada en el campo de la política.* Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Sebastian Lerdo de Tejada.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion Pública: Antonio Garcia.

Gobernacion: Marcelino Castañeda.
Hacienda: Jose Mª. Iglesias.
Fomento: Manuel Siliceo.
Guerra: Juan Soto (1).

---

y obligados otras mil á verter un torrente de lágrimas sobre el cúmulo de principios con que la tirania habia establecido entre nosotros un sistema de esterilidad, miseria y desolacion.»

En fin, D. José de Jesus fué diputado en muchos Congresos.

D. Esteban Huerta fué de mui buen talento, Doctor en cánones, catedrático de la misma facultad en el Seminario de Guadalajara, provisor del obispado, liberal moderado, i tampoco se le concedió canongia. En su cátedra explicaba mui bien la obra filosófica i utilísima de los Comentarios de Berardi, a quien llamaba *el divino Berardi:* asi me lo refirieron algunos discípulos suyos, i que todos los dias despues de explicar la sabia doctrina de la Iglesia sobre algun punto de disciplina, concluia su leccion con esta interjeccion latina: *¡Utinam!*, que quiere decir *¡Ojalá!* Vivia en una huerta a espaldas del Hospicio, que era entonces la orilla de la ciudad.

D. Tiburcio Huerta (a quien conocí i traté) fué monje de Guadalupe, de mediana capacidad intelectual, liberal radical i escritor público: tengo algunos de sus escritos. Despues de la consumacion de la Independencia pidió al Papa i obtuvo buleto de secularizacion, vivió en Guadalajara como clérigo secular en la vida privada, en una huerta a la orilla de la ciudad, que cultivaba con sus propias manos, i como su hermano D. José de Jesus alcanzó la época llamada de Reforma.

D. José Guadalupe Gomez Huerta fué Cura de Tepechitlan, de mediana capacidad, liberal radical i escritor público: tengo algunos de sus escritos.

No he dudado extenderme en esta nota para hacer una mencion de los Padres Huertas, por que ningun escritor público se ha ocupado de ellos, por cuya causa en la misma Guadalajara ninguno se encuentra hoi que tenga noticia de los rasgos biográficos anteriores.

(1) El «Siglo XIX» dijo: «No conocemos las opiniones políticas de los Señores Lerdo y García, i «México á través de los Siglos», pág. 245, añade: «En efecto, tanto el Sr. Lerdo como el señor Garcia eran enteramente nuevos en política.» A pocos dias Castañeda se separó del Ministerio por sus enfermedades, i le sucedió el abogado Jesus Te-



1857. Julio, principios. Manifiesto del General Juan Alvarez para contestar a los cargos que le hizo un periódico de no haber impedido los asesinatos de San Vicente (1).

---

ran, nativo de Aguascalientes i que a la sazon era Gobernador del Estado del mismo nombre.

(1) Dijo en dicho manifiesto: «Los últimos procedimientos de los dependientes de las fincas *(las haciendas de los españoles en la Tierra-caliente)*, vienen á presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetran de dia en dia, á fuer de que son españoles ó comensales de estos. Los hacendados en su mayoria y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan á la octava generacion, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razon, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas. La expropiacion y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamas disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares, ya de los egidos (ó de los de comunidad cuando existian estos), y luego con el descaro mas inaudito alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisicion, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, proteccion, amparo; pero sordos los tribunales á sus clamores y á sus pedidos, el desprecio, la persecucion y el encarcelamiento es lo que se dá en premio á los que reclaman lo suyo.» Pio Bermejillo i otros muchos españoles dueños de haciendas en la Tierracaliente, contestaron por la prensa negando los hechos alegados por Alvarez.

Desde 1821 la opinion pública estaba en favor de Alvarez. «México á través de los Siglos», pág. 251, dice: «Bástenos decir que, haciendo á un lado el lenguaje apasionado del Manifiesto y la consiguiente exageracion, queda un fondo de verdad patentizado por la manera con que se ha constituido la propiedad territorial en México; por las mutuas condiciones en que se hallan propietarios y jornaleros; por los odios profundos que dividen á unos de otros, y por los interminables litigios de terrenos entre los pueblos y los hacendados... En cuanto á la ingerencia de los españoles en las cuestiones políticas de México **favoreciendo en su mayor parte á la causa reaccionaria**, ya sea escribiendo en periódicos, ya proporcionando recursos y avisos á los rebeldes, ya, por último, tomando las armas para hacer la guerra al gobierno establecido, (*de todo lo qué hablaba tambien Alvarez en su Manifiesto*), eran hechos que estaban al alcance de todos y que se fundaban en razones históricas bien concidas. El partido reaccionario era el mismo que habia combatido al partido independiente; era el depositario genuino de las tradiciones coloniales, y á él gravitaban, naturalmente, los hombres que por su origen **por sus ideas** y aun por su posision, rechazan toda reforma.»

A las sólidas reflexiones del Sr. Vigil añadiré una sola mia. Si tal era el contrapeso que la numerosa clase española en México hacia al

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1587. Julio, 19. Elevado el Territorio de Colima a la categoria de Estado por la Carta Federal, se instaló el Congreso Constituyente i tomó posesion del gobierno del nuevo Estado el General Manuel Alvarez, veterano de la guerra de Independencia i que habia sido jefe político del Territorio.

Julio, 24. Pronunciamiento del 7°. batallon de linea en el cuartel de San Francisco, Guadalajara, a las diez de la noche, por Religion i Fueros. Los Generales José Silverio Nuñez i Juan N. Rocha, lograron sofocar el motin, pero no pudieron impedir la fuga de todo el batallon armado, fuerte de 500 hombres. El jefe de la asonada fué el teniente coronel Sóstenes Garabito.

Julio. Conato de un matrimonio clandestino en Guanajuato (1).

---

progreso de la nacion en 1857, ¿qué habria sido sin la poda hecha por Victoria en 1829? Se dice que la nacion se perjudicó por que los españoles se llevaron sus bienes; pero si aquellos bienes solo servian a los mismos españoles i les servian para auxiliar al partido contrario al progreso, ¿la expatriacion fué perjudicial o favorable al progreso?

(1) Citaré algunos matrimonios clandestinos que hubo en 1857 i 1858 con ocasion de las Leyes de Reforma. En julio de 1857 el abogado José Mª. Gadea, vecino de Guanajuato, habló con el Cura José Toribio Hernandez, insistiendo en querer casarse con Dª. Marina Rubio sin retractarse del juramento de la Constitucion, e insistiendo el Cura en no casarlos si no se retractaba. Un dia Gadea i Dª. Marina aparecieron a la puerta de la sala del Cura, acompañados por dos, que iban a ser testigos del matrimonio. Luego que los vió el Cura, se metió violentamente en su recámara i cerró la puerta, antes que pronunciaran alguna palabra, por lo qué no huho matrimonio. En el mismo año D. Abraham Gonzalez, que habia jurado la Constitucion, i una joven, vecinos de Zacatecas, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Juan José Orellana, con solo presentarse en la recámara del mismo párroco a las siete de la mañana, antes que se levantase de la cama, i declarar ante él i dos testigos su voluntad de casarse. Este hecho se pasó a mí en consulta como promotor fiscal de la Curia eclesiástica de Guadalajara, i dictaminé que era matrimonio válido, aunque ilícito. En abril de 1858 D. Luis Perez Castro, que habia jurado la Constitucion, i Dª. Luz Rocha, vecinos de Colima, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Rafael Z. Vargas, con solo presentarse en la sala de recibir del mismo párroco i declarar ante él i bastantes testigos pertenecientes a la clase decente, entre ellos el jefe político médico Crescencio Orozco, su voluntad de casarse. El Cura Orellana, despues de oir la declaracion de los novios, tocó la campanilla para llamar a los de la casa i que hicieran volver a los novios, que se habian salido violentamente i no volvieron; mas el Cura Vargas recibió con toda urbanidad a los novios i a los testigos i les dijo: «Señores, este caso es una cosa que no puedo evitar,» les dió asientó i dió cuenta a la Mitra.

(1) Notas a las «Noticias de México» por Sedano, pág. 213.



1857. Agosto, 26. Pronunciamiento de la guarnicion de Colima por Religion i Fueros. Pereció en el motin el Gobernador Manuel Alvarez. Hízose cargo del gobierno el coronel José Washington de Velasco.

Agosto, 31. Salió de Guadalajara el General Nuñez con la brigada de su nombre, a someter a los pronunciados de Colima.

Septiembre, 7. Descubrióse en Guadalajara una conspiracion reaccionaria. El plan de los conjurados era apoderarse de palacio, de acuerdo con los sargentos de la guardia i del reten de la bateria; ocupar al mismo tiempo las alturas de Catedral i tocar alarma con la campana mayor; simultaneamente sorprender al 5°. batallon de linea (que estaba acuartelado en la Compañia, *entrando por la iglesia)* i los cuarteles de los batallones activo i de artilleria. Los principales de los agitadores eran el teniente coronel Sóstenes Garabito i el médico coronel Joaquin Martinez, quien ministraba fondos para la empresa.

Septiembre, 8. Arresto del Sr. Obispo Verea i de los canónigos de Monterey en la casa del ayuntamiento, por orden de Vidaurri, por no haber querido recibir a las autoridades civiles en la Catedral, en una fiesta que se celebró ese dia. Algunas horas despues los canónigos fueron puestos en libertad i el Sr. Obispo salió desterrado del Estado i residió en el colegio o convento de Guadalupe de Zacatecas.

Septiembre, 9. Decreto de Comonfort declarando que cesaba la intervencion de los bienes del clero de Puebla. Poco despues el General Miguel Cástulo Alatriste, Gobernador de Puebla, en virtud de facultades extraordinarias concedidas por Comonfort, dió orden de nueva intervencion de dichos bienes.

Septiembre, 11. Muerte de Fray José Mª. de Jesus Belaunzaran (que habia sido Obispo de Linares) en la Profesa. El Sr. Obispo Joaquin Fernandez Madrid le ministró los últimos sacramentos, el Sr. Arzobispo Garza cantó la Misa de exequias i el Delegado Apostólico i los SS. Obispos Madrid i Manuel Pardio asistieron a ellas (1).

Septiembre, fines. Pronunciamiento del bandido Manuel Lozada en la hacienda de Puga, en el municipio de Tepic, por Religion i Fueros.

Octubre, 8. Apertura del Primer Congreso Constitucional.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. Octubre, 20. Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Juan Antonio de la Fuente.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion Pública: Manuel Ruiz (abogado nativo de Puebla).

Gobernacion: Benito Juarez (1).

Hacienda: Manuel Payno.

Fomento: Bernardo Flores (2).

---

(1) *Algunos hechos anteriores de Juarez que no son mui conocidos.* En 1827 acabó de estudiar filosofia en el Seminario de Oaxaca i comenzó a estudiar Derecho en el Instituto del Estado en la misma ciudad. Era de los estudiantes mas notables por su talento, instruccion e ideas liberales, pues en 1829 ya era catedrático de física i en 1833 i 1834 fué Diputado a la Legislatura del Estado. En 1834 recibió el título de abogado. En 1836 sufrió una prision de algunos meses por indicios de conspiracion contra el Gobierno. En 1846 fué uno de los tres que ejercieron el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca i fué Diputado al Congreso de la Union. De noviembre de 1847 a agosto de 1852 fué Gobernador Constitucional de Oaxaca Desde dicho mes de agosto hasta mediados del año de 1853 residió en la ciudad de Oaxaca como Rector del Instituto de Ciencias i Artes i como abogado postulante. El 27 de mayo de dicho año, estando en Etla, poblacion del Departamento de Oaxaca, defendiendo un negocio de su profesion, fué puesto preso por orden del Gobernador del Departamento, por indicios de conspiracion contra la Dictadura, orden que fué confirmada por Santa Anna. De Etla fué llevado preso a Tehuacan de las Granadas, de alli a Puebla i de esta ciudad a Jonatepec, aldea del Departamento de México, en la qué fué confinado por Santa Anna. Como un mes despues de residir en Jonatepec, fué expatriado por el Dictador, por lo qué fué llevado preso por Jalapa a Veracruz, en donde fué encerrado en un calabozo de San Juan de Ulua, i a los pocos dias embarcado para Nueva Orleans. En esta ciudad residió hasta julio de 1855, en que, sabiendo el Pronunciamiento de Ayutla i el buen éxito que iba teniendo, se embarcó en Nueva Orleans, desembarcó en Acapulco, se le presentó a Juan Alvarez, quien lo nombró su secretario i los dos llegaron juntos a Cuernavaca a fines de septiembre del mismo. Fué Ministro de Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos. Despues, desde enero de 1856 hasta octubre del año que voi narrando, fué Gobernador de Oaxaca, de donde fué llamado a desempeñar el Ministerio de Gobernacion. («Biografias de Mexicanos Distinguidos» por D. Francisco Sosa, Biografia de Juarez; Discurso del Constituyente Lic. Félix Romero en la Sociedad de Geografia y Estadística sobre la Prision de Juarez en Tehuacan, i carta de 30 de agosto de este año de 1904, dirijida por el mismo Sr. Romero a mí.)

(2) Nació en la ciudad de San Luis Potosí el dia 20 de agosto de 1814, i fué de sobresaliente talento e instruccion, viajero en Europa,



Guerra: José Mª. Garcia Conde. 1857

Noviembre, 2. Toma de Querétaro por Mejia: en la accion salió herido el General José Mª. Arteaga, Gobernador del Estado, i despues de ella Mejia fusiló a un Padre Victoria por liberal (1).

Noviembre, 6. Fuga de Mejia de Querétaro i ocupacion de la ciudad por Doblado, quien persiguió a Mejia. Este fué derrotado por aquel, primero en la Mesa de Sombrerete, donde tuvo pérdidas considerables, entre ellas la de seis piezas de artilleria, i despues en el Cerro de la Laja, en donde salió herido i perdió todas las armas i los soldados, a excepcion de treinta, con los qué huyó a la Sierragorda.

Noviembre, 18. Fueron electos Comonfort Presidente de la República i Juarez Presidente de la Suprema Corte de Justicia Vicepresidente de la República.

Noviembre, fines. Comonfort hizo secretamente un contrato con su íntimo amigo el español Gregorio Ajuria de recibir en préstamo doscientos mil pesos para dar el Golpe de Estado.

Diciembre, 1°. Comonfort i Juarez tomaron posesion de sus respectivos cargos, i aquel en su discurso en el Congreso dijo: «El mas eficaz de estos *(remedios para salvar a la Nacion)*, será hacer en el Código Fundamental saludables y convenientes reformas.»

## Filosofia de la Historia.

¿Por qué fué electo Juarez Vicepresidente de la República, avocado a la Presidencia?

¿Por qué no se elijió Vicepresidente a Valentin Gomez Farias, a Juan N. Almonte, a Doblado o a otro de los hombres de Estado mui notables? ¿Juarez habia sido Constituyente? No, por que a la sazon era Gobernador de Oaxaca. ¿Por qué, pues, no se elijó Vicepresidente a alguno de aquellos *iridicentes* (como se dice ahora), que habian mostrado grandes talentos políticos en dicho Congreso, como Ignacio Ramirez, Zarco, Fuente, Mata, Prieto, Arriaga i principalmente Melchor Ocampo, que habia sido el

---

Asia i Africa, la primera autoridad política de este Canton de Lagos en diversas épocas e íntimo amigo mio.

(1) «México á través de los Siglos», pág. 260. En la misma ciudad le harian a Mejia la misma caridad; por que el clérigo gachupin Sardá y Salvany dice que el que mata a un liberal hace «una caridad». Uno en el sacramento de la confesion dijo: «Acúsome, Padre, que tucé a un gato», i el confesor, que tenia un genio tan regocijado como Benedicto XIV, le contestó: «Otro te tuzará a tí.»

1857. prohombre del Constituyente? Por que Juarez era superior a Melchor Ocampo i a todos los Constituyentes. Por que en su largo gobierno de Oaxaca habia mostrado gran talento administrativo, gran firmeza en los principios, audacia para cumplirlos, perseverancia para sostenerlos, gran valor civil en los peligros, el mismo semblante en los sucesos prósperos que en los adversos, una alma excelsa, que no obraba por ambicion de mando, ni por enriquecerse ni por otras pasiones ruines, sino por amor a la justicia i a la patria i en fin, por que era *un carácter*, superior a todos los hombres de Estado de su época (1).

¿Por qué fué electo Juarez Vicepresidente? Por que todos los hombres pensadores del partido liberal i aun los hombres pensadores del partido conservador, como Aguilar y Marocho, el Obispo Munguia, el Obispo Barajas i otros, veian en Comonfort un Presidente vacilante en sus ideas políticas i administracion, un hombre débil, un ave cansada, que pronto se pararia i dejaria el puesto, por alguna de las peripecias que no son raras en las altas esferas de la política, i que el Presidente de la República seria Juarez, el mas deseado por el partido radical, el mas temido por el partido conservador (2). En tiempo de la Dictadura, ni Valentin Gomez Farias, ni Melchor Ocampo, ni Juan Alvarez, ni otro alguno de los liberales, fué tan perseguido como Juarez por Santa Anna i sus Ministros Aguilar y Marocho, Teodosio Lares etc., por que conocian que era el que valia mas.

Sabias plumas han presentado a Juarez al tiempo del Golpe de Estado, a Juarez en el palacio de gobierno de Guadalajara, a Juarez en Veracruz, en el Saltillo, en Chihuahua, en Paso del Norte i en San Luis Potosí en mayo i junio de 1867; el objeto de este artículo es mostrar que desde antes que fuera Presidente de la República, cuando fué electo Vicepresidente ya era reconocido como el primer hombre de Estado en el partido liberal, ya eran conocidas generalmente sus cualidades mui notables, aplaudidas hasta el entusiasmo por los radicales i reprobadas por los conservadores, pero confesadas por todos.

Voi a tocar otro punto, al qué no han descendido las sabias

---

(1) Juarez podia haber dejado a sus hijos un gran caudal, ganado legítimamente, i no les dejó mas que un capitalillo, con el qué, si la honradez de ellos no les hubiera proporcionado otros medios, no se habrian podido mantener sino pobremente.

(2) «México á través de los Siglos», pág. 258, dice: «La presencia de Juarez en el gabinete era especialmente una garantia de que el gobierno no daria cabida *bajo ninguna forma* al espíritu reaccionario.»



plumas: *Juarez en su niñez ya era un carácter.* 1857.

Cuando Benito se fué de San Pablo Guelatao a Oaxaca, ¿como siendo un niño de doce años, se animó a dejar la casa paterna, a hacer solo i a pié un camino de cincuenta y cinco kilómetros, sin contar con comida, vestido ni habitacion? Con su fuerza de voluntad, con su carácter. I llegando a Oaxaca, ¿acaso se dirijió a la casa de algun rico para acomodarse de sirviente doméstico, como lo era una hermana suya en la casa de D. Antonio Maza? No. ¿Se dirijió a alguna zapateria o carpinteria para aprender el oficio? Tampoco. Se dirijió a la escuela de primeras letras de D. Antonio Salanueva. ¿Quien le inspiró este pensamiento? Su talento, por que comprendió la grande utilidad que habria en saber leer i escribir. Mui probablemente cuando andaba cuidando vacas oyó decir á alguno que en Oaxaca habia escuelas de leer i escribir i como eran. ¿Como se animó a entrar en la escuela sin libros, sin mas bagaje que unos calzoncitos, un coton i unos guaraches i sin saber el idioma que se hablaba en la escuela? Con su fuerza de voluntad. I despues que aprendió a leer i escribir tampoco entró en un taller ni en un tendajon, sino en un colegio de educacion secundaria, por que comprendió el porvenir de una carrera literaria, por que no era enervado como los demas indios sus congéneres, sino que desde entonces pensaba mui alto. Teniendo a la sazon quince años, conoció todas las pobrezas, todos los desaires, los azotes (que entonces se acostumbraban en todos los Seminarios, máxime siendo él indio) i trabajos de la carrera, i sin embargo, a todo se decidió por que era *un carácter*. Luego, no solo en su edad madura i en su ancianidad, sino que desde niño fué un carácter. Fué un hombre de una pieza. Por que esa era su constitucion psicológica. Toda su vida fué lo mismo i por lo tanto para negar sus grandes dotes, seria necesario negar que existió Juarez. Hasta aqui puede llegar la lógica.

Tuvo defectos. Es claro. El emperador Adriano, Alfredo el Grande, el Cardenal Cisneros, Sixto V, Claudio Aquaviva, Richelieu, Mazarino, Jorge Washington ¿cual de los hombres que han sido grandes por su talento administrativo no ha tenido defectos?

Se dice que muchos hombres han sido los *ídolos* de su pueblo. ¿I qué hacemos con el lenguaje figurado? ¿Qué hacemos con esa palabra, usada hasta por los clásicos?

Tal fué Juarez, segun nos lo presentan los historiadores liberales como Vigil i el historiador imperialista Zamacois, los historiadores nacionales i los extranjeros Zamacois i Bancroft, i aun en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. la Historia del Conde de Kératry, militar en el ejército frances que invadió a México, se encuentran rasgos encomiásticos de Juarez. Tal es Juarez como nos lo presenta la Historia.

Si alguno habla de «las mentiras de la Historia» dirá un disparate, por que la Historia no miente. Ciceron, Cervantes i todos los sabios la llaman *la luz de la verdad* i desde Moises i Aristóteles hasta hoi, todo el mundo civilizado la ha tenido i la tiene como *criterio de certidumbre*. Se han escrito sátiras en verso, libelos furibundos i aun libros voluminosos presentando a algunos personajes históricos diversos de como fueron (es claro que se han escrito, por que desde que el mundo es mundo siempre ha habido i habrá hombres que por ser presa de mui fuertes preocupaciones, no piensan como los demas hombres): por ejemplo, la Historia de Alejandro el Grande por Quinto Curcio, la Historia de la Conquista de México por D. Antonio de Solis; inumerables Vidas de Santos en que se refieren consejas, reprobadas por sabios católicos, como el Obispo Melchor Cano i el Abad Feyjoo; el soneto de Lope de Vega contra Cervantes, en que dijo que el porvenir del Quijote era hacerse de sus hojas un uso mui sucio; los libros contra Feyjoo, en que se le llamó *baconiano, impio, sospechoso de herejia* i con otros dicterios; la Historia de Francia por Carlos Botta, en que «habla de Bonaparte con una ira que raya en desprecio... desprecia á Europa, llamándola *mentecata, feroz, miserable*» (César Cantú); el Panegírico de Felipe II por el ciego fanático presbítero español Juan Fernandez Montaña, en un periódico de su patria ¡en 1881!, en el qué dice de dicho rei: «da la vida y el pan de la verdad á toda la nacion, alegria al Padre comun de los fieles, gloria á Dios, felicidad á los ángeles (1) y rabia y confusion á los espíritus de las tinieblas» (2); algunos libros de Menendez Pelayo en que hace la apologia de la Inquisicion española; la Historia de México por D. Lucas Alaman, abundante en diatribas contra Hidalgo i los demas jefes de la Independencia i otros libros *ejusdem furfuris* en diversas épocas i naciones. I sin embargo, *la Historia* i con ella todo el mundo ilustrado e imparcial juzga que Hernan Cortes fué un tirano; que Felipe II fué un bribon (que habria ahorcado a Fernandez Montaña); que la Inquisicion española fué un tribunal sanguinario; que Cervantes i Napoleon I (a pesar de

(1) Antes de Felipe II los ángeles no eran felices.
(2) Véase dicho periódico intitulado «La Ciencia Cristiana». La Historia de Felipe II *Cristiana*, el Panegírico de crimenes *Cristiano*, el Periódico *Cristiano*, las Pasiones políticas *Cristianas*, las Mentiras *Cristianas* etc.



los grandes defectos de este) fueron unos Genios; que Hidalgo fué 1857.
el Padre de la Patria (sin que lo impidan sus defectos), i que Allende, Morelos, Ignacio Lopez Rayon, Mina, (llamado «el traidor"), Guerrero i demas jefes de la Independencia fueron unos Heroes. Europa hizo de la Historia de Botta, el caso que los vaqueros de Cervantes hicieron de los insultos de Don Quijote («ni hicieron mas caso que de las nubes de antaño»), i en fin, aunque en pleno siglo XX, cada año (incluso este de 1904, como puede vérse en «La *¡Ilustracion!* Española y Americana»), en Valencia, la estatua del gigante San Cristobal con una palma real a guisa de báculo, es llevada en enormes andas por muchisimos en la procesion del *Corpus*, i a pesar de que dicha procesion es presidida por el Arzobispo i formada por los canónigos, los doctores de la Universidad, las autoridades civiles i lo mas granado de la ciudad (1), todo esto no obsta a qué el frances, el italiano, el mexicano i todo hombre ilustrado que no participe del fanatismo español, se ria de tal estatua gigantesca i tal palma, como de consejas i paparruchas, de las qué hasta el Papa Benedicto XIV se reia a carcajadas. Las estatuas de bronce de Cervantes, Enrique IV (quien derribó la Inquisicion), Feyjoo, Napoleon I, Hidalgo, Morelos, Guerrero i otros Heroes estan en sus pedestales i **LA HISTORIA ESTA EN PIE.**

Diciembre, 15 (hacia este dia). Entrevista secreta de Comonfort i Juarez, referida por Payno en un opúsculo. Comonfort le comunicó a Juarez que iba a dar el Golpe de Estado i le suplicó que lo auxiliase en su nueva marcha política, a lo qué contestó Juarez: «Te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas á emprender; pero yo no te acompaño en él.»

Diciembre, 16. Juan José Baz en un folleto que publicó en septiembre de 1858 con el nombre de Manifiesto, dice: «Reunida la Cámara el dia 16 (*de diciembre*), tomé la palabra y expuse...que el dia siguiente no se reuniria ya la Cámara, por que amaneceria México pronunciado, y este denuncio lo hacia para que se tomasen las medidas que se juzgasen oportunas,... y la importante revelacion que contenia (*la exposicion*) cayó sobre el Congreso como una bomba por inesperada.»

«México á través de los Siglos» a la pág. 271 dice: «El 15 de diciembre se dirigieron á Tacubaya don Manuel Siliceo, don Juan José Baz, don José Maria Revilla y Pedreguera y don Mariano Na-

(1) Tengo en la pared de mi sala de recibir un grabado que representa dicha imagen i procesion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. varro, y arreglaron allí con el general Zuloaga y demas jefes de la brigada, el plan de pronunciamiento, escribiendo los borradores de las proclamas y demas documentos. Arreglado ya todo, el 16, á las diez de la noche, Payno, Siliceo y Navarro fueron á palacio á participarlo á Comonfort, quien algo indispuesto iba á recogerse. Apenas supo lo acaecido y leyó el plan, que ya estaba impreso, se dejó caer en un sofá diciendo con el desaliento mas profundo: «Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de Presidente por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho, y no tiene remedio. Acepto todo, y Dios dirá por qué camino debemos marchar» (1).

## Golpe de Estado.

Diciembre, 17. Golpe de Estado dado por Comonfort, o sea Plan de Tacubaya proclamado por Zuloaga en la madrugada de ese dia en dicha ciudad. Los artículos principales fueron los siguientes: «1°. Desde esta fecha cesa de regir en la República la Constitucion de 1857. 2°. Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre eleccion que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas. 3°. A los tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se haya dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará á un Congreso extraordinario sin mas objeto que el de formar una Constitucion que sea conforme con la voluntad nacional.» Reunido el Congreso el mismo dia 17, los Diputados en su mayoria protestaron contra el Pronunciamiento de Tacubaya, de los cuales citaré a los siguientes: Apolonio Angulo, Amado Camarena, Daniel Lários, Félix Barron, José M^a. Castro, Próspero C. de la Vega, Manuel Ruiz, Jesus D. Rojas, Fermin G. Riestra, Luis G. Solana, Juan Francisco Roman (2) i Miguel Blanco. El Sr. Vigil dice: «el gobernador del Distrito general don Agustin Alcérreca publicó una proclama adhiriéndose al Plan. El Ayuntamiento se disolvió; los Ministros la Fuente y Ruiz (Manuel) renunciaron; lo mismo que el administrador de Correos don Guillermo Prieto, don Manuel Romero Rubio, secretario del gobierno del Distrito, el general Trias, segundo en jefe de la Brigada de México, y otros empleados; mien-

(1) I Dios dijo: «Por Veracruz.»
(2) Vive en su poblacion natal Tlaltenango, Estado de Zacatecas.



tras que eran reducidos á prision don Benito Juarez, Presidente 1858.
de la Suprema Corte, don Isidoro Olvera, presidente de la Cámara y los diputados Garza Melo y Banuet» (1).

Diciembre, 17. Pronunciamiento de la guardia cívica de Veracruz por el Plan de Tacubaya.

Diciembre, 19. Manifiesto de Comonfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya (2).

Diciembre, 21. Protesta de la Legislatura de Jalisco contra el Plan de Tacubaya. La firmaron como Presidente Silviano Camberos i como secretarios Emeterio Robles Gil i Anastasio Cañedo.

Diciembre, 23. Decreto del Sr. Arzobispo Garza, en el qué dijo: «Contéstese al Sr. Cura N. que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya del 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la circular de marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular del 13 del pasado.»

Diciembre, 24. Decreto del Sr. Munguia (cuyo confinamiento habia terminado el 17), en que despues de copiar el decreto anterior del Sr. Garza, dijo: «Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis.»

Diciembre, 30. Despronunciamiento de Veracruz, o sea pronunciamiento por la Constitucion de 1857 (3).

# 1858.

Enero, 11. Pronunciamiento de Zuloaga en la Ciudadela, pro-

(1) «México á través de los Siglos», tomo 5, capítulo 15.
(2) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: «Las noticias recibidas en los primeros dias parecian favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traian sin duda un contingente de importancia. La situacion que se desarrollaba en el interior no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Arteaga en Querétaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacan, ni Parrodi en Jalisco secundaban el Plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contrariarlo con todos los elementos de que disponian en sus respectivos Estados... El señor. Fuente y el señor Flores *(Bernardo)* se retiraron; el señor Riva Palacio *(Mariano)* con su acostumbrada franqueza reprobó lo hecho; el Sr. Lacunza se negó obstinadamente á formar un ministerio; lo mismo hizo el señor Yañez.»
(3) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: «Al despronunciamien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1857. varro, y arreglaron allí con el general Zuloaga y demas jefes de la brigada, el plan de pronunciamiento, escribiendo los borradores de las proclamas y demas documentos. Arreglado ya todo, el 16, á las diez de la noche, Payno, Siliceo y Navarro fueron á palacio á participarlo á Comonfort, quien algo indispuesto iba á recogerse. Apenas supo lo acaecido y leyó el plan, que ya estaba impreso, se dejó caer en un sofá diciendo con el desaliento mas profundo: «Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de Presidente por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho, y no tiene remedio. Acepto todo, y Dios dirá por qué camino debemos marchar» (1).

## Golpe de Estado.

Diciembre, 17. Golpe de Estado dado por Comonfort, o sea Plan de Tacubaya proclamado por Zuloaga en la madrugada de ese dia en dicha ciudad. Los artículos principales fueron los siguientes: «1°. Desde esta fecha cesa de regir en la República la Constitucion de 1857. 2°. Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre eleccion que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas. 3°. A los tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se haya dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará á un Congreso extraordinario sin mas objeto que el de formar una Constitucion que sea conforme con la voluntad nacional.» Reunido el Congreso el mismo dia 17, los Diputados en su mayoria protestaron contra el Pronunciamiento de Tacubaya, de los cuales citaré a los siguientes: Apolonio Angulo, Amado Camarena, Daniel Lários, Félix Barron, José M^a. Castro, Próspero C. de la Vega, Manuel Ruiz, Jesus D. Rojas, Fermin G. Riestra, Luis G. Solana, Juan Francisco Roman (2) i Miguel Blanco. El Sr. Vigil dice: «el gobernador del Distrito general don Agustin Alcérreca publicó una proclama adhiriéndose al Plan. El Ayuntamiento se disolvió; los Ministros la Fuente y Ruiz (Manuel) renunciaron; lo mismo que el administrador de Correos don Guillermo Prieto, don Manuel Romero Rubio, secretario del gobierno del Distrito, el general Trias, segundo en jefe de la Brigada de México, y otros empleados; mien-

(1) I Dios dijo: «Por Veracruz.»
(2) Vive en su poblacion natal Tlaltenango, Estado de Zacatecas.



tras que eran reducidos á prision don Benito Juarez, Presidente 1858.
de la Suprema Corte, don Isidoro Olvera, presidente de la Cámara y los diputados Garza Melo y Banuet» (1).

Diciembre, 17. Pronunciamiento de la guardia cívica de Veracruz por el Plan de Tacubaya.

Diciembre, 19. Manifiesto de Comonfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya (2).

Diciembre, 21. Protesta de la Legislatura de Jalisco contra el Plan de Tacubaya. La firmaron como Presidente Silviano Camberos i como secretarios Emeterio Robles Gil i Anastasio Cañedo.

Diciembre, 23. Decreto del Sr. Arzobispo Garza, en el qué dijo: «Contéstese al Sr. Cura N. que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya del 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la circular de marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular del 13 del pasado.»

Diciembre, 24. Decreto del Sr. Munguia (cuyo confinamiento habia terminado el 17), en que despues de copiar el decreto anterior del Sr. Garza, dijo: «Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis.»

Diciembre, 30. Despronunciamiento de Veracruz, o sea pronunciamiento por la Constitucion de 1857 (3).

# 1858.

Enero, 11. Pronunciamiento de Zuloaga en la Ciudadela, pro-

(1) «México á través de los Siglos», tomo 5, capítulo 15.
(2) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: «Las noticias recibidas en los primeros dias parecian favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traian sin duda un contingente de importancia. La situacion que se desarrollaba en el interior no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Arteaga en Querétaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacan, ni Parrodi en Jalisco secundaban el Plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contrariarlo con todos los elementos de que disponian en sus respectivos Estados... El señor. Fuente y el señor Flores *(Bernardo)* se retiraron; el señor Riva Palacio *(Mariano)* con su acostumbrada franqueza reprobó lo hecho; el Sr. Lacunza se negó obstinadamente á formar un ministerio; lo mismo hizo el señor Yañez.»
(3) El Sr. Vigil en el capítulo citado dice: «Al despronunciamien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1858. clamando la destitucion de Comonfort i que el mismo Zuloaga se encargaba del Poder Ejecutivo, mientras que una Junta de Representantes de la nacion nombraba Presidente interino. El mismo dia Comonfort puso en libertad a Juarez i a los demas presos políticos, i el mismo dia Juarez salió para Querétaro en compañia de otros radicales (1).

Enero, 13. Llegada de Osollo i Miramon a la capital de México. Pronto volvieron tambien a la capital Severo del Castillo i otros jefes conservadores que estaban en el extranjero

Enero, 16. Accion de guerra en la ciudad de Oaxaca, ganada por el joven comandante Porfirio Diaz al General José Mª. Cobos (2).

---

to de Veracruz siguieron de cerca actos semejantes en Ulua, Jalapa, Perote y todo el Estado, trasmitiéndose el movimiento á Tlaxcala, á consecuencia de la vuelta al orden constitucional por el general don Miguel Negrete en Santa Ana Chiautempan, que con una fuerza considerable puso en alarma á Echeagaray en la ciudad de Puebla. Estas noticias coincidian con las de los Estados del interior, del Norte y Occidente, todos los cuales con excepcion de San Luis Potosí, en donde secundó el Plan de Tacubaya el general Morett *(Mariano)*, para ponerse despues del lado de la coalicion, rechazaban aquel Plan.»

(1) En 1857 el General José Mª. Blancarte se fué de la Baja California, de que era comandante, a Guadalajara, i asi por haberse ido sin licencia, como por indicios de conspiracion, el Gobernadorde Jalisco, Parrodi despachó preso a Blancarte bajo su palabra de honor, a México, en donde Comonfort lo puso en la cárcel i procesó. El 11 de enero de 1858 Zuloaga sacó a Blancarte de la cárcel para que le ayudara en su pronunciamiento, i desde ese dia militó en las filas reaccionarias hasta su muerte.

(2) El Constituyente Lic. Félix Romero en el Discurso sobre la Vida Militar i Política del Presidente Diaz, que pronunció en la Convencion Nacional Porfirista, publicado por «El Imparcial» en sus números del 2 i 3 de mayo de 1903, dijo: «Triunfó el Plan de Ayutla, *(en Oaxaca)* y entonces, bajo el nuevo Gobierno, Porfirio Diaz fué enviado como jefe político á Ixtlan, uno de los distritos mas importantes de Oaxaca; alli no perdió el tiempo, pues organizó y disciplinó fuerzas de bravos montañeses, y cuando Cobos en nombre del Plan de Tacubaya, invadió el Estado y sitió la capital, el joven Porfirio Diaz, impaciente por la inacción del campo liberal, que quedaba reducido á un cerro y tres conventos, salió de su cuartel de Santa Catarina con un pelotón de granaderos, para asaltar las trincheras del sitiador y tomarle víveres y municiones, que los sitiados no tenían; asombrando con movimientos tan audaces como felices, á amigos y enemigos. En seguida, fué también uno de los héroes del 16 de Enero de 58, jornada en que fué arrojado Cobos por medio de un asalto memorable, de la plaza sitiada, quedando libre el Estado para reorganizarse y continuar combatiendo



Enero, 19. Llegada de Juarez a Guanajuato, i el mismo dia 1858. dió un Manifiesto a la Nacion, en el qué dijo: «Mexicanos: El Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defeccion del que fué depositario del Poder Supremo, queda restablecido. La Carta Fundamental del pais ha recibido una nueva sancion.»

La situacion del pais estaba definida: Comonfort habia echado abajo la Constitucion i Juarez la sostenia. Desde entonces los que combatian la Constitucion se llamaron ***reaccionarios*** i los que la defendian, ***constitucionalistas***. Juarez fué reconocido luego como Presidente de la República por las Legislaturas i Gobernadores que no se habian adherido al Plan de Tacubaya. Juarez en los dias 19, 20 i 21 organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores, Gobernacion, Hacienda i Guerra: Melchor Ocampo.

Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiasticos: Manuel Ruiz.

Fomento: Leon Guzman.

Despues nombró Ministro de Hacienda a Guillermo Prieto, de Gobernacion a Santos Degollado i de Guerra a Parrodi (1).

Enero, 21. Comonfort despues de nueve dias de tiroteo entre su tropa i la de Zuloaga, situada en los principales edificios de México, viéndose abandonado por la inmensa mayoria de los soldados, salió de dicha capital con direccion a Veracruz, acompa-

---

por la Constitucion.—La acción del 16 de Enero, de inmortal remembranza para los oaxaqueños, *fué uno de los sucesos mas notables de la guerra de la época, y ahí fué verdaderamente la iniciación de Porfirio Diaz en el número de los valientes capitanes.*»

¡I Porfirio Diaz no era todavia ni teniente coronel!

(1) Exposision de Manuel Ruiz al Congreso de la Union el 20 de mayo de 1861, folleto impreso en la capital de México en 1882, págs. 18, 19, 20, 21 i 22. Yerra pues Zamacois, cuando en su Historia de México, tomo 14, pág. 751, dice: «El gabinete formado por él *(Juarez en Guanajuato)* lo componian D. Melchor Ocampo, D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto y D. Miguel Lerdo de Tejada.» I yerra tambien en decir que Juarez llegó a Guadalajara el dia 13 de marzo (pág. 753) i yerra igualmente al referir que el pronunciamiento de Landa fué el dia 17 del mismo marzo (pág. 764). Matias Romero (que nació en la ciudad de Oaxaca el dia 24 de febrero de 1837), en 1853 entró como oficial en el Ministerio de Relaciones, i el mismo empleo desempeñó en Guanajuato en enero de 1858. Despues fué durante muchos años hasta su muerte Ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos. («Los Hombres Prominentes de México»).

1858. ñado por los Generales Alcérreca, Garcia Conde, Chavero i Juan B. Diaz, por otros jefes i oficiales subalternos i por varios paisanos amigos suyos. Antes de salir dirijió un oficio a Zuloaga comunicándole que iba a salir de la capital i de la República, i el Presidente tacubayista le contestó dándole la licencia para ello. Miramon estaba empeñado en ir a aprehender a Comonfort i ponerlo preso; pero se lo prohibió Zuloaga i lo disuadió Osollo tomándolo del brazo.

Enero, 22. Solemne *Te Deum* en la Catedral, al qué asistió Zuloaga i demas empleados tacubayistas, que en seguida se fueron al palacio nacional, en donde la Junta de Representantes nombrados para elegir Presidente interino elijieron a Zuloaga.

Enero, 22. Circular de Zuloaga a todos los Gobernadores de los Estados, para que se adhiriesen a su Pronunciamiento.

Enero, 24. Zuloaga organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores: Luis G. Cuevas (abogado).

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instruccion Pública: Manuel Larráinzar (literato chiapaneco).

Gobernacion: Hilario Helguero (abogado).

Hacienda i Fomento: Juan Hierro Maldonado (idem).

Guerra: General José de la Parra.

El mismo dia se instaló el Consejo de Gobierno, compuesto de 28 personas de las qué las principales fueron las siguientes: Juan B. Ormachea (canónigo de la Metropolitana), José Ramon Malo (sobrino de Iturbide), Francisco J. Miranda, José Joaquin Pesado, Joaquin Fernandez Madrid (Obispo *in partibus* de Tenagra), José Mª. Andrade, Bernardo Couto i Juan Rodriguez de San Miguel. Zuloaga derogó luego la Constitucion de 1857 i las Leyes de Reforma.

Enero, 25. Osollo fué nombrado General de brigada.

Enero, 30. Contestacion del Lic. Jesus Camarena, Gobernador de Jalisco, a la circular de Zuloaga del 22. Dicho Gobernador, entre otras frases mui enérgicas, usó de la siguiente: «al fin de la jornada sabremos á qué atenernos.» En la noche del 24 de diciembre de 1860 terminó la jornada.

Enero, 31. Zuloaga escribió a Pio IX por medio de su Ministro Cuevas i del Delegado Apostólico, dándole cuenta de su Pronunciamiento i pidiéndole la bendicion Apostólica para su Gobierno.

Febrero, 7. Comonfort se embarcó en Veracruz, no accediendo a las instancias de Manuel Gutierrez Zamora, Gobernador del



Estado, i del General Ignacio de la Llave para que permaneciera 1858.
en dicho puerto. Residió algunos años en Nueva York.

Febrero, mediados. Juarez salió con sus Ministros de Guanajuato para Guadalajara, a donde llegó el 15 (1) del mismo febrero e instaló alli su gobierno (2).

Marzo, 10. Accion de Salamanca, ganada por Osollo i sus subalternos Miramon, Mejia, Francisco Garcia Casanova, José Mª. Blancarte, Luis Perez Gomez (español) i otros jefes, al General Parrodi i sus subalternos Doblado, Epitacio Huerta, Juan N. Rocha, José Mª. Arteaga, Leandro Valle, Mariano Moret i otros jefes, de los qué el coronel José Calderon murió en la accion. Parrodi con el resto de su ejército se fué a Guadalajara (3).

Marzo, 12. Capitulacion en Silao entre Osollo i Doblado, en virtud de la qué este entregó sus fuerzas a aquel i se retiró a la vida privada, en la qué vivió bastante tiempo. El General Feliciano Liceaga ocupó luego a Guanajuato por orden de Osollo.

Marzo 12. A la sazon que Juarez se hallaba en Junta de Ministros, Ocampo entregó a Juarez el parte de la derrota de Salamanca: «todos quedaron en profundo silencio. Juarez sin titubear, dijo: «*Han quitado una pluma á nuestro gallo,*» i dió instruccion a Prieto para que redactase un Manifiesto» (4).

---

(1) Manuel Ruiz, Exposision citada, pág. 20.

(2) Juarez estuvo algunas horas en Lagos de Moreno, hospedado en los altos de la casa que es hoi de la morada del farmacéutico D. Francisco Gomez Garcia. Me lo ha referido D. José Ignacio Torres, que vive, persona fidedigna por su sinceridad, por que en razon de sus buenas cualidades fué muchos años jefe político de este Canton i por que fué testigo ocular del hecho.

(3) El Cura de Salamanca resistia fuertemente celebrar exequias i dar sepultura al cadáver de Calderon; pero amenazado por Osollo con un castigo tremendo, celebró las exequias i dió sepultura eclesiástica al cadáver, el cual fué despues trasladado por la familia Calderon a la capital de México i sepultado en el templo de Jesus.

(4) Lecciones de Historia Patria por Guillermo Prieto, leccion 14. No como documento histórico, sino para amenizar estos *Anales*, presento aqui un pasaje de la novela histórica «De Santa Anna á la Reforma», por mi amigo el Sr. Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, Diputado al Congreso de la Union, que en mi humilde juicio es, despues del autor de *El Periquillo*, el primer novelista mexicano. En el tomo 2.°, págs. 408 i sigs. pone en boca del personaje principal de la novela, que es el joven militar Juan Perez de la Llana, el siguiente relato de un hecho que el autor supone acaeció en la noche del dia que voi narrando, 12 de marzo de 1858.

«Me hicieron (*varios motivos*) aceptar la invitación de Valle (*el joven militar Leandro, despues General*), Poucel y Pacheco, para ir á pasar

1858. Marzo, 13. Pronunciamiento del coronel Antonio Landa en Guadalajara, i prision de Juarez i sus Ministros. Este pronunciamiento se verificó en el cuartel que estaba en el local del Instituto de Ciencias (el de la antigua Universidad). El General Silverio Nuñez, al tratar de sofocar el pronunciamiento en la puerta del cuartel, recibió un balazo en el reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco, por lo qué no recibió daño, i fué hecho prisionero. Ese dia, entre los que formaban la guarnicion constitucionalista de Guadalajara, se hallaban el jefe político Lic. coronel Miguel Contreras Medellín, i el médico diputado i coronel Rafael Jimenez Castro.

Marzo, 14. Inminente peligro que corrieron Juarez i sus Ministros de ser asesinados por el teniente coronel colimense Filomeno Bravo, a consecuencia de una imprudencia del coronel Mi-

---

el resto de la noche á una casita de la calle del Mesón de Animas... Llegamos á la casa, que era propiedad de Pacheco, de las que allá llaman alcaicerías. Era vasta, enorme, silenciosa y triste; nos instalamos en la pieza mejor, nos echamos á dormir en las cuatro camas que la honraban, y á los pocos minutos ya roncábamos como unos benditos.»

«Llevaríamos media hora de descansar, cuando sentí que me movían con furia. Me desperté asustado, y oí la voz de Valle que me decía: «La Llana, ¿no oye V. contar dinero?» Agucé el oido, pero nada percibí, sino un rumor de voces, que á veces parecía proceder del suelo, á veces de la habitación de al lado, y á veces de la de atrás de la casa.—«No oigo mas que voces de gentes que hablan.—Yo también, pero no percibo palabras.—Fíjese V. ya habla uno de voz gruesa» (*el coronel Antonio Landa*) y escuchamos: «Si, padre, quinientos que tenía ya recibidos y setecientos más que ahora me entrega Vuesa Paternidad, son los mil doscientos convenidos; pero eso no me basta para seducir á la tropa.» Luego hubo un intervalo, en que no escuchamos sino un murmullo que nada decía, hasta que una vocecilla unciosa y atiplada (*la del Prior del Carmen*) se mezcló á las otras: «Tiene razón el Sr. Lic. Mancilla; tres mil cuatrocientos pesos ya es buena cantidad... ¿Verdad, Sr. licenciado La Hoz?—Cierto, contestó otra voz, y el señor coronel no tiene en cuenta lo que ya se entregó al señor general Blancarte.»

Poucel y Pacheco ya habían despertado, y en unión de nosotros espiaban.—«¿De manera que decididamente mañana?», preguntó Mancilla.—Si, mañana», respondió el que había hablado primero (*Landa*).—Si, añadió La Hoz; todo lo que sea retardar este movimiento lo hace mas aventurado... Y ahora, vámonos, que tiempo habrá de arreglar todo.»

«Calculamos que los conspiradores estarían próximos á ausentarse, y quisimos oponernos á su paso para impedir que realizaran sus designios perversos. Salimos y nada hallamos... Despertamos á la casera... Cuando le explicamos que habiamos oido voces y en qué dirección, dijo santiguándose: «No, no son espantos, es una casa vacía del señor canónigo Tovar, donde se juntan por las noches muchos padrecitos santos á tratar de las misiones que van á mandar entre los apaches.»

Hasta aquí la novela. Las palabras que van entre paréntesis i con cursiva son mias. El pasaje que he copiado es interesante, por que la obra del Sr. Salado Alvarez es propiamente una novela *histórica*, en la qué bajo el velo de las invenciones, ingenio i gracias de la novela, se refieren muchos i muchísimos hechos que en sustancia pasaron realmente. Es cierto que el Prior del Carmen Fray Joaquin de San Alberto, el Canónigo D. Rafael H. (*Homobono*) Tovar i los Lics. Mancilla i La Hoz eran de los principales conservadores de Guadalajara; era bien sabido que tenian juntas secretas, unas veces en el Carmen i otras en otras casas, conspirando contra el Gobierno, i es cierto que el Prior dió dinero a Landa para que se pronunciara.

(1) El Sr. Vigil, amigo de Cruz-Aedo, en «México á través de los Siglos», págs. 294 i 295, refiere largamente aquel acto de imprudencia.



guel Cruz Aedo (1). Guillermo Prieto en un artículo que han publi- 1858.
cado bastantes periódicos ha dicho: «El jefe del motin, (*Antonio Landa*) al ver la columna en las puertas de Palacio, dió orden para que fusilaran á los prisioneros. Eran ochenta por todos.—Una compañia del 5°. se encargó de aquella orden bárbara.—Una voz tremenda salida de una cara que desapareció como una vision, dijo: «Vienen á fusilarlos.»—Los presos se refugiaron al cuarto en que estaba el Señor Juarez; unos se arrimaron á las paredes, los otros como que pretendian parapetarse con las puertas y con las mesas.—El Señor Juarez se avanzó á la puerta; yo estaba á su espalda.—Los soldados entraron al salon... arrollándolo todo; á su frente venia un joven moreno, de ojos negros como relámpagos: era Peraza (*Encarnacion*). Corria de uno á otro extremo, con pistola en mano, un joven de cabellos rubios: era Moret (*Pantaleon*), y formaba aquella vanguardia D. Filomeno Bravo, Gobernador de Colima despues.—Aquella terrible columna, con sus armas cargadas, hizo alto frente á la puerta del cuarto... y sin mas espera, y sin saber quien daba las voces de mando, oimos distintamente: «¡Al hombro! ¡Presenten! ¡Preparen! ¡Apunten...!» Como tengo dicho, el Sr. Juarez estaba en la puerta del cuarto; á la voz de «¡Apunten!» se asió del pestillo de la puerta del cuarto, hizo hacia atras su cabeza y esperó... Los rostros feroces de los soldados, su ademan, la conmocion misma, lo que yo amaba á Juarez....yo no sé....se apoderó de mí algo de vértigo ó de cosa de que no me puedo dar cuenta....rápido como el pensamiento, tomé al Sr Juarez de la ropa, lo puse á mi espalda, lo cubrí con mi cuerpo....abrí mis brazos....y ahogando la voz de

---

(1) El Sr. Vigil, amigo de Cruz-Aedo, en «México á través de los Siglos», págs. 294 i 295, refiere largamente aquel acto de imprudencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1858. «¡Fuego!» que tronaba en aquel instante, grité: «¡Levanten esas armas!, ¡levanten esas armas!, ¡los valientes no asesinan....!» y hablé, hablé. Yo no sé qué hablaba en mí que me ponia alto y poderoso, y veia, entre una nube de sangre, pequeño todo lo que me rodeaba; sentia que lo subyugaba, que desbarataba el peligro, que lo tenia á mis pies.... Repito que yo hablaba, y no puedo darme cuenta de lo que dije....á medida que mi voz sonaba, la actitud de los soldados cambiaba.... Un viejo de barbas canas que tenia enfrente, y con quien me encaré diciéndole: «¿Quieren sangre? ¡Bébanse la mia....!» alzó el fusil....los otros hicieron lo mismo... Entonces vitoreé á Jalisco!—Los soldados lloraban, protestando que no nos matarian, y así se retiraron como por encanto... Bravo se puso de nuestro lado.—Juarez se abrazó de mí... mis compañeros me rodeaban, llamándome su salvador y el salvador de la Reforma....mi corazon estalló en una tempestad de lágrimas....» (1).

«Aquellos á quienes Guillermo Prieto salvó la vida en aquel memorable dia, fueron los siguientes: C. Benito Juárez, Presidente de la República; C. Melchor Ocampo, Secretario de Relaciones y Guerra; C. Manuel Ruiz, Secretario de Justicia; C. Leon Guzmán, Secretario de Fomento; C. General José J. Núñez; C. Coronel Refugio González; C. Francisco de P. Cendejas, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación; C. Nicolás Pizarro, Oficial Mayor de Justicia; C. Francisco de P. Gochicoa, Oficial Mayor de Hacienda; C. Francisco Mejía, Jefe de Sección de la Secretaría de

(1) Mi amigo el Sr. D. Manuel Cambre, que hace muchísimos años es Administrador del Archivo del palacio de Gobierno de Guadalajara, ha hecho en este de 1904 la 2ª. edicion de su libro «La Guerra de Tres Años», el cual es mui importante, asi por que el historiador es de buen talanto, sincero, mui laborioso i puntual, como por los muchos documentos, que antes eran poco o nada conocidos, que el autor ha sacado del archivo i con los qué ha enriquecido su obra, poniendo acerca de muchos hechos los puntos sobre las íes. En dicho libro, 2ª. edicion (la misma que seguiré citando), pág. 56, dice: «Peraza—que así se llamaba este capitán—sabiendo las amenazas de muerte hechas por el Jefe de los rebeldes, con ó sin instrucciones superiores, ordenó á un oficial subalterno que fusilara á los prisioneros en masa... Ese oficial se llamaba Filomeno Bravo, y mas tarde llegó á ser gobernador constitucional del Estado de Colima.»

El jefe de los rebeldes que habia hecho amenazas de muerte era el coronel Landa. Tengo como mui inverosímil que un militar de tan baja graduacion como era un capitan, sin orden superior se atreviese a un hecho de tanta gravedad i trascendencia, como era fusilar al Presidente de la República, a sus Ministros i a otros empleados públicos.



Hacienda; C. José Mª. Garmendia, id. id.; C. José A. Morales, Con- 1858.
tador de la Administración General de Papel Sellado; C. Gregorio Medina y Flores, Oficial de la Secretaría de Guerra; C. Matías Romero, Oficial de la Secretaría de Relaciones; C. Fermín Gómez Farías; C. Alfredo Bablot (padre); C. Francisco del Razo, Oficial de la Secretaría de Hacienda; C. Rafael Ortega, escribiente; C. Lorenzo Medina, id. id.: C. Juan N. Vera, propietario é industrial que servía de Ayudante al Presidente; C. Basilio Perez Gallardo, Director del Periódico Oficial en la imprenta de Brambila.» (1).

Marzo, 15. El coronel Landa dió recibo de mil ochocientos cincuenta pesos que se le habian entregado para hacer el Pronunciamiento el dia 13 (2).

Marzo, 15. Capitulacion de Guadalajara entre el General constitucionalista Juan B. Díaz i Antonio Landa, en virtud de la qué

(1) «El Universal» del 16 de marzo de 1897, artículo «Los Salvados por D. Guillermo Prieto.» De los mencionados solo vive el Sr. Gochicoa.

(2) El Sr. Cambre a la pág. 60 dice: «Landa al verificar su pronunciamiento, recibió para gastos fondos de procedencia clerical, según aparece en el siguiente documento:

«Número 16. Comandancia General del Departamento de Jalisco.—Mesa 2ª.—*(En ese tiempo se hacian las cuentas en las oficinas de Hacienda segun el método de las monjitas).*—Con cargo gastos extraordinarios de guerra se servirá V. S. reconocer al prior del convento del Carmen de esta ciudad tres mil cuatrocientos cincuenta pesos, que facilitó á los Señores General Blancarte, por conducto del Lic. D. Manuel Mancilla, al Sr. Lic. Don Joaquin Martinez. *(No era licenciado sino médico i coronel, pero como era mui huizachero i mui afecto a morondangas, al oficinista de la Mesa 2ª debió de parecerle licenciado),* al Sr. D. Miguel España. *(Este sí era licenciado),* por conducto del padre Esparza *(Francisco, catedrático del Seminario),* al Sr.D. Rafael *(H. Canónigo)* Tovar, y al Sr. Coronel D. Antonio Landa segun los adjuntos recibos; todas cuyas cantidades fueron facilitadas para llevar á cabo la revolucion que puso en el poder al actual Gobierno.—Dios y Ley. Guadalajara, agosto 18 de 1858.—Francisco G. Camarena (*Casanova*). —Señor Jefe Superior de Hacienda de este Departamento.»

«Recibí del M. R. P. P. del Carmen Fray Joaquin de San Alberto quinientos pesos (500) con que contribuyó para el restablecimiento del orden.—Guadalajara, septiembre de 1857. (*El licenciado no acostumbraba expresar el dia*).—Joaquin Martinez.»

«Recibí á nombre del Sr. Lic. Don Manuel Mancilla y para entregar al Sr. General D. José Mª. Blancarte, doscientos pesos (200) con que el M. R. Prior del Carmen contribuyó para el restablecimiento del orden.—Guadalajara, noviembre 10 de 1857.—Antonio Jimenez.—Al margen 200 pesos.»

«Recibí del Padre Prior del Convento del Carmen, por conducto del

1858. este con su tropa evacuó a Guadalajara i se fué al Sur de Jalisco.

Marzo, 16. Manifiesto de Juarez, en el qué dijo entre otras cosas: «El Presidente Constitucional interino de los Estados Unidos Mexicanos y sus Ministros, á la ciudad de Guadalajara y á la Nacion... La guardia de palacio dirigida por sugestiones de los señores Landa y Moret *(Pantaleon)* (1), quienes á su turno (segun se dice) eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se echó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos centinelas de vista. Fué pues imposible hacer Manifiesto ninguno. Hemos permanecido presos tres dias, en el último de los cuales, la noche del 15 nos trasladaron á la casa del señor Cónsul frances, en donde permanecemos conforme á los convenios que al calce publicamos.—Este incidente, que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fé, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la poblacion mas distinguida por sus luces y patriotismo á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley... Sean pues rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente, y concedidas por la posteridad incesantes bendiciones á la magnánima y pensadora poblacion de Guadalajara, y á las muy dignas autoridades que por fortuna rigen sus destinos.—Por lo demas, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas. Perdamos ó no batallas, perezcamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen los que defendemos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es mas que uno de los azares, harto comunes en la guerra. Pueden seguirle otras, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña, puede llegarse á ver de nuevo el pais ensayando volverse el pupilo de 1821, como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores; la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad su indestructible arma; la perfeccion posible el fin á donde se dirige.»

---

padre Esparza y para entregar á Don Miguel España, doscientos pesos con los cuales contribuyó aquel para el restablecimiento del orden.—Guadalajara, diciembre 9 de 1857.—Leandro Aguirre.—Al margen por 200 pesos.»

«Recibí por conducto del Sr. Canónigo Don Rafael Tovar, del M. R. P. Prior del convento del Carmen de esta ciudad la cantidad de setecientos pesos para las atenciones del restablecimiento del orden.— Guadalajara, enero 20 de 1857.—Pedro Valdes.— Al margen 700.»

«Por mi orden y á mi disposision se recibieron mil ochocientos cincuenta pesos para las atenciones del movimiento político que tuvo lugar en esta capital el dia trece del presente.—Guadalajara, marzo 15 de 1858.—Antonio Landa.—Al margen $1,850$.»

Las palabras que van entre paréntesis i con cursiva son mias.—Rivera.

(1) El Presidente i sus Ministros estaban bien informados de que Peraza no habia obrado *motu propio*.



1858. Marzo, 17. Proclama de Juarez al Ejército, en la qué dijo entre otras cosas: «En los momentos del supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazon, habeis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, á las clases todas confundiéndose y fraternizando en una aspiracion á la libertad, popularizando el heroismo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que estan iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.—En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias, la victoria es digna de su teatro, por que **Jalisco es una tierra consagrada por el valor y la libertad**.—Con esas creencias que son la vida de mi corazon; con esta fé ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables; **el pensamiento está sobre el dominio de los cañones** y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, por que Dios es el caudillo de las conquistas de la civilizacion.»

Marzo, 18. Pio IX mandó a Zuloaga la bendicion apostólica para su Gobierno (1).

Marzo, 18. Llegaron a Guadalajara los Generales Santos Degollado i Anastasio Parrodi.

Marzo, 19. El coronel Juan N. Rocha salió de Guadalajara a la cabeza de 500 hombres, a batir al coronel Antonio Landa, que estaba entre Sayula i Santa Ana Acatlan (pueblo a diez leguas al Sur de Guadalajara), a la cabeza de 600 hombres.

Marzo, 20 a la madrugada. Juarez con sus Ministros i los demas empleados públicos que lo acompañaban desde su salida de México, salió de Guadalajara con direccion a Colima, con una escolta de 80 hombres, a cuya cabeza iba el coronel Francisco Iniestra.

---

(1) En «México á través de los Siglos», pág. 282, puede vérse el documento pontificio a la letra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1858. Marzo, 20. Llegada de Juarez a Santa Ana Acatlan. La poblacion fue luego atacada por Landa i Quintanilla i defendida por Rocha e Iniestra, «distinguiéndose en la defensa, dice Cambre, el capitan de ingenieros Leandro del Valle, que fungia como ayudante de Iniestra.»

Marzo, 22, a las once de la noche. Juarez i los de su comitiva salieron ocultamente de Santa Ana Acatlan a caballo, i por veredas distantes del camino público se fueron a Sayula, en donde los recibió mui bien el jefe político coronel Domingo Reyes (padre del actual Gobernador de Nuevo Leon). De alli siguieron su camino por Ciudad Guzman hasta Colima.

Marzo, 23. Ocupacion de Guadalajara por Osollo en virtud de capitulacion entre él i Parrodi en San Pedro Tlaquepaque (1). Con Osollo iban Miramon, Mejia, Manero i otros jefes. El Sr. Cambre a la pág. 72 dice: «El general en jefe conservador nombró Comandante General al general Francisco Garcia Casanova, Segundo Cabo de la Comandancia al general José Maria Blancarte y convocó una *Junta de Notables* para que eligiera gobernador y autoridades municipales de la ciudad».

Marzo, 24. La Junta de Notables elijió Gobernador del Departamento al Lic. Urbano Tovar, alcalde al Lic. Mancilla etc.

## Filosofia de la Historia.

D. Urbano Tovar era medio hermano del Canónigo Rafael H. Tovar i los dos eran tios del joven abogado i militar Remigio Tovar. ¡Perfectamente! El Gobierno quedó en casa. D. Urbano era un fanático i D. Rafael i D. Remigio eran mas fanáticos que él. D. Urbano i D. Rafael no tomaron las armas, i D. Remigio fué sanguinario. El Gobierno de Jalisco fué el Gobierno de los

(1) Con ese acto terminó la importante vida pública de Parrodi. En lo de adelante vivió en la vida privada hasta su muerte en 1870, a excepcion del acto en que aceptó el Imperio, sin militar en favor de él. Parrodi, como Santa Anna, como el Obispo de Puebla Perez, como el General Miguel Negrete, como los Canónigos de Guadalajara Caserta i Ortiz i como todo hombre público que tiene el defecto *capital* de instabilidad en los principios políticos, pasó la última época de su vida mirado con desafecto por los liberales i por los conservadores. Al mismo Comonfort, a pesar de haber tenido tan bellos sentimientos i tantos méritos ante la nacion, nunca lo aceptaron los conservadores, i nunca le han perdonado los liberales su Golpe de Estado; i el mismo Emilio Castelar fué el objeto de los corajes de los conservadores i de las sátiras i risas de los liberales con el apodo de *Fray Pablo de la Anunciacion.*



Tovares, del Prior del Carmen, del Arcediano Nieto i otros Canó- 1858.
nigos de los del Plan del Hospicio, del Lic. Mancilla i los demas de la camarilla, i pronto veremos a la cabeza de ella al famoso Leonardo Marquez como Gobernador de Jalisco. ¿I despues? El Imperio. ¿I despues? El Cerro de las Campanas. ¿I despues? Leonardo Marquez, Zuloaga i Aguilar i Marocho mudos; México disfrutando de una completa paz interior i mui respetado en el exterior; las vias ferreas, las vias postales i los alambres telegráficos hasta las extremidades de la República; con la paz i los ferrocarriles cada dia mas abundante la inmigracion de extranjeros, maestros de los mexicanos en la agricultura, la mineria, la industria i el comercio; avanzando cada dia todos estos ramos con utilidad del pueblo; escuelas de primeras letras, imprentas i periódicos hasta en las aldeas; los jóvenes al llegar a los dieziocho años i los indios al aprender a leer, emancipándose de las ideas del antaño, que se habian enseñado a aquellos cuando eran niños; un jesuita predicando en vascuense i un Cura pidiendo la Beatificacion de Juan Diego (1).

Marzo, 26. Llegada de Juarez a Colima. Manuel Ruiz en su Exposicion citada, pág. 23, dice: «En el tránsito (de Sayula a Colima) el Gobierno recibió la triste noticia de la capitulacion de la plaza de Guadalajara y quedó reducido á su pequeña escolta, á doscientos hombres del 5°. de infanteria que mandaba el coronel Rocha y ciento cincuenta del 7.°, que estaba á las órdenes del teniente coronel D. Ignacio Martinez. Estos piquetes y dos piezas de artilleria fuéron los únicos elementos que entonces quedaron á disposision del Gobierno constitucional.»

Marzo, 28. Juarez, por impedimento del Lic. Jesus Camarena, nombró Gobernador interino del Estado de Jalisco al Lic. coronel Pedro Ogazon, que a la sazon estaba en Colima, i fué luego, acompañado por Juan N. Rocha, Cruz Aedo i Contreras Medellin, a situarse en Ciudad Guzman.

Marzo, 29. Salieron de Guadalajara Osollo para la capital de México, i por disposicion del mismo i para operar en diversos Estados, Mejia para el Oriente, Miramon i Manero, (con quien se fué Antonio Landa) para Zacatecas i San Luis Potosí, i Perez Gomez para Michoacan.

(1) Sobre el Sermon de San Ignacio de Loyola en vascuense, predicado en el templo de Jesus Maria de la capital de México el dia 31 de julio próximo pasado i sobre la peticion del Cura a principios de octubre, pueden vérse los periódicos religiosos i «El Imparcial.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1858. Marzo, 30. Degollado expidió en Colima una proclama al ejército federal, que puede vérse íntegra en Cambre.

Abril, 7. Juarez «determinando su traslacion á la capital del Estado de Veracruz» (Ruiz), salió de Colima para el puerto del Manzanillo con sus Ministros Ocampo, Ruiz, Prieto i Guzman i con los demas empleados públicos de su comitiva (1).

Abril, 10. Miramon llegó con su brigada a Zacatecas.

Abril, 11. Manero llegó con su brigada a Zacatecas.

Abril, 12. Miramon salió de Zacatecas para San Luis Potosí, llamado por extraordinario por los reaccionarios de esta ciudad para que fuera en su auxilio.

Abril, 12. Pronunciamiento en Yucatan por el Plan de Tacubaya.

Abril, 14. Embarco de Juarez en el Manzanillo con sus Ministros i demas empleados públicos (2).

Abril, 17. Accion del Puerto de Carretas en el municipio de Ahualulco de Pinos, mui reñida i en que hubo muchos muertos i heridos de una i otra parte, ganada por el coronel Juan Zuázua i sus subalternos los coroneles Lic. Miguel Blanco, Martin Zayas i José Silvestre Aramberri i el alferez Francisco Naranjo a Miramon, quien el mismo dia en la noche entró en la ciudad de San Luis Potosí.

Abril, 17. Ocupacion de Morelia por el General reaccionario Luis Perez Gomez.

Abril, 17. Ocupacion de Orizaba por el General reaccionario

(1) El mismo dia llegó a Cuyutlan, pueblo en la orilla del mar a 14 leguas de distancia del Manzanillo. En Cuyutlan conocí yo a Juarez, por haber sido hospedado en la misma casa en que lo estaba yo. La primera vez que lo ví acababa de desmontar del caballo i estaba sentado en una de dos hamacas que habia en el portalillo interior, con pantalon i chaqueta de dril blanco i sombrero poblano, blanco, tendido. Con gran deseo de conocer el mar i aprovechando las que en el colegio llamábamos vacacioncillas de Semana Santa, hice viaje a caballo a Colima, Cuyutlan i el Manzanillo, en compañia de mis discípulos D. Víctor Radillo, que ya era presbítero i murió poco despues, D. Jesus Vizcaino, despues abogado i que murió hace poco tiempo, i D. Epifanio Diaz, hoi comerciante que vive en Colima. Al Lic. Vizcaino le regalé estos *Anales*, 1ª. edicion, en los qué dije que me habia acompañado en el viaje etc. lo mismo que refiero en esta 4ª. edicion.

(2) El General J. Guadalupe Montenegro i su hijo José Mª. Montenegro acompañaron a Juarez desde Guadalajara hasta el Manzanillo, habiendo tenido parte, por lo mismo, en la defensa del Presidente con las armas en Santa Ana Acatlan. («El Pais», periódico de Guadalajara, nº. del 31 de octubre de 1867).



Miguel Mª. Echegaray. 1858.

Abril, 18. Triunfo del Plan de Tacubaya en San Juan Bautista, capital de Tabasco, por haberlo abrazado Simon Sarlat Gobernador del Estado.

Abril, 20. Pronunciamiento del perpetuo pronunciador General Miguel Negrete (que hacia mucho tiempo combatia por la causa constitucionalista), en Jalapa por el Plan de Tacubaya.

Abril, 27. Toma de Zacatecas por Zuázua.

Abril, 28. Desembarco de Juarez i su comitiva en Nueva Orleans. Un dia antes se habia embarcado Comonfort en Nueva Orleans para Nueva York.

Abril, 30. Zuázua fusiló al General en jefe Manero, al coronel Antonio Landa, al teniente coronel Francisco Aduna i al capitan Agustin Drechi. Zuázua desterró del Estado al Sr Obispo Verea (1).

(1) El Sr. Verea se fué a Aguascalientes i de allí a Guadalajara su ciudad natal, i habité en la casa de su padre D. Benito Verea, gallego, que tenia un tendajon en la esquina de su casa, i que a pesar de tener en ella a un hijo Obispo, lo que ha tenido en México una significacion social mucho mas grande que en las naciones de Europa, con una dedicacion al trabajo i una modestia que ojalá imitáramos todos los mexicanos, siguió en su tendajon despachando el jabon i las velas de a tlaco, como yo lo ví.

En Zacatecas se creyó generalmente que juntamente con Manero, Landa, Aduna i Drechi habia sido fusilado, muerto i sepultado el mayor, Pedro Gallardo, comandante de escuadron; así lo publicaron los periódicos de la época i asi lo refiere el Sr. Vigil en «México á través de los Siglos», el Sr. Perez Verdia en su «Compendio de la Historia de México», ediciones 1ª. i 2.ª, el Sr. Guillermo Prieto en sus «Lecciones sobre Historia Patria», Zamacois en su «Historia» i no sé que algun escritor público refiera lo contrario, i por esto yo referí lo mismo en el tomo 1º. de mis Anales, 1ª. edicion, pág. 73. En efecto, el mayor Gallardo fué llevado al suplicio i su cuerpo atravesado con balas, i se creyó generalmente que habia sido sepultado; pero por un suceso raro, de que la Historia presenta algunos ejemplos, al tratar de sepultársele dió indicios de vida, se dió luego aviso al Sr. Cura de Zacatecas i este dió inmediatamente las disposiciones convenientes i el dinero necesario para que Gallardo fuera ocultado i curado con esmero i se guardase el mas completo secreto. Gallardo salvó la vida, vivió bastantes años i muchos le conocieron. Mi mui respetable amigo el Sr. General Francisco P. Mendez, persona mui fidedigna por su inteligencia i probidad, despues de haber leido mis Anales me escribió lo siguiente: «El mayor Gallardo, compañero de Drechi y Manero fué fusilado en Zacatecas, no quedó bien muerto, y el Cura no lo sepultó y lo curó; vivió con otro nombre, era casado en México i como estuvo oculto mucho tiempo, su esposa se volvió a casar, pasado el terror vino a México, perdonó a su

1858. Mayo, 4. Desembarco de Juarez con sus Ministros i empleados subalternos en Veracruz. Alli encontró a Gutierrez Zamora, Gobernador del Estado, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio de la Llave, Ignacio Ramirez, José Mª. Mata, Ponciano Arriaga, Garcia Torres, i otros radicales.

Mayo, 14. Toma de Tampico por Mejia.

Mayo, 21. Asesinato del Dr. Ignacio Herrera y Cairo en Ahualulco de Mercado por el teniente coronel Manuel Piélago.

El Dr. Herrera y Cairo vivia a la sazon en la vida privada en la

---

esposa y la dejó con el segundo marido, de quien ya tenia familia; yo lo conocí.» I lo mismo que me refirió el Sr. General Mendez (que vive en la capital), me ha confirmado otro vecino de la misma capital i un vecino de Zacatecas, personas fidedignas. Sin duda que el supuesto segundo matrimonio de la Sra. de Gallardo fué nulo.

Aqui tienen los estudiantes de Lógica un caso notable, para ejercitar i aplicar las reglas de la ciencia sobre el criterio de la historia.

«Los auxilió (a Manero, Landa, Aduna, Gallardo i Drechi) en la capilla i en el patíbulo Ignacio Castro, Cura de Zacatecas. Por ser hermano del liberal Lic. José Mª. Castro, Gobernador del Estado, i por ser el mismo párroco de opiniones conocidamente liberales, en el hervor de los partidos se le atribuyó complicidad en dichos fusilamientos, por lo qué fué puesto preso en el Clerical de Guadalajara i procesado; yo como promotor fiscal dictaminé en su favor, el provisor lo absolvió i el Sr. Obispo Espinosa lo sentaba todos los domingos a su mesa.»

Esto dije en la primera edicion del tomo 1°. de mis Anales, i ahora (en la 3ª. edicion) digo lo siguiente. Recibí una sorpresa con la noticia del Sr. Mendez de que Gallardo habia salvado la vida i otra sorpresa recordando que el Sr. Castro no dijo nada en su proceso respecto de esto, i que aunque despues del proceso el Sr. Castro i yo tuvimos amistad i platicamos algunas veces, nunca me comunicó dicho extraordinario suceso. Los SS. Barron, los SS. Castaños i otros muchos vecinos de Tepic i de Zacatecas, poblaciones de que el Sr. Castro habia sido Cura, hacian elogios de las virtudes religiosas i cívicas del mismo Sr., i el solo caso presente revela tres de sus virtudes: 1ª. la delicada prudencia con que ocultó a Gallardo; 2ª. su caridad, semejante a la del Samaritano del Evangelio, con que procuró su salud i su vida; i 3.ª, su nobleza de alma, con que sufrió la prision i el proceso i la lesion en su honor i en su fama, consiguientes al mismo proceso, sin revelar que por sus cuidados vivia Gallardo, conociendo que en medio de la tempestad de las pasiones políticas de la época, el mismo Gallardo mui probablemente seria de nuevo aprehendido i muerto. I si yo, apoyado en los honoríficos antecedentes del Sr. Castro i en que el proceso no arrojaba ningun indicio de complicidad, hice elogios de dicho párroco i pedí su absolucion, ¿qué habria dicho si hubiera sabido que en lugar de complicidad en el que se suponia un asesinato, el Sr. Castro habia ejercido la caridad evangélica salvando a Gallardo?



Providencia, hacienda de campo en el municipio de Ahualulco, 1858.
dedicado a la administracion de dicha hacienda. Piélago salió de Guadalajara para Ahualulco a la cabeza de una tropa, mandado por Casanova. A Piélago le habian prometido dinero «para el restablecimiento del orden.»

Luego que llegó a Ahualulco el 20 de mayo, mandó al comandante Aniceto Monayo con una tropa a Providencia, con orden de aprehender i llevar a su presencia al Dr. Herrera y Cairo «para el restablecimiento del orden.» Luego que Monayo dijo a Herrera y Cairo el objeto de su viaje, este le contestó de acuerdo e «invitó á Monayo á merendar antes, el jefe conservador aceptó el obsequio y terminada la merienda se pusieron en camino... Inmediatamente fué llevado el prisionero á presencia de Piélago, y este despues de increpar brutalmente á Herrera y Cairo por sus antecedentes liberales» etc. (Cambre). Los antecedentes principales eran los de la tarde del 11 de julio de 1856. «A las dos de la mañana del dia veintiuno el Cura párroco y un oficial fueron á la botica del profesor Antonio Garcia Haro, pidiendo, con receta del preso, dos onzas de cloroformo, dosis que acostumbraba tomar cuando le daban unas fuertes cafalalgias... y el farmacéutico ministró el narcótico.—A las seis de la mañana... Piélago mandó se efectuara la ejecución. A esa hora Herrera y Cairo estaba aun narcotizado, y fué preciso para conducirlo al lugar designado para fusilarlo, que lo alzaran en peso los soldados llevándolo de las manos y de los piés. Al pié de un fresno en la plaza principal... se le recostó sobre el tronco del árbol y en tal posicion le disparó la tropa, dándole dos balazos que le destrozaron el cráneo y otro que penetró en el pecho y le salió por la espalda; y como si Piélago no hubiera llevado mas objeto á Ahualulco, partió con toda su fuerza rumbo á Ameca para regresar á Guadalajara, dejando abandonado el cadáver en el sitio de la ejecución» (Cambre) (1).

---

(1) El Sr. Vigil, que aun por los conservadores es reconocido como un escritor juicioso, refiriendo el fusilamiento de Herrera y Cairo a la pág. 313 dice: «Lo que habia pasado era pura y simplemente un asesinato, dispuesto por los directores de la política en Jalisco.»

El asesinato del joven médico de gran talento, que disfrutaba de una numerosa clientela, que era profesor de la Escuela de Medicina, que habia sido Gobernador de Jalisco i que hacia poco se habia retirado a la vida privada, produjo una grande indignacion en el partido liberal en toda la República i fué reprobado aun por los conservadores; menos por Casanova, Blancarte i los de la camarilla de estos. «Los jóvenes estudiantes de medicina significaron los sentimientos que les produjo, gritando á Piélago, al pasar con su tropa de regreso por el Colegio de

1858. Mayo, 26. Urbano Tovar dejó de ser Gobernador del Departamento de Jalisco, i comenzó a serlo el General Francisco Garcia Casanova.

Mayo, 27. El abogado General constitucionalista nuevoleonense Miguel Blanco se apoderó en San Juan de los Lagos de mas de 100,000 pesos que estaban enterrados bajo el camarin del Santuario de nuestra Señora (1).

Mayo, 30. Entrada de Osollo en San Luis Potosí.

Mayo, 31. Toma de Zamora por el médico coronel constitucionalista José Cirilo Maciel.

Junio, 5. Santos Degollado i sus subalternos Miguel Blanco, José Silverio Núñez, Juan N. Rocha, Cruz-Aedo, Iniestra, Contreras Medellin i el bandido yankee comandante José Mª. Chéssman

---

San Juan: *¡Asesino!*, y reuniéndose después y jurando vengar la sangre de su maestro, por cuyo motivo Casanova pidió y obtuvo del gobernador Tovar se clausurara la Escuela de Medicina de Jalisco.» (Cambre).

Casanova dió cuenta al Presidente Zuloaga del fusilamiento de Herrera y Cairo i de otro, ejecutados por Piélago, i el Ministro Parra contestó a Casanova entre otras frases de indignacion con las siguientes: «El Excmo. Sr. Presidente me ordena diga á V. S. que la conducta del teniente coronel Piélago y las ejecuciones que ha ordenado han causado dolorosa impresion en el Gobierno, que ni quiere ni puede permitir que el Ejército nacional se manche con una gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia; y que bajo este concepto, es preciso que V. S. mande separar inmediatamente del mando de la seccion de tropas que tiene á sus órdenes, al expresado jefe, previniendo que se le instruya el proceso correspondiente, y ordenando al fiscal dé cuenta á V. S. del estado que tuviere cada cuarenta y ocho horas, para que sufra el castigo que merece por aquellos actos sanguinarios.»

Por este i otros hechos de nuestra Historia consta que los sentimientos de Zuloaga eran mui diversos de los de Leonardo Marquez. Si se trata de saber, por ejemplo, si el fusilamiento de Melchor Ocampo fué obra de Marquez o de Zuloaga, la presuncion está contra Marquez.

Casanova leyó a Piélago la orden de Zuloaga i me figuro que hicieron lo que, segun refiere Ciceron, hacian dos augures cuando se encontraban, reirse: «No se hizo ni una ni otra cosa; antes bien siguió *(Piélago)* disfrutando de toda la confianza de la Comandancia y dos meses despues recibió el empleo de coronel... El Gobierno liberal dió un decreto declarando Benemérito de Jalisco al Doctor Herrera y Cairo... La primera division del Ejército Federal que se formaba en el Sur, honró la memoria del Benemérito formando los cuerpos, uno de infanteria que llevó el nombre de «Batallon Herrera y Cairo», y otro de caballeria que se llamó «Lanceros Herrera.» (Cambre).

(1) D. Concepcion Toral, primo mio i primo del capellan mayor de dicho Santuario, me refirió que el entierro del dinero se hizo secretamente por el mismo Sr. Toral, el capellan mayor i un albañil.



1858. comenzaron a sitiar a Guadalajara. «Estableció Degollado en el Hospicio su cuartel general y allí mismo instaló Ogazón el despacho del Gobierno del Estado» (Cambre).

Junio, 10. Salida del Sr. Obispo D. Pedro Espinosa de Guadalajara rumbo a Tepic, a visitar su diócesi i huyendo de los horrores de un sitio: no volvió a Guadalajara hasta principios del año siguiente, en que estaban en la ciudad Miramon i Marquez.

Junio, 12. Fusilamiento del comandante militar de Colima, teniente coronel del 4°. batallon de linea, Ignacio Martinez, sentenciado a la pena capital por delito de infidencia. Martinez dirijió una carta a Miramon cuando iba a darse la batalla de Atenquique, poniéndose a sus órdenes con la fuerza que mandaba en Colima: la carta fué interceptada por los liberales i el culpable, convicto i confeso, sufrió con valor la ejecucion. En sustitucion de Martinez fué nombrado Gobernador del Estado el Lic. Miguel Contreras Medellin.

Junio, 13. Juan N. Rocha i Cruz-Aedo, despues de hacer una horadacion en todas las manzanas que estaban entre el Beaterio i Santo Domingo i pasado por alli con cañones, ocuparon el convento i templo de Santo Domingo, en cuyo órgano algunos oficiales tocaron los *Cangrejos* (Cambre). El mismo dia Contreras Medellin ocupó el templo i colegio de San Diego (1).

---

(1) Sobre los *Cangrejos*: Filosofia de la Historia. En todas las guerras en que ha andado la política mezclada con la religion los beligerantes han profanado los templos. En el sitio de Troya el griego Ulises se introdujo secretamente en un templo i se robó la imagen de Palas, que era la mas venerada por los troyanos. Cuando los romanos tomaron a Jerusalem, entraron a caballo hasta el *Sancta Sanctorum*. En el sitio de Guadalajara en los últimos meses da 1852, el General Uraga, que era el campeon del Plan del Hospicio i tenido como el defensor de la religion católica, contra la voluntad de la autoridad eclesiástica, hizo bajar algunas campanas de la parroquia de Analco, otras del veneradísimo Santuario de Guadalupe i la campana mayor del Hospicio (i de esto yo fuí testigo ocular), que era mui grande, i con ellas hizo balas. Un sacerdote tarasco, convertido al Cristianismo, le contó a un fraile español una profecia suya. Le dijo que antes que en Anáhuac se tuviera noticia de los españoles, él habia soñado una noche que vendrian a su tierra unos hombres nuevos, que estos traerian unos animales nuevos i que estos animales se ensuciarian en los templos de los tarascos, i que asi habia sucedido, que los españoles habian traido caballos i gallinas i estos animales se habian ensuciado en el templo de la diosa *Cueravaperi* en Zinapécuaro i en otros templos tarascos; que la Madre *Cueravaperi*, que era mui vieja, abrió la puerta i al vér que «estaban todos desnudos los sacerdotes y asentados con sus guirnaldas

1858. Junio, 18. Osollo murió de fiebre en San Luis Potosí, auxiliado por el Sr. Obispo Barajas.

Junio, 21. Degollado recibió aviso de que Miramon iba en auxilio de los sitiados con cuatro mil hombres i 14 cañones i que estaba a tres jornadas de distancia, i conociendo que no podia resistir al jefe reaccionario, levantó el sitio i se fué al Sur de Jalisco.

Junio, 30. Toma de San Luis Potosí por Zuázua i sus subalternos Aramberri i Naranjo, i destierro del Sr. Barajas a Piedras Negras.

Julio, 2. Accion de la Barranca de Atenquique en el municipio de Ciudad Guzman; en que combatieron por una parte Degollado i sus subalternos Miguel Blanco, José Silverio Nuñez, el

---

de trébol en las cavezas y todos entiznados...dió cuatro bueltas,» i el Señor de Ucareo dijo a los sacerdotes: «¿Qué hay viejos?» I el fraile espaÑol escuchaba embebecido aquella admirable *profecia*. («Relacion de las Ceremonias y Ritos y Poblacion y Gobernacion de los Indios de la Provincia de Mechoacan, hecha al Illmo. Señor D. Antonio de Mendoza, Virrey» etc., impresa en Morelia en este año de 1904, págs. 71, 76 i 77).

Yo vivia en la calle de San Diego, frente a la manzana en que estaba Santo Domingo, en donde hoi tiene una casa el Sr. Ingeniero D. Ambrosio Ulloa. Luego que supe que mi casa iba a ser horadada, me fuí a una casa del centro, dejando en mi casa todo como estaba (mis numerosos libros en los estantes, los qué no tenian puertas, ropas en el clavijero i otras muchas cosas a la mano) al cuidado de los criados. A poco se hizo la horadacion i mi casa se llenó de soldados i de las mujeres de ellos. Luego que se fueron los constitucionalistas volví a mi casa i encontré que solo se habian perdido la alfombra de la sala, que era de tripe, el retrato de una hermana mia i mi sombrero de canal, que se lo llevó Chéssman i lo traia puesto. La madre de mi amigo Miguel Cruz-Aedo me entregó el siguiente recado de letra de él, que al cabo casi de medio siglo he conservado con cariño: «Hospital de Belen, Junio 13 1858.—Luego que supe la ocupacion de la casa del Sr. Rivera, pasé á ella y mandé luego á los mozos que habia aun alli, que encerraran todo en unas piezas, cerrando con llave. No sé lo que se habrá perdido, pero no ha de ser gran cosa, pues ví que aunque en desorden estaba aquello ileso, y sentiré mucho que se haya extraviado algo, lo qué debe haber sucedido por que es imposible atender á cuidar todas las frioleras que es facil ocultar. Sin embargo, para mayor seguridad será conveniente que se muden dichos muebles, y al efecto te mando la orden que me pides y una pinturita que recogí para que no la rompieran y que tal vez apreciará su dueño.—Tu amante hijo.—Miguel.» A traves de las vicicitudes de mi larga vida, inclusos muchísimos viajes i las tempestades da la Guerra de Tres Años i del Segundo Imperio, he conservado muchos centenares de cartas (algunas de las cuales datan de mi niñez) i otros documentos interesantes para mí.



teniente coronel Mariano Escobedo, Leandro Valle i Benito Gomez Farias, i por otra Miramon i sus subalternos los Generales Ruelas i Francisco Velez. Quedó indecisa la victoria. 1858.

Julio, 7. Toma de Durango por el coronel constitucionalista Esteban Coronado, Gobernador del Estado (nativo de Chihuahua).

Julio, 15. Ocupacion de Guanajuato por José Silvestre Aramberri.

Julio, 16. Miramon, despues de estar ocho dias en Guadalajara, salió con su ejército para el Interior.

Julio. Manifiesto de Comonfort en Nueva York, en el qué dijo: «La obra del Congreso salió por fin á luz y se vió que no era la que el pais queria y necesitaba. Aquella Constitucion, que debia ser iris de paz y fuente de salud, que debia resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios (1), iba á suscitar una de las mayores tormentas que jamas han afligido á México... Su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella era un gobierno perdido... El Plan de Ayutla, que era la ley de mi gobierno y el título de mi autoridad, no me confería la facultad de rechazar aquel código; me ordenaba simplemente aceptarle y publicarle.»

Julio. Muerte de Valentin Gomez Farias en la capital de México a los 77 años.

Agosto, 2. Supresion de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Guadalajara, por los Gobernadores de la Mitra Canónigo Casiano Espinosa i Cura del Sagrario Jesus Ortiz, con autoridad del Obispo de la diócesi, i este Sr. con autoridad del Papa (2).

---

(1) ¡Acabarse en dos meses los defectos de una educacion de tres siglos!

(2) Siendo prepósito de dicha Congregacion el Doctor i literato José Manuel Covarrubias, recibió en ella a dos estudiantes pobres que no sabian decir mas que *Dominus vobiscum* i se llamaban José Ana Bonilla i Andres Rivera; algun tiempo despues entró en la Congregacion otro estudiante idem, idem, que se llamaba Juan N. Suarez, i los tres expulsaron de ella al Dr. Covarrubias, quien tenia cerca de 80 años e imprimió un opúsculo que intituló «Expulsion de Covarrubias, publicada por el mismo», en el cual puso de oro i azul a sus ex-hermanos i concluyó con esta décima.

Dos cometas muy opacos,
Errantes en su camino,
Sin meditado destino,
De luz y firmeza flacos,

1858. Agosto, 5. El Sr. Lic. D. Félix Romero en su Discurso citado dice: «La guerra en vez de calmar se enardecia de modo pavoroso, y las armas del Estado *(de Oaxaca)*, siempre dispuestas á la pelea, volvieron á vencer á Cobos *(José María)* en la batalla de Dolores y San Luis, recuperando á sangre y fuego la capital de que él se habia apoderado. El coronel Diaz (*Porfirio*), que acaba de obtener este grado, y que avanzó el primero á la cabeza de una columna sobre la ciudad, fué herido por una bala de fusil, y aun así continuó batiéndose hasta no ocupar la plaza. Esta accion fué conocida por batalla del 5 de Agosto.»

---

A casa del sol entraron,
Con luz de este astro alumbraron.
Creyéndose luces puras,
Invariables y seguras,
De su casa al sol echaron
Y ellos se hallaron á oscuras.

---

De Bonilla i Rivera quede esta historia
Para perpetua futura memoria.

Pasando algunos años i siendo prepósito Rivera, lo expulsaron de la Congreacion Bonilla, Suarez i José Mª. Rios. Con este motivo se siguió un ruidoso pleito judicial entre Rivera i los otros, que duró muchísimos años i llegó a Roma, hasta que el dia 2 de agosto de 1858, a las siete de la mañana, cuando menos lo pensaban los felipenses, encontraron la horma de su zapato (frase usada por los clásicos) en el canónigo Rafael H. Tovar, que comisionado por los Gobernadores de la Mitra, se presentó en el Oratorio con sus subalternos los presbíteros D. Rafael S. Camacho (actual Obispo de Querétaro), D. Guadalupe Garcia (actual Arcediano de Guadalajara), D. Gabino Gutierrez i D. Justo Ramirez. Reunió a todos los felipenses, que lo eran a la sazon Bonilla, Suarez, Rios, Nicolas Barragan i Rivera (a quien mandó llamar el Sr. Tovar, por que como expulso, vivia fuera del Oratorio, desde un dia que encontró la puerta de su celda tapada con una pared de adobes, ¡maravillas de los frailes!), les leyó el oficio de los Gobernadores, en el qué con autoridad del Papa, ordenaban la supresion de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Guadalajara, i que en consecuencia entregasen inmediatamente todas las cosas pertenecientes al convento, i dentro de dos dias dejasen el hábito i saliesen de la casa. I diciendo i haciendo, por que con Tovar no habia *tu tia*, los felipenses se fueron a entregar al Sr. Ramirez los vasos sagrados i demas cosas pertenecientes a la iglesia, al Sr. Camacho la biblioteca, al Sr. Gutierrez el archivo (i no sé si el dinero), i al Sr. Garcia no recuerdo qué; i a los pocos dias dejaron el hábito i la casa. De manera que, la exclaustracion de los felipenses de Guadalajara no fué obra de la autoridad civil, sino de la cuña del propio palo.

Me he detenido en esta nota narrando los sucesos anteriores, por que consta en la historia como comenzó la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Guadalajara, su fundacion, i consta tambien la construccion de su magnífico templo en 1816, pero no consta como acabó, pues no recuerdo que en algun papel público se hayan referido los mencionados sucesos.



1858. Agosto, 18. Pronunciamiento del General Plácido Vega en el Fuerte por la Constitucion de 1857 (1).

Agosto, 25. Toma de Tampico por el coronel constitucionalista José Mª. Carbajal.

Agosto. Muerte del célebre conspirador i patriota de Querétaro Epigmenio Gonzalez, a la edad de mas de 80 años, en Guadalajara. Al morir no quiso confesarse por lo qué su cadáver fué sepultado en el patio de los excomulgados, en el hospital de Belem. En 1891 fueron exhumados sus despojos mortales i se le hicieron solemnes honras fúnebres.

Septiembre, 21. Accion de Cuevitas (cerca de Techaluta en el Estado de Jalisco), ganada por Degollado a Casanova. Uno de los prisioneros hechos en dicha accion fué Encarnacion Peraza, el cual fué fusilado dos dias despues por Degollado, por haber intentado asesinar al Presidente de la República el 14 de marzo.

Septiembre, 23. Epitacio Huerta, Gobernador de Michoacan, de acuerdo con el General Blanco i por medio del General Porfirio Perez de Leon, se apoderó de las alhajas de la catedral de Morelia, que importaron medio millon de pesos (2).

Septiembre, 23. Casanova renunció los cargos de Gobernador i Comandante General del Departamento, i Blancarte comenzó a desempeñar ambos cargos.

Septiembre, 26. Principio del sitio de Guadalajara por Degollado.

Septiembre, 29. Batalla de Ahualulco de Pinos, ganada por Miramon i sus subalternos los Generales Leonardo Marquez, Mejia, Marcelino Cobos, Francisco Velez, Luis Perez Gomez, Silverio Ramirez i José Mª. Moreno i los coroneles Felipe Chacon i Miramon (hermano del General en jefe), a Vidaurri i sus subalternos los coroneles Zuázua, Julian Quiroga, Naranjo i Aramberri. Llamo

---

(1) El Fuerte es una villa situada en la margen del rio del Fuerte, el cual es el límite entre los Estados de Sinaloa i Sonora. Dicha villa dista 26 leguas de Alamos.

(2) La plata del coro i de la crujia, los vasos sagrados, las lámparas, alhajas que adornaban las imágenes de los Santos etc. Solo la plata fundida fueron 103 quintales, 1 arroba, 20 libras. (Zamacois, Historia de México, tomo 15, pág. 71). Se salvó el ostensorio o custodia, que es la mas hermosa de las de la República.

1858 a este hecho *batalla* i no *accion*, por que fué mui notable, pues en el ejército de Vidaurri hubo 672 muertos, 96 prisioneros i la pérdida de 23 piezas de artilleria, 13 carros con municiones, 113 carros de transporte, 1163 rifles i carabinas Minie, 12233 proyectiles i un número considerable de lanzas i otros útiles de guerra; i en el ejército de Miramon hubo 143 muertos i 201 heridos.

Septiembre, 30. Entrada solemne de Miramon en San Luis Potosí. Luego se fué violentamente por la posta a la capital, llamado por los jefes reaccionarios, por que Miguel Blanco se dirigia a dicha capital con un ejército de consideracion. Blanco se retiró del Estado de México i se fué a Guadalajara a engrosar el ejército sitiador (1).

Octubre, 1°. Ogazon nombró Secretario de Gobierno a su sobrino el Lic. Ignacio Luis Vallarta y Ogazon, i como dice mui bien el Sr. Cambre, «desde esa fecha se sintió la vigorosa influencia de este notable letrado constitucionalista en las determinaciones del gobernador de Jalisco.»

Octubre, 4. El General constitucionalista José Silverio Nuñez fué herido mortalmente en la plazuela de Santo Domingo i murió a pocas horas.

Octubre, 24. Ocupacion de Zacatecas por Leonardo Marquez.

Octubre, 27. Accion de la Noria (Estado de Sinaloa) ganada por el General constitucionalista Jesus Garcia Morales al General reaccionario Manuel Arteaga (2).

Los principales que defendieron la plaza de Guadalajara fueron Blancarte, Casanova, Remigio Tovar i el bandido Piélago, i los principales que la sitiaron fueron Degollado, José Silverio Nuñez, Esteban Coronado, Cruz-Aedo, Contreras Medellin, Juan N. Rocha, Leandro Valle, Iniestra, José M$^a$. Sanchez Roman, Refugio Gonzalez, Pedro Ogazon, José Cirilo Maciel i los bandidos Rojas i Chéssman.

Octubre, 27. *Toma de la Plaza de Guadalajara.* Dice el Sr. Cambre: «El veintisiete á las seis y media de la tarde, hizo explosión sin resultado, una mina de pólvora que habían puesto los liberales á la espalda de San Felipe; pero otra á que se le dió fuego á la misma hora y que estaba debajo del fortín de la calle del Santuario, tres cuadras al Norte de la Merced (3), vo-

(1) En esos dias se casó Miramon en la capital de México con la bella Señorita Concepcion Lombardo.

(2) Buelna, «Breves Apuntes», pág. 7.

(3) En el cruzamiento de las actuales calles del Santuario i San Fe-



ló el fortín, destruyó los edificios adyacentes y sepultó en los 1858.
escombros á los defensores del punto. Por esta calle penetró, en seguida, una columna de quinientos hombres, á la vez que otra de cuatrocientos se apoderaba del fortín de la calle de la Catedral: ambas columnas avanzan arrollando cuanto encuentran al paso, y destrozando, sobre la marcha, á una pequeña reserva que en la plazuela de la Soledad pretendió cerrar el paso á la bayoneta.—Las principales columnas de asalto, que iban al mando de los coroneles Coronado y Antonio Bravo, siguen sin detenerse hasta la plaza de Armas, toman posesión del Palacio de Gobierno... Siguieron entrando á la plaza por distintos rumbos los sitiadores, en tanto que los vencidos se replegan, unos con Blancarte al convento de San Francisco y otros al de San Felipe, á fin de resistir hasta el último extremo, muchos se esconden en la casas ó buscan la salvación en la fuga, saliendo de la ciudad entre las sombras de la noche» (1).

---

lipe.—Rivera.

(1) Esa noche se ocultaron i en la misma o en los dias siguientes huyeron de Guadalajara disfrazados muchos conservadores, de los qué citaré solamente a los siguientes. Casanova se ocultó en la casa del Sr. arquitecto D. Manuel Gomez Ibarra, i se salvó bajo el sofá, en que se sentaron las hijas del mismo Sr. cuando el dia siguiente algunos jefes constitucionalistas entraron en la sala en busca de Casanova. El canónigo Rafael H. Tovar, a pesar de ser anciano, caminó a pié desde Guadalajara hasta el rancho de Aguablanca en el municipio de Tepatitlan, en donde lo recibió i ocultó el dueño de dicho rancho presbítero Juan B. Romero, quien me refirió este hecho. El coronel Remigio Tovar, sobrino del anterior, i el presbítero Gabino Gutierrez se ocultaron en la casa del presbítero José M$^a$. Rojas Vertiz, capellan 2°. del convento de Jesus Maria. El Prior del Carmen Fray Joaquin de San Alberto, buscado con mucho empeño por los jefes del «Batallon Herrera y Cairo», se fué a ocultar en la barranca del pueblo de Itzcatlan, en el municipio de Zapópan, en donde el presbítero Ferreolo Velasco le proporcionó un caballo i un mozo a caballo, quien lo condujo por veredas ocultas hasta Querétaro. Me lo ha referido el mismo Sr. Velasco, que vive i es un buen sacerdote. El joven capitan Manuel Orellana (despues General de Brigada), se ocultó en una pieza de la casa del mencionado Sr. Gomez Ibarra, en la cual pieza se salvó tambien mi libreria.

Lo que digo en el párrafo anterior lo he dicho en las tres ediciones anteriores de estos *Anales*, viviendo los SS. Remigio Tovar, Gomez Ibarra i Orellana i al segundo i tercero les regalé estos *Anales*, por que el dia de la toma de la plaza de Guadalajara ya eran mis amigos i lo fueron hasta su muerte. Pocos dias antes de la toma de la plaza fué asesinado en su casa el notario público Luis G. Arreola, que era

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1858. Octubre, 28, a las once menos cuarto de la mañana. Capitulacion entre Degollado i Blancarte. Este se obligó en su nombre i en el de los jefes que estaban bajo sus órdenes a no combatir contra el Gobierno Constitucional, i aquel se obligó a conceder la libertad a Blancarte i a todos los jefes reaccionarios que firmaran la capitulacion (1).

Octubre, 28. Piélago i Monayo, buscados diligentísimamente, fueron descubiertos en los lugares donde estaban escondidos, aprehendidos i llevados al palacio de Gobierno, Piélago en un sillon, por que estaba mui grave de una herida en el pecho que habia recibido en la defensa de San Felipe. Por orden de Degollado se les siguió un proceso, que duró catorce o quince boras. (Cambre).

Octubre, 29. Piélago i Monayo en la horca. En la mañana de ese dia fueron sentenciados a pena de horca i en la misma

---

de los conservadores notables, hermano del Lic. Miguel I. Arreola, de quien hablo en otra página. Casanova despues de estar oculto algunos dias, salió disfrazado de Guadalajara, protegiéndole la fuga el mismo Degollado, segun un documento publicado por Cambre.

(1) En los dias siguientes a la toma de la plaza i principalmente el dia 28, fuimos aprehendidos e insultados muchos sacerdotes. Omitiré muchas circunstancias por no fastidiar á los lectores con menudencias. El Gobernador de la Mitra canónigo Ignacio M. Guerra (despues Obispo de Zacatecas) i los SS. Agustin i Felipe de la Rosa fueron arrestados en Belem e insultados. Rojas le dió un golpe en la cabeza con el canto de la espada al canónigo Ignacio Cueva, i lo obligó a entregarle la cantidad de mil i pico de pesos por via de multa. El presbítero Rojas Vertiz fué aprehendido e insultado, i se le impuso una multa de 200 pesos, que no recuerdo si pagó. Esa mañana estaba yo de codos en una ventana frente al templo de Jesus Maria mirando todo lo que pasaba, a la sazon que la calle estaba llena con el «Batallon Herrera y Cairo», i habiéndosele dicho al coronel Maciel (médico vecino de la Barca) que alli estaba un Padre, me aprehendió e insultó; en la misma mañana me libertó Miguel Cruz-Aedo. Este hecho relativo a mí i otros muchos sucesos se refieren en el opúsculo intitulado «D. Santos Degollado considerado como Gobernador de Jalisco y como General en jefe de las fuerzas que sitiaron á Guadalajara», que aunque se imprimió anónimo, se atribuyó al presbítero Dr. German A. Villalvazo, prosecretario del Sr. Obispo, por lo cual cuando las fuerzas liberales volvieron a ocupar a Guadalajara, el Sr. Villalvazo huyó i se fué a ocultar en la sierra de Santa Gertrudis, en el municipio de Autlan de la Grana, juntamente con el presbítero Gabino Gutierrez: este Sr. fué aprehendido en dicha sierra, conducido a Guadalajara, preso algunos meses en la penitenciaria, procesado i fusilado, i el Sr. Villalvazo se fugó i salvó i muchos años despues murió en San Cristobal Las Casas, siendo Obispo de Chiapas.



mañana ahorcados, contra la Constitucion i contra la voluntad de1858.
Degollado, quien se vió en la necesidad de tolerar, por que la mayor parte de los jefes i de los soldados estaban poseidos de la ira i pedian con exigencia la pena de horca a los asesinos de Herrera y Cairo. Monayo fué ahorcado en la plaza de armas. Dice el Sr. Cambre: «A Piélago lo conducen (en el sillon) desfallecido hasta la puerta del obispado; sujétanle por la garganta al extremo de una soga corrediza, pendiente del balcón principal del edificio, levantándole en alto se revienta la soga cuando el cuerpo iba a una altura considerable y cae sobre el pavimento vivo todavía: el comandante Florentino Cuervo, que presencia la ejecución á caballo, desata de su montura la reata y la da para que con ella se repita la maniobra, como se ejecuta, y así perece Piélago, quedando colgado, desnudo, deshonesto, pues se desabotonaron y cayeron sus ropas. En los momentos de consumarse el bárbaro procedimiento, un conocido artesano, Fermín Avelar, exclamó ¡infames!, y apenas dice esta palabra, un tiro disparado por uno de los espectadores le destroza el cráneo matándolo instantaneamente» (1).

Octubre, 29. «Habiendo sabido el teniente coronel Antonio Rojas que en la casa y fábrica de rebozos de Munguía, junto á la Caja del Agua, estaba oculto el Lic. Felipe Rodriguez, fué, allanó la casa y mató personalmente á balazos al Lic. Rodriguez.» (Cambre) (2).

Octubre, 30. «El dia siguiente, treinta, el general Blancarte se hallaba alojado en la casa del comerciante Antonio Alvarez del Castillo, y la mañana de ese dia penetraron á la casa algunos hombres armados, á las órdenes del teniente coronel Antonio Rojas, se introdujeron á la habitación donde estaba el general, que aun no se levantaba, y sin darle tiempo para nada, lo acribillaron á balazos.» (Cambre). Rojas, sabiendo que Degollado acababa de dar la orden de aprehenderlo para ponerlo preso i procesarlo, se fugó el mismo dia a la cabeza de su tropa para el Sur de Jalisco, habiendo protejido la fuga el General Juan N. Rocha. El mismo

---

(1) En los dias 29 de octubre i siguientes oí a muchas personas referir la muerte de Piélago con las mismas circunstancias con que la refiere el Sr. Cambre, i una de ellas habia sido testigo ocular. D. Florentino Cuervo era hermano político del Dr. Herrera y Cairo, quien estaba casado con una hermana de Cuervo.

(2) El Lic. Rodriguez fué mi condiscípulo algunos años en la Universidad i con este motivo lo traté mucho. Era un furibundo reaccionario, de la camarilla del Prior del Carmen, Blancarte i Casanova.

1858. dia expidió Degollado un decreto declarando a Rojas fuera de la lei (1).

Noviembre, 1°. Ocupacion de Mazatlan por Garcia Morales.

Noviembre, 6. Entrada solemne del Sr. Obispo Barajas en la ciudad de San Luis Potosí.

Noviembre. «Se dictaron por el gobierno del Estado varias disposiciones, siendo de las mas notables las que en seguida se expresan. Abrir algunas de las calles de Guadalajara, cerradas entonces, y eran las siguientes. La del Seminario, cerrada por el edificio del Beaterio; la de Angulo, cerrada por el colegio de San Diego, y la de Puga, cerrada por la huerta del mismo colegio; la calle de Ogazon, que cerraba el convento de Santa Maria de Gracia... dividiendo en cuatro partes el convento mencionado.—Se mandó demoler el frente del convento é iglesia de Santo Domingo, donde hoy es el templo de San José, hasta alinear la calle de los Escritorios... Y se declaró vigente una disposicion que mandó abrir la calle de Mezquitan, cerrada por el convento del Carmen, debiendo derribarse la iglesia del mismo convento para que sirviera de calle, prolongando la del Coliseo hasta el pórtico de la Penitenciaría.» (Cambre).

Diciembre, 12. Miramon con parte de su ejército pasó el rio de Tololotlan por Ponzitlan, desalojando al General Eutimio Pinzon que defendia le punto.

---

(1) Antonio Rojas ha sido el bandido mas notable de los que ha habido en México desde 1821 hasta hoi. Tengo su fé de bautismo, que me regaló el Cura de Tepatitlan Luis G. Saldaña, con su firma, el sello de la parroquia i demas formalidades, i por ella consta que Rojas nació en el rancho del Buei a la falda del Cerrogordo, en el municipio de Tepatitlan, el dia 10 de mayo de 1818, i en ella se dice que era «español», es decir que no era indio ni de la raza negra, sino criollo. Conocí a Rojas en la memorable mañana del 28 de octubre: era alto, fornido, de ojos negros i grandes, la cara poblada de barba i el semblante feroz i terrible cuando se enojaba i nada antipático cuando estaba contento i se chanceaba, como lo estaba en la mañana referida, por las grandes riquezas en oro, plata i alhajas que se habian encontrado en el interior del convento de Jesus Maria, depositadas por los ricos de Guadalajara en razon de la seguridad que hasta entonces habian prestado los conventos de monjas. En aquellos dias oí decir en Guadalajara a varias personas que cuando Rojas supo la capitulacion i el perdon concedido a Blancarte, dijo: «¡No cambiamos el pescuezo por indulgencias!», conocia que a pesar de la capitulacion celebrada en la casa del Sr. D. Ramon Fernandez Somellera, i haberla autorizado el cónsul de Prusia, i la *palabra de honor* etc., Blancarte mui pronto volveria a tomar las armas, por que esto se habia visto repetidas veces. Rojas era el hombre de la naturaleza i no entendia de comedias políticas.



Diciembre, 13. Pasó el rio de Tololotlan por Ponzitlan la otra parte del ejército de Miramon. 1858.

Diciembre, 14. Accion de San Miguel, rancho distante una legua de Ponzitlan, ganada por Miramon i sus subalternos los Generales Leonardo Marquez, Marcelino Cobos, Ruelas i Feliciano Liceaga, a Degollado i sus subalternos los Generales Esteban Coronado (a quien hacia poco habia condecorado Degollado con ese grado), Juan N. Rocha, Pinzon, José Mª. Arteaga e Iniestra i el coronel Mariano Escobedo. Blanco se hallaba a la sazon a alguna distancia de San Miguel. Los constitucionalistas perdieron la accion por que se les acabó el parque: se fueron al Sur de Jalisco. Ogazon i los demas jefes que guarnecian a Guadalajara, conociendo que no podian resistir al grueso ejército de Miramon, se fueron tambien al Sur de Jalisco, a unirse con Degollado. Los reaccionarios tenian abiertas las arcas de la aristocracia; la clase media i el pueblo bajo, que formaban el partido constitucionalista, no tenian arcas.

Diciembre, 16. Por orden de Zuloaga fueron extraidas de la casa del Ministro de los Estados Unidos en Tacubaya, 46 barras de plata, enterradas a 5 varas de profundidad, que eran parte de la plata tomada de la catedral de Morelia. Se valuaron dichas barras en 70000 $. El acto fué autorizado por notario público.

Diciembre, 16. Entrada de Miramon a la cabeza de su ejército en Guadalajara.

Diciembre, 18. Salida de Miramon con la mayor parte de sus tropas de Guadalajara para el Sur de Jalisco, dejando en dicha ciudad como Gobernador del Departamento al coronel José Quintanilla. Contreras Medellin, Gobernador de Colima, luego que se cercioró de que Miramon se dirigia a la ciudad de Colima, la evacuó i fué a juntarse con Degollado.

Diciembre, 23. Plan de Navidad, o sea pronunciamiento del General Miguel Maria Echeagaray en Ayotla (Estado de Veracruz), proclamando que se destituyese a Zuloaga por inepto i se nombrase Presidente de la República a Miramon.

Diciembre, 24. Pronunciamiento del General Manuel Robles Pezuela en la capital de México, secundando el Plan de Navidad. Zuloaga se retiró a la vida privada, i Robles Pezuela fungió de Presidente mientras Miramon iba a tomar posesion de la Presidencia.

Diciembre, 24 Ocupacion de Colima por Miramon sin disparar un tiro. Aprehendió al joven abogado Daniel Lários, diputado al Congreso de la Union i secretario de Contreras Medellin i lo fusiló.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. Diciembre, 26. Accion de San Joaquin, rancheria distante ocho kilómetros de Colima, ganada por Miramon a Degollado. El campo quedó cubierto de cadáveres i el vencedor hizo 300 prisioneros, de los cuales muchísimos estaban heridos, adquirió seis cañones i otras muchísimas armas i municiones, i despues de dejar en Colima como Gobernador al General José Mª. Moreno, se fué a Guadalajara, a la qué llegó el dia 30. Degollado se fué a Morelia con el resto de su ejército, mandado por Nicolas Régules, Daniel Traconis, Miguel Cruz-Aedo, Leandro Valle, Contreras Medellin, Pedro Ogazon, Ignacio L. Vallarta, Porfirio Garcia de Leon, Benito Gomez Farias, Chéssman i otros jefes (1).

# 1859.

Enero, 2. Conforme al Plan de Navidad, una Junta de Notables en la capital de México, nombró Presidente a Miramon.

Enero, 8. Leonardo Marquez tomó posesion del cargo de Gobernador de Jalisco. Por esos dias volvió a Guadalajara el Sr. Obispo Espinosa. Volvieron tambien los Tovares, el Prior del Carmen, Gabino Gutierrez i los demas de la camarilla.

Enero, 10. Voló gran parte del Palacio de Gobierno de Guadalajara, a consecuencia de haberse incendiado el parque por casualidad. Miramon i Marquez, que estaban dentro, salieron ilesos, descolgándose por un balcon por medio de sogas. El mas notable de los inumerables que murieron bajo los escombros fué Antonio Escoto, abogado de grande instruccion, secretario de Leonardo Marquez i padre de Joaquin, que a la sazon era mi discípulo en la cátedra de Derecho i habia de ser el Asesor en el proceso de Maximiliano.

Enero, 12. Miramon salió de Guadalajara a la cabeza de un poderoso ejército, para la capital de México. Cuando llegó a ella ya habia huido Echeagaray.

Uno de los primeros actos de Zuloaga fué destituir a José Mª. Lafragua del cargo de Ministro de México en España i nombrar Ministro a Juan N. Almonte, el cual aceptó, apareciendo por primera vez filiado en el partido conservador (1).

(1) Pocos dias despues Antonio Rojas mató a puñaladas a los reaccionarios Manuel Rocha, juez de letras de Colima (padre de la Señora Luz Rocha, de quien hablo en la pág. 68: traté al padre i a la hija) i José Rubio, vecino notable de Colima, que se dirigian a la misma ciudad desde que supieron que Miramon habia ganado la accion de San Joaquin. Estos asesinatos se cometieron cerca de Santa Ana Acatlan.





Enero, 24. Miramon renunció la Presidencia i restituyó en ella a Zuloaga.

Enero, 31. Decreto de Zuloaga nombrando a Miramon Presidente de la República sustituto, cargo que este aceptó.

Enero, 31. Se celebraron honras fúnebres al General José Mª. Blancarte en el Sarcófago del Panteon de Belem de Guadalajara, con asistencia del Gobernador Marquez i de otras muchas autoridades públicas (2).

Febrero, mediados. Ogazon con bastante tropa volvió de Morelia al Sur de Jalisco.

Febrero, 16. Decreto draconiano de Marquez. Artículos mas notables:—1°. Serán considerados como enemigos del orden y tranquilidad pública los que viertan especies DE CUALQUIERA CLASE QUE SEAN, respecto de las gavillas de constitucionalistas ó bandidos y sus amagos sobre las poblaciones, asi como tambien los que atribuyan al Superior Gobierno del Departamento ó Supremo de la Nacion, órdenes ó providencias que no hayan dictado ni ejecutado, ó que se ocupen de interpretar, explicar ó COMENTAR las que efectivamente hayan tenido caso.—Art. 2°. Los comprendidos en el anterior artículo sufrirán la pena de ser pasados por las armas irremisiblemente, y que será ejecutada dentro de veinticuatro horas desde la justificacion del hecho en que hayan incurrido.—Art. 3°. Todos aquellos que por la opinion pública ó por datos ministrados por la policia sean calificados con la nota de conspiradores contra el orden legal y que formen reunion, co-

(1) «México á través de los Siglos», pág. 344. Miramon tenia a la sazon veintiseis años, cuatro meses, pues habia nacido en la capital de México el dia 29 de septiembre de 1832.

(2) El orador, que fué Fray Ignacio de J. Cabrera, tomó por texto estas palabras de San Pablo: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos:* «Me he hecho todo para todos, para hacer salvos a todos,» aplicándolas a Blancarte. ¿I podrá darse mayor gerundiada? En el cuerpo del sermon (que he leido impreso), se propuso probar que Blancarte habia sido ¡semejante a Moises!, i dijo un hatajo de disparates. I por haber hecho en dicho sermon los constitucionalistas el papel de filisteos i por otros hechos del Padre Cabrera, a fines de 1860, a poco tiempo que se restableció el Gobierno constitucional en Guadalajara, fué desterrado a los Estados Unidos i vivió allá una temporada. Con frecuencia leia yo en los periódicos de Guadalajara artículos de gacetilla como este: «En la funcion H. va á predicar el *famoso orador* Fray Ignacio de J. Cabrera,» i me admiraba, por que lo oí predicar varias veces i he leido bastantes de sus sermones, i siempre fué un *gerundio*.

1859. Diciembre, 26. Accion de San Joaquin, rancheria distante ocho kilómetros de Colima, ganada por Miramon a Degollado. El campo quedó cubierto de cadáveres i el vencedor hizo 300 prisioneros, de los cuales muchísimos estaban heridos, adquirió seis cañones i otras muchísimas armas i municiones, i despues de dejar en Colima como Gobernador al General José Mª. Moreno, se fué a Guadalajara, a la qué llegó el dia 30. Degollado se fué a Morelia con el resto de su ejército, mandado por Nicolas Régules, Daniel Traconis, Miguel Cruz-Aedo, Leandro Valle, Contreras Medellin, Pedro Ogazon, Ignacio L. Vallarta, Porfirio Garcia de Leon, Benito Gomez Farias, Chéssman i otros jefes (1).

# 1859.

Enero, 2. Conforme al Plan de Navidad, una Junta de Notables en la capital de México, nombró Presidente a Miramon.

Enero, 8. Leonardo Marquez tomó posesion del cargo de Gobernador de Jalisco. Por esos dias volvió a Guadalajara el Sr. Obispo Espinosa. Volvieron tambien los Tovares, el Prior del Carmen, Gabino Gutierrez i los demas de la camarilla.

Enero, 10. Voló gran parte del Palacio de Gobierno de Guadalajara, a consecuencia de haberse incendiado el parque por casualidad. Miramon i Marquez, que estaban dentro, salieron ilesos, descolgándose por un balcon por medio de sogas. El mas notable de los inumerables que murieron bajo los escombros fué Antonio Escoto, abogado de grande instruccion, secretario de Leonardo Marquez i padre de Joaquin, que a la sazon era mi discípulo en la cátedra de Derecho i habia de ser el Asesor en el proceso de Maximiliano.

Enero, 12. Miramon salió de Guadalajara a la cabeza de un poderoso ejército, para la capital de México. Cuando llegó a ella ya habia huido Echeagaray.

Uno de los primeros actos de Zuloaga fué destituir a José Mª. Lafragua del cargo de Ministro de México en España i nombrar Ministro a Juan N. Almonte, el cual aceptó, apareciendo por primera vez filiado en el partido conservador (1).

(1) Pocos dias despues Antonio Rojas mató a puñaladas a los reaccionarios Manuel Rocha, juez de letras de Colima (padre de la Señora Luz Rocha, de quien hablo en la pág. 68: traté al padre i a la hija) i José Rubio, vecino notable de Colima, que se dirigian a la misma ciudad desde que supieron que Miramon habia ganado la accion de San Joaquin. Estos asesinatos se cometieron cerca de Santa Ana Acatlan.





Enero, 24. Miramon renunció la Presidencia i restituyó en ella a Zuloaga.

Enero, 31. Decreto de Zuloaga nombrando a Miramon Presidente de la República sustituto, cargo que este aceptó.

Enero, 31. Se celebraron honras fúnebres al General José Mª. Blancarte en el Sarcófago del Panteon de Belem de Guadalajara, con asistencia del Gobernador Marquez i de otras muchas autoridades públicas (2).

Febrero, mediados. Ogazon con bastante tropa volvió de Morelia al Sur de Jalisco.

Febrero, 16. Decreto draconiano de Marquez. Artículos mas notables:—1°. Serán considerados como enemigos del orden y tranquilidad pública los que viertan especies DE CUALQUIERA CLASE QUE SEAN, respecto de las gavillas de constitucionalistas ó bandidos y sus amagos sobre las poblaciones, asi como tambien los que atribuyan al Superior Gobierno del Departamento ó Supremo de la Nacion, órdenes ó providencias que no hayan dictado ni ejecutado, ó que se ocupen de interpretar, explicar ó COMENTAR las que efectivamente hayan tenido caso.—Art. 2°. Los comprendidos en el anterior artículo sufrirán la pena de ser pasados por las armas irremisiblemente, y que será ejecutada dentro de veinticuatro horas desde la justificacion del hecho en que hayan incurrido.—Art. 3°. Todos aquellos que por la opinion pública ó por datos ministrados por la policia sean calificados con la nota de conspiradores contra el orden legal y que formen reunion, co-

(1) «México á través de los Siglos», pág. 344. Miramon tenia a la sazon veintiseis años, cuatro meses, pues habia nacido en la capital de México el dia 29 de septiembre de 1832.

(2) El orador, que fué Fray Ignacio de J. Cabrera, tomó por texto estas palabras de San Pablo: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos:* «Me he hecho todo para todos, para hacer salvos a todos,» aplicándolas a Blancarte. ¿I podrá darse mayor gerundiada? En el cuerpo del sermon (que he leido impreso), se propuso probar que Blancarte habia sido ¡semejante a Moises!, i dijo un hatajo de disparates. I por haber hecho en dicho sermon los constitucionalistas el papel de filisteos i por otros hechos del Padre Cabrera, a fines de 1860, a poco tiempo que se restableció el Gobierno constitucional en Guadalajara, fué desterrado a los Estados Unidos i vivió allá una temporada. Con frecuencia leia yo en los periódicos de Guadalajara artículos de gacetilla como este: «En la funcion H. va á predicar el *famoso orador* Fray Ignacio de J. Cabrera,» i me admiraba, por que lo oí predicar varias veces i he leido bastantes de sus sermones, i siempre fué un *gerundio*.

1859. rrillo ó junta de DOS ó mas personas, CON CUALQUIER ASUNTO QUE TRATEN, por el mismo hecho incurren en pena capital.—Art. 4°. Esta pena será ejecutada dentro de las veinticuatro horas, contadas desde la aprehension de los culpables, y con solo la justificacion, primero, del hecho de haber concurrido á junta, corrillo ó reunion en los términos que prohibe el anterior artículo; segundo, de reportar previamente la nota de conspirador, por fama pública ó por datos ministrados por la policía, sin lugar á la práctica de ninguna otra diligencia... Dado en Guadalajara, á 16 de Febrero de 1859.—*Leonardo Marquez.—Remigio Tovar.*

Febrero, 27. Ogazon, con Juan N. Rocha, los coroneles Domingo Reyes, Antonio Guzman (hijo de Gordiano), Ramon Suro i Chéssman, el teniente coronel Antonio Rosales i otros jefes, estableció su cuartel general en Ciudad-Guzman.

Febrero. Garcia Pueblita entró en San Juan de los Lagos con una tropa. La soldadesca entró en el Santuario de la Virgen, se robó algunas alhajas i mutiló algunas Imágenes. A poco el capellan mayor presbítero Ignacio Rosales ocultó la Imagen taumaturga en un lugar que se ignora, i la tuvo oculta mas de cinco años (1).

Febrero, fines. Ocupacion de Guanajuato i Querétaro por los constitucionalistas.

Marzo, 14. Accion de Calamanda, hacienda de campo cerca de Querétaro, en que combatieron por una parte Degollado i sus subalternos Ignacio Zaragoza, José Justo Alvarez, Pueblita, Arteaga, Iniestra, Pinzon i otros jefes con poco mas de 6000 hombres, i por otra Mejía i sus subalternos Calvo, Liceaga i otros jefes con cerca de 3000 hombres. De una i otra parte hubo muchas pérdidas; mas se estima que Degollado ganó la accion por que con ella no pudo impedir Mejia que Degollado se dirigiera a la capital, a la qué luego se dirjió con un buen golpe de gente.

Marzo, 14. Miramon formó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores: Lic. Manuel Diez de Bonilla.

Gobernacion: Lic Teófilo Marin.

Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos: Lic. Manuel Larráinzar.

Hacienda: Lic. Gabriel Sagaceta (2).

(1) «Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos» por el sabio historiógrafo Alberto Santoscoy, pág. 300.

(2) Hermano del Canónigo de la Metropolitana i Gobernador de la Mitra Braulio Sagaceta.



Fomento: Lic. Octaviano Muñoz Ledo. 1859.

Guerra i Marina: Severo del Castillo.

Marzo, 16. Miramon salió de México para Veracruz con sus subalternos los Generales Manuel Robles Pezuela, Miguel Negrete, José Mª. Cobos y Francisco Garcia Casanova, el joven coronel Manuel Ramirez Arellano (1) i otros jefes.

Marzo, 18. Leonardo Marquez salió de Guadalajara a la cabeza de un batallon rumbo a Guanajuato, dejando al coronel Luis Tapia como Gobernador interino.

Marzo, 23. Ocupacion de San Luis Potosí por el jefe constitucionalista Eulalio Degollado (2).

Marzo, 24. Miramon, despues de atacar algunos dias a Veracruz, levantó el sitio i se volvió a México, en parte por que conoció que no tenia elementos para tomar aquella plaza, i en parte, por ir en defensa de México, amagada por Degollado.

Abril, 1°. El General Pedro Ampudia tomó a Coscomatepec (a 5 leguas de Córdoba), hizo prisionero entre otros a Francisco Ortega, Cura de Zacapoaxtla, i lo fusiló en el mismo dia.

Abril, 3. Toma de Mazatlan por el General constitucionalista Ignacio Pesqueira i su subalterno el General Esteban Coronado; plaza que defendian el General José Inguanzo i su subalterno el General Manuel Arteaga (3).

Abril, 6. Reconocimiento del Gobierno de Juarez por los Estados Unidos, recepcion oficial del Ministro Robert Mac-Lane por Juarez i circular del Ministro de Relaciones Ocampo a los Gobernadores de los Estados que reconocian a Juarez, dándoles a conocer este hecho (4).

Abril, 11. Accion de Tacubaya, ganada por Leonardo Marquez, i sus subalternos los Generales Tomas Mejia, Francisco A. Velez i Agustin Zires al General Degollado i sus subalternos. Miramon llegó a México cuando acababa de pasar la accion e in-

(1) De la misma edad de Miramon i amigos los dos i Leandro Valle desde que habian sido condiscípulos en el Colegio de Chapultepec.

(2) No era pariente de D. Santos.

(3) «Este glorioso hecho de armas acabó con la insurreccion en Occidente.» «México á través de los Siglos.»

(4) Mac-Lane en su arenga dijo a Juarez: «Confio en que la administracion de V. E. en los asuntos públicos de su patria, sea distinguida por la perfeccion y consolidacion de aquellos grandes principios de libertad constitucional que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad... El patriotismo ilustrado y el vivo anhelo de V. E. por dichos principios, son altamente reconocidos asi por el Pueblo como por el Gobierno de los Estados Unidos.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. hasta el arco de San Francisco; bajaron todos los de los coches y se incorporaron con las Corporaciones, empleados etc., que esperaban allí, y á pié caminaron, pasando por bajo el magnífico arco de triunfo colocado en la misma calle. Allí, una comision de cuatro niñas lujosamente vestidas, salió á encontrar á S. E. y le presentó una corona de laurel de oro puro, habilmente cincelada, la cual le fué puesta (*por tres de ellas*) sobre las sienes, diciendo: «El valor conquista los laureles;» y á otra niña le prendió en la casaca una cruz de oro con una corona de lo mismo en la extremidad superior, diciendo: «La Cruz inspira el valor;» S. E. les dió las gracias con toda urbanidad, y se retiró la comision de niñas para hacer lugar á la del I. Ayuntamiento, que se acercó en aquella oportunidad, á presentarle un baston con borlas negras y puño de oro cincelado, con un cerco de brillantes y un topacio en el centro, con estos motes en hermosas letras góticas: «La ciudad de Guadalajara al Exmo. Sr. General Don LEONARDO MARQUEZ, vencedor en Tacubaya. 1859.» El Presidente de la comision, le dijo: «El Municipio de Guadalajara da á V. E. la bienvenida y lo felicita por el brillante hecho de armas con que ha añadido un laurel mas á la corona de gloria que adorna ya las sienes de V. E. Para perpetuar el recuerdo de esa victoria, en prueba de adhesion y respeto, la ciudad ofrece á V. E. este baston, símbolo de la autoridad que tan dignamente ejerce, y como prenda de la recta justicia con que ha administrado al Departamento de Jalisco, promoviendo sin descanso su engrandecimiento moral y material,» S. E. contestó en términos convenientes, y continuó la comitiva en medio de una lluvia de flores, coronas y versos arrojados por los balcones.—Llegó á la Matriz, en cuya puerta, como de costumbre, una comision del Venerable Cabildo recibió al E. Sr. Marquez, y colocado en el lugar preferente, se le puso sobre el cojin al frente la corona de oro que en su tránsito se le habia ofrecido. Se cantó en seguida un solemne *Te Deum*, en medio de una concurrencia numerosísima que llenaba las anchas naves de la Catedral. Concluido, vino el Illmo. Sr. Obispo y el Venerable Cabildo á dar la bienvenida, y desfiló la Comitiva por la misma calle por donde habia venido, hasta la casa donde se hallan hoy provisionalmente situadas las oficinas del Gobierno: allí, en el salon principal, se recibieron al mismo Ilmo. Sr. Obispo, que llegó á visitar al Exmo. Sr. General y las demas comisiones del Ilustre Ayuntamiento, Tribunal de Justicia, colegios Seminario y Clerical etc. etc. Cada corporacion ó personaje pronunció un pequeño discurso, que fué contestado oportunamente por el Excmo. Sr. General Marquez» (1).



1859.

Mayo, 20. Habiendo resuelto Degollado marchar a Veracruz para consultar a Juarez sobre los medios mas a propósito de combatir a los reaccionarios, expidió el dia 20 en Colima una circular a los Gobernadores de los Estados de Occidente i Norte, en la qué dejaba traslucir sus deseos de Nacionalizacion de los bienes del clero, diciendo: "Los recursos pecunarios del pais estan en manos de los reaccionarios. La riqueza del alto clero y de los grandes propietarios sirve hace tiempo al sosten de los privilegios, con el proyecto envejecido de establecer un gobierno de opresion y de retroceso... Debo proceder á la pacificacion de la República, de modo que no se aniquile con los esfuerzos que hace el pueblo para recobrar su libertad y sus derechos conculcados.—Por esto y por que *el partido clerical solicita con empeño un príncipe extranjero*, que concluya con la independencia y la nacionalidad de México (segun se ha descubierto, por haberse interceptado la correspondencia del célebre monarquista Gutierrez Estrada con el sanguinario padre Miranda), me contemplo en la obligacion imperiosa de ausentarme de este rumbo por algunos dias para procurar al ejército federal los elementos de armas, municiones y dinero, que vanamente se solicitan dentro del pais."

Mayo, 21. Decreto de Degollado en Colima, mandando que luego que se restableciera el orden constitucional se levantara en Tacubaya un monumento "A los Mártires inmolados en Tacubaya. Dia XI de Abril, año de MDCCCLIX"

Mayo, 28. Leonardo Marquez, dejando en Guadalajara como Gobernador á Luis Tapia (ascendido el mismo mes a General), salió de dicha ciudad con Domingo Herran i José Quintanillla para Guanajuato, a recibir una conducta de caudales i escoltarla hasta el puerto de San Blas.

Junio, 11. Accion del Espino, cerca de Tepic, ganada por el coronel Bonifacio Peña i el comandante Ramon Corona á Lozada.

---

(1) Las que coronaron a Marquez fueron las Señoritas Dolores i Teresa Aranton i Jovita Morelos, las tres de mas de diezisiete años i de la familia del Sr. Obispo Espinosa i del Dean de la catedral D. Ignacio Garcia, de quien eran las tres sobrinas carnales. El Sr. Obispo era una paloma i no se metia, sino que lo metian en cosas políticas; i no asi su primo el Dean, que habia sido uno de los principales autores del Pronunciamiento o Plan del Hospicio i era de los conservadores mas influyentes. por lo qué cuando triunfó el partido liberal a fines de 1860, huyó a México i de allí a Europa, recordandlo los espantables ejemplares de Blancarte, Piélago i Monayo.

1859. mediatamente envió a Marquez esta orden: «General en jefe del ejército nacional.—Exmo Sr.—En la misma tarde de hoy y bajo la mas estricta responsabilidad de V. E. mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya tocado esta suerte.—Dios y Ley.—México, abril 11 de 1859.—Miramon.» Marquez extralimitó la orden, fusilando tambien a los jóvenes liberales practicantes de medicina Juan Diaz Covarrubias (1), Ildefonso Portugal (sobrino carnal del Obispo de Michoacan), Juan Duval, José Mª. Sanchez, Gabriel Rivera i Alberto Abad, que andaban curando a los heridos, i a los paisanos licenciados Manuel Mateos, Agustin Jáuregui, Saborí Fische, Eugenio Quisen Miguel Neira (2).

(1) Poeta i novelista de gran talento i hermano político de Gabino Barreda.

(2) Marquez en su Manifiesto que publicó en Nueva York en 1868, dijo: «Si el jefe de la nacion mandó aplicar la ley á los que se tomaran con las armas en la mano, ¿qué tenía yo que hacer?» Los practicantes de medicina i los paisanos no estaban con las armas en la mano. A su vez Miramon, estando para morir, dirijió una carta a D. Ignacio Jáuregui, hermano de D. Agustin, en la qué le dijo: «Quiero hablar á V. de Tacubaya: tal vez verá V. una orden mia para fusilar; pero esto era á los oficiales, y nunca á los médicos y mucho menos á los paisanos. En este momento que me dispongo para comparecer ante Dios, hago á V. esta declaracion.» (Documentos presentados por Zamacois, Historia de Méjico, tomo 15, págs. 208 i 209; i con todo, opina que la responsabilidad del fusilamiento no la tuvo Marquez sino Miramon, i documentos presentados tambien en «México á traves de los Siglos»).

Retrato de Leonardo Marquez por los de su mismo partido. El Conde de Kératry, militar en la expedicion francesa en México, en su libro «La Elevacion y la Caida de Maximiliano» dice de Marquez: «vigoroso soldado, pero en quien el soldado tenia apetitos de verdugo.» (Documento citado en «México á través de los Siglos», pág. 539). Zuloaga en su Manifiesto escrito en San Thómas el 20 de julio de 1862 dice de Marquez: «el carácter de ese jefe es el más á propósito para convertir en enemigos á los amigos mas entusiastas y decididos, y aun para esto no necesita de mucho tiempo, bástale para conseguirlo pasar de tránsito; su huella se conoce aún á larga distancia; allí donde hay desolacion y lágrimas, donde la barbarie se ha cebado en alguna víctima, por allí, sin duda, ha pasado el general D. Leonardo Marquez». (Obra citada, pág. 540). A la caída del imperio, entre los papeles del archivo del Gabinete particular de Maximiliano, se encontraron unos Apuntamientos Biográficos de los principales jefes imperialistas i de los principales jefes republicanos, hechos de puño i letra de Eloin i uno de ellos es el siguiente: «Marquez Leonardo, general de division.—La carrera del general Marquez ha pasado desapercibida hasta el momento en qué, ya comandante de batallón, fué el objeto de la protección de Santa Anna, que lo hizo ir con él á una expedicion al Sur, contra Alvarez y lo elevó rápidamente al grado de general de brigada. Márquez no ha reconocido á los gobiernos liberales y ha preferido andar en campaña, haciendo vivir á sus tropas sobre los pueblos donde se refugiaba. Se le hace la justicia de no haber impuesto nunca contribuciones en su provecho; *pero se le reprocha de haberse mostrado siempre sanguinario hasta el último grado y cuando la toma de Tacubaya, haber hecho á sangre fria fusilar á los prisioneros, asi como tambien á otras personas que no habian tomado parte en la guerra.* Enviado en mision á Jerusalen.» («Reseña Histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente», por el General Manuel Santibáñez, tomo 2.°, págs. 45 i 50.)

Asi pues, segun las reglas de la crítica histórica, respecto del autor del fusilamiento de los practicantes de medicina i de los paisanos en Tacubaya, la presuncion está contra Marquez, sin que la orden de Miramon se libre de la nota de bárbara.



1859. El mismo dia Miramon concedió a Marquez la banda de General de Division.

Abril, 11 en la tarde. *Te-Deum* en la Catedral, al qué asistió Miramon.

Abril, 11. Degollado con el resto de su ejército se fué a Morelia, estuvo mui poco tiempo en esta ciudad, dejó en ella a Epitacio Huerta i se fué a Colima.

Abril, 14. Toma de Colima por Pedro Ogazon por haber roto el sitio el General José Mª. Moreno, quien se fué con su tropa, rumbo a Tepic.

Abril, 19. Salida de Marquez de México para Morelia i Zamora. Al saber Huerta la aproximacion de Marquez a Morelia i no pudiendo resistirle por falta de artilleria, evacuó la ciudad.

Abril, 28. Recepcion oficial de José Mª. Mata en Washington como Ministro plenipotenciario de Juarez.

Abril, 29. Marquez entró en Morelia a la cabeza de 3000 hombres, a los mui pocos dias salió de la ciudad i volvió a ocuparla Huerta.

Mayo, 6. Muerte del Baron de Humboldt en Berlin a la edad de 90 años.

Mayo, 9. Decreto de Degollado, derogando el de 30 de octubre anterior, por el qué habia puesto a Rojas fuera de la lei. Este del dia 9, por el qué, a instancias de Ogazon i de otros jefes, rehabilitó a dicho bandido, alegando que su ayuda como coronel era necesaria en aquellas circunstancias, ha sido reprobado por historiadores conservadores como Zamacois, i por liberales como Vigil.

Mayo, 15. Coronacion de Marquez en Guadalajara por el triunfo i asesinatos en Tacubaya. El periódico oficial «El Examen» refirió de esta manera dicha coronacion: «Llegó S. E. con las comisiones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. Peña murió en la accion, Corona ocupó el mismo dia á Tepic i Ogazon concedió á Corona el grado de coronel.

Junio, 16. Decreto draconiano del General Jesus Gonzalez Ortega, Gobernador de Zacatecas, en el qué, despues de prodigar en el artículo 1° la pena de muerte contra los conspiradores, dijo en el artículo 2°: "Sufrirán igual pena los ecleciásticos que, ante uno ó mas testigos, exijan retractacion del juramento de la Constitucion de 1857, ó se presten voluntariamente á recibirla; los que se nieguen á administrar los sacramentos, con motivo de dicho juramento ó de la observancia de la ley de 25 de Junio de 1856." En el artículo 4° dijo: "Serán considerados como conspiradores y sufrirán tambien la pena de muerte los individuos que, haciéndose cómplices de los delitos del clero, se presten voluntariamente á servir de testigos para los actos de retractacion del juramento del citado Código Fundamental de la República."

Junio, 28. Marquez llegó á Tepic (evacuada poco antes por Corona), hizo embarcar la conducta en la playa de Santa Cruz, por estar San Blas ocupado por los constitucionalistas i se volvió á Guadalajara (á la qué llegó el 7 de julio), dejando en Tepic al General José Maria Moreno.

Junio, 29. Juarez expidió un decreto declarando al Baron de Humboldt Benemérito de la Patria.

Julio. 7. Manifiesto de Juarez anunciando que iba a dar las Leyes de Reforma i los motivos de ellas.

El considerando capital del Manifiesto fué el siguiente: "En primer lugar, para poner un término definitivo á esa guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tanto tiempo en la nacion, por solo conservar los intereses y prerogativas que heredó del sistema colonial, abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio, y desarmar de una vez á esta clase de elementos que sirven de apoyo á su funesto dominio, cree» *(el Gobierno)* etc. (1).

(1) Antes de este Manifiesto, las Leyes de Reforma habian sido objeto de largas conferencias i acaloradas discusiones entre los liberales radicales reunidos en Veracruz, opinando unos que se diesen dichas Leyes i otros que no se diesen. No sé de cierto quienes eran unos i quienes eran otros; a excepcion de Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Fuente, Ignacio Ramírez. Degollado, Prieto, Manuel Ruiz, Leon Guzman i Manuel Romero Rubio, de quienes consta en la historia que seguian el parecer de Juarez. Los que estaban por la negativa decian: «Si ahora la Constitucion de 1857 y las Leyes de Reforma dadas en



Julio 12. **Lei de extincion de Ordenes Monásticas i Nacionalizacion de bienes eclesiásticos** (1.) 1859

tiempo de Comonfort, especialmente la de Desamortizacion de bienes eclesiásticos, tienen envuelta la República en una guerra y conflagracion universal, ¿qué será echando nuevo combustible á la hoguera? Ahora, segun el estado que guardan las cosas, hay esperanza de que triunfen nuestras armas y se restablezca el orden constitucional. Cuando hayan trascurrido tres ó cuatro y años se haya consolidado el orden constitucional y conquistado la opinion pública en pro de las Leyes de Reforma, entonces será tiempo de dar dichas Leyes; pero si se dan ahora, se exacerbará la guerra, nos arrollarán, se perderá todo y el partido radical quedará reducido á la nulidad.» I Juarez decia: «*Vale mas una guerra que dos.*» Yo confío en que esta guerra terminará pronto y se restablecerá el orden constitucional; y si el dar las Leyes de Reforma se aplaza para dentro de tres ó cuatro años, entonces se suscitará una nueva guerra, tan cruda como la presente, y la República, en lugar de una guerra sufrirá dos, con todos los grandísimos males consiguientes á ellas. Que ahora sea la guerra por la Constitucion y las Leyes de Reforma dadas antes, y tambien por la Nacionalizacion de bienes eclesiásticos y demas Leyes que faltan; y despues vendrá la paz y el restablecimiento del orden constitucional sobre unos y otros principios.» El Presidente de la República abundaba en estos modos de pensar de Zarco, que habia manifestado en «El Siglo XIX» del 1°. de diciembre de 1856: «Si el Congreso, decia Zarco, hubiera votado la libertad de cultos, hoy se diria que á medida tan avanzada se debian los motines y asonadas que han estallado por todas partes. ¿Qué se ganó con haber retrocedido ante el principio por tímidas consideraciones? Nada, el enemigo no agradeció esta concesion, y solo creyó descubrir el flanco débil del partido liberal. Se cree por algunos hombres de muy recta intencion que no debe decretarse una reforma, sino hasta que otra quede triunfante y perfectamente consolidada. Aceptariamos este sistema de lentitud, si la primera reforma desarmara á los enemigos de la República; pero seguido en lo general, no puede ser conveniente, por que es resignarse á que cada paso en la via del progreso cueste inmensos sacrificios y ponga en conflicto las anteriores conquistas.— Contra la Ley-Juarez estalló la reaccion en Puebla, acaudillada por D. Antonio Haro; contra la Ley-Lerdo estalló el movimiento de Orihuela. Si estas dos Leyes se hubieran dado á un tiempo, aun cuando fueran mucho mas avanzadas de lo que son, habrian producido un solo conflicto en lugar de dos. Esta sola consideracion demuestra que el progreso excesivamente lento y gradual es un error de funestas consecuencias.»

El Sr. Perez Verdia es de la primera opinion, diciendo en su «Compendio de la Historia de México», 3ª. edicion, año de 1900, pág. 371: «estas leyes, las que se llamaron de *Reforma*, y que en efecto operaron radicalmente las reformas sociales, que debian haberse realizado paulatinamente, á fin de no herir de un golpe cuantiosos intereses y destruir inveteradas costumbres.»

(1) Réspecto de las monjas, Juarez no las exclaustró, sino que úni-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. Julio, 17. «Llegó el general Degollado á Tampico, procedente de Veracruz, a ponerse de nuevo al frente del ejército federal, de cuya ciudad se dirigió á la de San Luis Potosí.» (Cambre).

---

camente suprimió los noviciados.

Sobre bienes eclesiásticos, Zamacois presenta los datos siguientes. «El valor de los bienes del clero mexicano *conocidos* al tiempo de la Ley-Lerdo, era el de *cuarenta y cinco millones de pesos.* En el espacio de 87 años, es decir, de 1768 á 1855, el clero mexicano dió al gobierno de México (llamado primero Vireinato, despues Imperio y despues República), unas veces voluntariamente y las mas por coaccion, la cantidad de *ciento cincuenta millones de pesos.* Al tiempo de la referida Ley-Lerdo habia en la República: 1,500 templos; 1,069 curatos; 144 conventos de monjes: 58 conventos de monjas; 178 colegialas en los conventos de monjas; i 1,000 criadas en los mismos conventos». (Historia de México, tomo 15, págs. 283, 284, 286 i 289).

Son mui interesantes los párrafos siguientes de Manuel Ruiz, Ministro de Justicia i Negocios Ecleciásticos en Veracruz, quien en su Exposicion antes citada, págs. 34 i 35, dice: «Desde que por primera vez tuve el honor de encargarme de la cartera de Justicia, conocí que era preciso é indispensable dar principio á la Reforma. La Nacion, de varias maneras se habia manifestado interesada en alcanzar esta importante mejora, y yo creia que no debia demorarla sin grave responsabilidad. Quise entonces que el Supremo Gobierno la iniciara al Soberano Congreso; formé desde luego el proyecto de ley, lo consulté con varios de los señores diputados, en todos encontró el pensamiento la mejor acogida; pero el Sr. Comonfort, sin repugnarlo, estuvo aplazando su discusión para una mejor oportunidad. Antes que ésta llegara, el Soberano Congreso quedó disuelto por el Golpe de Estado, y el proyecto de ley referido no pudo elevarse al conocimiento y sabia deliberacion de los representantes.»

«En Guadalajara y bajo la presidencia del Sr. Juarez, la cuestión de Reforma se tomó en consideracion en el seno del gabinete constitucional, pero los azares y reveses de aquella época y la inesperada y horrible derrota de Salamanca, obligaron al Gobierno á ocupar toda su atencion en proporcionarse elementos y medios de defensa para reparar tan terrible desgracia. Por tales embarazos, la cuestion volvió á quedar aplazada.»

«En Veracruz muchas veces el mismo pensamiento de Reforma fué objeto de conferencias y discusiones particulares, que dia á dia ilustraban la materia y mejoraban la idea.»

«Muy especialmente nos consagramos á este trabajo, por orden del Exmo. Sr. Presidente, los Ministros que le acompañábamos en la época en que fundadamente se creyó y se esperó un feliz resultado de la batalla de Ahualulco.... En Julio de 1859 era ya irresistible el clamor público. Toda la Nacion pedia la Reforma. Los Estados del Interior se uniformaron en la opinion, y no era menos poderosa y enérgica la voz de los demas pueblos que la reclamaban. Ella, por fin, llegó con todo su prestigio á oidos de los encargados del Poder Público, *decididamente apoyada por el Exmo. Sr. General en Jefe del ejército federal D. Santos Degollado.*»



Julio, 19. Denuncia que la Comandancia militar de Guadalajara hizo al Sr. Obispo Espinosa de que once sacerdotes éramos conspiradores contra el Gobierno.—El Sr. Cambre en su obra citada, pág. 286, dice: «La Comandancia militar de Guadalajara, con fecha 19 *(de julio de 1859)* manifestó al obispo de la diócesis que la prelectura tenia datos de que varios eclesiásticos, asi seculares como regulares, residentes en dicha ciudad, tomaban parte mas ó menos directa en las maquinaciones de los liberales, ya formando juntas clandestinas, ya recibiendo comunicaciones de los constitucionalistas, ya asociándose con los conspiradores y vertiendo especies alarmantes; que esos eclesiásticos eran los siguientes: Dr. D. Fernando Diaz Garcia *(Prebendado)*, Lic. D. José Luis Verdia *(Canónigo)*, Dr. D. Agustin Rivera, Dr. D. Manuel Escobedo, Cura D. Norberto Guerrero, Cura D. Ignacio Castro, Presbitero D. Antonio Sanchez, Presbítero D. N. Delgadillo, Fray Guadalupe Muro, Fray Macedonio Benitez y Fray *(Félix)* Rosa Angel.—Contestó el obispo Espinosa que estaba muy al tanto de la buena con-

---

«En vista de tan marcada y clara exigencia, el Gobierno, que no podía ni debia demorar por mas tiempo la ejecucion de un pensamiento acentuado ya en la conciencia de la Nacion, se decidió á expedir las Leyes que lo contenian y que de antemano tenía preparadas, acordando que las precediera un Manifiesto en que se consignaran los principios de la nueva marcha administrativa que debia seguir, desde el momento en que se dejaba llevar por el torrente de la opinion nacional.»

«El 7 de Julio de 1859 se expidió el referido Manifiesto, y el 12 del mismo se promulgó la Ley que habia sido confiada al Ministerio de mi cargo». Hasta aquí la Exposicion de Ruiz.

En un folleto publicado en la capital de México en 1860, intitulado «Crímenes de la Demagogia», firmado por «Un Católico», este se admiraba de que parecia que *el pueblo mexicano* adoptaba las Leyes de Reforma, diciendo a la pág. 49: «¿Pero, como es que, impuesto *el pueblo mexicano* de lo que valen *por su esencia* los institutos monásticos, de los inmensos beneficios que de ellos ha recibido y está constantemente recibiendo, permanece *impasible* á presencia de las maquinaciones de los impios que se han conjurado en contra de los mismos? ¿Como es que no se ha levantado en masa á parar el golpe que los malvados descargan sobre sus antiguos benefactores, sino que estos, á fuer de proscritos, tienen que andar errantes por diversos lugares, apurando sufrimientos sin número y expuestos á cada paso á ser víctimas de la crueldad encarnizada de sus perseguidores? Es que el *el pueblo mexicano,* que ha venido á dar á un *indiferentismo helado,* á una *apatia* de muerte, no parece sino que, *de mucho tiempo acá*, se ha resignado á *aceptar sobre sí* las inmensas responsabilidades de los crímenes de cierta canalla etc. *Por eso ha permanecido en silencio.*»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. ducta de los inculpados eclesiásticos Sres. Escobedo, Guerrero, Castro y Sanchez; que en cuanto á los demás, ya dictaba las providencias propias del caso.» (1).

Julio, 23. Lei sobre Matrimonio Civil.

Julio, 28. Lei sobre el Estado Civil.

Julio, 29. Pastoral del Sr. Arzobispo Garza en la qué refiriéndose a las Leyes dadas por Juarez en el mismo mes, dijo: «Amagos y proyectos son y no otra cosa, por la ninguna autoridad que aun en lo puramente civil tienen los que los han hecho *(los decretos)* y los firman, por mas que usurpen y se den á sí mismos los nombres que tienen las autoridades verdaderas y legítimas.»

Julio, 31. Lei sobre secularizacion de Cementerios.

Agosto, 3. Decreto de Juarez suprimiendo la Legacion Mexicana en Roma.

Agosto, principios. Exclaustracion de los monjes de Guadalupe de Zacatecas por Gonzalez Ortega, Gobernador del Estado.

Agosto, 9. La Comandancia militar de Guadalajara impuso a la ciudad un préstamo forzoso de cien mil pesos.

Agosto, 11. Lei sobre Dias Festivos Civiles, estableciéndose que no lo fueran mas que los domingos i los siguientes: «El dia de año nuevo, el Jueves y Viernes de la Semana Mayor, el Jueves de Corpus, el 16 de Septiembre, el 1°. y 2 de Noviembre y los dias 12 y 25 de Diciembre.»

Agosto, 12. Degollado llegó a la ciudad de San Luis Potosí i estableció alli su cuartel general.

Agosto, 15. Incendio en Mascota. Los temibles Tovares, vecinos de Guadalajara, eran nativos de la poblacion de Mascota, en la cual i en todo el canton tenian muchos partidarios, especialmente sus parientes. Uno de ellos, Francisco Tovar, estaba en la cabecera del canton a la cabeza de una tropa. Los guerrilleros constitucionalistas Ramirez Lazo, Villalobos, Alejandro Ramirez i otros se dirijieron a dicha cabecera, Tovar huyó i dichos guerrilleros ocuparon la poblacion. «El domingo catorce de agosto algunos guerrilleros (*de los mencionados*) se dirigieron á la iglesia, que se hallaba cerrada, forzaron las puertas, penetraron al templo y rompieron los muebles, destrozaron el órgano y echaron por tierra las campanas. El lunes siguiente incendiaron algunas casas, graneros y tiendas de los vecinos ausentes que eran

(1) Poco despues el Cura Norberto Guerrero se levantó i se puso a la cabeza de una tropa de liberales i militó bastante tiempo en el canton de Tepic, contra el bandido reaccionario Lozada, probando cuan poco conocimiento de los hombres tenia el bondadoso Sr. Espinosa.



notados como reaccionarios. Tales desórdenes siguieron come- 1859.
tiéndose por todo el resto del mes.» (Cambre).

Agosto, 23. Protesta del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara contra los Leyes de Reforma, en la qué dijo entre otras cosas: «Hoy, si reprueba este Venerable Cabildo, como es de su imprescindible deber, esas llamadas leyes de Veracruz, anhela ardientemente porque á esas muchedumbres que las sostienen, se les brinde con aquella paz que en la época *no muy lejana* del Virey Apodaca, redujo la terrible insurreccion á los estrechos límites del Sur de nuestra metrópoli» (1).

Agosto. 30. Protesta del Sr. Obispo Garza, de los SS. Obispos Munguía, Espinosa, Barajas i Verea i del Cura D. Francisco Serrano como Representante de la Mitra de Puebla, reunidos en la capital de México, contra las leyes de Reforma.

Septiembre 1°. Aurora Boreal.

Septiembre, 3. Marquez llegó a Ciudad Guzman i luego se volvió sin éxito alguno a Guadalajara, a la qué llegó el dia 11. Ogazon en Zacoalco de Torres, al saber la aproximacion de Marquez, se fué a las montañas vecinas i luego que el jefe reaccionario pasó para Guadalajara, volvió a Zacoalco de Torres.

Septiembre, 5. Santiago Vidaurri, que por genio fué siempre soberbio, déspota i díscolo i siempre tuvo la idea de que solamente él habia de gobernar en los Estados de Nuevo Leon i Coahuila, dió un decreto desconociendo a Degollado i en consecuencia

(1) ¡En aquellas ardientes circunstancias los constitucionalistas iban a aceptar la paz del Virei Apodaca! Esta era una reminiscencia monarquista, españolada i ridícula. El que redactó la protesta fué el prebendado D. José Maria Cayetano Orozco, el mismo que en Julio de 1863 fué de los cinco de la Asamblea de Notables que firmaron el dictamen pidiendo la monarquia para México. Lo traté mucho. Era un hombre de mas imaginacion que talento. Sus sermones, (de los qué se conservan algunos impresos), desde que comenzaba hasta que acababa, eran una serie de elegancias de oropel, de conceptos i pasajes tomados unos de la Santa Escritura, otros de la mitología, de la astronomía, de la historia de Francia, de la historia de México etc.; pero no había alli pruebas, no habia *cuerpo de discurso*, ni enlace i método oratorio. Cuando al sabio Canónigo Verdia le decian que el Dr. Orozco iba a predicar en la Catedral, decia: «Vamos á tener vaso de ponche», por lo es pumoso i superficial del sermon; i el Cura D. Jesus Ortiz, que era de gran talento i sátira picante, decia: «Los sermones de Orozco son como el caldo de tia Gertruditas». Preguntábanle como era el caldo de tia Gertruditas i respondia: «Era una señora pobre que de lo que le daban hacia su caldito, el cual tenia cebolla, calabacitas, ejotes, repollo, orégano, nuez moscada i otras cosas, menos carne.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. al gobierno de Juarez, i Degollado lo destituyó del gobierno político i militar de dichos Estados, nombró Gobernador de ellos al General José Silvestre Aramberri i mandó a este que aprehendiese a Vidaurri i lo llevara a su presencia para ponerlo preso i procesarlo.

Septiembre, 6. Toma de Tepic por Coronado a Lozada i Fernando Garcia de la Cadena que la defendian. El Coronel Ramon Corona no se halló en la acción por que estaba enfermo de fiebre en Santiago Izcuintla (1).

Septiembre, 19. Decreto de Vidaurri declarando fuera de la lei a Degollado, a Aramberri i a los demas jefes fronterizos que obedecieran a Degollado. Juarez aprobó la conducta de este, i todos los jefes fronterizos, a excepcion de Zuázua i tal cual otro, obedecieron a Degollado.

Septiembre, 25. Pronunciamiento del General Ignacio Zaragoza en Monterey, desconociendo toda autoridad de Vidaurri en los Estados de Nuevo Leon i Coahuila. Vidaurri j Zuázua pidieron al gobierno de Nuevo Leon su pasaporte para el extranjero, se les concedió i residieron bastante tiempo en Tejas.

Septiembre, 26. Tratado Mon-Almonte, llamado así por que fué celebrado en Paris entre Alejandro Mon, Ministro de Isabel II, i Juan N. Almonte, Ministro de Zuloaga. Sus artículos fueron dos: 1° Ratificacion del Convenio de 1853, por el qué el gobierno de Santa-Anna se obligó a pagar a España una suma de muchísima consideracion por deudas atrasadas. 2.° Obligacion del gobierno de Zuloaga de pagar a España otra cantidad de consideracion por los asesinatos de españoles en San Vicente i San Dimas. Isabel II i Zuloaga ratificaron el tratado; pero Juarez no lo aprobó i declaró traidor a Almonte, por lo qué no tuvo efecto.

Octubre, 4. Marquez salió de Guadalajara para San Juan de los Lagos, en donde recibió del General Adrian Woll una conducta de caudales que sumaban un millon novecientos setenta i cuatro mil ochocientos noventa i siete pesos, procedente de la capital de México i del Interior, que el comercio remitía al extranjero en pago de obligaciones mercantiles, para conducir dichos caudales a

(1) Conocí a Fernando Garcia de la Cadena, compañero de Lozada, i les oí a él i al Dean D. Ignacio Garcia tratarse de tú, por que eran tepiqueños i primos hermanos. En un opúsculo manuscrito que intitulo «Libro de mi Vida», refiero las relaciones que tuve con el Dean Garcia. Su casa en el ángulo S E. de la manzana 26, cuartel V, está hoi en el mismo estado que cuando lo visitaba en ella en 1859.



Guadalajara i de allí a San Blas, el único puerto de la República 1859.
que poseian los reaccionarios. Con esta conducta llegó Marquez a Guadalajara el dia 16.

Octubre, 25. Oficio de Marquez a Luis Tapia para que lo trascribiera al Ministro de la Guerra, en el qué le dijo que iba a tomar parte del dinero de la conducta, i tratando de exponerle los motivos que tenia para ello, le decía: «situacion *(del gobierno reaccionario)* que, sin un recurso salvador extraordinario *(robarse parte de la conducta)*, no puede prolongarse ya por mas tiempo» (1). Le decia que el gobierno reaccionario estaba «exhausto de elementos de todo género, para combatir con un bando brutal que de nada carece» (2). Hablando del valor de sus soldados decía: «esta tencion heroica en manos numerosas, son fenómenos que hoy aparecen y mañana no dejan ni huella de su paso» (3). Decia que él ya "habria abandonado á los enemigos un campo estéril donde se tiene que sucumbir por consuncion», pero que no lo hacia, "por que ello seria lo mismo que abandonar en el último trance y á las mas terribles eventualidades á una sociedad que se ha sacrificado hasta el fin» (4). Decia: "ni puedo hacerme responsable de la seguridad de la conduccion, ni tampoco de las operaciones desordenadas de un ejército, desmoralizado por que tiene hambre, á la vista de los recursos con que puede satisfacer sus necesidades (5)... Ni me queda mas medio que el de ocupar provisionalmente una pequeña parte de los mismos caudales" (6).

Octubre, 27. Marquez se apoderó de $600,000 de la conducta, con la magnífica garantia i promesa de pagar con los productos de las aduanas de San Blas i de otros dos puertos del Pacífico, que estaban en poder de los constitucionalistas i que él recobraría con el valor de su espada (7).

(1) Agonia del partido reaccionario.
(2) Popularidad del partido reaccionario.
(3) Es decir que el valor de los soldados que agarraban de leva, era efímero por falta de convencimiento i de patriotismo.
(4) Marquez hablaba de las eventualidades de que lo colgaran de un balcon del obispado.
(5) Que no podia conducir el dinero a San Blas porque temia que se lo robaran sus soldados en el camino.
(6) I que por lo mismo, de que se cogieran el dinero sus soldados a que se lo cogiera él, mas valia lo segundo.
(7) Oficio citado. No es para omitido este párrafo de «México á través de los Siglos», pág. 389: «Ya antes habia ocurrido Marquez á la Mitra de Guadalajara, la mas interesada en el negocio, pidiéndole

1859. Octubre, 29. Bonos Jeker. Con esa fecha Miramon expidió un decreto autorizando el contrato celebrado con el banquero suizo Juan B. Jéker: contrato que refieren todos los historiadores, cada uno segun su manera de escribir; la de Cambre es esta: «Jéker y Compañía, con un desembolso de 795,567 pesos, mas 600,000 pesos, costo de quince millones de bonos Peza, obtuvo una utilidad líquida de 19.274,711, realizables con la quinta parte de casi todos los ingresos al tesoro de la Nacion, la cual quinta parte, la casa Jéker y Compañia se apresuró á negociar y á hacer efectiva en todas las ciudades ocupadas por la reaccion» (1).

---

cien mil pesos y amenazándola con que evacuaria la plaza en caso de no obtener dicha cantidad; el cabildo resolvió al fin despues de varias contestaciones y evasivas, que no teniendo numerario, reconocería, con hipoteca especial de las alhajas de la Iglesia, por medio de escritura pública y pagando un rédito legal, la suma de treinta á treinta y cinco mil pesos que se pudieran negociar. Marquez escribió entonces al obispo Espinosa que á la sazon se hallaba en México, y aquel prelado le contestó ponderando las escaceses de su diócesis, no obstante lo cual habia auxiliado segun sus fuerzas al gobierno en «las presentes críticas circunstancias; y sin contar con las sumas exhibidas, añadia, en tiempo de los señores Casanova y Blancarte, dió una cantidad aunque pequeña, poco antes de mi vuelta de Tepic, despues, *echando mano de la plata menos necesaria, dió doce mil y pico de pesos,* en el mes próximo pasado, aun sufriendo algun quebranto, recibió de alguna casa de comercio y entregó *diez mil pesos* que se le asignaron en préstamo. Añádase á esto la cantidad de *cincuenta mil pesos* (si no me equivoco), que facilitó el año próximo pasado, sobre unos bonos para las necesidades del gobierno, y que, segun lo que veo, se perderán; y por último, ahora mismo está solicitando de los Obispos el Excelentísimo Señor Presidente un préstamo.» En suma, el obispo nada le proporcionó, fuera de una buena cantidad de bendiciones con que concluía su afectuosa epístola.»

(1) El decreto concluye: «México, Octubre, 29 de 1859.—Miguel Miramon.—Al Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, encargado del de Hacienda y Crédito Público Lic. D. Isidro Diaz».

Conocí a Miramon, i a su Ministro Diaz no solo lo conocí sino que lo traté desde que era niño de siete años, por mi amistad con su padre, que tambien se llamaba Isidro Diaz i era hijo legítimo de un Sr. Diaz i de Dª Josefa Garcia, hermana del Dean D. Ignacio Garcia, i por lo mismo el Ministro era sobrino nieto del Dean. D. Isidro Diaz, padre, murió el 2 de julio de 1868. El Ministro Diaz se casó con la Señora Merced Lombardo, cuñada de Miramon, i este i su Ministro eran jóvenes alegres e íntimos amigos.

Por su parte el Ministro Diez de Bonilla habia hecho un buen negocio: se habia hecho pagar, i bien pagaditos, los coches, pianos, espejos



Noviembre, 2. Orden del Presidente Miramon reprobando el robo de Marquez i mandándole que restituyese los 600,000 pesos, orden a que Marquez contestó negativamente con altaneria. 1859.

Noviembre, 5. Ocupacion de Oaxaca por el General Marcelino Cobos.

Noviembre, 5. Toma de Tepic por el bandido Lozada. En la accion el General Esteban Coronado recibió una herida grave en una pierna, se le amputó i pocos dias despues murió.

Noviembre, 13. Accion de Estancia de las Vacas, rancho distante cerca de dos leguas de Querétaro, ganada por Miramon i sus subalternos Mejia i Woll a Degollado i sus subalternos los Generales Miguel Blanco, Santiago Tapia, (que recibió una herida mui grave) i José Mª. Arteaga i el coronel Julian Quiroga (1). Al lado de Miramon se hallaba su Ministro Diaz. Degollado con el resto de su ejército se fué a la ciudad de San Luis Potosí, donde se le incorporó el General José Lopez Uraga, que acababa de desembarcar en Tampico i venia del extranjero. Woll regresó a Zacatecas.

Noviembre, 19. Llegada de Miramon a Guadalajara. Con su acostumbrado valor se fué en la diligencia desde Apaseo hasta Guadalajara, sin mas escolta que su Ministro Diaz i dos ayudantes.

Noviembre, 20. Miramon destituyó a Marquez de Gobernador i Comandante del Departamento, por el robo de la conducta, lo puso preso, nombró Gobernador i Comandante al General Pedro Espejo i procuró que se pagasen los 600,000 pesos robados por Marquez.

Noviembre, 23. Degollado evacuó la ciudad de San Luis Potosí i se fué a Matehuala, i el General reaccionario Manuel Diaz de la Vega ocupó la ciudad de San Luis Potosí.

---

*venecianos*, libros (especialmente ¡los *incunabula*!) i demas muebles que le habian quemado en el motin del 13 de agosto de 1855.

(1) El General José Justo Alvarez no se halló en la accion; a la sazon estaba en cama por que el dia anterior se le habia disparado por casualidad una pistola i le habia causado una herida mui grave en una pierna, que poco despues le fué amputada. Hermosos rasgos de Miramon i Tomas Mejia, que no se encuentran en la vida de Marquez. El primero, a su paso por Apaseo, fué a visitar a Santiago Tapia, que se hallaba en cama, lo trató con la caballerosidad i respetos debidos a un valiente, dejando al lado de él a su ayudante el comandante Antonio Castelan, para que le sirviera en lo que se le ofreciera. «Atenciones semejantes recibió el general José Justo Alvarez del general Tomas Mejia, que se hallaba como se indicó, recien amputado de la pierna en Celaya.» (Cambre). I atenciones semejantes recibieron el referido Castelan de parte de los constitucionalistas, Tomas Mejia de Escobedo en Rioverde, Osollo de Comonfort, los prisioneros franceses en Puebla etc. Cuando se recuerdan estos hechos se siente placer en ser mexicano.

1859. Noviembre, 24. Leonardo Marquez salió de Guadalajara para México, custodiado por una tropa, a cuya cabeza iba el coronel Tomas O' Horan. En México siguió preso i procesado (1).

Diciembre, 1°. Degollado se embarcó en Tampico para Veracruz.

Diciembre, 1°. Tratado Mac-Lane-Ocampo, llamado asi porque fué celebrado en Veracruz entre Mac-Lane, Ministro de los Estados Unidos, i Ocampo, Ministro de Juarez. Por él se concedia a los norteamericanos el derecho de transitar libremente por el Itsmo de Tehuantepec i por otras zonas, mediante la cantidad de cuatro millones de pesos. Este tratado no fué ratificado por el Gobierno de Washington ni por Juarez, por lo qué no tuvo efecto.

Diciembre, principios. Miramon nombró Gobernador i Comandante de Jalisco a Woll.

Diciembre, 4. Dia de Santa Bárbara, que en tiempo del Gobierno español era la patrona de los militares i contra los rayos. «Ese dia dióse un banquete en la Penitenciaria (de Guadalajara) á los artilleros y allí dijo Miramon este brindis: «Artilleros: con el mayor júbilo os saludo en los momentos que celebrais la fiesta de vuestra Patrona. La proteccion que os dispensa es visible: en menos de dos meses se ha aumentado el número de vuestros cañones con mas de setenta. Tened fé en el favor que el Dios de los ejércitos os concede mediante la intercesion de Santa Bárbara.» (Cambre).

## Filosofia de la Historia.

Divirtámonos un poco con la Santa Bárbara i el San Pedro de la época colonial, para que el ánimo descanse de tantas escenas de cadáveres, de sangre, de horror i de lágrimas.

Luchaba Miramon, luchaban Marquez, Mejia, Aguilar y Marocho, Fray Joaquin de San Alberto, los Canónigos de Guadalajara i todo el partido reaccionario por ***reaccionar***, hacer a México volver a la monarquia, los privilegios de la aristocracia i demas instituciones, leyes, ideas i costumbres de la época colonial, a la qué Aguilar i Marocho, como veremos adelante, llamaba «la época de la ***civilizacion angelical***»; en la qué no habia oradores parlamentarios, ni oradores de tribuna, ni mas para-rayos que San Clemente i Santa Bárbara, ni escuelas de primeras letras, (sino rarísimas), ni periódicos (para el pueblo), ni otros medios de civiliza-

(1) En esto paró la coronacion. *Sic transiit gloria mundi.*



cion del pueblo; pero sí habia una esclavitud angelical, una Inquisicion angelical, ***quimiles*** de milagros i ***quimiles*** de frailes angelicales i famosos predicadores. 1859.

Uno de los principales era Fray Juan de Villa y Sanchez, monje dominico, de quien Beristain en su Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional» dice: «Natural de la Puebla de los Angeles, cuyo suelo honró para siempre por su ingenio sublime, por su doctrina profunda y sólida, por su elocuencia florida y ***asombrosa***... Vivió admirado de los sabios de su tiempo».

Tengo los Sermones impresos de Villa y Sanchez. Veamos cual era aquella lumbrera de la Nueva España. En el Sermon de San Pedro Apostol dice: «Ser Pedro y ser Piedra, como lo es Cristo, es ser asumpto á la compañía de la Santísima Trinidad...Solo él está sentado en el mismo solio en que preside Dios y la Santísima Trinidad.» Era claro, por que era el compañero de la Santísima Trinidad. Adelante dice el predicador: «Sean enhorabuena Moises y Ciro Dioses de la naturaleza; solo Pedro por voluntad de Dios, ***es el Dios Omnipotente de la gracia***... Pero todavia era poco que tuviese Pedro debajo de sus llaves los tesoros de la gracia, si no tuviera tambien debajo de ellas y si no ligara con ellas al mismo Autor de la gracia... De modo que, las llaves de Pedro siempre atan y desatan juntamente: por que en el buen uso de los sacramentos el reo queda absuelto, pero Dios queda ligado. Y lo que es sobre todo, ¿qué otra cosa es consagrar el Pan con autoridad participada de Pedro, que obligar al Hijo de Dios á descender del cielo y ligarlo al pequeño orbe de una Hostia, para que se pueda guardar y encerrar en los sagrarios con las llaves de San Pedro?... En el Arca de Noe quédase Dios fuera y reservó en sí las llaves; en la Iglesia quédase dentro y entriega *(sic)* á Pedro las llaves. Y pregunto: ¿Quien es el que parece aqui Dios? ¿Dios que queda encerrado ú *(sic)* San Pedro que lo encierra? Lo que dice el texto es que el qué tiene las llaves en su mano este es Señor, y ese muestra ser señor de aquel á quien tiene encerrado: ***Inclusit eum Dominus.*** Parece que hizo Cristo á San Pedro Dios de Dios (1)... Esto es lo sumo de la gloria de la Omnipotencia de Pedro: esto es el estremo de la semejanza y ***casi igualdad*** que tiene como compañero de la Segunda Persona de la Santisima Trinidad.»

Ya veis, amados lectores, a San Pedro sentado mui trigarante en el solio mismo de la Trinidad i ***casi igual*** a ella? Pues Santa

(1) El *Deum de Deo* de nuestro Credo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859 Bárbara le ganó viejo, por que era mas poderosa que san Pedro. Villa y Sanchez en el Sermon de Santa Bárbara dice: «Clamará el pecador á todos los santos juntos: «¡Santos, misericordia! ¡Santos piedad!» y enmudecerán todos los coros de los Santos: las Vírgenes, los Confesores, los Mártires, los Apóstoles, (*Aquí perdió San Pedro*). Clamará: "¡Santa Bárbara!, ¡Santa Bárbara!» y responderá Santa Bárbara: «Aqui estoy para socorrer»...Sentirá el otro miserable pecador el cuchillo improviso de los salteadores, que le cercena y le divide del cuerpo la cabeza: clamará: «¡Santa Bárbara!, ¡Santa Bárbara!», y cuando aparezca visible la caterva de los demonios para llevar aquella alma inicua al lugar de los condenados (1). «Aquí estoy», responderá Santa Bárbara, y auyentando á aquellos infernales ministros, hará que se conserve viva la cabeza tres dias apartada del cuerpo, hasta que logre sacerdote que le ministre la penitencia (*el sacramento de la Confesion*)... «Sentirá el otro pecador conmoverse el edificio, desplomarse las paredes, hundirse el techo, y á invocacion de este nombre «¡Santa Bárbara!, ¡Santa Bárbara!», acabado de pronunciar debajo de la opresion de las ruinas, alcanzará de Dios la poderosa Santa que el alma se conserve en la aprensada cabeza por el largo tiempo de *tres años*, hasta que logre con la Confesion la remision de sus culpas... Pedro, estando presente, no les alcanza á aquellos moribundos (*Ananias i Safira)* un momento mas de vida para recibir una absolucion *(Aquí perdió San Pedro)*, y Bárbara, invocada, desde el cielo, alcanza horas, dias, años, á las cabezas apartadas de los cuerpos, á los esqueletos secos, para que reciban la Confesion, para que reciban el Viático» (2).

(1) Dice la Madre de Agreda que la Santísima Virgen le reveló que el infierno está en el centro de la tierra, i que tiene la figura de una tinaja. («Mística Ciudad de Dios», parte 2.ª, libro VI, capítulo 25).

(2) Esto pasaba en la Nueva España, no en la edad media, sino cuando ya habian muerto en Francia Bossuet, Fenelon, Massillon, Bourdalone i Flechier i cuando ya habia nacido Hidalgo y Costilla. Dice Berístain. «A pesar de la corrupcion en que yacia la oratoria del púlpito, supo (*Villa y Sanchez*) sobreponerse á su edad». Pues si el que no participaba de la corrupcion de la oratoria decia tales majaderías, ¿como predicarian los otros? El auditorio del dominico de Puebla se componia de Canónigos, Priores, Doctores de la Universidad etc., que le escuchaban con la boca abierta, asombrados de la sabiduria de una de las lumbreras de la Nueva España, como lo muestran las encomiásticas Aprobaciones que preceden a los sermones. ¿Como a ninguno de aquellos *sabios* le ocurrió este pequeñito reparo, que le ocurre a un pe-



Miramon con mucha galanura habló a su ejército de su patrona 1859.
Santa Bárbara. Los soldados eran unos bárbaros, ignoraban quien era Santa Bárbara, estaban muertos de hambre, como decia Marquez, pensaban solamente en la comida i le daban una higa a Santa Bárbara. Los militares de alta graduacion como el frances Woll, los jóvenes coroneles Ramirez Arellano i Domingo Herran i otros muchos parranderos ¡qué habian de creer en Santa Bárbara! Marquez invocó a Santa Bárbara con 600,000 $ i respecto del mismo Miramon, era católico, de fina educacion i sobre todo mui valiente; pero no era devoto i menos de Santa Bárbara. Solo los viejitos Canónigos de Guadalajara lo declararon *siervo de Dios*. Fué mui sabido en dicha ciudad que el 7 de diciembre del año que estoi narrando, habiendo sabido el Dr. German A. Villalvazo, prosecretario del Obispado, que al día siguiente Miramon iba a salir a campaña, le dirijió una carta, suplicándole que para que sus armas obtuviesen la victoria, no saliese a campaña el dia de la Purísima Concepcion por reverencia al misterio i dogma católico, sino hasta el dia siguiente, i que el joven Presidente despachó a pasear al entremetido prosecretario i salió a campaña el dia de la Purísima.

Diciembre, 6. El coronel Gerónimo Calatayud salió de Guadalajara para el puerto de San, Blas conduciendo los caudales que habia llevado Marquez a Guadalajara.

Diciembre, 6. Salió de Guadalajara para el Sur de Jalisco casi todo el ejército de Miramon al mando de los Generales José Maria Moreno i José Quintanilla.

Diciembre, 8. Decreto de Miramon declarando Territorio el canton de Tepic.

Diciembre, 8. Miramon salió de Guadalajara con su Ministro Diaz i una fuerte escolta, i al pardear la tarde del mismo dia llegó a Santa Ana Acatlan, en donde oiria la Misa de la Purísima. Ogazon con su ejército se fué a situar en Tonila, pueblo del Estado de Colima.

Diciembre, 24, al alba. Accion de la Albarrada, hacienda de campo cerca de la ciudad de Colima, ganada por Miramon i sus subalternos los Generales Moreno i Quintanilla i los coroneles Amado Antonio Guadarrama i Domingo Herran (1), al General Juan

penacohetes como yo?: para que sea válida la Comunion se necesita que la Hostia pase de la boca al estómago, por que este sacramento es *per modum cibi*, ¿i como pasaba la Hostia de la boca al estómago, estando la cabeza separada del tronco? ¿Como puede comulgar un esqueleto?

(1) Nativos Guadarrama de Toluca i Herran de Guadalajara.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859 N. Rocha i sus subalternos los Generales Manuel Garcia Pueblita, Leandro Valle i Pedro Ogazon (a cuyo lado estaba su secretario Vallarta) i los coroneles Antonio Neri, Domingo Reyes i Antonio Rojas (1). Los vencidos i fugitivos se fueron al Sur de Jalisco i de allí a Michoacan, menos Rocha, que fué asesinado, i Rojas que permaneció merodeando en el Sur de Jalisco. Miramon despues de dejar una guarnicion en Colima, otra en Ciudad Guzman (al mando del General Pedro Valdes), otra en Zacoalco de Torres i otra en Santa Ana Acatlan, volvió a Guadalajara (2).

Diciembre, 26. Asesinato de Rocha en el rancho de la Piedra-iman cerca de Pihuamo (Estado de Colima), por unos desconocidos, probablemente por robarle bastantes onzas de oro. Cuando fué encontrado el cadáver, se le sepultó en el mismo lugar i ha quedado en dicho campo sin ningun grato recuerdo.

Diciembre, 26. Asesinato del Coronel Miguel Cruz-Aedo en la ciudad de Durango. El historiador liberal Sr. Cambre a la pag. 371 dice: «En fines de este mes *(diciembre de 1859)* falleció en Durango el coronel Miguel Cruz-Aedo: era un patriota, valiente é ilustrado... Secretario de Gobierno de Ogazon, primero, y despues jefe de un cuerpo de Guardia nacional, en el primer puesto por su aptitud y adhesion á la Reforma, y como soldado, se hizo notable en toda la campaña... Cruz-Aedo nació en Guadalajara, é hizo una brillante carrera literaria en el Seminario Conciliar». El historiador imperialista Niceto de Zamacois, en el tomo XV, pág. 356, dice: «A consecuencia de varias providencias por él dictadas *(por el General Jesus Gonzalez Ortega)*, que no fueron bien recibidas por algunos jefes de la fuerza liberal del mismo Durango, se suscitaron algunos disgustos entre aquellos y la division zacatecana de Ortega. Estas diferencias dieron lugar á un motin entre zacatecanos y durangueños, en el cual pereció el Gobernador y Comandante general de Durango D. Miguel Cruz-Aedo, al acudir al sitio de la refriega con objeto de restablecer el orden.

---

(1) En la misma accion i en el ejército constitucionalista salió gravemente herido el entonces subayudante i hoi coronel Nicolas España, que vive en Guadalajara.

(2) Los documentos presentados por el Sr. Cambre en la 3ª edicion de su libro, hacen bastante probable que Rocha en la accion de la Albarrada traicionó a la causa constitucionalista: cosa admirable, pues militó bajo la bandera liberal con entusiasmo, valor i constancia desde su juventud hasta dicha accion, i no aparece el movil que haya tenido para pasarse al partido reaccionario, ni consta de alguna palabra suya en que expresara simpatía por la causa reaccionaria.



Era Cruz-Aedo un joven alto, moreno, de ojos negros y vivos, de 1859. gran inteligencia y de vasta instrucción, que se habia distinguido en Guadalajara por sus escritos en favor de la Reforma, y que, como otros jóvenes del Estado de Jalisco, entre los cuales se hallaban los nombres de Vigil y de Villaseñor (Pablo), habian sido fundadores de una Sociedad literaria denominada «La Falanje de Estudios», de la cual se dignaron sus miembros nombrarme socio, honrándome con aquel distinguido favor cuando tuve la dicha de visitar aquella hermosa ciudad» (1).

---

(1) Miguel Cruz-Aedo fué amigo mio. Los dos fuimos estudiantes del Seminario en la misma época, siendo anterior a él cuatro años. Cuando concluyó el curso de filosofía en agosto de 1844, su catedrático el Dr. José Mª Cayetano Orozco, le dió el tercer lugar, y merecia el primero, por que entre mas de cien discípulos era el de mas talento. Despues estudió jurisprudencia en la Universidad, i juntamente con Hilarion Romero Gil, Pablo Villaseñor, Agustin F. Villa i otros jóvenes, recibia las lecciones de bella literatura que daba en el Carmen el famoso Padre Nájera, gran conservador en los negocios de política i gran liberal en sus lecciones escolares i en sus Discursos, ora académicos en en el colegio de San Juan, ora sagrados. Su solo sermon para solemnizar el 16 de Septiembre en su templo del Carmen de San Luis Potosí (lo tengo), en el qué se expresa con toda la vehemencia de un patriota i un tribuno, o solo su clásico Sermon de Guadalupe en la catedral de Guadalajara (lo tengo), era suficiente para formar muchos Cruz-Aedos. Cuando estalló la revolucion de Ayutla, Miguel Cruz-Aedo fué uno de los muchos estudiantes de la Universidad que cambiaron el sosiego del aula por el humo i las trompetas del campo de batalla. A la misma *Falanje* que dice Zamacois, pertenecieron Antonio Perez Verdia, Ignacio L. Vallarta, Emeterio Robles Gil (vive), Andres A. Teran, Remigio Tovar i otros que omito por brevedad.

Desde su primera juventud se entregó a la lectura de las obras de los filósotos del siglo XVIII i principalmente a las de Voltaire, i desgraciadamente se hizo deista como el patriarca de Ferney. El literato Ignacio M. Altamirano, amigo de Cruz-Aedo i de Manuel M. Flores, en el prólogo a las Poesias de este dice de aquel: «Sus discursos eran dignos de *Saint Just*». La semejanza me parece cierta en cuanto a que Cruz-Aedo era el mas joven de los jefes constitucionalistas de Jalisco, i en cuanto a que era vehementísimo en la tribuna i en el periódico, descorriendo velos ante los ojos del pueblo (i especialmente de la juventud), sobre muchos hechos históricos que este ignoraba, e inflamando a las multitudes. Pero en cuanto a la índole del corazon, eran mui diversos el joven revolucionario jalisciense de 1855 i el joven jacobino del 93, de ojos azules, de cabello rubio que le caia sobre los hombros, que apenas tenia dieziocho años i que en la célebre noche de una gran matanza dormia profundamente, mientras que el mismo Robespierre pasaba la noche paseando en la misma pieza, sin poder conciliar el sueño por los remordimientos. Es claro; Cruz-Aedo tenia un corazon mexi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1859. Diciembre, 28. Miramon llegó a Guadalajara con su Ministro Diaz, su Estado Mayor i una escolta.

Diciembre, 29. Fiesta solemne en la catedral de Guadalajara en honor de Miramon. El periódico «El Examen,» despues de nombrar a las autoridades públicas que formaban la comitiva de Miramon, dice: «Se dirigió con esta comitiva numerosa al Palacio Episcopal, donde está alojado el Ecmo. Señor Presidente; y habiendo salido luego S. E. en union del Ecmo. Señor Ministro de Estado, se dirigieron por entre una valla de tropa á la Santa Iglesia Catedral, donde recibieron á S. E. bajo vara (1) y palio, una comision del Venerable Cabildo Eclesiástico, que le hizo entrar por la puerta mayor, honor que solo se dispensa á los Presidentes de la República.—Al atravesar la nave principal de la Iglesia y caminando hacia el altar, el coro cantó los siguientes versículos, cuya traduccion debemos á la bondad de un Señor eclesiástico:

«Puse mi proteccion sobre el Poderoso, y exalté al elegido de mi pueblo».

«Encontré á David mi siervo, lo ungí con mi oleo Santo (2), por que mi mano lo auxiliará.»

«Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Por que mi mano lo auxiliará.»

---

cano i conservaba en el fondo la influencia de la educacion de su buena madre, a quien idolatraba. Tenia sentimientos de humanidad i de moralidad. A mediados de junio de 1858, a guantadas quitó a un soldado una salvilla de plata que se habia robado de la sacristia de Santo Domingo i fué a entregársela al Prior Fray Julio de las Viadas, (quien aprovechándose de la lei de desamortizacion habia vendido hasta su convento), i el dia 28 de octubre del mismo año quitó a unos soldados la corona de la Virgen del Rayo, que se habian robado en el interior del convento de Jesus Maria, corona de oro, cuajada de perlas i de piedras preciosas, i fué a ponerla en las manos del Canónigo D. Ignacio de la Cueva, capellan mayor de dicho convento. En fin, murió como de 29 años, víctima de sus principios i carácter, tratando de reducir a sus soldados a la disciplina, cosa mui difícil en una época de guerrillas, en la qué el ejército mexicano distaba mucho de la época de paz i orden del Presidente Porfirio Diaz. Probablemente habria llegado a ser Ministro de Juarez, pues indudablemente era superior a Ignacio Mejia. En las paredes de mi casa conservo los retratos de muchos amigos mios que ya se fueron, entre ellos el de Miguel Cruz-Aedo, con vidrio i marco dorado como él me lo regaló.

(1) Pobre de él si lo recibieron *bajo vara*.

(2) Las pomadas con que Miramon se habia aseado para ir a la catedral; por que aunque era mui hombre, no seguia esta doctrina de un Cura de esta parroquia de Lagos, medio loco, que decia en el púlpito:



«Llegó S. E. y ascendió las gradas del presbiterio, hincando ambas rodillas frente al altar mayor, y entonces siguió la salmodia: 1859.

*Preste.* «Salva Señor á nuestro Presidente.
*Coro.* «Que espera en tí, ¡oh Dios mio!
*Preste.* «Enviale, Señor, auxilio de lo alto.
*Coro.* «Y desde Sion protégelo.
*Preste.* «En nada ofenderá el enemigo.
*Coro.* «Y el hijo de iniquidad no le dañará.
*Preste.* «Haya paz en tu fortaleza.
*Coro.* «Y abundancia en tus torres (1).
*Preste.* «Escucha Señor mi oracion.
*Coro,* «Y llegue á tí mi clamor.
*Preste.* «El Señor sea con vosotros (2).
*Coro.* «Y tambien con tu espíritu.

«OREMOS.

«¡Oh Dios!, á quien todo poder y dignidad obsequia rendido, da á este siervo tuyo Presidente nuestro Miguel, próspero efecto de su dignidad, en la cual siempre te respete, y se empeñe siempre en guardarte. Por Nuestro Señor Jesucristo Amen» (3).

---

«El hombre ha de oler á chivo»; i habiéndolo criticado un periódico de Guadalajara, se subió al púlpito i dijo con mucho desplante: «No creí que no entendieran una metáfora.» Como si las metáforas pudieran tomarse de letrinas o de lo que a uno se le antojara, i mas hablando en la cátedra del Espíritu Santo. Ese verso de la liturgia católica «lo ungí con mi oleo Santo,» se refiere a la uncion con oleo santo que se hace en la consagracion de los reyes i emperadores. El verso de la liturgia que mas le gustaba a Miramon era este que cantaban los viejitos: «¡Por que mi mano lo auxiliará!» (con buenos pesos por conducto del Padre Esparza i otros). «¡Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo!»

(1) Los viejitos Canónigos D. Felipe Medrano i D. Luis Padilla no sabian que torres eran aquellas ni lo que estaban cantando.

(2) Muchos padrecitos dicen: *Dominus vobiscum* i con salero dan la vuelta sin entender lo que dicen, i despues se suben al púlpito i echan pestes contra los liberales. Esas palabras: «El Señor sea con vosotros» (*Dominus vobiscum*), son mui santas, por que estan tomadas del sagrado Libro de Ruth i consignadas en la liturgia desde que San Pedro i los demas Apóstoles celebraron la primera Misa, lo cual fué luego despues del Pentecostes. (Libro de los Hechos de los Apóstoles, capítulo II, verso 42, i Benedicto XIV, *De Sacrosanto Missae Sacrificio*, Exercitationes II et XXI).

(3) Era necesario andar con el pañuelo sobre la boca, por que el decreto de Marquez de 16 de febrero imponia pena de muerte a los que

# 1860.

Enero, 2. Miramon salió de Guadalajara para México, en la diligencia, con su Ministro Diaz, su estado mayor i una escolta.

Enero, 6. Gonzalez Ortega se apoderó de la plata de la catedral de Durango, cuyo valor se calculó en 180,000 pesos, pues solo la lámpara principal valia 130,000 pesos.

Enero, 7. Ogazon estableció su cuartel general en Jiquilpan.

Enero, 17. Fusilamiento de Eulogio Rico, mui notable denunciante de fincas eclesiásticas en Guadalajara, ejecutado en Ciudad —Guzman por el General reaccionario Pedro Valdes.

Enero, 27. Toma del Teul (Estado de Zacatecas) por Antonio Rojas, quien fusiló inmediatamente a 160 de los prisioneros que hizo.

Febrero, principios. Ogazon con Vallarta, Leandro Valle i Contreras Medellin estableció su cuartel general en Cocula.

Febrero, 7. Ocupacion de Zacatecas por Antonio Rojas.

Febrero, 8. Accion de Pozos de Gamboa, cerca de Zacatecas, ganada por Rojas al comandante Jesus Malo, quien murió en la

---

se rieran. En nuestro Misal Romano se pone la *Oracion por el Emperador*, que en los oficios divinos se debe decir en los paises monárquicos, oracion en la qué al Emperador se le llama *siervo de Dios*; mas en el mismo Misal se pone una nota, en la qué advierte i manda que cuando el Emperador no está *consagrado*, no se le llame *siervo de Dios*. Esta rúbrica o disposicion de la liturgia católica es sabia: 1.°, por que la frase *siervo de Dios* no es moco de pavo, sino un epíteto que entraña una grandísima significacion, i que por lo mismo no se puede aplicar a un Presidente *sustituto*, ni a cualquier militar, aunque sea valiente i afortunado en ganar esta i la otra batalla; i 2.°, por que si cuando ha intervenido la *consagracion* solemne, si cuando esta ha sido hecha por las manos mismas del Papa, todavia, atendidas las miserias de la humanidad, queda ancho campo a los partidos políticos i a las pasiones mundanales, como se vé en muchísimas historias, entre ellas la de Napoleon I, ¿qué será cuando no ha intervenido la sancion de la Divinidad ante el pueblo por medio de la consagracion? Que se expondrán las mas graves i santas ceremonias del culto al desprestigio i la burla. Como a Miramon i a su Ministro Isidro Diaz no les obligaba el decreto de Marquez, i como eran jóvenes alegres i de buen humor, en el seno de la amistad se rieron a carcajadas de aquella parodia hecha por aquellos ancianos, unos por fanatismo político i ganas que tenian de un Emperador, i otros por candor. Llamo sabia a la liturgia católica, por que no impugno los ritos de la Iglesia Católica, sino el abuso de los ritos de la Iglesia Católica.



accion de un machetazo que le dió Rojas en la cabeza (1). Despues de esta accion Rojas se fué al Fresnillo i de allí retrocedió para el Sur de Jalisco, pasando por Aguascalientes i Encarnacion Diaz, i Gonzalez Ortega entró en Zacatecas i tomó posesion del Gobierno del Estado.

Febrero, 28. Desembarco de Niceto de Zamacois en Veracruz, de donde se dirijió luego a la capital de México, en donde residió hasta despues del fusilamiento de Maximiliano (2).

Marzo, principios. Woll impuso a los vecinos de Guadalajara un préstamo forzoso de cien mil pesos.

Marzo, 6. El General mexicano Tomas Marin, autorizado i expensado por Miramon, se presentó frente a Veracruz con dos pequeños buques que habia comprado en la Habana, el «Marques de la Habana» en 130,000 pesos i el «General Miramon» en 70,000 pesos, con muchos soldados cubanos, enganchados, i con muchas municiones de boca i guerra. Los conservadores mas ricos de la capital de México, creyendo que la toma de Veracruz i el fusilamiento o expatriacion de Juarez produciria el triunfo completo del partido reaccionario en toda la República, habian auxiliado a Miramon con cuatrocientos cincuenta mil pesos, vituallas i forrajes para la campaña de Veracruz. Juarez celebró un contrato con Járvis, comandante de una escuadrilla norteamericana que se hallaba en las aguas de Veracruz, para que apresase la escuadrilla de Marin por filibustero. A la media noche del mismo dia, Túrner, subalterno de Járvis, mandando la corbeta de guerra Saratoga, i el General Ignacio de la Llave, que iba en el mismo buque, atacaron la escuadrilla de Marin en las aguas de Anton Lizardo, cerca de dos leguas de Veracruz, la apresaron con todas las municiones i aprehendieron a Marin con todos los que iban con él. Llave salió herido en la accion. Santos Degollado se hallaba a la sazon en Veracruz.

## Filosofia de la Historia.

Luego despues del Grito de Dolores se comenzó a manifestar en México una tendencia, que era mui natural entre dos naciones

---

(1) Era de los Malos de Morelia, parientes del Emperador Iturbide, i fué mi concolega en el Seminario de la misma ciudad en 1835.

(2) Me ha parecido conveniente consignar este hecho, para que se estimen debidamente las narraciones de los hechos i apreciaciones de dicho historiador en su Historia de Méjico, sabiéndose cuales hizo estando en México i cuales estando en España.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. que eran mui simpáticas entre sí por ser las dos americanas, por haber sido las dos colonias de naciones europeas i por aspirar las dos a la forma republicana, i de las qué una era mui débil i otra mui fuerte, a saber, la tendencia en aquella a celebrar alianza con esta, pidiéndole auxilios para hacer su Independencia i constituirse. Por lo mismo este fué uno de los pensamientos de Hidalgo. En diciembre de 1810 el Padre de la Independencia envió como embajador a los Estados Unidos a Pascasio Ortiz de Letona, implorando los auxilios de dicha nacion para llevar a cabo la Independencia, i no trató de celebrar alianza con ninguna otra nacion europea ni americana. I cuando fué aprehendido en Acatita de Bajan, se dirigia a los Estados Unidos con el referido objeto. I despues de la muerte de Hidalgo se repitieron las embajadas de los jefes de la Revolucion de Independencia a los Estados Unidos. I por esto en octubre de 1823, Joaquin Fernandez Lizardi en su periódico «El Pensador Mexicano» (de donde tomó su sobrenombre), casi medio siglo antes que Seward, expresó el mismo pensamiento que expresó este en un brindis en la cumbre de la Pirámide de Cholula, diciendo el Pensador: «Sí, americanos del Norte *(tengo para mí que Lizardi dijo NE)*, americanos del Sur y del Septentrion, unámonos todos: formemos una misma clase de gobierno é imitemos en lo posible á los paisanos de Washington, auxiliémonos, amémonos como hermanos, declaremos guerra eterna á los tiranos de la Europa, y asi conservaremos el don precioso de la libertad y enseñaremos al resto del mundo á que conozca sus derechos, aborrezca á sus reyes opresores, deteste á los aristócratas, conserve su natural igualdad y se haga libre para siempre.» (Artículo de «El Pensador Mexicano», reproducido por la «Revista Nacional de Letras y Ciencias», tomo 3.°, pág. 258, artículo «El Pensador y la Inquisicion»). Por esto, en fin, los Estados Unidos fueron la primera nacion que reconoció la Independencia de México en diciembre de 1824 i celebró tratado de alianza con México.

Perdonad, amigos lectores, este i mis demas artículos sobre *Filosofia de la Historia*, por que los que tenemos 81 años estamos en la edad de la chochez, tenemos trastornado el entendimiento i ya no servimos de nada, segun afirman los SS. españoles redactores de «La Tribuna» en su número de 30 de mayo de 1903 diciendo: «Unos sabios han sentado esta máxima tan grande como un templo: «Los hombres acaban antes de los ochenta años casi todos y si algo mas viven, pocos son y para nada sirven.»

Marzo, 9. Un fuerte norte se llevó la tienda de Miramon, hecha del toldo, llamado vulgarmente *vela*, para la procesion del *Corpus* en Orizaba, toldo que el Cura le habia regalado a Miramon, aunque se tostara el Santísimo.



1860.

Marzo, 14. Tomas Marin i todos sus compañeros fueron conducidos de Veracruz a Nueva Orleans, adonde llegaron el mismo mes i fueron puestos en la cárcel por piratas. Mui pronto fueron puestos en libertad.

Marzo, 15. Accion de Salinas (Estado de San Luis Potosí), ganada por el General Silverio Ramirez a Gonzalez Ortega.

Marzo, 16. Accion de la Coronilla, hacienda distante una legua de Ameca, ganada por el General Leandro Valle i su subalterno el comandante Pedro A. Galvan al General Pedro Valdes.

Marzo, 21. Miramon levantó el sitio de Veracruz i se volvió a México, despues de 16 dias de bloqueo sin éxito. Solo dispersos tuvo dos mil. Al tiempo que llegaba a México, Degollado desembarcaba en Tampico.

Abril, mediados. Accion en Barranca Blanca cerca de Tepic. «Sorprendido Rojas en Barranca Blanca por una fuerza considerable al mando de Lozada, se trabó un combate reñido, célebre por que habiéndose encontrado y conocido ambos jefes, Rojas retó á Lozada á combate personal. Aceptado el desafio, ambos adversarios mandaron suspender el combate, quedando las fuerzas contendientes frente á frente á la espectativa.—Adelantáronse á un tiempo Rojas y Lozada, montados, á batirse: el encuentro se verificó á lanza con terrible saña y con igual denuedo, logrando Rojas derribar del caballo á su contrario de una lanzada, causándole grave herida en la region glutea.—Al momento se reanudó la lucha suspendida antes y los indios pudieron llevarse á Lozada á lugar seguro: terminó la accion de armas, quedó el campo en poder de los constitucionalistas.—Rojas se dirigió para Santiago Itzcuintla» (1).

Abril, 24. Accion de Loma Alta en el municipio de Sierra de Pinos, ganada por el General José Lopez Uraga i sus subalternos los coroneles Nicolas Régules (español) i Florencio Antillon, al General Rómulo Diaz de lo Vega i su subalterno Manuel M.ª Calvo, quienes salieron heridos i prisioneros. Diaz de la Vega fué

(2) Cambre, pag. 426. Para que no solamente los médicos, sino tambien el pueblo bajo entienda esta Historia, conviene explicar esa frase «en la region glutea», la qué quiere decir que Lozada recibió la herida en una nalga, «qué así se llama sin perdón de nadie», dice el excelente hablista Victoriano Salado Alvarez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. puesto luego en libertad por Uraga, quien se fué a la ciudad de San Luis Potosí, en donde Degollado estableció su cuartel general.

Mayo, 1°. El General constitucionalista Vicente Rosas Landa, despues de sitiar tres meses i medio a Oaxaca, defendida por Marcelino Cobos, levantó el sitio.

Mayo, 9. Zuloaga, aunque retirado en la vida privada, era tenido oficialmente como Presidente de la República i Miramon como Presidente sustituto. Los principales conservadores de la capital, enfadados del *siervo de Dios Miguel*, diciendo que era un joven truan i que algunos hechos de él eran descabellados, aconsejaron a Zuloaga que asumiese el ejercicio de la Presidencia de la República, i asi lo hizo él por medio de un decreto que expidió en este dia 9.

Mayo, 9, a las siete de la noche. El jefe de la policia Juan Lagarde, por orden de Miramon entró en la casa de Zuloaga i llevó a este a presencia de Miramon, el cual al dia siguiente lo hizo montar a caballo, i teniendo ya su ejército dispuesto a marchar al Interior i a Zuloaga preso a su lado izquierdo, le dijo en voz alta delante de muchos jefes: «Voy á enseñar á V. como se ganan las Presidencias», i comenzó a marchar (1).

Mayo, 10. Luego que Miramon salió de México dejando acéfala la Presidencia de la República, el cuerpo diplomático, reunido en la casa del Ministro ingles Mathews, declaró que el *siervo de Dios Miguel* no tenia abuela, que no habia Gobierno en México i que los Ministros extranjeros permanecerian en la capital para proteger a sus súbditos ante las autoridades locales.

Mayo, 10. Accion cerca de Tepic, ganada por Antonio Rojas

(1) Dª. Maria Altagracia Palafox de Zuloaga dirijió una carta al decano del cuerpo diplomático, protestando contra la violencia que se habia hecho a su esposo sacándolo de su casa por medio de Lagarde i llevándoselo al Interior, siendo el Presidente de la República, carta que publica el Sr. Cambre. Las palabras que dijo Miramon a Zuloaga las refieren el Sr. Vigil, pág. 420, i Zamacois (que a la sazon vivia en la capital de México), tomo XV, pág. 404. Es cosa curiosa que el esposo, Presidente de la República se quedó callado, i la esposa protestó contra el rapto de su marido. El bueno de Zamacois dice que Zuloaga se quedó calladó i no quiso protestar por prudencia. Zuloaga era el reverso de Marquez. En el camino era el objeto de las cuchufletas i burlas de Miramon i de los jefes de este, en las posadas comia al último de todos los jefes, en una accion de guerra seria puesto en un lugar peligroso etc., i todo lo sufrió por prudencia.



al General Gerónimo Calatayud. Rojas hizo muchos prisioneros, 1860.
de los qué fusiló a 22 oficiales i ocupó luego a Tepic, i Calatayud se suicidó por no caer en manos de aquel.

Mayo, 19. Quiebra del banquero suizo Juan B. Jécker.

Mayo, 23. El Embajador español Joaquin Francisco Pacheco, nativo de Córdoba, distinguido abogado i escritor público i cojo, desembarcó en Veracruz con la licencia de Juarez, i salió de dicho puerto con direccion a México, con una escolta que se le dió por orden del mismo Presidente, para que lo defendiera en su camino por el Estado de Veracruz.

Mayo, 24. Uraga con sus subalternos los Generales Ignacio Zaragoza, Leandro Valle, Contreras Medellin i Pedro Ogazon, los coroneles Silvestre Aranda (nativo de Lagos de Moreno), Domingo Reyes, Joaquin Colombres, Antonio Bravo, (español), Guillermo Langloix, (frances), Antonio Neri, Florencio Antillon, Benito Gomez Farias i Domingo Maxemin, los jefes inferiores José Mª. Montenegro, Pedro A. Galvan i Lino Suro i otros jefes, atacó la plaza de Guadalajara, defendida por el Gobernador Woll, con sus subalternos el General Pedro Valdes, el coronel Amado Antonio Guadarrama, el teniente coronel Lic. Remigio Tovar i otros jefes. Esta accion fué de las mas reñidas que hubo en la Guerra de Tres Años i la perdieron los sitiadores, quienes perdieron mas de dos mil hombres entre muertos, heridos i dispersos. El mas notable de los muertos fué el coronel Bravo, i los mas notables de los heridos fueron Uraga, a quien a pocos dias se le amputó una pierna, i Contreras Medellin. Los reaccionrios tuvieron 84 muertos i 60 heridos i el mas notable de estos fué Woll. El grueso del ejército constitucionalista se retiró al Sur de Jalisco, en donde se puso a la cabeza de él Ignacio Zaragoza.

Mayo, 26. Llegó Miramon a Guadalajara i se alojó en el palacio del Sr. Obispo. Hubo fiesta en la Catedral: Misa pontifical celebrada por el Illmo. Espinosa, sermon, *Te-Deum* etc., por supuesto, con asistencia de Miramon, que era el objeto de la fiesta. A esta se siguió el besamanos de las autoridades eclesiásticas i civiles en el palacio episcopal, i como los frailes eran la gente que defendia Miramon, el franciscano Dr. Fray Pedro Cobieya le dijo una arenga encomiástica (1).

(1) *Filosofia de la Historia.* Cuando Zuloaga dió el Golpe de Estado el Arzobispo Garza le cantó el *Te—Deum* i el 26 de mayo el Sr. Obispo Espinosa le cantó el *Te—Deum* a Miramon, mientras Zuloaga estaba preso i picocaido. Cuando Forey tomó a Puebla los Canónigos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. El mismo dia 26 el General Severo del Castillo, por nombramiento de Miramon, comenzó a ser Gobernador i Comandante de Jalisco.

Mayo, 28. El General Contreras Medellin murió en Sayula, a consecuencia de las graves heridas recibidas en el ataque a Guadalajara.

Junio, 1°. Entrada solemne del Embajador de España Pacheco en la capital de México.

Junio, 8. Miramon con sus subalternos Mejia, Severo del Castillo i otros jefes, a la cabeza de 6000 hombres salió de Guadalajara a atacar a Zaragoza, que estaba fortificado en la cuesta de Ciudad—Guzman; pero retrocedió de Sayula, conociendo que a pesar de sus 6000 hombres i la proteccion de Santa Bárbara no podria vencer a Zaragoza, i entró en Guadalajara el dia 24 (1).

Junio, 15. Accion de Peñuelas (hacienda de campo en el Estado de Aguascalientes), ganada por Gonzalez Ortega al General Silverio Ramirez i su subalterno el General Domingo Cajen.

---

le cantaron el *Te-Deum*, despues se le cantó a Maximiliano i hoi el Delegado Apostólico Monseñor Serafini le cantaria el *Te-Deum* al C. Presidente Diaz, si este Sr. se prestara. El dia 4 del corriente (enero de 1905) el Lic. D. Luis Verea, empleado del Arzobispado de Guadalajara i dueño de la magnífica finca de campo de Oblatos cerca de la misma ciudad, dió en dicha hacienda un banquete a Monseñor Serafini, al qué asistieron el Sr. Arzobispo Ortiz, dos SS. Obispos, D. Teodoro Gonzalez i otro Canónigo, cinco presbíteros, los españoles D. Manuel Fernandez del Valle i D. Benito Muñoz Serrano, Director de «El Regional», subvencionado por el Sr. Arzobispo, i asistieron algunos otros SS. «de nuestra *buena sociedad*», dice «El Regional», es decir, pertenecientes a la aristocracia de Guadalajara. Dicho periódico en su n°. del dia 5, describiendo el banquete dice: «Llegó la hora de los postres; se destapó el espumoso Champagne *Moscato* y cundió aun más la alegría al estrépito de los taponazos. Entonces se levantó el Sr. Lic. D. Trinidad Verea etc. En medio de la espectacion general, Monseñor Serafini se levantó de nuevo, para consagrar un *elocuentísimo elogio* al Sr. Presidente de la República y á los dignos gobernadores de los Estados, de quienes tantas pruebas de consideracion tiene recibidas, dedicando especiales frases de afecto al Sr. Coronel Ahumada, nuestra primera autoridad civil, y haciendo votos sentidos por la prosperidad del pais, *tan sabiamente gobernado por el Sr. General Diaz*». En ese brindis el Sr. Serafini manifestó su esplendidez italiana, i el C. Presidente Diaz i el C. Gobernador Ahumada se quedaron callados.

(1) Entonces ya no hubo *Te-Deum* ni «vara y palio», ni «Porque mi mano lo auxiliará», ni nada, sino antes el Sr. Obispo huia de Guadalajara rumbo a la capital de México, a donde se iba a refugiar. Zuloaga seguia al lado de Miramon, preso i callado por prudencia.



1860. Junio, 27. Miramon salió de Guadalajara a la cabeza de gran parte de su ejército, dejando a Severo del Castillo de Comandante de la plaza (que luego comenzó a fortificar), i se situó en Lagos de Moreno.

Junio, 28. El Sr. Obispo Espinosa i cuatro sacerdotes que lo acompañaban, caminando a caballo de incógnito, fueron aprehendidos cerca de Purísima del Rincon (Estado de Guanajuato), por el General José M^a. Carabajal a la cabeza de una tropa, i conducidos a Jalpa, hacienda de campo en el mismo Estado, de la propiedad de D. Manuel Cánovas, en cuya casa estuvieron arrestados algunos dias. Carabajal exigia al Sr. Espinosa como multa una suma mui fuerte i el Sr. Obispo le contestaba que no tenia aquella cantidad; hasta que llegado el hecho a noticia de Degollado, este mandó orden a Carabajal de que pusiera en libertad al Obispo de Guadalajara sin exigirle ni un peso. Asi lo hizo el jefe constitucionalista, el Prelado i sus acompañantes, con la prisa de los benedictinos de Cervantes, siguieron su camino a Leon de los Aldamas i de alli en la diligencia hasta la capital de México sin mas novedad (1).

Julio, 31. Asesinato de Zuázua por unos soldados de Aramberri en la hacienda de San Gregorio, situada entre Monterrey i el Saltillo (2).

---

(1) Los sacerdotes que acompañaban al Sr. Espinosa eran su secretario el Dr. Francisco Arias y Cárdenas (que 43 años después murió siendo Dean de la Catedral de Guadalajara), sus familiares Manuel Lopez i Enrique Parra (quien «llevaba chivarras», me dice el Sr. D. Julio Mascorro en su carta de 14 de octubre de 1904), i el referido Sr. Mascorro, que entonces era Cura de Jalostotitlan i hoi lo es de Teocuitatlan. Ogazon, Vallarta i los demás jefes constitucionalistas del Sur de Jalisco recibieron con disgusto la noticia de la indulgencia de Degollado, diciendo que el Obispo que tanto habia apoyado la reaccion en Guadalajara, debia haber sido procesado i castigado (con una fuerte multa; como todos conocian la sencillez i virtudes del Sr. Espinosa, ninguno pensó en pena de muerte).

(2) Como el Papa Sixto V, estando a la mesa «meneaba los platos» de coraje por los abusos de Felipe II (Antonio de Herrera, Décadas, Año de 1586, i Forneron, Historia de Felipe II, Barcelona, 1884, parte 3.ª, cap. VII), los viejitos Canónigos i demas conservadores de Guadalajara, México i otras ciudades, rabiaban, por que ya tronaba i se venia encima la tempestad, i el siervo de Dios Miguel hacia un mes estaba en la inaccion en Lagos de Moreno, paseándose i bailando con bastantes señoras i señoritas de familias decentes (entre ellas mi hermana Ignacia), en una fiesta que por aquellos dias se hacía en esta ciudad para el

1860. Agosto, 2. Miramon marchó de Lagos de Moreno a Leon de los Aldamas.

Agosto, 3. Fuga de Zuloaga en Leon de los Aldamas. El mismo dia lo comunicó Miramon al Consejo de Estado i este declaró que Miramon era el verdadero Presidente de la República (1).

Agosto, 7. Se reunieron en Lagos de Moreno Zaragoza i Gonzalez Ortega con su respectivo ejército, en persecucion de Miramon que ya andaba con el ala caida.

Agosto, 9. Derrota del General Marcelino Cobos en Tepeji de la Seda por los constitucionalistas, quienes ocuparon luego a Oaxaca. Uno de los que mas se distinguieron en la accion fué el teniente coronel Porfirio Diaz, por lo qué se le concedió el grado de coronel (2).

---

culto de Jesucristo con la Cruz a cuestas. Viven muchos testigos de aquellos saraos i algunas de dichas señoritas, con anteojos i el cuerpo encorbado. Zuloaga en Lagos continuaba con prudencia. Era *una alma en cuclillas*, como dicen nuestros campesinos para indicar a una persona que en una situacion adversa no tiene ingenio ni energia para nada.

(1) Conociendo Zuloaga que la cosa llegaba a lo serio, que Miramon iba a perder la accion, que las balas le iban a tocar mui de cerca al mismo Zuloaga i que tenia familia, se ocultó por prudencia, de modo que Miramon no pudo encontrárlo. Se fugó de incógnito i el dia 21 del mismo mes apareció en la capital de México pidiendo al Gobierno licencia para vivir en la vida privada, lo qué le concedió, i en esto paró el famoso pronunciamiento de Tacubaya, que costó tantas pérdidas de vidas i haciendas.

(2) «Los Hombres Prominentes de México.»

Como en el campo de la historia, por ser el campo de la humanidad, andan siempre juntas la trajedia i la comedia, cuando el partido conservador i el partido liberal, diametralmente opuestos e irreconciliables en sus principios, estaban frente a frente como dos gallos en lo mas ardiente de la pelea, un Cura medio loco, Rafael Herrera, (cuya biografia presento en mi pequeño libro «Los Hijos de Jalisco»), fué saliendo con un papelucho en que proponia la reconciliacion de los dos partidos, que se dieran un abrazo Zaragoza i Miramon, Gonzalez Ortega i Marquez, Porfirio Diaz i Mejia, el Sr. Arzobispo Garza i Juarez. El Sr. Vigil a la pág. 426, columna 1ª, dice: «Un buen eclesiástico, don Rafael Herrera, cura de Tlaltenango, movido á compasion por los estragos de la guerra civil, dió á luz un folleto intitulado *Una palabra de paz*, en que inlicaba la conveniencia de que los principales caudillos de los bandos beligerantes se pusiesen de acuerdo, para terminar una lucha que tantos y tan graves males estaba causando a la nacion. Sin embargo, su prelado, el obispo de Guadalajara, encontró aquel pensamiento digno de censura, llamó al párroco, le hizo un serio extrañamiento por su opúsculo, le probó con textos de los libros santos que la



1860. Agosto. 10. Batalla de Silao, ganada por Gonzalez Ortega i sus subalternos Zaragoza, Manuel Doblado, Felipe B. Berriozábal, Antillon i otros jefes, a Miramon i sus subalternos los Generales Tomas Mejia i Francisco Pacheco (quien murió en la accion), los coroneles Manuel Ramirez Arellano i Santiago Aguilar i otros jefes. Las tropas constitucionalistas ocuparon luego a Guanajuato, Celaya i Querétaro (1).

Agosto, 15. Miramon tomó posesión del cargo de Presidente de la República. Puso en libertad a Leonardo Marquez. Cuando el edificio i Gobierno reaccionario se venia abajo, el gran político Joaquin Francisco Pacheco fué saliendo con una *embajada*: se apresuró a presentar a Miramon sus credenciales como Embajador de España, creyendo que eran las circunstancias mas propicias para ejercer su cargo de una manera estable, duradera i favorable a su patria (2).

Agosto, 18. Miramon organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones, Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos: Teodosio Lares (3).

---

guerra no solo era lícita, sino justa y necesaria.» Mas el Sr. Vigil en la misma página, columna 2ª, dice: «Era evidente por lo demás, la *imposibilidad absoluta* de llegar á ninguna conciliación.» Esto último es lo cierto. El Sr. Obispo Espinosa, que era un teólogo consumado, perdia su tiempo en citar a Herrera el Libro de Judith i el Deuteronomio i en argüirle en silogismo, cuando lo que necesitaba era una buena alimentacion i no hacer caso de él.

(1) D. Jesús Lalanne, oficial en la batalla de Silao i hoi General, describiendo dicha accion en un papel público, dijo: «Miramon debió su salvación...á que el coronel Marroquin y sus guerrilleros...no le conocieron, sino que deseosos de apoderarse del magnífico caballo dorado que montaba dicho general, le acorralaron contra unas cercas de piedra, y Miramón con mucha sangre fria abandonó el caballo, objeto de la tenaz persecucion que sufria, salvó la cerca perdiendo el sombrero y se escapó tranquilamente por entre las escabrosidades del rancho de Aguas Buenas.»

Miramon perdió hasta el caballo i el sombrero para enseñar a Zuloaga a ganar Presidencias. Despues montó en otro caballo i se dirijió de incógnito a la capital de México.

(2) D. Juan Valera en la Continuacion de la Historia de España por Lafuente, Barcelona, 1890, tomo XXIII, libro VII, capítulo 3, dice: «No estuvo muy acertado el señor Pacheco cuando al cabo de dias y meses de inexplicable irresolucion, presentó sus credenciales al contendiente que mas en decadencia estaba, el qué fué á los pocos dias derrotado.»

(3) Abogado, nativo de Asientos en el Estado de Aguascalientes.

1860. Gobernacion: Isidro Diaz.
Hacienda: Gabriel Sagaceta.
Fomento: Teófilo Marin.
Guerra: General Antonio Corona.

Miramon citó á los SS. Arzobispo Garza i Obispos Munguia, Espinosa, Barajas i Fernandez Madrid a una Junta, les manifestó la crítica situación del Gobierno i les suplicó que lo auxiliasen con dinero para hacer un esfuerzo supremo organizando un nuevo ejército, i los SS. Garza i Madrid (este por lo que tocaba a la catedral, de la qué era Arcediano), con acuerdo de los otros Prelados, prestaron a Miramon el valor de las alhajas de los templos de la capital en oro, plata, perlas i piedras preciosas (1).

Agosto, 21. Consecuencia de lo acordado en la Junta fué la orden que en lo mas interesante es como sigue: «Administracion de Rentas del Departamento del Valle de México.— El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Gabriel Sagaceta, en nota oficial de hoy, se sirve comunicarme la Suprema orden del Excmo. Sr. Presidente interino General de Division D. Miguel Miramon, relativa al establecimiento de una oficina pública que se encargue de recibir de las corporaciones y comunidades eclesiásticas la plata labrada y alhajas, que han de proporcionar al Supremo Gobierno para sus urgentes atenciones, y habiendo prestado su superior licencia el Illmo. Sr. Arzobispo,... mereciéndole se sirva disponer

«1°. Que la plata labrada se remita directamente por U. á la oficina de ensaye... con nota ó factura firmada del representante ó superior que haga la exhibicion, en que conste el nombre de la comunidad que entrega, el número de piezas, su calidad, peso y demas circunstancias que convengan.

«2°. Que de la plata labrada y facturas que se entreguen al ensayador, dará este recibo a las respectivas comunidades ó corporaciones eclesiásticas (2).

«4°. Que con el fin de abreviar las operaciones con economia de acciones, de tiempo y de gastos, se tomen la molestia los Señores ó Reverendos Superiores de las comunidades ó corporaciones, atendida la urgencia de ese preferente recurso, de mandar remitir la plata labrada al ensaye, desunida de toda alma de madera, fierro (3), cobre, plomo ó cualquiera otro metal, que no sea de los

(1) «¡Por que mi mano lo auxiliará! ¡Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo!»
(2) Para pagarles con el plazo de las calendas griegas.
(3) Como el alma de Marquez de Antonio Rojas, de Lozada i otros.



preciosos, que contengan los cuadros, blandones, candiles, lámpa- 1860.
ras, ciriales, atriles etc. etc.

«5°. Que por lo tocante á las alhajas que ha de entregar U., se verifique... razonando, si es posible, el número de piedras preciosas, con expresion de su clase, brillantes, rosas, tablas, rubies, perlas, calabacillas, etc. etc., que contenga cada pieza.

«6.°... debiendo advertir á U. lo conveniente que será se conduzca la plata labrada y las alhajas de la manera mas secreta ó reservada que U. considere conveniente, para evitar que los enemigos del Supremo Gobierno comenten á su modo esta providencia (1)... Dios y Ley. México, agosto 21 de 1860.—Ignacio de la Barrera» (2).

Septiembre, 9. Santos Degollado, previo acuerdo con Doblado, se apoderó de una conducta de platas en la hacienda de Lagunaseca (Estado de San Luis Potosí). La cantidad era de 1.127,414 pesos pertenecientes a particulares, en su mayor parte extranjeros. La conducta habia salido de Zacatecas, Guanajuato i San Luis Potosí con direccion a Tampico, i Degollado la hizo retroceder a Lagos de Moreno, a donde fué volando el consul ingles i consiguió que el general en jefe constitucionalista le entregase los 400,000 pesos que pertenecian a sus nacionales. Juarez mandó que toda la cantidad que restase se entregase a los dueños a prorata, que la que se hubiese gastado se pagaria con el producto

(1) Secreto entre muchísimos Reverendos i sacristanes de templos, empleados en la Administracion de Rentas, empleados en la casa de Moneda, plateros i herreros para desunir el alma de madera, fierro etc.

(2) Despues de la Lei de Desamortizacion del 25 de junio, de la Lei de Nacionalizacion del 12 de junio, de lo que habian hecho Blanco en el santuario de San Juan de los Lagos, Epitacio Huerta i Porfirio Perez de Leon en la catedral de Morelia, Gonzalez Ortega en la catedral de Durango etc. etc., les llegó su último dia a las alhajas de los templos de la capital de México, cuyas imágenes quedaron como decia Albino Garcia a sus soldados cuando caia sobre una poblacion. «¡Muchachos, como quien se vá á bañar!»: los Niños Dioses haciendo pucheros, las Vírgenes de los Dolores con las manos enclavijadas, las Imágenes de San José, que tenian en la mano derecha un ramo de azucenas de plata, quedaron con la mano levantada i vacia en señal de protesta etc. Estoi cierto de que entonces pereció en la fundicion de la casa de Moneda la estatua de la Purísima Concepcion, de plata maciza, de una vara de alto, que conocí en el altar mayor del templo de la Concepcion, i no recuerdo si pereció tambien la escultura de San Francisco de Asis sobre una gran nube, todo de plata maciza, que ví muchas veces en el altar mayor del templo grande de San Francisco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. de los conventos, i que Degollado fuese preso i procesado, i nombró a Gonzalez Ortega General en jefe de las fuerzas de Occidente i Norte, con las mismas facultades que habia tenido Degollado. Este, hondamente resentido, se unió a la division de Berriozabal i militó como subalterno de este.

Septiembre, 23. «El General Castillo dirigió orden al encargado de la Catedral para que entregara al portador sin excusa ni pretexto alguno todo el oro y la plata que en vasos sagrados, alhajas y paramentos dedicados al culto hubiera en dicho templo *(¡Muchachos, como quien se va á bañar!)*... Los gobernadores de la mitra hicieron gestiones activas, consiguiendo que Castillo se conformara de pronto con mil seiscientos marcos de plata, que inmediatamente se mandaron á la casa de moneda para amonedarlos» (1).

Septiembre, 24. Despacho mui notable del embajador Pacheco al Ministro de Relaciones de Isabel II, en el qué le dijo: «Yo estoy convencido de que aqui no habrá paz sino por la intervencion resuelta y armada de Europa... Este pais necesita lo que se ha hecho con algunos otros. Ha perdido de tal manera toda nocion de derecho, todo principio de bien, toda idea y todo hábito de subordinacion y de autoridad, que no hay en él posible, por sus solos esfuerzos, sino la anarquia y la tirania. Es necesario que la Europa no le aconseje, sino que le imponga la libertad, la disciplina y el orden. Cuando vean que el mundo los obliga á entrar en razon, y que no tienen medios de eximirse de tales deberes, entonces, pero solo entonces, es cuando se resignarán á cumplirlos. Mientras no, crea V. E. que no tiene fin esta vergonzosa historia, escándalo y baldon de la humanidad civilizada.»

Septiembre, 26. Principio del sitio de Guadalajara.

Octubre, 2. Severo del Castillo por medio de un piquete de soldados, mandados por el General José Velazquez de la Cadena sacó de muchos templos bastantes alhajas de plata i las mandó acuñar (2).

---

(1) Cambre, pág. 514.

(2) Referiré únicamente las pertenecientes al templo de la Merced, segun Cambre, pág. 588: «tres candeleros, dos incensarios, dos macetitas, cuatro aureolas, cuatro arbotantes, dos medias lunas, un hizopo, una cruz, un horario, dos coronas, un platillo, una *paz (Era una imagen de Jesucristo, escultura de plata, que en algunas Misas solemnes se daba a besar al Comendador, a los Canónigos, al Gobernador del Estado i a otros personajes i esto se llamaba «dar la paz»)*, ¡una custodia grande!, catorce piezas sueltas, ¡tres copones!, un caliz y seis patenas.» Todos estos objetos entregó el comendador Dr. Fray Isidro Gascon. Los frailes decian: «¡Qué se pierda hasta *la paz!*, despues daremos la paz con un candelero; con tal que no se pierda nuestra multitud de fincas urbanas i rústicas, que nos quiere quitar el indio Juarez.»

(1) Cambre, obra cit., pág. 395.



Octubre, 17. El Ministro ingles Mathews cortó relaciones con el Gobierno reaccionario i se retiró a Jalapa. 1859.

Octubre, 18. Saqueo en la Catedral de Guadalajara por orden de Severo del Castillo. Dice Cambre a la pág. 540: «penetraron al templo mencionado, en tropel, faginas de soldados, arrancando con estrépito la plata de que se formaba ¡el trono! («con tres frontales, gradas y templete»), descolgando candiles *(treinta i uno de plata)* y lámparas *(la principal era mui rica)* y destrozando las piezas *(hasta el marco de la imagen de Guadalupe que Castillo afectaba venerar mucho)*, para echarlas en costales y sacarlas á la calle, operaciones que se ejecutaron con atropello del sacristán Julio Villaseñor, y con todos los caracteres del saqueo. *(¡Muchachos, como quien se va á bañar!)*... Toda esa *cuantiosa* cantidad de plata, así como entraba á la Casa de Moneda pasaba á la fundición...no sin que en aquel desorden se extraviaran muchas piezas.» *(Bola de gusto)*.

Octubre, 19. Hambre i peste en Guadalajara. «El hambre comenzó á producir sus efectos en el interior de la plaza; se acabó la carne y la manteca; el rancho á que estaba sujeta la tropa se componia de arroz y garbanzo, con una ración insignificante de pan y frijoles cocidos, sin tortillas, porque el maiz se dedicó exclusivamente á mantener caballos y mulas de tiro. Los vecinos estaban todavia en peor condición que la tropa, pues para ellos no habia mas que arroz y garbanzo.—Dentro y fuera del recinto de la plaza se desarrollaba sensiblemente la fiebre. El 16 habia en el hospital de Belén ciento noventa y seis enfermos y el 19 aumentaron hasta doscientos seis, todos del ejército de operaciones, fuera de los heridos que se curaban separadamente.» (1).

Octubre, 25. Torre de Malakoff. «Para verificar el asalto de la plaza se emprendió la operación de demoler la mitad de la manzana contigua á la espalda de Santo Domingo, y terraplenar la otra mitad formando una gran explanada para situar en alto artillería, abrir brecha por la espalda del convento, y dominar los parapetos de las calles laterales de ese edificio. Se reforzaron el dia veinticinco los zapadores con ciento cincuenta paisanos para terminar esa obra que se llamó *Torre de Malakoff*. «Poco des-

---

(1) Cambre, obra cit., pág. 395.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. pués se instalaba la artillería en la altura» (1).

Octubre, 29. En este i en los dias siguientes, sitiadores i sitiados hicieron prodigios de valor. El coronel Basilio Perez Gallardo, testigo presencial, refiriendo lo que pasó el dia 29, dice entre otras muchas cosas: «Al fin, la superioridad numérica vence á los intrépidos soldados de Defensores y de Mina *(constitucional-es-as)*, que sucumben gloriosamente *(en las azoteas de las casas contiguas al convento del Carmen)*, cuando la sangre de unos y otros combatientes **corre por las canales** al pavimento de la calle... El fuego de fusilería se apaga en todas partes; menos en Santo Domingo. Aquí prosigue la lucha, se hacen prodigios de valor, asaltados y asaltantes pelean como fieras, cuerpo á cuerpo, al arma blanca, forcejeando en las alturas, mordiéndose, sofocándose, rodando abrazados por los escombros. Están en nuestro poder las manzanas inmediatas, los parapetos que ligaban esta posicion y tres cuartas partes del convento de Santo Domingo. Todo ha caido en poder de los cuerpos de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.—Son las diez. La luz de la luna alumbra las ruinas y escombros de las casas que existian en este lugar.... Pero ya no se abanza. El enemigo está reducido á la iglesia: un paso más y la iglesia y la plaza serán nuestras» (2).

El ejército que defendió la plaza de Guadalajara, se compuso de 7,000 hombres, i el de los sitiadores de 20,000, de los qué mencionaré los siguientes:

General en jefe: Jesus Gonzalez Ortega (3).

Generales: Ignacio Zaragoza (a cuyo lado estaba el célebre repúblico i poeta Guillermo Prieto), Epitacio Huerta, Leandro Valle, Felipe B. Berriozábal, Manuel Doblado, José Silvestre Aramberri, Nicolas Régules, Francisco Alatorre, Lamadrid i Pedro Ogazon.

---

(1) Cambre, obra cit. pág. 547. Para hacer el altísimo terraplen que llamaron la Torre de Malakoff, demolieron completamente la casa de la propiedad de mi Señora madre, avaluada en cinco mil pesos por el arquitecto Manuel Gomez Ibarra i en la qué vivíamos la misma Señora, un hermano mio i yo. La misma Señora pidió indemnizacion al Gobernador Ogazon, quien ofreció darla en lotes en alguno de los ex-conventos, lo que fué imposible aceptar. Mi Señora madre vendió el terreno en cuatrocientos i tantos pesos a un comerciante que quedó reconociendo el dinero a rédito i murió quebrado: en conclusion, perdimos hasta el último peso.

(2) Cambre, obra cit. pág. 553.

(3) Desde principios del sitio cayó en cama de una especie de fiebre en el Hospital de Belem; de manera que el que dirijió el sitio hasta su conclusion fué Zaragoza.



El secretario de este era el Lic. Ignacio L. Vallarta. 1860.

Coroneles: Ramon Corona, Refugio Gonzalez, Basilio Perez Gallardo (Constituyente), Jesus Sanchez Roman, Manuel Toro, Anacleto Herrera y Cairo, Domingo Reyes, Serapio Villalobos (mi discípulo i amanuense), Antonio Rojas i Ramon Suro.

Tenientes coroneles: Miguel Balcázar, Antonio Neri, Pedro A. Galvan, Florentino Cuervo, José Mª. Montenegro, Lorenzo Vega, Hermenegildo Gomez (conocido con el apodo de *Cantarito)* i Lino Suro.

Comandantes: Miguel Palacios (1), Bibiano Dávalos, Rafael Dávila, Francisco Labastida, Julio Garcia, Vicente Gaona i el yankee José Mª. Chéssman, que murió de pulmonia durante el sitio.

Capitanes: Adolfo Lancáster Jónes, Bibiano Hernandez, Simon Gutierrez i José Antonio España (mi ahijado, hermano de Nicolas).

Tenientes: Francisco Tolentino i Gregorio Saavedra (mi discípulo).

Alferez: Pedro Zubieta.

Ayudante: Nicolas España (hoi coronel).

Pagador: Fortunato Arce. (2).

Octubre, 29. Llegó a manos de los jefes sitiadores un *Proyecto de Pacificacion* publicado por Santos Degollado (3).

---

(1) Mandaba el Lijero de Zacatecas», de donde era nativo. Despues, en junio de 1867, fué célebre en la intriga de la Princesa de Salm Salm.

(2) «El sitio de Guadalajara, que fué una serie de asaltos hasta el que determinó la capitulacion de Castillo en los momentos en que Marquez se aproximaba, *es una página épica*». («México. Su Evolución Social», parte 2.ª, libro 3.°, seccion 2.ª, capítulo 1.°). Esta obra es mui importante por sus filosóficas apreciaciones i por la galanura del estilo, i en mi sentir se puede intitular «Filosofia de la Historia de México desde el siglo XIV hasta 1904». Lástima que en una cosa no haya hecho *evolucion*, en la forma de la edicion, que es en tres volúmenes en ¡fólio mayor!, que recuerdan los facistoles de los antiguosmonasterios, carga que apenas puede soportar un hombre estudioso, principalmente si tiene 81 años. I sin embargo, la he leido toda i estoi copiando muchísimos pensamientos, juicios críticos i pinceladas, unos mui filosóficos i otros mui bellos.

(3) El Sr. D. Miguel Galindo y Galindo en su mui interesante obra «La Gran Década Nacional 1857—1867», México, 1904, tomo 1.°, capítulo 26, dice: «Llegó (el dia 29 de octubre) al cuartel general una noticia que causó asombro y honda sensación en todo el ejército, pues se trataba nada menos que de un proyecto de pacificación, propuesto por Degollado al Ministro inglés Mr. Mathew.—Aquel jefe remitía á González Ortega la comunicación que había dirigido á dicho diplomático,

Despues de presentados los juicios críticos de Doblado, Prieto i

y le decía en una carta «que si él y los demas Generales del ejército reformista estaban de acuerdo en el programa remitido, continuaria á su frente y lucharia hasta vencer ó morir; pero que si no estuviesen conformes, debian prepararse á elegir un caudillo que lo remplazara, porque su deber y su conciencia le prohibian continuar de ese modo.»—Ortega citó á una Junta á varios de los principales jefes constitucionalistas que se hallaban frente á Guadalajara, para discurrir sobre el plan de transacción ideado fatalmente por Degollado, y el cual se reducía á lo siguiente: Nombrar un Congreso con arreglo á la última ley electoral de 12 de Febrero de 1857; que á los tres meses de reunido se formase una Constitución bajo las bases de Nacionalización de bienes eclesiásticos, libertad religiosa, extinción de fueros y supremacía del poder civil. Encargar el Gobierno de la República, con facultades omnímodas á un Presidente provisional, que nombraria el Cuerpo Diplomatico (en el Gobierno de Miramón), y un representante designado por cada Gobierno, con la única taxativa de que no fuera *ni Juárez* ni Miramón, y que debía durar en el encargo mientras se reunía el Congreso, que debía ser á los tres meses.—Este Plan tan absurdo fué rechazado, no solo con disgusto, sino hasta con indignación por todos los jefes que concurrieron á la conferencia, y fueron los Sres. González Ortega, Doblado, Zaragoza, Huerta, Ogazón, Valle y Aramberri; los cuales manifestaron su inconformidad, apoyándola principalmente en que el documento referido envolvía el más grande baldón contra el partido liberal, puesto que admitía la tutela extranjera sobre el pais. —D. Manuel Doblado, caudillo prominente, contestó á Degollado en términos dignos y enérgicos, afeándole su conducta, pues le decía entre otras cosas: «El Proyecto de transaccion con el partido reaccionario, que remitió V. el dia 21 de Septiembre al Ministro de S. M. B. destruye desde sus cimientos los tres grandes títulos de recomendacion que V. tiene á los ojos de la Revolucion: su fé en el triunfo de la Carta de 57, su constancia para sostener la lucha, aun en medio de los mayores desastres, y su obediencia y consecuente amistad con el Presidente legítimo D. Benito Juarez. En el arreglo propuesto, confiesa V. explícitamente que cree imposible el triunfo de la Constitucion de 57, y suprime hasta su nombre; deja ver palpablemente su desaliento al decir que conoce que no se alcanzará la pacificacion por la sola fuerza de las armas, y echa por tierra la legalidad, desconociendo al Sr. Juarez, y reemplazándole con un Presidente provisional, elegido de un modo tan irregular como ofensivo al sentimiento nacional.—Asi es como de una plumada ha borrado V. su honorífica hoja de servicios, abandonando *en la hora del triunfo* la bandera bajo cuya sombra se ha encontrado V. siempre en la hora del infortunio. ¿Qué mal genio ha podido inspirar á V. una determinacion tan desacertada?»—D. Guillermo Prieto, el liberal distinguido, el cantor de nuestras glorias patrias, en carta de 30 de Septiembre se expresaba así (entre



Galindo y Galindo sobre el Proyecto de Pacificacion de Degollado, 1860. séame lícito emitir mi humilde juicio.

¡Qué grandes lecciones nos da la Historia! Comonfort con su Golpe de Estado, Degollado con su Plan de Pacificacion, Almonte i José Fernando Ramirez con su Intervencion Francesa, Doblado con sus diversos pronunciamientos i su célebre Carta a Juarez suplicándole que renunciara a la Presidencia en las circunstancias mas críticas de la Nacion, Gonzalez Ortega defeccionando en los Estados Unidos i Guillermo Prieto i Manuel Ruiz defeccionando en Paso del Norte, Melchor Ocampo i Juan Antonio de la Fuente abandonando a Juarez en la via de la trabajosa reconstruccion social el dia 20 de enero de 1861, Sebastian Lerdo de Tejada dando traspies como Presidente de la República, todos los grandes patriotas i hombres de Estado de là época ¡cuan abajo estaban de Juarez!

¿Cual fué el móvil que impulsó a Degollado a tan admirable aberracion, a un acto que pareció un gran crimen de traicion a la patria? Ya lo dijo él mismo en su carta a Gonzalez Ortega: «¡Mi conciencia!» Dios me libre de un enemigo mui rico e influyente i de otro que aunque sea pobre esté poseido de odio o envidia, porque este tiene a su disposicion el puñal i aquel tiene a su disposicion el veneno, i mas me libre del que diga: «¡Mi conciencia!», porque la conciencia es el móvil mas fuerte del corazon humano. San Antonino dice: «La buena conciencia no teme la pérdida de todos los bienes, ni las contumelias de palabras, ni los tormentos del cuerpo i aun la presencia de la muerte la hace mas fuerte:» *(Bona conscientia damna rerum non metuit etc. Compendium Theologiae, part. 1.ª, tit. 3, cáp. 10).* Mui buena doctrina; pero adviértase la frase «*La buena* conciencia». La conciencia recta ha producido todos los heroes; mas la conciencia erronea, *estimada buena*, ha producido los Mahoma, los Budha, la Inquisicion española, el jesuita Mariana, Jacobo Clement, Robespierre, San Justo, Sardá y Salvany i en fin, el fanatismo político i principalmente el fanatismo religioso, que ha inundado de sangre al mundo. La conciencia ha producido tambien cierta clase de hombres, que mas que criminales han sido unos quijotes. A esta clase

otras frases): «un suicidio como el de Comonfort, me parecia que habia de quedar único en nuestra historia.» . . . El Gobierno del Sr. Juarez, con fecha 17 de Octubre y por medio de una circular dirigida á los Gobernadores de los Estados, hizo saber á estos la destitución de Degollado del mando del ejército constitucionalista, nombrando en su lugar á Gonzalez Ortega, «por haberse permitido aquel recomendar un plan de pacificacion ilegal y opuesto á la dignidad de la Nacion.»

1860. de hombres perteneció Degollado con su Proyecto de Pacificacion. La causa de un acto al parecer tan antipatriótico, era precisamente un gran patriotismo. Degollado era de un físico débil i tras largos años de azares de la guerra, de mal comer i mal dormir, se hizo neurótico, se le exaltó la imaginacion, i de un corazon profundamente angustiado por las desgracias de la patria, se levantaron vapores que anublaron por unos cuantos dias su clara inteligencia (1).

Octubre, 30. Comedia. Despues de haber corrido la sangre hasta por las canales, a esta espantosa i heroica tragedia siguió una comedia. Severo del Castillo tocó a parlamento, se suspendió el fuego en toda la plaza i a su solicitud se firmó por este i por Zaragoza un armisticio, cuyos artículos principales fueron estos: 1.° armisticio durante quince dias; 2.°, que los ejércitos contendientes se retirarian de Guadalajara, el constitucionalista doce leguas al oriente i el reaccionario doce leguas al Poniente; 3.°, que Zaragoza daria a Castillo la cantidad necesaria para alimentos del ejército de este durante dichos quince dias, i 4.°, que a los quince dias celebrarian otro convenio, segun el qué o continuaria el sitio en el estado en que estaba o Castillo se rendiria a discrecion (2).

Noviemrbe, 1°, a las seis de la tarde. Aunque Castillo ya habia recibido lo necesario para salir de Guadalajara i vivir quince dias, a saber, dieziocho mil pesos, dieziocho reses i algunas yuntas de bueyes para conducir sus trenes, no daba trazas de salir de Guadalajara. Era que estaba esperando el resultado de la accion

(1) Los autores de «México. Su Evolucion Social» en el capítulo 1°. poco antes citado dicen: «Y mientras el último acto del drama se preparaba, aterrador y sangriento, *el trabajo doloroso en la conciencia de Degollado, lo condujo* á buscar, de acuerdo con el representante de Inglaterra un medio de zanjar la guerra civil; medio peregrino» etc.

(2) Algunos hechos de la vida de Castillo muestran que era mui inclinado á la falsedad, i por esto despues simpatizaron mucho él i Maximiliano. Ogazon i los demas jefes de Jalisco (en conversaciones particulares i sin faltar a la subordinacion militar), reprobaron el supuesto armisticio, diciendo que aquello era ridículo i únicamente un ardid de Castillo para adquirir ventajas. Zaragoza dijo a Ogazon que se calmara i esperara. Segun el supuesto armisticio el ejército sitiado se separaria de Guadalajara doce leguas al Poniente i el sitiador doce leguas al Oriente. El joven General tejano, gran militar i político, comprendió que si a Castillo convenia marchar al Poriente para facilitar la fuga a Tepic, esto equivalia al término del sitio, i a él le convenia marchar al Oriente para derrotar a Marquez i Mejia, privando a Castillo de todo auxilio; i vencidos los principales jefes de la reaccion, estaba realizado el triunfo casi completo del partido constitucionalista. I asi sucedió.



entre Zaragoza i Marquez. 1860.

Noviembre, 1°. Accion del Puente de Calderon ganada por Zaragoza i sus subalternos Epitacio Huerta, Régules, Felipe B. Berriozábal, Leandro Valle, Antonio Carbajal, Ogazon, Antonio Rojas, Florentino Cuervo, Pedro A. Galvan i otros jefes a Leonardo Marquez, a la cabeza de 4000 hombres i 18 piezas de artilleria, i sus subalternos los Generales Tomas Mejia, Francisco A. Velez, Alfaro, Patron, Serratos, Valdes, Monterde, Cruz, Sanchez i Martin Abella, los coroneles Manuel i Carlos Miramon (hermanos del Presidente) i otros jefes. A los primeros disparos huyó Marquez i tras él los principales jefes i tras estos multitud de soldados (1).

Noviembre, 2, a las doce de la noche. Severo del Castillo con Woll i alguna tropa se fugó para Tepic.

Noviembre, 3, a la madrugada. Valle persiguió sin éxito a Castillo.

Noviembre, 3. «En una Junta de Notables convocada por Miramon y celebrada el 3 de Noviembre, á la qué concurrieron el Arzobispo de México (Sr. Garza) los Obispos de Michoacan (Sr. Munguia), Guadalajara (Sr. Espinosa), San Luis Potosí (Sr. Barajas). Monterrey (Sr. Verea) y otras personas del alto clero, se decidió la defensa de la plaza hasta el último trance. De igual parecer fué la parte mas prominente de la prensa reaccionaria y el célebre Leonardo Marquez» (2).

Noviembre, 4. El ejército constitucionalista, al mando de Gonzalez Ortega, comenzó a salir de Guadalajara rumbo a la capital de México.

Noviembre, 6. Juarez expidió un decreto convocando al pueblo para que dentro de un corto término eligiese Presidente de la República i demas Poderes Supremos.

Noviembre, 8. Entrada del General Antonio Carbajal en Zacatlan, Estado de Puebla (3).

(1) Cambre a la pág. 560 dice que en la accion hubo «una mortandad espantosa, quedando centenares de cadáveres tendidos á lo largo del camino de Calderón á Paderones... A las ocho de la noche del dia primero de noviembre habían caido en poder de los constitucionalistas *tres mil prisioneros*, entre ellos *mas de ciento cincuenta jefes i oficiales* que se pusieron en absoluta libertad, (una de las muchas pruebas que dió Zaragoza de no ser sanguinario, sino de una alma mui grande. Rivera), y dieziocho piezas de artillería, parque, vestuario, equipo y dos elegantes carretelas.»

(2) Galindo y Galindo, obra citada, capítulo XXVII. Esta junta la refieren tambien el Sr. Vigil i otros historiadores.

(3) Galindo y Galindo, retratando a Carbajal en el capítulo VII,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. Noviembre, mediados. Toma de la fortaleza de Perote por el General Miguel Mª. Echegaray, quien en el parte que le dió al Gobernador de Puebla, le dijo: «Toda la artillería, armamento, parque y cuanto dicha fortaleza encerraba están en mi poder... He mandado reunir a los prisioneros y he prevenido que sean irremisiblemente fusilados de sargentos para arriba, y que se quinte la clase de tropa, para que sufran el mismo castigo... En los momentos del triunfo, *he disfrutado del placer* de felicitar por él al Supremo Gobierno de la Nación en la persona del Exmo. Sr. Ministro de Estado Dr. D. Francisco Javier Miranda, que se hallaba en este Cuartel General.»—Uno de los periódicos reaccionarios dijo: «Los perros han sufrido un terrible descalabro» (1).

Noviembre, 13. Miramon declaró la ciudad de México en estado de sitio.

Noviembre, 16. Robo en la calle de Capuchinas hecho por *el siervo de Dios Miguel*. Marquez por orden de Miramon i por medio del jefe de policia Lagarde rompió los sellos de la casa de la legacion inglesa en la calle de Capuchinas, i se tomó 600,000 pesos.

Noviembre, 17. Manifiesto de Miramon a la Nacion, en el qué

---

dice: «Joven, de figura interesante y hasta simpática, era por intuición un guerrero terrible: dotado de un temple de alma superior y de una voluntad de hierro, y por lo tanto incontrastable, supo imponerse y hasta cautivar á sus *indómitos* soldados, acometiendo y llevando á cabo atrevidas y sorprendentes empresas, que causaron espanto y admiración... *Jamás sufrió una sorpresa ni mucho menos una derrota:* sus retiradas que hacía con frecuencia en medio del enemigo y en una larga correría, eran un modelo de previsión y arte militar, pues siempre que las practicaba era bajo el mejor orden en presencia del enemigo, y precedido de un gran convoy de municiones de boca y de guerra, que ministraba á sus tropas todo lo necesario, donde quiera que se encontraran.—Mucho tiempo se mantuvo en la Zona de Oriente... se lanzó al Interior de la República, hallándose en diversas acciones de guerra, tan notables como la de Tepatitlán el 1º. de Noviembre de 1860.»

Los autores de «México. Su Evolución Social», en el § «La Guerra de Tres Años» dicen: «bandidos de que eran tipos Rojas y Carbajal con la bandera constitucionalista y Cobos y Lozada con la bandera de la cruz.» El mismo Sr. Galindo y Galindo dice que la fuerza de dicho jefe estaba «compuesta en su mayoría de todos los desechos sociales, pero tambien de todas las energías», i del mismo Carbajal dice que era: «nada escrupuloso en materia de intereses y propiedades ajenas». Murió en edad temprana.

(1) Galindo y Galindo, capítulo VII, añadiendo con una justa indignacion: «Y para que nada faltara á ese cuadro de horrores, allí se halló de cuerpo presente un Ministro del Altar, el famoso Padre Miranda.»



dijo: «Grandes desastres en la guerra han reemplazado á los1860. espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas; sucesivamente han sido conquistados los Departamentos que estaban unidos á la metrópoli, y hoy solo México y alguna que otra ciudad importante *(solo Puebla)* está libre del imperio de los contrarios.»

Noviembre. En este mes el comandante Sabas Lomelí (mi discípulo), recorrió los pueblos pertenecientes al municipio de Zapópan a la cabeza de su tropa de caballeria, sacó de ellos nueve Imágenes de escultura de Santiago Apóstol, montado a caballo, con sombrero jarano, silla vaquera i espuelas; se las llevó a su cuartel en la Villa de Zapópan i las colocó en hilera en el zaguan. Los indios se fueron detras de la tropa en seguimiento de sus Imágenes, se las pidieron al comandante, este les contestó: «Me es imposible, por que estos no son Santos, sino soldados de caballeria que necesito para mi tropa», i despues de estar chanceándose con los indios les entregó sus Imágenes. Ellos se las llevaron a las volandas, i despues, luego que se acercaba una tropa a su pueblo, se huian al monte llevando consigo la Imagen del Apóstol Santiago. la qué acostaban en el suelo i cubrian con yerbas (1).

Diciembre, 4. **Ley de Tolerancia de Cultos**, dada por Juarez por medio de su Ministro José Antonio de la Fuente, el mismo que en el Congreso Constituyente habia votado contra la Tolerancia de Cultos (2).

Diciembre, 4. El ejército constitucionalista al mando de González Ortega (que ya se habia restablecido de su enfermedad), dividido en secciones, comenzó a salir de Guadalajara rumbo a la capital de México: un dia salió una seccion i otro dia otra.

Diciembre, principios (por esos dias). Prision del Presbitero Gabino Gutierrez. Cuando fué ocupada Guadalajara por los constitucionalistas, muchos reaccionarios salieron de dicha ciudad huyendo por diversos rumbos. El Padre Gutierrez i el prosecretario Villalvazo huyeron a la parte de la Sierra Madre que en el municipio de Autlan de la Grana se llama Sierra de Santa Gertrudis i habitaron en la casa de un rancho. Una noche de principios de diciembre, Villalvazo, por no sé que sospechas, no quiso dormir

---

(1) Me ha referido este hecho el testigo presencial Presbítero Ferreolo Velasco, a quien he citado en otra página.

(2) El Ministerio de Juarez era el siguiente:
Relaciones Exteriores, Gobernacion i Fomento: José de Empáran.
Justicia e Instrucción Pública: Juan Antonio de la Fuente.
Hacienda: Melchor Ocampo.
Guerra: Ignacio de la Llave.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. en la casa del rancho, sino que se fué a dormir al monte. Esa noche unos soldados constitucionalistas cayeron a la casa del rancho, aprehendieron al Padre Gutierrez i se lo llevaron preso a Guadalajara, en la qué entró con el vestido que usaba siempre que montaba a caballo en tiempo de guerra, en el campo i en la misma ciudad de Guadalajara, a saber, pantalon i chaqueta de cuero i sombrero de palma. Fué luego encerrado en una celda de la penitenciaria i procesado.

Diciempre, 9. Accion de Toluca, ganada por Miramon i sus subalternos Marquez, Miguel Negrete i Joaquin Miramon (hermano del Presidente), a Berriozábal i sus subalternos Santos Degollado i Benito Gomez Farías. Miramon hizo prisioneros a los tres, los condujo a México, los arrestó en el palacio de Gobierno i los trató mui bien.

Diciembre, 12. El Ministro frances Dubois de Saligny llegó a la capital de México.

Diciembre, 12. El General Antonio Carbajal, a la cabeza de bastante tropa, entró en la Villa de Guadalupe Hidalgo, con sorpresa general en dicha Villa i en la capital de México, plagió a D. Agustin Carpena, Abad de la Colegiata, a D. N. Carrion, Cura del Sagrario de Morelia i al provincial de los franciscanos de Michoacan, se los llevó fuera de la Villa i los dió libres cuando le entregaron quinientos pesos cada uno (1).

Diciembre, 22. **Batalla de Calpulalpan.** Ganada por Gonzalez Ortega i sus subalternos los Generales Zaragoza, José Justo Alvarez (quien formó el plan de la accion, que fué ejecutado exactamente por Gonzalez Ortega), Leandro Valle, Nicolas Régules, Francisco Alatorre, Juan José de la Garza, Pedro Ampudia, Aureliano Rivera, José Silvestre Aramberri, Lamadrid, Quijano i Antonio Carbajal i los coroneles Rafael Cuellar, Manuel Toro i Florencio Antillon, a la cabeza de *diez i seis mil hombres* i un gran tren de artillería, a Miramon i sus subalternos los Generales Leonardo Marquez, Miguel Negrete, Francisco A. Velez, Coboș i Ayestaran,

(1) Ese dia fué a mi casa el célebre Cura Rafael Herrera (cuya biografia presento en «Los Hijos de Jalisco») i me dijo: «¿Vámos a la fiesta de la Villa?—No, le contesté, por que las guerrillas de constitucionalistas ya llegan a las cercanias de México i no sea que vayamos a tener algun contratiempo.—Son cuentos; yo sí voi.—Pues te acompañaré hasta la estacion del ferrocarril.» Ví a Herrera montar en un wagon i minutos despues salir violentamente, brincar, por que ya iba andando el tren, i caer boca-abajo. Era que dentro del wagon le habia dicho uno que Antonio Carbajal estaba en la Villa.



i el coronel Joaquin Miramon, a la cabeza de ocho mil hombres 1860.
treinta piezas de artilleria. Al fin de la accion parte del ejército de Miramon se pasó al enemigo, cayeron en poder de este cerca de cuatro mil prisioneros i todas las piezas de artilleria, i Miramon i los demas jefes se salvaron a uña de caballo. En el parte que Gonzalez Ortega dió el mismo dia al Ministro de la Guerra le dijo: «Lo dieron (el combate) por nuestra parte las divisiones de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato y una brigada de *Jalisco, á cuyo valor es debido este importante triunfo*, con el qué es ya indudable que está conseguida la paz en la República.—Sírvase V. E. felicitar al Exmo. Señor Presidente por este suceso, anunciándole que probablemente pasado mañana estará el ejército federal en la capital de la República, para donde, á *su nombre*, se digne dirigir *(se)* cuanto antes, á fin de hacer mas expedita su accion, para que se consolide el orden constitucional».

Diciembre, 23. Comunicacion de Miramon al Embajador Pacheco, en la qué le dijo: «Exmo. Señor.—Despues de los desastres sufridos por las armas del Gobierno, á cuya cabeza he estado en virtud del Plan político de Tacubaya, he hecho un último esfuerzo para salvar la ciudad de México de un gran peligro, y para que la tranquilidad se restableciese en la República. El Cuerpo Diplomático, y muy especialmente V. E. y el Exmo. Sr. Ministro de Francia, han tenido la bondad de coadyuvar muy eficazmente á aquel mi interesante objeto. Por desgracia nuestros esfuerzos no han tenido un éxito favorable, segun le consta á V.E., y entonces me veo en el caso de cumplir otros deberes que el honor me impone; me veo en la necesidad de evacuar la plaza, llevando conmigo toda su guarnicion» (1).

Diciembre, 24. «En Tepeji recibe Gonzalez Ortega al Embajador español y al ministro de Francia, comisionados por Miramon para pedir garantias para los jefes reaccionarios. Gonzalez Ortega se niega á otorgarlas; pero para los habitantes pacíficos ofrece velar por su seguridad personal.» (Cambre).

Diciembre, 24, en la noche. Miramon, despues de encargar a

(1) Los Ministros de las naciones extranjeras, ademas de Pacheco, eran a la sazon: Mathew, de Inglaterra; Wagner, de Prusia; Kint de Rodenbeeck, de Bélgica; Francisco de P. Pastor, del Ecuador i Felipe Neri del Barrio, de Guatemala. Dubois de Saligny, aunque no llegó a presentar sus credenciales a Miramon porque veia que iba a caer el gobierno de este, auxilió la causa conservadora i Miramon lo respetaba como representante de Francia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1860. Berriozábal que procurase que se guardara el orden en la ciudad mientras llegaba Gonzalez Ortega, salió de México con su Ministro Diaz, Marquez, Cobos i Zuloaga a la cabeza de 1500 hombres. A poco de haber salido de la ciudad se desertó la mayor parte de la tropa, Marquez i Zuloaga huyeron rumbo al Sur con algunos jefes i soldados de caballeria que los quisieron seguir, i Miramon i Diaz se volvieron solos i disfrazados a México, en donde se ocultaron (1).

**Esa noche terminó la Guerra de Tres Años.**

## FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

Generalmente se cree que el Partido Conservador, como cuerpo moral, acabó en el Cerro de las Campanas; los autores de «México. Su Evolucion Social» opinan que el Partido Conservador concluyó con la batalla de Calpulalpan. En el capítulo 2°. citado, hablando de dicha batalla, dicen: «La reacción había sucumbido *para siempre;* para resucitarla, la primera nación militar del mundo, arrastrando en pos suya á un príncipe austriaco y á una parte de la sociedad mexicana, habia de gastar todo su prestigio y todo su poder, sin conseguirlo. En el mundo de las ideas había muerto ya; en el de los hechos acababa de entrar definitivamente en la historia. Lo que de ella figuró en nuestra gran tragedia nacional fué un espectro, un aparecido; idealmente, socialmente, militarmente había concluido. Sobre el programa reformista se iba á informar el nuevo mundo mexicano.» (2).

Favorece esta opinion el Sr. Vigil al decir que Maximiliano, por el mismo hecho de presentarse a las puertas de él unos hombres a solicitar un gobierno, habia de haber conocido que aquellos no tenian en su pais fuerzas físicas ni morales para establecer un gobierno, i que el mismo Maximiliano no tenia en México en qué apoyarse.

Se dice que en «México no existe el partido conservador como cuerpo moral». Los conservadores todavia son numerosos i fuer-

(1) Marquez «se llevó en sus equipajes á Zuloaga», usando de una frase gráfica con que los autores de «México. Su Evolucion Social» refieren la escena cómica del 10 de mayo de 1860.

(2) Sobre el concepto «la primera nación militar del mundo, arrastrando en pos *suya*» etc., conviene notar que debe decirse «en pos *suyo*», por que este posesivo no concierta con *nacion*, sino con *en pos*, el cual adverbio substantivado es masculino.



tes, por que cuentan con el apoyo de las grandes turbas analfabe-1860.
tas; pero no tienen cabeza ni brazos, no tienen *cuerpo;* no tienen la libertad de accion, inherente a todo organismo moral.

Diciembre, 25, en la mañana. Por las agencias de Berriozábal se reunió el Ayuntamiento, el mismo que fungia al tiempo del Golpe de Estado. El General en Jefe Gonzalez Ortega i el Cuartel Maestre Ignacio Zaragoza entraron en la capital de México, a la cabeza de las primeras secciones del ejército. Gonzalez Ortega publicó un manifiesto ofreciendo toda clase de garantias a todos los habitantes pacíficos del Distrito, i Zaragoza expidió un decreto imponiendo la pena de muerte a todo el que fuese encontrado «en flagrante delito de robo». Degollado se presentó primero a Berriozábal i despues a Gonzalez Ortega, diciéndoles que estaba a su disposision para ser preso i procesado, i los dos le contestaron que viviera con entera libertad hasta que viniese Juarez.

Diciembre, 26. Galindo y Galindo en el capítulo XXVII dice: «La noticia del triunfo de Calpulalpan se supo en la ciudad heroica en la noche del 26 de Diciembre: el Sr. Juarez con su familia, lo mismo que el Gobernador Gutierrez Zamora con la suya, se hallaba en el teatro... «La función teatral se suspendió, dice un testigo ocular; el Primer Magistrado de la Nación, de pié, con voz conmovida, pero clara y serena, dió lectura al parte; la orquesta tocó diana, el público contestó con ¡vivas! entusiastas, y todos, gobernantes, músicos, actores, público, se lanzaron á las calles, aplaudiendo frenéticos el feliz suceso que prevenia la conclusión de la guerra civil. La ciudad se iluminó como por encanto... los que estaban en sus casas se lanzaron tambien á las calles, tomando parte en el regocijo general, y la luz del nuevo dia sorprendió á todos entregados al placer y la alegria.»

Diciembre, 27. Felicitaciones a Juarez por las autoridades públicas de Veracruz i por comisiones de diversas clases sociales.

Diciembre, 28. Promulgacion solemne de las Leyes de Reforma en la capital de México.

Diciembre, 28. Zuloaga llegó con varios jefes i 400 soldados a Iguala, en donde se hallaba Juan Vicario con su tropa, i fué reconocido como Presidente de la República por el mismo Vicario i los demas jefes del partido conservador que militaban en diversos puntos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# 1861.

Enero, 1°. **Entrada solemne del ejército constitucionalista en la capital de México.** El ejército habia entrado en secciones en los dias 25 i siguientes, i Gonzalez Ortega, para honra i premio de los militares que habian defendido la Constitucion, quiso que se hiciese una entrada solemne. El ejército que entró ese dia se componia de 28000 hombres (1). El Ayuntamiento recibió al General en jefe en la calle del Puente de San Francisco i le entregó el estandarte de la ciudad. El literato Florencio Mª. del Castillo en una Relacion de esta entrada, que publicó al dia siguiente en un periódico dijo: «Al llegar frente al Hotel Iturbide...el Sr. Ortega percibió modestamente oculto (entre los que ocupaban un balcon) al Sr. D. Santos Degollado, y saludándole con el estandarte que llevaba en la mano, gritó exigiéndole que bajase á recibir la ovacion que él era el primero en tributarle por su constancia y su fé. Supo tambien el Sr. Gonzalez Ortega que en el mismo hotel se hallaba el Sr. Berriozábal y exigió igualmente que bajara. El Sr. Degollado y el Sr. Berriozábal se negaban á bajar y participar de un triunfo que, segun ellos, merecia tan solo el Sr. Ortega; pero éste excitó á muchas personas á que fueran á traer, como en efecto lo hicieron, á los modestos republicanos... Cuando el Sr. Degollado llegó hasta donde estaba el Sr. General en Jefe, éste le abrazó públicamente, proclamó su mérito, lo victoreó y puso en sus manos el estandarte que llevaba, declarando que nadie mejor que él era digno de llevar esa enseña, que en sus colores gloriosos simboliza la Independencia, la Libertad, la Reforma. El Sr. Degollado victoreó al Sr. Gonzalez Ortega y aquella fué una escena sublime y tierna, que arrancó lágrimas de entusiasmo de todos los corazones» (2).

El gran neurótico por la patria, portó el estandarte de la patria con mucha justicia i gloria, rodeado del respeto, del amor i de la ovacion universal. En esos momentos salió fallido este pensamiento de Doblado al decir a Degollado con motivo del Proyecto de Pacificacion publicado por este. «El proyecto de transaccion

(1) El ejército trigarante que entró solemnemente en la capital de México el dia 27 de septiembre de 1821, se componia de 16000 hombres.

(2) Todos los historiadores refieren el homenaje que Gonzalez Ortega tributó ese dia a Santos Degollado, i el periodista Castillo es mas puntual en los detalles por haber sido testigo ocular.



con el partido reaccionario, que remitió U. el dia 21 de septiembre 1861.
al Sr. Ministro de S. M. B., destruye desde sus cimientos los tres grandes títulos de recomendación que U. tiene á los ojos de la Revolución... Asi es como de una plumada ha borrado U. su honorífica hoja de servicios.» I tenia que salir fallido, por que si algun hombre grande no lo fuera por algun defecto, no habria ningun hombre grande.

Berriozábal fué tambien objeto de manifestaciones de respeto. Al marchar Gonzalez Ortega en la 2ª. calle de Plateros, supo que dentro de una casa estaban Melchor Ocampo, José Mª. Mata e Ignacio de la Llave, por medio de algunos les rogó que viniesen, les abrazó en medio de la calle i se incorporaron en la comitiva (1).

Enero, 4. El General conservador Felipe Chacon, Gobernador i Comandante de Puebla, viendo que el teniente coronel Ignacio R. Alatorre (2) habia sido vencido en Teziutlan, i que el triunfo de la causa constitucionalista era irremediable, entregó la plaza al jefe liberal Fernando Mª. Ortega, de quien solicitó i obtuvo el retirarse a la vida privada; mas el 30 del mismo mes salió ocultamente de la ciudad de México i fué a engrosar las filas de Marquez i Zuloaga.

Enero, 5. Decreto de Juarez mandando que el Viático fuese llevado ocultamente, i que las campanas no se tocasen sino al alba, al medio dia, a la oracion de la noche i para llamar a Misa.

Enero, 5. Fundacion de «El Pájaro Verde» por Aguilar y Marocho, periódico conservador, pero que en sus primeros números no manifestaba su color político. Con este motivo el periódico radical *L' Estafette* dijo: «*El Pájaro Verde* vacila en manifestar su color político. Por mas verde que se diga, ese pájaro tiene las plumas negras... No ha podido ó no ha querido en su primer número decirnos el secreto de su programa; pero todo el mundo lo adivina.»

Enero, principios. Miramon e Isidro Diaz salieron de México ocultamente i disfrazados con direccion a Veracruz. Desde la memorable noche del 24 de diciembre el Embajador Pacheco los habia tenido ocultos en su casa. (Perez Verdia, Compendio de la Historia de México, 4ª. edicion, pág. 469).

Enero, 6. Ocupacion de Puebla por Zaragoza. Galindo y Galindo en el capítulo XXVIII dice: «Fuerzas respetables al man-

(1) Mata estaba casado con la Señora Josefina Ocampo, hija natural de D. Melchor.

(2) Nativo de Guadalajara, despues General republicano en tiempo del Imperio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. do del General D. Ignacio Zaragoza, que fungia de Cuartel Maestre del ejército liberal, salieron de la capital y se dirigieron a Puebla, en cuya ciudad hicieron su entrada solemne el 6 de Enero: el Gobernador legitimo C. Miguel Cástulo de Alatriste tornó á ejercer el mando.»

Enero, 10. Aprehension de Isidro Diaz en Jico, (Estado de Veracruz); Miramon se escapó a uña de caballo, se fué a Veracruz i estuvo allí oculto algunas semanas. Diaz fué conducido a México, preso en la Acordada i procesado durante algunos meses.

Enero, 11. **Entrada solemne de Juarez en la capital de Mexico** (1). El mismo dia 11 públicó un Manifiesto en el qué dijo: «Mexicanos: Cuarenta años hace que el Jefe de las *Tres Garantias* dijo á nuestros padres que les habia enseñado el modo de ser

(1) Yo vi esa entrada desde uno de los balcones de la casa de la Señora Dª. Merced Flores, viuda de Serrano, en la calle 3ª. de San Francisco, i viven algunos de los hijos de la misma Señora, que estaban en los balcones. En la última carretela descubierta, en el asiento de atras, iba Juarez con pantalon, chaleco, casaca, corbata i sombrero alto negros, sin ninguna insignia, apoyado con las dos manos en su baston, i en el asiento de adelante iban Melchor Ocampo i José de Emparan. En la penúltima carretela iban Gonzalez Ortega, Juan Antonio de la Fuente, Ignacio de la Llave, el Lic. Justino Fernandez, Gobernador del Distrito Federal, i el General Lic. Juan José de la Garza. A la pág. 15 de este tomo dije que Llave era nativo de Veracruz; posteriormente he leido en el periódico «El Tercer Imperio» un artículo del joven Ingeniero Ignacio B. del Castillo, en que dice que él es nativo de Orizaba i asegura que Llave era nativo de la misma ciudad, i estoi informado de que lo que dice el Sr. Castillo es lo cierto.

Amado Nervo en un hermoso artículo escrito en este año en la fiesta del 2 de Abril, dice: «Nosotros, miembros de una generación sedentaria...que estamos ya á gran distancia de la época heroica del país.» etc. Yo viví en aquella época, aunque no fuí mas que espectador, por que como digo en otra página, cuando estalló el Plan de Ayutla, yo ya era Cura, fuí testigo ocular de muchos hechos i quisiera escribir los Anales de la época heroica con el reposado criterio de un Vigil i con la galanura de un Justo Sierra.

El Sr. Perez Verdia en su Compendio de la Historia de México, 4ª. edicion, dice equivocadamente que dicha Entrada solemne de Juarez fué el dia 1º. del mismo enero. No soi de aquellos zoylos que al censurar una obra literaria de otro andan a caza de *lapsus linguae*, de erratas de imprenta i otras pequeñas equivocaciones, con lo cual muestran que no los mueve el amor de la verdad, sino alguna pasioncilla. A esa pequeña equivocacion del autor de una obra tan útil como el Compendio de la Historia de México, le aplicaré este precepto de Horacio en su Arte Poética, ó sea Código del Buen Gusto. «No me ofenderé por pocas manchas, cuando muchas cosas brillan en la obra.»



libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos apren- 1861.
disteis á acometer y á rematar la empresa gigantesca de la democracia en México... Ni la Libertad, ni el orden constitucional ni el progreso, ni la paz, ni la Independencia de la Nacion hubieran sido posibles fuera de la Reforma.»

## Filosofia de la Historia.

En ese memorable dia 11 de enero de 1861 se cumplió un pronóstico de Miguel Mendez, siendo condiscípulo de Juarez en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, episodio que refiere el distinguido literato Sr. Lic. D. Rafael de Zayas Enriquez en su mui interesante libro «Benito Juarez. Su Vida. Su Obra», que obtuvo el premio en el Concurso Literario, abierto por la Comision Nacional del Centenario de Juarez. Era Mendez un joven oaxaqueño, indio de raza pura, de gran talento (murió en edad temprana), i con motivo de que Juarez no era de los que lucian mas en la cátedra, por que era de genio reservado i no tenia verba, sino que era de mui pocas palabras, les dijo una vez Mendez a sus demas condiscípulos: «Este que ven VV., reservado y grave, que parece inferior á nosotros, este será un gran político, se levantará más alto que nosotros, llegará á ser uno de nuestros grandes hombres y la gloria de la patria.»

El maestro D. Justo Sierra en su obra «México. Su Evolucion Social», § «La Guerra de Tres Años», dice: «En el centro del Bajío, entre Querétaro, Guanajuato y Jalisco, se había organizado un nucleo de resistencia á la reacción anti-constitucional; ese nucleo tomó consistencia orgánica *desde que Juarez se abrigó bajo la bandera de la coalición y fué reconocido y proclamado jefe legitimo del gobierno;* contra *el hecho*, que parecía indefectible, triunfante por la desercion y la fuga de Comonfort, puso *el derecho*, y como él era todo el derecho, por que ningún órgano de la soberanía constitucional estaba en aptitud de funcionar, reasumió todo el poder y fué á un tiempo pueblo, ejecutivo, legislativo y judicial, esto no lo había previsto la Constitución, mas estaba en la fuerza incontrastable de las cosas... Juarez tenia la gran cualidad de la raza indígena á que perteneció sin una gota de mezcla: la perseverancia. Los otros confesores de la Reforma tenían la fé en el triunfo infalible; Juárez creía también en él, pero secundariamente; de lo que tenía plena conciencia era de la necesidad de cumplir con el deber, aun cuando vinieran el desastre y la muerte... Por eso fué liberal, por eso fué reformista, por

1861. eso fué grande; no es cierto que fuese un impasible sufrió mucho y sintió mucho; no se removia su color, pero sí su corazón; moralmente es una entidad *que forma vértice en la pirámide* obscura de nuestras luchas civiles.»

Ese pensamiento del Sr. Sierra lo confirman muchos conceptos (algunos verdaderos apotegmas) i hechos de Juarez, entre ellos esto que dijo en una de sus Alocuciones: «Yo no soy jefe de un partido, soy el representante legal de la Nacion; desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión. No puedo, ni quiero, ni debo hacer transacción alguna; porque desde el momento en que la hiciere, me desconocerian mis comitentes; porque he jurado sostener la Constitución y porque sostengo con plena conciencia la opinión pública. Si esta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas.»

Sobre el Manifiesto del 11 de enero i demas manifiestos, proclamas i alocuciones del Benemérito, son mui felices las apreciaciones del Sr. Zayas Enriquez en su citado libro, pág. 32: «Juarez no fué nunca un orador, sino un pensador, y cuando hablaba exponía con brevedad y claridad, porque quería ser comprendido y no aplaudido; porque trataba de convencer y no de alucinar. Sus ideas no nacian en la explosión que deslumbra, pero que es efímera; sino que se formaban por cristalización, que es lo que tiene solidez y perdura. No tenía la vehemencia que solo arrastra momentaneamente, sino la serenidad que se impone, que domina y hace indestructibles sus efectos. Los de palabra galana son, por lo común, valientes en la tribuna y cobardes en la vida práctica, como Cicerón, y en la desgracia huyen ó se refugian en la muerte por el suicidio... Aborrecía la locuacidad como Teofrasto, quien la llamaba «intemperancia del pensamiento»... Juárez nunca fué de los hombres que discurren é inventan con rapidez y facilidad, que esos son los teóricos, con mas facultades de artistas que de gobernantes, inútiles para las cosas prácticas, como Emilio Castelar, quien en los breves instantes que tuvo el poder, anuló toda su gloria de brillante ingenio.»

Sobre la religion de Juarez sigo la opinion de Zayas Enriquez, quien le compara como gran político con Jorge Washington i Lincoln i dice que Juarez era déista. Budha, Mahoma, Lutero i demas fundadores de religiones falsas han sido unos fanáticos de gran talento; Lincoln i otros hombres célebres de la raza anglosajona han sido unos sinceros protestantes; Washington, Newton i otros muchos grandes hombres de la misma raza, han sido unos



protestantes piadosos i fervorosos; Augusto Comte, Gabino Barre- 1861.
da, Ignacio Ramirez el Nigromante i otros hombres mui notables han sido positivistas, o lo que es lo mismo, materialistas i ateos; Juarez en sus escritos públicos, con la sinceridad propia de su carácter hablaba de «la Providencia de Dios» i era deista como Voltaire i Rousseau.

En este parágrafo sobre Filosofia de la Historia no es para omitido este pensamiento del Dr. D. Hilarion Frias y Soto aplicándolo a Juarez: «Los grandes hombres que aparecen en las naciones, deben su elevación y su prestigio á las condiciones políticas, sociales y económicas del periodo histórico en que figuran. Ni un hombre ni un partido consuman una revolución, una evolución política ó un gran triunfo nacional, si no les es favorable el medio ambiente de su época» (1).

Enero, 11. Respecto de Ministerio, Juarez llegó a México con el mismo que tenia en Veracruz i he dicho a la pág. 153.

El mismo dia Juarez mandó que Degollado tuviese la ciudad por cárcel i fuese procesado por haber dispuesto de la conducta de Lagunaseca i por el Proyecto de Pacificacion. En esos mismos dias fué aprehendido Manuel Payno, i Juarez mandó que fuese puesto en la cárcel pública i procesado, por haber ayudado a Comonfort a dar el Golpe de Estado.

Enero, 12. Orden de Juarez de expatriacion de Monseñor Luis Clementi, Nuncio Pontificio, de Joaquin Francisco Pacheco, Embajador de España, de Felipe Neri del Barrio, Ministro de Guatemala, i de Francisco de P. Pastor, Ministro de la República del Ecuador, por haber quebrantado el derecho de gentes ingiriéndose en la política del pais, auxiliando al partido reaccionario contra el Gobierno legítimo (2).

---

(1) «Juarez glorificado, y la Intervención y el Imperio ante la verdad histórica, por Hilarión Frias y Soto, refutando con documentos la obra del Sr. Francisco Bulnes intitulada «El Verdadero Juarez.»

(2) El oficio en que se comunicó a Pacheco la orden de expatriacion, decia a la letra como sigue: «Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—El Exmo. Sr. Presidente Interino Constitucional no puede considerar á U. sino como á uno de los enemigos de su Gobierno, por los esfuerzos que U. ha hecho á favor de los rebeldes usurpadores que habían ocupado los tres años últimos esta ciudad. Dispone, por lo mismo, que salga U. de ella y de la República, sin mas demora que la estrictamente necesaria para disponer y verificar su viaje.—Como á todas las naciones amigas, el Exmo. Sr. Presidente *respeta y estima á la España*, pero la permanencia de U. en la República

1861. Enero, 13. El Embajador Pacheco contestó a Ocampo que se retiraba para España i pidió se le concediera una escolta. El mismo dia Pastor elevó una solicitud a Juarez suplicándole que derogara la orden de expatriacion de él, alegando que no habia tomado parte en la política de México. Por el cúmulo de negocios graves que hubo en esos dias no se pudo dar resolucion a la solicitud de Pastor, hasta el dia 6 de febrero, en que el Presidente por medio de su Ministro de Relaciones le dirijió un oficio diciéndole que habia averiguado ser ciertos los motivos que alegaba en su solicitud i que por lo mismo derogaba el decreto de expatriacion.

Enero, mediados. El Sr. Lic. D. José R. del Castillo, en su mui interesante libro «Juarez, la Intervención y el Imperio», págs. 108 i 109 dice: «En esos dias del 12 al 15 de Enero, el gobierno y la sociedad de México tenían un asunto que ocupaba su atención. El Ministro de Justicia de Miramón, Lic. Isidro Diaz, había sido aprehendido en Jico el 7 de Enero *(fué el dia 10)*, y juzgado conforme á las órdenes rigurosas de la época, iba á ser fusilado. Toda la sociedad se conmovió con el suceso, y lo mas distinguido de ella y el elemento extranjero de valer intercedieron respetuosamente ante la benignidad de Juarez, para que se conmutara la pena de muerte por otra cualquiera. Y quien mas trabajó en ello, con el gran prestigio que tenía, fué el general González Ortega, que se ocupaba tanto de Pacheco como si este no existiera. Juárez ordenó la suspención del fusilamiento y que D. Isidro Diaz fuera sometido á juicio.»

Enero, 17. Orden de Juarez de expatriacion del Sr. Arzobispo Garza i de los SS. Obispos Munguia, Espinosa, Barajas i Joaquin Fernandez Madrid, señalándoles el plazo de tres dias para su

---

no puede continuar.—Es, pues, *enteramente personal por U.* la consideración que mueve al Exmo. Sr. Presidente á tomar esa resolución.—Dios y Libertad. México, Enero 12 de 1861.—Ocampo.—Sr. D. Francisco Pacheco.»

D. Justo Sierra en «México. Su Evolución Social», dice de Pacheco «notable jurisconsulto y desacertado diplomático.» La obra de Pacheco «Estudios sobre el Derecho Penal» era de los libros que yo estudiaba de preferencia cuando era catedrático de Derecho Civil en el Seminario de Guadalajara. Es admirable que un hombre de sobresaliente talento, que habia estudiado mucho a Jeremias Bentham i a Beccária (el primero que escribió contra la pena de muerte), no fuera liberal. Es admirable en los españoles la tenacidad del elemento godo.



salida de la capital (1). 1861.

Enero, 17, en la noche. Robo del ostensorio o custodia de la catedral metropolitana. «Era de vara y ochava de alto...tenía 5,972 diamantes, 2,653 esmeraldas, 544 rubies, 106 ametistos y 28 zafiros» (2).

Enero, 19. El Embajador Pacheco a su vuelta a España, dijo en el Senado que el dia 19 de enero (de 1861) le habia hecho una visita el General Gonzalez Ortega i le habia dicho: «Vengo para arreglar el asunto (de que no se llevara a cabo la expatriacion) y á anunciarle que el nuevo Ministro de Relaciones D. Francisco Zarco desea tener una entrevista con U. esta misma noche, para terminar el negocio», i que Pacheco habia contestado a Gonzalez Ortega: «Ya es tarde: los despachos en que informo al Gobierno de la Reina, del atentado que se ha cometido conmigo, han marchado ya; el Gobierno de S. M. decidirá; nada tengo que decir en esta cuestión». El Ministro de España Calderon Collantes apechugó eso que dijo Pacheco i lo repitió en un discurso.

Aun en la hipótesis de que Gonzalez Ortega hubiera hecho a Pacheco la visita que decia éste, dicha visita no habria pasado de una oficiosidad del general zacatecano, de cuyo genio (mui diverso del de Juarez), no eran ajenas oficiosidades semejantes i nada probaria contra la firmeza e irrevocabilidad de la orden de expatriacion. Eso que dijo Pacheco en el Senado fué una mentira, planta que no es mui escasa entre algunos politicos. Pruebas. 1ª. Nunca ha habido un testigo que declare haber oido hablar a Gonzalez Ortega ni a Zarco de la visita que decia Pacheco. 2ª. Decia este que Gonzalez Ortega le habia dicho «el nuevo Ministro de Relaciones D. Francisco Zarco», siendo asi que el dia 19 de enero todavia no era Zarco Ministro de Relaciones; lo fué hasta el dia 21 del mismo mes, dia en que Pacheco ya no estaba en la capital de México. 3ª. Pacheco era mui orgulloso i vanaglorioso. El Sr. Castillo en su libro citado, pág. 107, dice: «Esa pretendida visita al enfatuado Pacheco solo existió en la imaginación del Embajador expulsado, quien refirió el hecho al Senado español como una prueba de que era tan enorme el suceso de su expulsión, que hasta el mismo Juárez se había arrepentido de ello! D. Joaquín Francisco Pacheco había sido Presidente del Consejo

---

(1) El Sr. Madrid era nativo de San Miguel de Allende. (El historiador D. Pedro Gonzalez, «Etimologías de algunos nombres geográficos del Estado de Guanajuato», 1893,pág. 35).

(2) Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, Notas a las «Noticias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. de Ministros de España en 1847; Ministro de Estado con O'Donnell en 1855, se consideraba la Santísima Trinidad; y como Juárez lo expulsó sin miramiento alguno y como si se tratara de cualquier empeñero ó abarrotero pernicioso, al llegar á España puso el grito en el cielo y acusó á Juárez hasta de haberse arrepentido de su determinación, presentándose él con forma teatral y diciendo las risibles palabras fatídicas: «Ya es tarde» etc. 4ª. El Sr. Perez Verdia en su Compendio de la Historia de México, 4ª. edicion, pág. 469, dice: «La expulsión de Pacheco no podía ser un *casus belli*, por que ella había sido dictada por que aquel Ministro había faltado á sus deberes diplomáticos, mezclándose en los asuntos interiores y favoreciendo con todo su empeño la facción conservadora. . . y porque además el gobierno había explicado que aquella expulsión solo era debida á causas *personales*, y en este sentido había dado una satisfacción al Ministro de la Reina Isabel II.» 5ª. El Sr. Lic. D. Genaro García en su mui interesante libro «Juárez. Refutación á D. Francisco Bulnes», pág. 24, dice: «Atinadamente cuidó (*Juárez*) de que se dijera en la nota de expulsión: «como á todas las naciones amigas, el Excmo. Señor Presidente respeta y estima á la España», para hacer comprender á ésta que no debía tomar como ofensa propia la expulsión de su imprudente Embajador. Y España lo entendió así; «allá se recibió con frialdad la noticia, nos dice el Sr. Arboleya, no viéndose generalmente en el personaje expulsado de la República al representante de la Reina, sino al hombre de partido que con sus intrigas había dado lugar á tan violenta medida» (1). 6ª. El dia 25 del mismo mes de enero el Ministro Zarco expidió una circular a todos los Gobernadores de los Estados, en la qué dijo: «Respecto del Sr. Pacheco, se tuvo por razón para despedirle el hecho manifiesto de que al entrar por el puerto de Veracruz, donde se hallaba el Gobierno legítimo, dicho Señor, lejos de dar á conocer su carácter público y mantenerse en debida neutralidad, vistas las circunstancias del país, que no podían ocultársele, se dirigió á esta capital, donde á la vez no existía propiamente un gobierno, hasta que vuelto á ella D. Miguel Miramón, repuesto de un modo extraño en la Presidencia del gobierno revolucionario, el Sr. Pacheco se apresuró á presentarse como Embajador de España, en los momentos en que derrotado Miramón en Silao, no quedaba de su poder mas que una sombra que, merced al apoyo que le prestaba

---

de México» por Sedano, nota a la pág. 186 del tomo 1°.

(1) «España y México» por Arboleya, tomo 1° página 303.



el mismo Sr. Pacheco con su reconocimiento, pudo prolongarse 1861.
por unos cuantos dias mas, en los cuales la facción rebelde tuvo tiempo para dar nuevos escándalos y comprometer en ellos la paz y el decoro del país.» Circular que prueba cuan lejos estaban Juarez i Zarco de tratar de derogar la orden de expatriacion de Pacheco. 7ª. Este mismo concluyó su novelesco relato en el Senado con estas palabras: «Pero el hecho es que Zarco no fué á mi casa aquella noche. Dieron las seis de la mañana y en lugar de llegar Zarco á visitarme, lo que llegó fué la escolta para que me acompañara. Me metí en el coche y partí.» Porque ni Juarez ni su Ministro de Relaciones habian pensado en revocar la orden de expatriacion.

Enero, 19. Salida de Ogazon, Gobernador de Jalisco, de Guadalajara para Tepic. En 1861 «había aún en todo el Estado inumerables elementos reaccionarios que destruir; pero los de mas importancia se hallaban en Tepic, que, ademas, desde principios de cincuenta y ocho, se encontraba en una situación excepcional por la gran influencia que había llegado á ejercer entre la raza indígena el célebre D. Manuel Lozada, que ya era conocido por sus crímenes con el nombre de «Tigre de Alica» (1). El cantón de Tepic era el asilo de los reaccionarios intransigentes, la amenaza constante de los cantones de Ahualulco, Autlán y Colotlán; allí había acumulados muchos elementos de guerra, y por lo tanto el Gobierno Constitucional se dedicó de toda preferencia á someter á ese cantón, decidiéndose el Gobernador á trasladarse allá á organizar la administración. . . El diezinueve salió Ogazón con la mayor parte de la primera división del ejército federal, con dirección á Tepic, á organizar la Administración pública de aquella parte de Jalisco, dejando en Guadalajara al secretario del Gobierno Lic. Ignacio L. Vallarta, con facultades para subvenir á las necesidades del servicio público» (2). Los principales subalternos de Lozada eran Carlos Rivas, (nativo de Tepic i de las principales familias de la misma ciudad), Fernando García de la Cadena (nativo de Compostela i tambien de las principales familias de Tepic), i Amado Antonio Guadarrama (nativo de Toluca).

---

(1) Indio azteca, nativo de Mojarras, hacienda de campo a pocos kilómetros de la ciudad de Tepic, i en su juventud peon de la misma hacienda. Desde que se levantó en armas manifestó mucho valor militar i gran talento político; mas por la ignorancia, por no haber tenido, como Juarez, educacion literaria i política, empleó las dotes que le había concedido la naturaleza en un terrible bandidaje.

(2) Artículo de D. Manuel Cambre en «El Debate», periódico de Guadalajara, n°. del 15 de diciembre de 1891.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. El Sr. Cambre en el Apéndice a su libro «La Guerra de Tres Años», págs. 580 i 581, dice: «El dia 8 de enero (1861) levantáronse actas (en la ciudad de Tepic), de sumisión y obediencia al Supremo Gobierno, las cuales firmaron el general Fernando García de la Cadena, como comandante militar y jefe de las fuerzas del cantón, los coroneles Manuel Lozada, Carlos Rivas y otros muchos jefes y oficiales y los regidores del ayuntamiento de Tepic, y se remitieron dichas actas al Gobernador y Comandante de Jalisco. . . Igual reconocimiento hizo, con la misma fecha el general Amado Antonio Guadarrama desde la hacienda de Mojarras, Tepic, en comunicación oficial y carta privada al Gobernador del Estado, manifestando como general en jefe del segundo cuerpo del ejército de la reacción—por ausencia de los generales Severo del Castillo y Adrián Woll—que habiendo dejado de existir la administración emanada del Plan de Tacubaya, era un deber de los que componían las fuerzas de su mando, como mexicanos y como soldados de la Nación, reconocer al gobierno constituido, y por tanto se sometían protestando obediencia al Supremo Gobierno.»

«El Gobernador del Estado, sospechando, fundado en antecedentes de las personas que firmaban las actas de Tepic, que la sumisión de esas personas no era sincera, sino el medio de que se valían para enervar la acción de la autoridad, afectando obediencia para seguir dominando la situación excepcional del Cantón. . . marchó para Tepic *(el dia 19)* al frente de una fuerza respetable de las tres armas, á restablecer con su autoridad y presencia, el orden constitucional.»

Enero, 20. Ocampo, Fuente i Llave renunciaron sus carteras por no estar de acuerdo con la política de Juarez. Uno de los capítulos en que estaban en desacuerdo era el destierro de los Prelados, diciendo los Ministros que con la entrada del Presidente en la capital, habian cesado sus facultades omnímodas i se habia restablecido el orden constitucional, i que por lo mismo, aunque dichos Señores habian delinquido, conforme a la Constitucion de 1857 su castigo no era atribucion del Poder Ejecutivo, sino del Judicial. I Juarez opinó que al cabo de una desastrosa Guerra de Tres Años la administracion pública era un caos; que no se podian arreglar las cosas por las vias ordinarias administrativa i judicial, por que en razon de sus muchos trámites i fórmulas eran mui lentas e insuficientes; que se necesitaba la accion independiente, enérgica i pronta que entrañaban las facultades extraordinarias, para poner todas las cosas en orden i principalmente para llevar a efecto i plantear las nuevas Instituciones i Leyes de Reforma;



i que por lo mismo creia que conforme al espíritu de la lei, podia 1861.
i debia usar de las facultades extraordinarias por un poco de tiempo mas.

Enero, 21. Los ocho dignatarios desterrados i el Sr. Obispo Verea salieron de la capital de México para Veracruz (1).

Enero, 21. Juarez organizó su Ministerio de la manera siguiente:
Relaciones Exteriores: Francisco Zarco.
Gobernacion: Pedro Ogazon, a la sazon Gobernador de Jalisco.
Justicia e Instruccion Pública: Ignacio Ramirez.
Hacienda: Prieto (2).
Fomento: Miguel Auza, a la sazon Gobernador de Zacatecas.
Guerra: Gonzalez Ortega.

Fueron nombrados Ministros Zarco de Gobernacion i Ramirez de Fomento, ínterin iban Ogazon i Auza.

---

(1) El Sr. Verea no fué desterrado, por las agencias de algunos prohombres del partido liberal; pero quiso ir con sus hermanos a Roma, a pedir al Santo Padre un Obispo Auxiliar, por que no podia administrar bien su diócesi en razon de ser mui vasta, i arreglar personalmente muchos negocios eclesiásticos, que se habian hecho mui difíciles con motivo de las Leyes de Reforma. Iban en cuatro diligencias. En una iban los SS. Clementi, su auditor Monseñor Ernesto Colognesi, Garza, Munguia, Pacheco, Barrio i José Mª. Covarrubias, canónigo de la Metropolitana, secretario del Sr. Garza. En otra iban los SS. Obispos Espinosa, Barajas, Verea i Madrid, el Dr. Ignacio Garcia, Dean de la catedral de Guadalajara i primo del Sr. Espinosa, Fray Francisco de la Concepcion Ramirez, indio nativo de Leon de los Aldamas, monje del ex-convento de Guadalupe de Zacatecas i familiar del Sr. Verea, i el abogado Ignacio Barajas, sobrino carnal del Sr. Obispo. En las otras diligencias iban otros familiares de los nueve dignatarios, entre ellos un andaluz llamado Manuel Esquino, que estuvo en muchas ciudades de la República i fué mui conocido en ella. Despues de haber salido de Córdoba i caminado algunas leguas, se volcó la segunda diligencia i no hubo desgracia alguna; a poco rato se volvió á volcar i se lastimó una costilla el Sr. Barajas, por ser endeble i haber caido sobre él el Sr. Verea, que era corpulento. Entonces convinieron los SS. Obispos que iban en dicha diligencia en volverse a Córdoba i detenerse alli algun tiempo para la curacion del Sr. Barajas. El Sr. Espinosa ya no quiso montar i anduvo bastante a pie, acompañado por su secretario Arias y Cárdenas i su familiar Parra (despues Monseñor), hasta que lo encontró un rico, conoció que era Obispo, metió a los tres en su coche i los condujo a Córdoba.

(2) El mismo dia Prieto nombró oficial 1º. al Sr. Lic. José Mª. Iglesias, nativo de la capital de México en 1823, despues sabio i probo Ministro de Juarez i mui respetable amigo mio, i nombró oficial 2º. a Ignacio Mariscal, nativo de la capital de Oaxaca i hoi Ministro de Relaciones Exteriores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. Enero, 27. Llegada de la primera diligencia a Veracruz. El Embajador de España en el informe que dió a su Gobierno le dijo: «Alli no fuí yo objeto de violencias personales; mas el Delegado Apostólico y los pobres Obispos desterrados las padecieron de las mas horrorosas: un populacho desenfrenado los acogió con los *mueras* mas horribles y los persiguió á pedradas como á bestias feroces. El Delegado pudo refugiarse en la casa del cónsul de Francia; su auditor lo hizo á mi lado y se encerró en una alcoba de mi habitación; los Obispos lograron hacerlo en la casa de un rico comerciante (1). Durante dos ó tres horas todo fué de temer y todo fué posible en aquella ciudad. Mi cuarto fué invadido en busca del *clérigo*, á quien no hallaron por suerte El cónsul de Francia se mostró enérgico y digno; las autoridades de Veracruz débiles y medrosas... Ocurrió en fin, una especie de transacción: los revoltosos consintieron en que partiera el Delegado Apostólico y su auditor (respecto al Ministro de Guatemala y á mí nada pretendían); mas exigieron y obtuvieron que no se dejase salir de la ciudad al Arzobispo y á los cinco Obispos mexicanos que venían desterrados... Con mucho dolor mio ordenáronlo así las autoridades de la ciudad: esos pobres ancianos quedaron en la casa donde se habían recogido, para ser trasladados al dia siguiente al castillo de Ulua.» (2)

Enero, 28. Comunicacion del Ministro de Relaciones Zarco á Juan N. Almonte, Ministro cerca de la Corte de Madrid, manifestándole que el Gobierno desconocia todos los actos celebrados por él, que lo destituia del empleo diplomático i que destituia igualmente a José Manuel Hidalgo i demas empleados subalternos de la legacion mexicana.

Enero, 29. Comunicacion del Ministro de la Guerra Gonzalez

(1) Antonio Viya y Cosio, español, a quien conocí i traté.

(2) El Gobernador Gutierrez Zamora libró orden al jefe político de Córdoba, para que dijera a los SS. Obispos que se detuvieran alli hasta que calmase la exaltacion del pueblo, i a las dos semanas, estando ya aliviado el Sr. Barajas, continuaron su camino a Veracruz, en donde no tuvieron novedad. Cuando pues Pacheco dijo: «los cinco Obispos mexicanos que venian desterrados,» se entiende el Obispo que ya habia llegado a Veracruz i otros que se esperaban; i en cuanto al número *cinco* padeció un olvido, por que el Sr. Verea no iba desterrado, o sea que dicho Embajador no quiso entrar en mas explicaciones i detalles. El dia de las pedradas estaba yo en el mismo puerto, bastante enfermo en un hotel, por lo qué no pude embarcarme para hacer mi tan deseado viaje a Europa, sino que con algunos trabajos me volví a México en donde estuve en cama mas de un mes, asistido por el Dr. Ignacio Torres, i hasta 1867 pude realizar mi viaje.



Ortega al mismo Almonte, que tenia el grado de General de divi- 1861.
sion, diciéndole que habia sido dado de baja en el ejército mexicano.

Enero, 30. El Nuncio, Pacheco, Barrio i Miramon se embarcaron en el buque español *Velasco*; el primero sé fué a Roma, el segundo a España, el tercero a Guatemala i el cuarto a Paris (1).

Enero, 30. Recepcion oficial del Ministro de los Estados Unidos por Juarez: mutuas arengas de cordialidad.

Enero, 31. El Ministro ingles Jorge B. Mathews, residente a la sazon en Jalapa, con fecha 17 de enero habia remitido al Ministro de Relaciones una Nota, cuyos conceptos principales eran los siguientes: «El Gobierno de S. M. B. tendrá la mayor confianza en el compromiso que S. E. el Presidente Juarez se ha servido contraer de que los perpetradores de ese ultraje inaudito, cometido en la Legacion de S. M. en México *(el robo de Miramon i sus cómplices en la calle de Capuchinas)*, no dejarán de ser castigados ejemplarmente y como merecen por su crimen... El buen juicio con que S. E. el Presidente Juarez y su Gabinete han considerado la naturaleza de ese ultraje, asegura al infrascrito de que *voluntariamente* harán los arreglos necesarios para el pago del dinero tan infamemente robado.

Esta Nota la recibió Zarco despues del 21 de enero. Con fecha 31 del mismo le contestó a Mathews, i los principales conceptos de dicha contestacion fueron los siguientes: «El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la honra de incluir en la presente para conocimiento del Sr. D. Jorge B. Mathews, encargado de Negocios de S. M. B., copia del oficio que con fecha 21 del presente ha dirigido al Ministro de Justicia, á fin de que se aseguren las personas y bienes de los individuos que formaron el llamado Gobierno de D. Miguel Miramón y autores ó cómplices del atentado cometido en la casa de la Legación Inglesa, extrayendo de ella los fondos de las Convenciones. De este modo verá el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. que este Gobierno, en cumplimiento de sus deberes, se ha anticipado á la indicación que Su Señoría se sirve

(1) Hácia el 25 de enero llegó Miramon a Veracruz, i disfrazándose de marino frances, se refugió en el buque frances *Mercure*. Sabido esto por el capitan del buque ingles *Valorous*, le pasó oficio al capitan del *Mercure*, pidiéndole que segun el derecho de gentes entregase al *siervo de Dios Miguel* a las autoridades de Veracruz, para que fuese procesado por el robo de Capuchinas; el capitan del *Mercure* contestó que no lo podia entregar por prohibírselo el derecho de gentes, y Miramon se trasbordó al *Velasco*, donde estuvo mas seguro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. hacerle sobre este particular en su Nota del 17 del corriente.»

Consecuencia: Ni Juarez se obligó a pagar el dinero robado por Miramon en la Legacion Inglesa, ni el Ministro ingles le exijió a Juarez que lo pagara, porque los dos sabian el derecho público i el derecho internacional. Juarez castigó a Miramon cuando le pudo aprehender.

Febrero, 1°. Conferencia en las Chivas, rancho perteneciente al municipio de Tepic, entre Ogazon por una parte, i por otra Fernando Garcia de la Cadena (que fungia de general en jefe, aunque realmente lo era Lozada), Carlos Rivas y Guadarrama. Lozada no quiso asistir a la conferencia, sino que se quedó en espectativa a poca distancia, a la cabeza de parte de su tropa. Garcia de la Cadena i Rivas convinieron en algunos capítulos, menos en la entrega de las armas, por lo qué no hubo convenio, Ogazon se volvió a Tepic i los lozadeños a su campo. «Guadarrama... se separó del campo de Lozada á tambor batiente y se dirigió á Tepic, presentándose á Ogazón con cuatrocientos hombres y tres piezas de artillería de montaña. Con fecha dos de febrero, expidió Ogazón pasaportes á todos los jefes y oficiales de la brigada Guadarrama, dió de alta á la tropa entre sus fuerzas y dió parte al Presidente de la República.» (Cambre). Desde entonces militó Guadarrama en las filas liberales con valor i lealtad hasta su muerte.

Febrero, 2. Decreto de Juarez secularizando los hospitales i demas establecimientos de beneficencia pública, que hasta entonces habia administrado el clero: las fincas, capitales y rentas de cualquiera clase que les correspondian, les quedaron afectas de la manera que antes.

Febrero, 3. Recepcion oficial de Wagner, Ministro de Prusia, por Juarez: mutuas arengas de cordialidad.

Febrero, 5. Decreto de Juarez sobre aclaracion de la Lei de Nacionalizacion de Bienes Eclesiásticos.

Febrere, 5. «Dictó y promulgó Ogazón en Tepic un decreto condenando á la pena capital á todos los individuos armados contra el gobierno, cuya pena se ejecutaría irremisiblemente en el acto de ser aprehendidos tales individuos; imponia la misma pena en iguales términos, á todos los que hiciesen causa común con la gavilla de Alica; facultaba á las autoridades políticas locales para conceder indulto á los que oportunamente lo solicitasen, gratificando á estos con la cantidad de seis á diez pesos si se presentaban montados; mandaba extinguir los pueblos de San Luis, Tequepéxpan, Pochotitlán y todos los demás pueblos que



hicieran causa común con los rebeldes, y por último declaraba el 1861.
mismo decreto que los bienes pertenecientes á los mencionados individuos, asi como los de sus cómplices, serian confiscados y vendidos, para destinarse el producto á las atenciones de la campaña.» (Cambre).

Quedó pues declarada la guerra. Los principales subalternos de Ogazon eran los coroneles Antonio Rojas, Anacleto Herrera y Cairo, Ramon Corona i Lino Suro, los tenientes coroneles José Mª. Montenegro i Florentino Cuervo i el comandante Bibiano Dávalos (1).

Febrero, 7. Accion de Rioverde, ganada por Marquez i Mejia al coronel Mariano Escobedo, quien cayó prisionero.

Febrero, principios. El Sr. Arzobispo i los SS. Obispos se embarcaron en Veracruz (2).

---

(1) Los Herrera y Cairo eran nativos de Guadalajara i de sobresaliente talento. El primero era Ignacio, mui conocido en la historia de Jalisco. El segundo era Julian mi condiscípulo i amigo, en gramática i filosofia. Fué médico i Constituyente en 1856 i 1857; no militó. El tercero fué Anacleto: cortó la carrera de medicina para tomar las armas i fué un valiente.

(2) Suerte de los SS. Obispos mexicanos durante la época de Reforma. El Sr. Garza desembarcó en la Habana i residió en una poblacion de la Isla de Cuba. El Sr. Labastida residió en Roma i en Paris, a excepcion de un corto tiempo en que visitó la Tierra Santa i otro corto tiempo que estuvo en Miramar. El Sr Munguia residió en Roma, a excepcion de un corto tiempo que estuvo en Paris i unos cuantos dias en Miramar. Los SS. Espinosa i Barajas residieron en Roma, a excepcion de un corto tiempo que estuvieron en Barcelona i otra temporada que estuvieron en Paris. El Sr. Verea residió en Roma, a excepcion da un corto tiempo que empleó en su viaje a Tierra Santa (juntamente con el Sr. Labastida i los dos se bañaron en el Jordan), i otro corto tiempo en que hizo su viaje a Bohemia a visitar el cuerpo de San Juan Nepomuceno. El Sr. Madrid residió en S. Antonio de Béjar, a excepcion de una temporada que vivió en Monterey por la proteccion de Vidaurri, i allí murió. D. Carlos Mª. Colina, Obispo de Chiapas, desterrado por el Gobernador del Estado, residió en la limítrofe República de Guatemala. D. Antonio de Zubiria, Obispo de Durango, no fué desterrado; mas por librarse de persecuciones vivió mucho tiempo oculto en Cacaria, hacienda de campo en su obispado i allí murió. D. Pedro Loza, Obispo de Sonora, desterrado por el Gobernador del Estado, residió en San Francisco California. D. Juan Francisco Escalante, Obispo *in partibus* de Anastasiópolis i Vicario Apostólico de la Baja California, que era octogenario i no tenia mas que tres sacerdotes en su vasta diócesis, no fué desterrado. El obispado de Oaxaca estaba vacante i el mismo año de 1861 D. José Mª. Covarrubias, el secretario del Sr. Garza, fué consagrado en Roma como Obispo de Oaxaca. Fray

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. Febrero, 13, a la media noche. Ejecucion de la orden de Juarez de que de los 22 conventos de monjas de la capital, solo quedaran 9, que a 8 fuesen trasladadas las de los 13 conventos restantes, i que en el de Santa Teresa la Antigua no se hiciese innovacion.

---

Francisco de la Concepcion fué consagrado en Roma Obispo *in partibus* de Caladro i Auxiliar del Sr. Verea en el territorio de Tamaulipas. D. José Mª. Guerra, Obispo de Yucatan, no fué desterrado i vivió en su diócesi.

En el mes que voi narrando (febrero de 1861) no quedó en la capital de México mas que un Obispo, por que era mason, i era D. Manuel José Pardio, Obispo *in partibus* de Germanicópolis, cuyos rasgos biográficos presenta el Illmo. Carrillo y Ancona en su «Historia del Obispado de Yucatan», tomo 2.°, págs. 1009, 10027 i siguientes i son estos. Era nativo de Mérida en Yucatan e hijo de padres no conocidos, i recien nacido fué expósito en la casa de un Sr. Pardio, cuyo apellido llevó. Siendo Cura de Zotuta, «no creia necesario guardar la ley del celibato eclesiástico», por lo qué tenia su casa adornada con hermosos canarios, mirlas i corimbos. Era mui sagaz i por medio de una serie de intrigas logró llegar a ser Obispo. El Obispo Guerra de Yucatan era notablemente obeso, i Pardio comenzó a hacer correr la voz de que el Sr. Guerra no podia gobernar bien la diócesi por su obesidad, que necesitaba de Coadjutor i que él estaba dispuesto a ser el Coadjutor. Era a la sazon Presidente de la República D. José Justo Corro, hombre que juzgaba a los demas por su propio corazon (lo traté). Pardio engañó a D. José Justo i por medio de este engañó al Papa; porque Corro guardando candorosamense el gran secreto que astutamente le habian encargado Pardio i sus parciales, presentó a Pardio a Gregorio XVI, para que se dignara nombrarlo Obispo Coadjutor del de Yucatan. El Papa, que no sabia quien era Pardio ni quien era Corro, nombró a aquel Obispo *in partibus* de Germanicópolis i Coadjutor del de Yucatan, en razon de ser este de grande vientre, i despachó las bulas correspondientes para la consagracion de Pardio. Este presentó sus bulas al Sr. Posadas, suplicándole que le consagrara i dicho Arzobispo se negó, presentó las bulas e hizo la misma suplica al Sr. Vazquez, Obispo de Puebla, i tambien se negó. Entonces Pardio secretamente hizo viaje a Venezuela i allá engañó al Arzobispo de Caracas, quien lo consagró. Cuando Gregorio XVI conoció que habia sido víctima de un fraude, suspendió a Pardio del uso de los pontificales, i el Obispo *in partibus* vivió suspenso i mui pobre muchos años en la capital de México, hasta el dia 20 de abril de 1861, en que murió repentinamente en la calle, sin alcanzar los auxilios espirituales. Juarez con su decreto sobre trajes rebajó muchísimo el prestigio del clero ante las plebes indoctas, que obran dominadas por los sentidos, i muchos sacerdotes, inventando cierta forma de vestido que no era seglar ni eclesiástico (por ejemplo, sotana hasta las rodillas a guisa de levita), se acabaron de poner en caricatura. Uno de estos era el anciano Pardio, que andaba en la calle con una levita de un lienzo de algodon llamado cúbica, de color carmesí: levita, para observar el decreto de Juarez i de color carmesí, tratando de mostrar su dignidad episcopal; levita que hacia reir a Juarez cuando lo iba a visitar Pardio. Por lo que toca al Obispo Guerra, siguió gobernando su diócesi muchos años sin necesitar nunca de Coadjutor i murió despues que Pardio.



1861.

Febrero, 16. El Sr. Castillo en su libro citado, págs. 114 i 115 dice: «El 16 de febrero tuvo conocimiento la policía de que en la Casa Matriz de las Hermanas de la Caridad existian depositados valores en numerario y en alhajas de gran consideración, pertenecientes al clero, que se ocultaban para sacarlos fuera del país. El Gobierno dispuso que el general Leandro Valle verificase un registro en aquel edificio y este militar confió la ejecución de la orden al coronel Refugio Gonzalez, que descubrió una suma de $41,600 escondida en un conducto debajo del nicho número 17 del Panteon de dicho establecimiento (17 de febrero)... Descubrióse al mismo tiempo en cajas que estaban en las habitaciones, una corona, candeleros, vasos, platos, copones, patenas y ostensorios, todo de plata y oro macizo, depositado en esta casa por la superiora del Convento de la Concepcion y tambien por los clérigos... Estos valores fueron debidamente inventariados y remitidos, en parte, á la disposicion del Gobierno »

«Apenas supo lo ocurrido Dubois de Saligny, cuando hecho un energúmeno y sin guardar forma social ni diplomática, dirigió una carta al Sr. D. Francisco Zarco... Esa carta dice asi: «Muy estimado señor: ¡Parece que vuestro gobierno se ha resuelto á hacerme perder la paciencia y á indisponerse con la Francia! He de creerlo al verle persistir en los increibles ultrajes á que se halla actualmente sujeto el establecimiento de las Sores de Caridad. A pesar de todas las recomendaciones que M. de la Londe os ha dirigido por mi orden, el dicho establecimiento continua á ser ocupado por una soldadesca grosera y brutal, que no omite ninguna especie de insulto hacia la superiora y las otras sores. Yo no presenciaré por mas tiempo una escena que es una ofensa directa y premeditada al gobierno del Emperador *(Napoleon)*, bajo cuya protección se hallan esas santas mujeres por todo el mundo.—Por tanto, si no retiráis inmediatamente vuestros soldados, cuya presencia ninguna buena razón puede justificar, desde hoy os mando una protestación y renuncio á renovar toda especie de relaciones con un gobierno para el cual me veo precisado á declarar que no hay nada de sagrado.»

El Sr. Castillo continua diciendo: Los ultrajes de la ***soldadesca grosera y brutal*** solo existieron en la mente de Saligny, deseoso de buscar pretexto para un rompimiento. Ya dijimos que el

1861 general Leandro Valle fué el encargado de cumplir las órdenes del gobierno; estuvo presente en el cateo que se hizo y trató con la caballerosidad y urbanidad que le eran peculiares, tanto á la superiora Sor Agustina Iriza (1), como á las demas hermanas. De ello da fé el historiador Lefevre, que presenció el cateo (pág. 42 de su obra «Historia de la Intervención Francesa en México»)... El Sr. Zarco no contestó la carta de Saligny.»

Febrero, 19. El Ministro de Justicia Ignacio Ramirez envió al Ministro de Relaciones la siguiente circular: «Exmo. Señor:—Deseando el Señor Presidente interino de la República conservar, proteger y fomentar todos los establecimientos de beneficencia, ha resuelto que el de las Hermanas de la Caridad continue prestando, según cumple á los fines de su institución, sus importantes servicios á la humanidad afligida y á la niñez menesterosa, *bajo la inspección del Gobierno y sin que nunca pueda quedar sujeto dicho establecimiento á la protección y amparo de ningún soberano extranjero*; pues no puede permitirse que ninguna corporación, sea de la clase que fuere, que exista ó que en lo de adelante existiere en la República, *tenga ó reconozca la protección de un gobierno extranjero*, permaneciendo libre de la acción legítima que de derecho compete solo al Soberano del país en que se forman y funcionan dichas corporaciones. En consecuencia, me ordena el Exmo. Señor Presidente comunique á V. E. la presente declaración, que debe observarse por regla general en los casos que se ofrezcan de la misma naturaleza, para que se sirva hacerla saber á los Ministros de las potencias extranjeras con quienes la República mantiene relaciones.»

El Sr. Castillo añade: «El Ministro de S. M. el Emperador de los franceses recibió la circular de la secretaría de Justicia, que le remitió Zarco, sin hacer objeción alguna, sin enviar las *protestaciones* con que amenazó en su altanera carta, sin pedir pasaportes ni escolta como Pacheco.»

Febrero, 21. Nota de Juarez al Gobierno de España dándole una explicacion de los motivos del destierro del Embajador Pacheco.

Febrero, 22. Ogazon, llamado á Guadalajara por negocios urgentes, llegó a dicha ciudad en este dia, habiendo dejado nombrados en Tepic para la campaña contra Lozada a Antonio Rojas, como comandante en jefe i a Anacleto Herrera y Cairo como segundo de Rojas.

(1) Equivocacion, por decirse *Inza*.



Febrero, 26. Recepcion oficial de Mathews, Ministro de Ingla-1861. terra, por Juarez: mutuas arengas de cordialidad.

Febrero, 27. El Sr. Castillo en su citado libro, pág 147 refiere que en este dia en las Cortes de España el diputado Olózaga le dijo al ministro Calderon Collantes: «Deseo que S. E. tenga á bien contestarme á la siguiente pregunta: ¿Tenia el Sr. Pacheco *(cuando llegó Juarez a la capital de México)* otras credenciales que las que habia presentado á Miramón?»; que Calderon Collantes contestó: «¡No las tenía!»; que Olózaga replicó: «¡En ese caso no estaba en el ejercicio del cargo de Embajador, cuando aquel Gobierno creyó que su presencia era peligrosa!;» que el Conde de San Luis dijo: «De cualquier manera, la dignidad de España sufre con la expulsión de su Embajador», i que Calderon Collantes contestó: «¡Me admira que se insista en decir que se ha expulsado al Embajador de España, como tal: la verdad es que la comunicación del Sr. Ocampo al Sr Pacheco va dirijida á un particular.»

El autor de estos *Anales* observa que el argumento de Olózaga es modelo de lógica concluyente i que ese Conde de San Luis debió de ser vizcaino o aragones.

Marzo, 3. Muerte del célebre poeta José Joaquin Pesado en la capital de México. Era nativo de Orizaba.

Marzo, 5. Abraham Lincoln tomó posesion de la Presidencia de los Estados Unidos. En la lucha electoral habia sido su competidor William Seward, que fué luego su Ministro de Relaciones.

Marzo, principios. Llegada de Miramon a Paris (1).

(1) ¿I como vivió Miramon en Paris? Con gran lujo, mui bien recibido por Napoleon III i por los principales de la corte, derrochando dinero del mucho que habia llevado de México, e intrigando desde entonces en pro de una Intervencion francesa en México. Miguel Galindo y Galindo en su obra «La Gran Década Nacional», tomo 2.°, pág. 520, dice: «La historia dirá que en las Tullerias, envidiando á Miramón, que llegó cargado de dinero robado» etc. I lo confimaba, no un adversario cuyo testimonio no podria admitirse, sino un aparcero de Miramon, el Sr. Obispo de Puebla D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, que en carta dirijida de Paris a un D. N. N. (mui probablemente el Padre Miranda) con fecha 10 de agosto del año que voi narrando, hablándole de las peripecias de las revoluciones de México en general, le decia: «Si el caudillo escapa de la muerte, viene por estos mundos, como Santa Anna, Comonfort y en estos dias el joven Miramón á derramar el dinero á manos llenas.» (Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos, publicada por los SS. Lics. D. Genaro Garcia i D. Carlos Pereyra, tomo 1.°, México, 1905, pág. 30). La carta, como era secreta, no tiene firma; pero el dia 10 de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. Marzo, principios. El Sr. D. Manuel Cambre en su interesante libro «La Guerra de Tres Años» 2ª. edicion, pág. 586 dice: «Formóse el plan de campaña *(contra Lozada)*, el cual consistió en verificar un movimiento convergente con toda la fuerza disponible, dividida en dos secciones, partiendo una á entrar á la Sierra por Ixtlán y la otra directamente de Tepic, marchando ambas hacia las principales posiciones de los indios, situadas en las inmediaciones del paso de Alica sobre el Rio grande, de suerte que aparecieran al mismo tiempo aquellas por las dos márgenes del rio de Santiago, para atacar en combinación á los indios en las mensionadas posiciones. Herrera y Cairo, que era el comandante de las fuerzas que habían de partir por Ixtlán, marchó á situarse en puntos convenientes; y Rojas permaneció en Tepic, pronto á salir á la cabeza de las otras fuerzas llegada la oportunidad.

Marzo, 6. El Sr. Cambre a la pág. 587 dice: «El dia 6 de

---

agosto de 1861 el Sr. Labastida residia en Paris i algunos conceptos de esta carta son iguales *al pie de la letra* a los de otras cartas firmadas por el Sr. Labastida. De mezclar la religion, que es divina, con la política, que es mui humana, resultan adefesios. Como he referido en estos *Anales*, el dia 29 de diciembre de 1859 los canónigos de Guadalajara le cantaron en su Catedral una Misa mui solemne a Miramon, en la qué entonaron esta oracion: «¡Oremos! ¡Oh Dios!, á quien todo poder y dignidad obsequia rendido, da á este *siervo tuyo* (*ladron*) Presidente nuestro Miguel etc. Por Nuestro Señor Jesucristo» (El Sr. Vigil en «México á través de los Siglos», tomo V, pág. 337 dice que dicha Misa solemne fué en diciembre de 1858, i no fué sino un año despues, i acerca de esta equivocacion del sabio historiador, digo lo mismo que a la pág. 160 de este libro digo de una equivocacion del Sr. Perez Verdia).

Es un hecho histórico que el Sr. Labastida i Miramon fueron aparceros en política i por los documentos que presentaré a su tiempo en estos *Anales* se verá como mientras Miramon influia en las cortes de Europa en pro de una Intervencion extranjera en México, el Sr. Labastida influia cerca de la pia losa española Emperatriz Eugenia, para que convenciera a su irresoluto esposo de la necesidad de una Intervencion francesa que devolviera sus bienes a la Iglesia Mexicana, cuya situacion conmovia mucho a Eugenia.

El Sr. Zayas Enriquez en su libro citado, pág, 136, dice: «Asienta Arrangoiz y lo confirma Mr. Daran que en los primeros dias de Marzo de 1861 llegó á París Miramón, el presidente prófugo del partido reaccionario, y fué acogido con grandes muestras de consideración por Napoleon III. Esas manifestaciones no eran desinteresadas: el duque de Morny le visitó varias veces, tratando de atraerle á los proyectos del emperador, que eran nada menos que obtener para Francia el Estado de Sonora y la Baja California.» *(Arrangoiz.—Apuntes para la Historia del Segundo Imperio).*



marzo, habiendo recibido procedentes de Guadalajara, Rojas en Tepic y Herrera y Cairo en La Yesca, tropa, dinero, vestuario y municiones, salió Herrera y Cairo para Amatlán de Jora, donde se le incorporó la sección de Tepic al mando del coronel Ramón Corona, y se encaminó para la Sierra. Rojas, que tenia que recorrer camino mas corto, había de emprender la marcha el siguiente dia. Herrera y Cairo adelantó dos jornadas sin encontrar enemigo... Los rezagados, los correos y aun cortos grupos que en asuntos del servicio se separaron del grueso de la fuerza, todos fueron aprehendidos por los indios y ahorcados, quedando los cadáveres colgados de los árboles.» 1861.

Marzo, 7. El mismo autor a la pág. 588, dice: «El dia 7 de marzo, á la madrugada salió Rojas de Tepic para la Sierra: sabiendo que el enemigo le esperaba por el camino directo de San Luis, donde había levantado fortificaciones en las gargantas de las montañas y artillado las principales alturas y formado reductos por las angostaduras de los caminos, tomó otra via en marcha rápida, precedido de una descubierta de 400 caballos del regimiento Galeana, logrando colocarse al flanco y retaguardia de las posiciones enemigas. Advertido Lozada de la maniobra de las fuerzas del Gobierno, violentamente cambió de posiciones, tomando otras sobre la vanguardia de su terrible adversario; situó emboscadas por los arroyos de Puga y mandó escalonar fuerzas en una extensión como de 50 kilómetros. Rojas cargó sobre las emboscadas que encontraba al paso, batiéndolas y arrollándolas una á una, y los indios, replegándose se hicieron fuertes en la formidable altura del cerro de Cuchillas.»

Marzo, 8. Batalla de Cuchillas. El Sr. Cambre a la pág. 589 dice: «El dia siguiente mandó Rojas á los batallones Primer Ligero de Jalisco y Matamoros, escalaran el cerro de Cuchillas y tomaran precisamente la posición enemiga. Emprendióse la operación y rivalizando con arrojo aquellos batallones, trepaban la montaña los soldados por diferentes senderos, que solo permitían el paso de uno en uno, entre el fuego de fusilería y el estrépito de las peñas y piedras que hacian caer desde la altura sobre los asaltantes, causándoles estragos muy considerables, hasta que abordaron aquellos valientes batallones la cima de Cuchillas y tomaban la revancha, cargando furiosamente á la bayoneta y arrojando al enemigo de la posición, dejándola sembrada de indios muertos por la tremenda arma blanca. «Aquellos momentos, Exmo. Sr. dice Rojas en el parte oficial, no eran de perderse, eran los supremos que deciden casi siempre de las batallas. Maltratada la tropa,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. hice perseguir al enemigo y que *Defensores* resultando por su derecha, lo hiciese arrojarse al rio de Alica, y sin detenerse atravesó dicho rio el expresado batallón en su seguimiento. Al anochecer del dia 8, los soldados que me obedecian ya eran dueños de los pasos del rio y dueños también de las casas y víveres del enemigo.» Hasta aqui el parte oficial de Rojas.

Prosigue Cambre la interesante narración diciendo: «Entrada la noche, los jefes de los indios aprovechándose de la obscuridad, impetuosamente arrojaron el grueso de sus fuerzas sobre dos compañías de Defensores de Jalisco, que fueron rechazadas, quedando en poder de los indios una pieza de artillería de montaña.» «Posesionado el enemigo de la pestaña mas elevada del cajón del rio, dice Rojas en el citado parte, la misma noche restablecí el campo sobre la ribera contraria, sin emprender más.»

Marzo, 15. Batalla de Golondrinas. El Sr. Cambre a la pág. 590 dice: «Reunidas, pues, felizmente las tropas de Rojas, Herrera y Cairo y Corona, obligadas á reconcentrarse tambien todas las fuerzas de Lozada, iba á darse la batalla decisiva en las últimas, pero formidables posiciones fortificadas de los indios; y el dia 15 de marzo Rojas decía en parte oficial desde el campo de Golondrinas al Gobierno del Estado: «Hoy, después de un reñido combate, ha sido dispersa y derrotada la gavilla de Alica, habiendo quedado en poder de nuestras valientes tropas toda la artillería y trenes del enemigo, todas las municiones y multitud de víveres que tenían acopiados en sus inexpugnables posiciones. «En menos de ocho dias de campaña activa, las tropas del Gobierno habían derrotado y disuelto las imponentes hordas de indios que huian despavoridos por el territorio del Nayarit; y Rojas, Herrera y Cairo y Corona, en posesión de las fortificaciones consideradas como inexpugnables, presentaban como el trofeo de victoria treinta piezas de artillería que Lozada había acumulado poco á poco en aquellas posiciones; pero la victoria había costado la sangre de centenares de jaliscienses, muertos en aras del deber militar, cuyos cadáveres yacían por los barrancos de la Sierra, asi como de millares de indios sacrificados á la ambición de Lozada.» «Rojas, después de mandar explorar la Sierra del Nayarit por distintos rumbos sin que se hallara enemigo, de incendiar las provisiones en gran cantidad quitadas á los indios, las cuales no se podían llevar á Tepic por falta de mulas de carga, y dejando algunos acantonamientos en puntos extratégicos, regresó con el grueso de sus tropas á Tepic, declarando acabada la campaña. A pocos dias se pusieron en marcha para la capital del Estado la mayor parte de las fuerzas,



quedando en Tepic la guarnición correspondiente, así como en las 1861.
poblaciones importantes al mando del coronel Florentino Cuervo. Celebróse en la capital del Estado ruidosamente la victoria, y el sábado 6 de abril, como remate á las fiestas públicas que se hicieron en Guadalajara por la plausible pacificación de Tepic, se dió un gran baile en el patio de la Universidad.»

Al ver las hazañas de Antonio Rojas en la campaña de Alica i en otras muchas acciones de guerra, sin mas guia que su gran talento natural i su gran valor, se conoce lo que valia aquel hombre por esas dos cualidades, en las qué era superior a Corona, a Régules, a Leandro Valle, a Arteaga, a Salazar i a otros muchos jefes, algunos de ellos educados en el colegio militar como Valle, i el lector siente profundamente que Rojas no hubiera recibido educacion intelectual, moral i militar, con la qué no habria sido un bandido.

Bien: se habia dado por terminada la campaña de Alica i se habia bailado furiosamente en la Universidad i sin embargo faltaba la cola por desollar.

Marzo, mediados. Accion ganada por Doblado a Mejia «en el punto de las Guayabitas», dice Zamacois sin expresar el municipio ni aun el Estado en que está ese Guayabitas.

Marzo, 16. Dubois de Saligny, Ministro de Francia, despues de mucho tiempo de vacilacion, presentó sus credenciales a Juarez; mutuas arengas de cordialidad.

Marzo, 17. Accion de Cadereita (Estado de Querétaro), ganada por el General liberal Francisco Alatorre al coronel conservador Antonio Taboada.

Marzo, 20. Murió en Filadelfia Ana Maria Huarte, viuda del Emperador Iturbide.

Marzo, 21. Muerte de Manuel Gutierrez Zamora, Gobernador de Veracruz, en el puerto del mismo nombre.

Marzo, 22. Muerte de Miguel Lerdo de Tejada en la capital de México.

Abril, 2. Guillermo Prieto renunció la cartera de Hacienda. El Sr. Castillo a las págs. 124 i 125 dice: «González Ortega había llegado á ser verdaderamente intolerable; en los Consejos de Ministros á todo se oponía, todo se le debía consultar y á cada instante estaban en sus labios los nombres de *Silao* y *Calpulalpan*, queriendo hacer ver que á él se le debia todo... Entre el Ministro Zarco y él había verdadera hostilidad, pues para González Ortega *sus valientes soldados*, podían hacer lo que querían. Entre Guillermo Prieto, Ministro de Hacienda, y él la situación era aun más tirante, pues Prieto no sabía que hacer para reunir dinero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. y poder pagar todas las órdenes de pago del Sr. Ministro de la Guerra, que donaba pagas, medias pagas y gratificaciones, muy merecidas por cierto, *á sus valientes soldados*, pero que en estos días de penuria y miseria, aquello creaba dificultades insuperables. Prieto acabó por no pagar, y González Ortega puso el grito en el cielo y desencadenó contra él sus periódicos *El Constitucional*, *El Heraldo* y otros... Guillermo Prieto, deseando sacrificarse para hacer desaparecer dificultades, presentó su renuncia (2 de Abril).»

José Mª. Mata fué nombrado Ministro de Hacienda y Guillermo Prieto administrador general de Correos.»

Abril, 6. Gonzalez Ortega renunció el Ministerio de la Guerra i fué nombrado Ministro Ignacio Zaragoza. El Sr. Castillo a la pág. 125 dice: «González Ortega exigió que Zarco renunciara; éste y D. Ignacio Ramirez lo hicieron desde luego; pero Juárez no aceptó sus renuncias; porque González Ortega no solo quería cambiar el Ministerio, sino designar él á los Ministros. Juárez se mantuvo firme en no aceptar las renuncias de Zarco y el Nigromante, y entonces González Ortega presentó la suya (6 de Abril), que le fué aceptada inmediatamente.»

«Con este motivo se produjo un incidente muy censurable para González Ortega, que lo dió á conocer como un ambicioso vulgar soldadón dispuesto á dar un cuartelazo. Al presentar su renuncia, en un largo escrito que parecía manifiesto, estampaba una verdadera acusación contra el Gobierno y hacia cargos gratuitos á Juárez, para terminar ofreciéndose como el salvador del pueblo y de la Nación y como sostén de Juárez «*al frente de su División de Zacatecas.*»

«Juárez lamentó su separación del gabinete, contestó varios de los cargos que se le hacían y terminó diciéndole enérgicamente al *vencedor de Silao y Calpulalpan* por conducto del Ministerio de Relaciones: «El Exmo. Sr. Presidente agradece á V. E. la disposición que tiene de apoyar y sostener estos objetos tan preciosos para México (las instituciones democráticas i la libertad); pero cree que al dejar V. E. la cartera *debe esperar órdenes del Gobierno Supremo para seguir ó no al frente de la División de Zacatecas según lo exijan las necesidades* del servicio público.» (6 de Abril).»

«¡Qué hermoso rasgo de energía de Juárez para subordinar á los generalotes al orden y al respeto que se merece un Gobierno constituido.»

Abril, 7. Contestación de Gonzalez Ortega a Zarco. Los principales conceptos de su contestacion fueron los siguientes: «Respecto de la parte final de su citada comunicación en que me previene espere órdenes del Supremo Gobierno, quien resolverá si es ó no conveniente que yo continue al frente de la División de Zacatecas, tengo el sentimiento de manifestarle: que aquella fuerza se compone exclusivamente de la guardia nacional del Estado de que soy Gobernador, y según la Constitución particular del mismo, el Jefe único de ella... En vista de las razones expuestas, permaneceré, como es de mi deber, al frente de las fuerzas de Zacatecas como el centinela *de la revolución*, sirviéndole de apoyo á S. E. el Presidente, que representa el principio de la legalidad, y al Soberano Congreso para su reunión, por ser el que simboliza la idea democrática.»



1861.

El Sr. Castillo a la pág. 128 dice: «El General Zaragoza salvó la situación; se hizo cargo del Ministerio de la Guerra é hizo que Gonzalez Ortega se sometiera á Juárez. Hasta entonces fué cuando el mismo Zaragoza nombró Jefe de la División de Zacatecas á Gonzalez Ortega y le ordenó se aprestara para salir á campaña.»

Abril, 12, a las cuatro de la mañana. Primer cañonazo contra el Fuerte de Súmter. Principio de la guerra en los Estados Unidos entre los Estados del Sur que defendian la esclavitud i los del Norte que se oponian a ella.

Mayo, 5. Zarco, Ignacio Ramirez i José Mª. Mata renunciaron sus carteras por haber sido nombrados Diputados al Congreso de la Union. Juarez organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones i Gobernacion: Leon Guzman.
Justicia, Instruccion Pública i Fomento: Joaquin Ruiz.
Hacienda: José Mª. Castaños.
Guerra: Ignacio Zaragoza.

Mayo, 9. Apertura del Congreso de la Union.

Junio, primera mitad. D. Manuel Cambre, en el periódico de Guadalajara «El Debate», nº. del 12 de diciembre de 1891, refiriéndose a la primera mitad de junio de 1861, dice: «En los cantones de Guadalajara, Lagos y la Barca, hacían sus correrías las partidas de Ruiz (á) Colimilla y de los Maldonado; Tovar *(Remigio)* amagaba el cantón de Autlán por Mascota; Ahualulco, Colotlán y Tepic eran hostilizados por Lozada; pero lo que llamaba mas seriamente la atención del Gobierno era el levantamiento general que se efectuaba en el interior de la Sierra de Alica. El Ayuntamiento de la ciudad de Tepic había expuesto al Gobierno: Que los indios de Alica asaltaron á San Pedro Lagunillas y habian pasado á cuchillo á mas de doscientas personas, á sangre fria y con la ferocidad mas salvaje; que los moradores de ese pueblo que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. habían quedado con vida, habian emigrado para Tepic y recibían hospitalidad de esa misma autoridad; que los demás pueblos resentian semejantes ataques, y que por temor á los indios, nadie se aventuraba al trabajo del campo, llegando como estaba el temporal de aguas; que los habitantes de los pueblos se aglomeraban en Tepic, y ya faltaban los víveres en la ciudad; que en medio de tanta calamidad, las fuerzas del gobierno que habia en el cantón se limitaban á guardar la cabecera, y á practicar algunas salidas sin resultado, en tanto que los indios robaban, mataban é incendiaban en los poblados, y pedía que con la prontitud que exigia esa violenta y penosísima situación, y con suficientes elementos, se emprendiera una campaña contra la Sierra.—Organizada la división de operaciones, como se ha dicho, con tres brigadas á las órdenes de los coroneles D. Antonio Rojas, D. Isidro Ortiz y D. Ramón Corona, el Gobernador y Comandante Militar del Estado D. Pedro Ogazón, dirigió una excitativa á los Gobernadores de los Estados de Zacatecas y Durango, para que por su parte emprendieran la campaña de la Sierra por las fronteras de sus Estados, pudiendo penetrar á Jalisco, facultándolos para que autorizaran á los jefes de las fuerzas que pusieran en movimiento para que dentro del territorio de este Estado, conforme á la ley de cinco de Febrero, tomaran todas las providencias extraordinarias en guerra contra los salvajes, para exterminar á estos completamente. El mismo funcionario, con fecha diecisiete, expidió y promulgó en la forma legal un decreto, declarando fuera de la ley y de toda garantía á D. Manuel Lozada, á D. Carlos Rivas, á D. Fernando Garcia de la Cadena y á D. Jesús Ruiz (á) Colimilla, y ofreciendo al que diera muerte al primero diez mil pesos de gratificación y cinco mil al que matara á uno de los otros tres; quedando el matador indultado de la pena que mereciere si fuere responsable de algún delito.»

Junio, 1°. Aprehension de Melchor Ocampo en su hacienda de Pomoca en el municipio de Maravatío. Zamacois en su Historia de Méjico, tomo XV, págs. 692 i 693 dice: «El dia 1°. de Junio, estando sentado á la mesa *(Ocampo)*, pues era la hora de comer, fué sorprendido por una fuerza conservadora mandada por D. Lindoro Cagigas *(español)*... Una vez preso, el jefe de la fuerza le dijo que montase á caballo y que le siguiera. D. Melchor Ocampo, sin alterarse en lo mas mínimo, obedeció y se puso en camino, custodiado por sus aprehensores. Algunas horas despues, el preso y la fuerza conservadora llegaron á Guapango, estancia de la hacienda de Arroyozarco, en donde se encontraba el general D. Felix Zuloaga, reconocido por los conservadores como presidente, el general en jefe D. Leonardo Marquez y otros jefes de alta graduación... Pidieron á Zuloaga su muerte *(de Ocampo)* varios jefes... D. Félix Zuloaga se opuso á las exigencias de los que pedian el fusilamiento de Ocampo, diciendo que se le sujetara á un consejo de guerra, que se nombraría el fiscal y que según resolviesen los jueces, asi sería la aplicación del castigo; pero de ninguna manera se debía sentenciarle sin oirle, pues esto equivalia á un repugnante asesinato.»



1861. Junio, 3. Fusilamiento de Melchor Ocampo en Jaltengo.

Andaban militando juntos Zuloaga i Marquez; pero eran de mui diversas cualidades intelectuales i morales. Marquez era un militar mui valiente, mui vivaz, de corazon avieso e instintos feroces i sanguinarios, i Zuloaga era un conservador de buena fé, el pobrecito era inclinado al naipe i perdedor, de escaso talento administrativo, débil, de buen corazon i con sus ribetes de cándido. Marquez decia a cada paso afectando respeto, que Zuloaga era el Presidente de la República; pero en la realidad, con el nombre i pretexto de Presidente lo traia como manequí de sus arbitrariedades i crímenes, i Zuloaga era el juguete de Márquez, como antes lo habia sido de Miramon, segun queda referido en páginas anteriores de estos *Anales*. Marquez echó a Zuloaga la culpa del fusilamiento de Ocampo, como en abril de 1859 habia echado la culpa a Miramon de los fusilamientos de practicantes de medicina i de paisanos en Tacubaya; pero no solo los historiadores liberales, sino tambien los historiadores imperialistas refieren que el fusilamiento de Ocampo fué efecto de una intriga, de una grande infamia i de los perversos sentimientos de Leonardo Marquez.

El General imperialista Manuel Ramirez Arellano en un opúsculo intitulado «Últimas Horas del Imperio», que publicó en Paris poco despues de la caida del Imperio, a las págs 23, 24 i 25, edicion de México, 1903, dice: «Liberal de buena fé *(D. Melchor Ocampo)*, de convicciones profundas, hombre honrado y de grandes talentos, se habia separado del ministerio tan luego como habia triunfado su partido y vivia retirado de la política en su hacienda de Pomoca... Tan luego como le tuvo en su poder *(Marquez a Ocampo)*, pidió al general Zuloaga la orden para fusilarle. La orden le fué rehusada. Entonces Márquez recurrió á una verdadera infamia, que hizo aun mas odioso el asesinato del ilustre mexicano... Su aprehension habia tenido lugar casi al mismo tiempo que la del guerrillero Ugalde, famoso bandido que deshonró aun la misma bandera bajo la cual pretendia combatir. Zuloaga consintió en que se fusilara á este faccioso, y dió á Márquez las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. órdenes necesarias. Cuando el hombre sanguinario estuvo ya autorizado para pasar por las armas á Ugalde, previno á la guardia que vigilaba á Ocampo *que cuando uno de sus oficiales de órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, el ex-ministro de Juárez era á quien debian ejecutar*. Asi fué asesinado un hombre tan notable por sus talentos como por la energía de su carácter. Satisfechos los instintos feroces de Márquez, éste se disculpó con Zuloaga, haciendo pasar la muerte de Ocampo como un error fatal, cometido por aquellos á quienes él habia trasmitido la orden relativa al guerrillero Ugalde.»

El historiador *imperialista* Zamacois, en el citado tomo XV, págs. 694 i siguientes dice: «D. Melchor Ocampo fué entonces puesto bajo la custodia del general D. Antonio Taboada, que mandaba la caballería, y D. Felix Zuloaga, Márquez y los demás jefes, al frente del resto de sus tropas se dirigieron á Tepeji... El dia 3 de Junio, á las doce del dia, hallándose á la mesa Zuloaga, con Márquez y los principales Jefes conservadores, llegó á Tepeji la diligencia con bastantes viajeros... Entre los viajeros iba un coronel liberal llamado D. Leon Ugalde, que había fusilado en Querétaro hacía muy poco á varios oficiales conservadores. El jefe de la fuerza de caballería que habia cercado la diligencia y que iba fijándose en cada uno de los pasajeros y tomando informes de quienes eran, reconoció al expresado coronel Ugalde y le redujo á prisión... Puesto en conocimiento del general Zuloaga la aprehensión verificada, dió orden al general D. Leonardo Márquez para que identificada la persona y prestados los auxilios espirituales, fuese pasado por las armas. El general Marquez se levantó entonces de la mesa, salió un instante, dió una orden verbal á su ayudante D. Antonio Andrade para que se la comunicase al general Taboada, y poco después volvió á la mesa (1)... En el momento que se tuvo noticia en la capital de la prisión del primer obrero, por decirlo asi de la democracia de aquel país (2) se despacharon extraordinarios por su familia... Uno de estos extraorinarios llevaba una carta de D. Nicanor Carrillo, dirigida á D. Leonardo Márquez, de quien era amigo, pidiéndole encarecidamente que salvara la vida de Ocampo.»

«Cuando las circunstancias, como se ve se disponian en favor de la vida de D. Melchor Ocampo, entró el ayudante del general Márquez á donde este se hallaba con D. Félix Zuloaga y los principales jefes del ejército. El ayudante se acercó á Marquez y le

(1) I comió con buen apetito.—Rivera.
(2) Zamacois escribia a la sazon en España.



1861. dijo en alta voz: «Ya está cumplida la orden del Sr. Presidente, y fusilado el Sr. Ocampo.» Estas palabras produjeron un profundo asombro en el general Zuloaga; y pasando de este á la exaltación, exclamó, dirigiéndose á Marquez: «¡Se ha cometido una iniquidad que yo no he ordenado: diga U. quien ha dispuesto ese fusilamiento!» El general Marquez contestó que allí habia habido una equivocación lamentable: que se había dado la orden de que se fusilase al prisionero, como lo habia dispuesto el Sr. Zuloaga; que este prisionero era Ugalde; pero que como no se le habia indicado el nombre al ayudante, y como en poder de Taboada no habia otro preso mas que Ocampo, al recibir la orden verbal de que fusilase al prisionero, la víctima de aquella equivocación fué D. Melchor Ocampo. El general Zuloaga, queriendo depurar aquellos hechos y castigar al autor de ellos en caso de que en vez de un error involuntario hubiese sido un acto preconcebido, ordenó al general Marquez que redujese inmediatamente á prision al ayudante Andrade para que se le juzgase, mandando practicar lo mismo con el general Taboada ... pero el general Marquez no obsequió los deseos de Zuloaga, y Taboada siguió mandando la brigada de caballeria, así como D. Antonio Andrade continuó al lado de Marquez, desempeñando el empleo de ayudante, sin que, por lo mismo, se pudiera proceder á hacer averiguación ninguna.»

«D. Leonardo Marquez, contestando desde Tepeji el 3 de junio á la carta que le escribió D. Nicanor Carrillo, pidiéndole que salvara al ex-Ministro de Juárez, le decía: «Tengo el pesar de manifestar á U. que su carta llegó tarde. Hoy, á las dos de la tarde, el Presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tuviera en esto ingerencia alguna, por que él es quien manda.» ***En esto el general Marquez no referia lo que realmente habia pasado*** (1). Pocos momentos antes atribuia el fusilamiento de Ocampo á una equivocación lamentable, y ahora no titubeaba en asentar que la ejecución fué ordenada por quien, como ha visto el lector, se mostró altamente indignado por ella. Refiriéndose luego á un párrafo en que D. Nicanor Carrillo les decia que los fusilamientos debian cesar por honra de la humanidad, y que si se llevaba á cabo el de Ocampo, podia dar por resultado que se tomase represalia en las familias de los jefes conservadores, añadia: «Soy de la misma opinión de U. sobre que la sangre no es lo mas apropósito para procurar la paz; pero mientras haya asesinatos como el

(1) Embustero.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. de Trejo en la Ciudadela y los oficiales del Monte de las Cruces; no queda otro arbitrio.»

«En un folleto publicado algunos años después en Paris por el general mexicano D. Manuel Ramírez de Arellano... se designa á este *(Leonardo Marquez)* como autor de la muerte de Ocampo. La lectura del expresado folleto generalizó la opinion, y el general Márquez juzgando injusto y calumnioso aquel escrito dió á la prensa otro folleto en la Habana, tratando de desmentir al que atacaba su reputacion... «No es verdad *(decia Marquez)* que yo previniese á la guardia de Ocampo que cuando uno de mis oficiales de órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutara al Ministro de Juarez. Todo esto es una charla inventada por Arellano. He hablado en la Habana con el general Zuloaga sobre este asunto, y tengo en mi poder una carta suya que explica el hecho á su modo; nada dice alli ni de palabra me dijo nada de lo que afirma Arellano con referencia á dicho señor; y es natural, por que no podia asegurar lo que sabe bien que no es cierto... Entre tanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehensión de Ocampo, ni le mandé fusilar, ni tuve intervención ninguna en esa desgracia, ni aun tuve noticia de ella, sino despues de sucedida.» Esta es la pincelada mas negra del cuadro; la pincelada de Felipe II, la pincelada de los mas de los Inquisidores españoles, de los fariseos i de todos los grandes hipócritas, que toman en sus labios el nombre de Dios para paliar sus asesinatos, sus mentiras i otros crímenes. Antonio Rojas es uno de los mayores bandidos que han aparecido en la nacion mexicana; pero nunca tomó en sus labios el nombre de Dios para matar a alguno.

Continua Zamacois. «El cargo que pesa sobre el general Marquez es el que no hubiese obedecido las órdenes de D. Félix Zuloaga, cuando le mandó que redujese á prision á su ayudante y al general Taboada. Marquez debió haberse apresurado a ejecutar la orden recibida, por que de la averiguacion de la verdad hubiera resultado el desvanecimiento de toda sospecha hacia el que realmente fuese inocente... Dice el general Marquez en su contestacion á D. Manuel Ramírez Arellano que no dió él orden ninguna para fusilar á Ocampo. Pero no debió ceñirse únicamente á negar que él diera esa orden; debió decir algo mas; debió declarar sin ambages quien fué el jefe que expidió la referida orden, por que cuando se trata de la honra propia, toda consideración hacia los demas debe desaparecer. Conveniente hubiera sido tambien, en mi concepto, que al referir que habia tenido en la Habana algunas conversaciones sobre el hecho que nos ocupa con el general Zuloaga y que poseia una carta de este, donde «explica el hecho á su modo», hubiese publicado esta carta, puesto que la omisión de ella y el no ocuparse en dar á conocer el modo con que explica aquel hecho el señor Zuloaga, no podia alegarse como una una prueba que echase por tierra la acusación que sobre D. Leonardo Marquez arrojaba Arellano en su folleto. Marquez tuvo, es cierto, una conversacion en la Habana con Zuloaga, en que el primero ofendido con lo que referente á Ocampo aseguraba Ramirez Arellano, diciendo que á Zuloaga debia los datos sobre aquel hecho, pidió explicaciones sobre lo que él calificaba de una calumnia del folletinista. Despues de esta conversación, Marquez, resuelto a contestar al folleto de Ramírez de Arellano, escribió una carta á D. Félix Zuloaga, suplicándole que le dijese si era cierto que él habia dado aquellos informes al folletinista, y refiriese lo que sobre la muerte de Ocampo había pasado. La contestación del general Zuloaga, cuyo borrador se dignó este mostrarme á instancias mias se reduce á lo mismo que dejo referido.»



1861.

Dicha contestacion, que Zamacois presenta a la pág. 704, en lo principal es la siguiente: «Señor General D. Leonardo Marquez. —S. C., Octubre 9 de 1869.—Mi apreciable amigo.—Ya de palabra hice á U: en mi casa todas las aclaraciones ó recuerdos tocante á la muerte de D. Melchor Ocampo, pero ya que U. quiere que esto conste por escrito, lo haré, aunque con sentimiento.— Al Sr. Ramirez Arellano, lo mismo que á todos con quienes he hablado sobre este particular, les he dicho lo siguiente: que yo no mandé fusilar á Ocampo, y antes bien me opuse á que eso se hiciera; que la citada muerte se efectuó haciéndola aparecer como el resultado de una equivcaoción de su ayudante de U. D. Antonio Andrade, el cual en lugar de mandar ejecutar á Ugalde, segun la orden que yo habia dado á U., ordenó al Sr. general Taboada que ejecutara al Sr. Ocampo. Cuando vino á darle el parte delante de mí, le dijo que ya estaba cumplida mi orden y fusilado el Sr. Ocampo; y cuando yo, exaltado, reclamé por este atentado, su disculpa fué: como U. le habia ordenado que se fusilase al prisionero, y como no habia mas prisionero que Ocampo, él habia creido que la orden de U. se referia á dicho Señor. Yo, que como era natural, no podia quedar satisfecho con *una disculpa tan frívola*, ordené á U. se pusiera preso á Andrade y se le juzgase para aclarar el hecho y castigarlo si era culpable: lo mismo previne á U. respecto al general Taboada, sobre el cual pesaba el cargo de haber obedecido, en negocio tan grave, una orden verbal, cuando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. debió exigirla por escrito, en cuyo caso no hubiera habido tal equivocación. Pues bien, amigo, U. no cumplió mis órdenes, y Taboada quedó mandando la brigada de caballeria, y Andrade al lado de U. como ayudante. Despues de estos hechos, y habiendo visto publicada en los periódicos de aquella época, la carta que se dice de U. contestando á D. Nicanor Carrillo, y en la qué asegura que de mi orden se habia fusilado á Ocampo, cuando U. estaba cierto, ciertísimo de que no habia sido, lo cual por imposible me hace dudar que dicha carta sea de U., pues me parece increible que asegurara tal cosa, pues, repito, despues de esto, y de dar órdenes tan vagas como la de que se fusilase al prisionero, y esto tratándose nada menos que de lo mas sagrado del mundo que es la vida de un hombre, ¿qué quiere U. que yo, ó *cualquiera que tenga sentido común* infiera?... Siento mucho no poder dar á U. una contestación mas satisfactoria; pero tal cual es, está arreglada á mi conciencia y honor.—Mi familia retorna á U. sus expresiones, y yo me repito su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M. *Félix Zuloaga.*»

Dice Zamacois: «Su serenidad *(de Ocampo)* desde el instante en que fué capturado hasta el último de su vida, fué admirable. Cuando se le notificó que iba á ser fusilado y que se dispusiese á morir, pidió que se le permitiese escribir su testamento brevemente. Concedido el permiso y habiéndosele facilitado papel y tinta, trazó los siguientes renglones con mano firme y segura: «Próximo á ser fusilado, segun se me acaba de notificar, declaro que reconozco por mis hijas naturales etc. ...Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco ó mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi pais cuanto he creido en conciencia que era bueno. Tepejí del Rio, Junio 3 de 1861.—*Melchor Ocampo*» (1).

Junio, 4. Conmocion i sedicion que produjo en la capital la muerte de Ocampo. Dice Zamacois: «La noticia del fusilamiento de D. Melchor Ocampo se recibió en la capital de México á las 5 de la mañana del dia 4 de junio...La pintura del estado de efervescencia en que se hallaban las pasiones de la comunion progresista, se encuentra fielmente referida en las siguientes lineas de *El Monitor Republicano*, correspondiente al 5 de Junio... «La Cámara se reunió, acudió á las galerias en tropel el gentio, se presentaron los Ministros, se leyeron las cartas, y tocó en el delirio el entusiasmo y el sentimiento del dolor... Forzando las puertas de la Cámara, invadió el salon un grupo de gente, á cuya cabeza

(1) Tengo una curiosidad. ¿Qué fin tuvo Antonio Andrade?



iban D. Ponciano Arriaga, D Ignacio Ramirez y D. Guillermo 1861.
Prieto, comisionados por la junta improvisada en el correo.—A la vez por la puerta opuesta se presentaban dentro del salón el general Degollado: tronó una tempestad de aplausos en las galerías, los diputados se pusieron en pié, el Sr. Degollado dijo en medio de un profundo silencio: «Yo vengo en nombre de la justicia; quiero que se me juzgue; protesto ante los manes de Ocampo que no es mi deseo la venganza; no quiero el mando ni las ovaciones; deseo pelear contra los asesinos... Iré como el último soldado... Déjeseme derramar mi sangre en la batalla; yo no quiero preocupar el juicio de la Cámara; permítaseme combatir con nuestros enemigos, y volveré á que se pronuncie el fallo de mi causa» (1).—La conmoción fué extrema, el pueblo grita que se absuelva al Sr. Degollado... La agitación no cesa, la Cámara está en sesión permanente (2). En los barrios se nota profunda inquietud. En estos instantes está reunido el cuerpo diplomático, son las cuatro y media de la tarde.—La excitación del partido liberal (continua Zamacois) era grande en aquellos momentos... En medio de la exaltación de las pasiones fueron reducidos á prisión por la policía D. Adolfo Cagigas .. hermano del guerrillero que aprehendió á Ocampo, el Dr. Moreno y Jove, canónigo *(el Dean)* de avanzada edad, D. Benito Haro y Dª. Maria Palafox de Zuloaga (3)... Mientras los grupos que se habian dirigido á los puntos en que estaban los presos políticos no conseguían su intento (4), otros que recorrían las calles amenazando las casas de los conservadores, se dirigieron á la calle de Capuchinas... en que estaba la imprenta de *El Pájaro Verde* (5)... subieron al entresuelo, que era donde estaba el establecimiento, y arrojaron por los balcones á la calle todos los útiles tipográficos...concluyendo la obra de destrucción con prender fuego en la calle á los objetos arrojados, fundiéndose entre las llamas la letra.»

(1) Continuaba su proceso por haberse apoderado de la conducta en Lagunaseca i por su Proyecto de Pacificacion.

(2) Galindo y Galindo, en el tomo 2°. citado, pág. 56, dice: «Después de una acalorada discusión. Degollado fué absuelto, y como consecuencia de ello marchó inmediatamente á la campaña.»

(3) Esposa del Presidente tacubayista. Si el marido no tenia culpa, menos la tenia la esposa.

A los pobres Santos Reyes,
Bisabuelos del Delfin.

(4) Penetrar en la cárcel y matarlos.

(5) Cuyo redactor en jefe era Aguilar y Marocho.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. Galindo y Galindo en el tomo 2°. citado, pág. 64, dice: «La noche del 4 de Junio, un gran número de ciudadanos se presentó á las puertas de la Acordada, con ánimo de sacar de allí á D. Isidro Diaz y otros presos políticos, para vengar en ellos el asesinato de Ocampo. La presencia del Gobernador del Distrito y del Jefe de la Policía impidieron el atentado, logrando disolver los grupos.»

Junio, 4. Decreto de Juárez. Artículo 1°. Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José Mª. Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagigas y Manuel Lozada. Artículo 2°. El que libertare á la sociedad de cualquiera de estos monstruos... recibirá una recompensa de $10,000, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado.»

Junio, 5. Traslacion del cadáver de Ocampo a México, solemnes exequias en el salon del Congreso i sepultura en San Fernando.

Junio, 11. Juarez fué electo Presidente Constitucional de la República.

Junio, 11. Llegó á Guadalajara la noticia del fusilamiento de Ocampo i produjo tal exaltacion entre los liberales, que el presbítero Gabino Gutierrez, que hacia algunos meses estaba preso en la penitenciaria i procesado, fué sentenciado a muerte, i fueron puestos en la cárcel pública 31 conservadores, de los qué los principales fueron el canónigo Casiano Espinosa, hermano del Sr. Obispo, el Dr. Rafael S. Camacho, Cura del Santuario de Guadalupe, i el abogado Antonio Gomez, Cura de Jesus (1).

Junio, 12, a las 9 de la mañana. Fusilamiento del presbítero Gabino Gutierrez a espaldas de la penitenciaria (2).

---

(1) A pocos dias los 31 presos salieron desterrados a San Francisco California, i salió tambien desterrado a la misma ciudad el abogado presbítero Miguel I. Izquierdo, catedrático del Seminario, por una falta de respeto al Gobernador Ogazon. Los 32 desterrados volvieron a Guadalajara en los meses de marzo i siguientes de 1864.

(2) Eclesiásticos del obispado de Guadalajara que fueron muertos por los constitucionalistas en la época de Reforma. El referido Gutierrez: habia sido Cura interino de Mascota i de Ameca i a la sazon era sacristan mayor de la parroquia de Lagos, aunque hacia mucho tiempo no residia en esta ciudad. Bernabé Perez, Cura de Jocotepec, fusilado por Antonio Rojas en el mismo pueblo. Prajedes Garcia, ahorcado por Rojas en Tonila, Francisco Flores Saucedo, vicario del Cura de San Gabriel, medio hermano de otros tres Presbíteros Flores, de los cuales D. Francisco es actualmente catedrático en el Seminario de Guadalajara, degollado por Rojas en Zacoalco, el dia 10 de julio de 1860. Félix Ojeda, vicario del Cura de Tepic, fusilado por el coronel Ramon Corona (despues Gobernador de Jalisco) en Santiago Itzcuintla i Juan N. Avalos, vicario del Cura de Mascota, fusilado en la misma ciudad por el guerrillero Ignacio Guerrero, vecino de Tapalpa.



1861. Junio, 12. El Sr. Vigil en «México á través de los Siglos», tomo V, pág. 463, dice: «El dia 12 de junio habia salido de la capital el general González Ortega con algunas fuerzas para obrar en combinación con las demás que andaban en campaña. El 18 se hallaba aquel jefe en Jonacatepec, de donde participaba que el enemigo habia ocupado á Cuautla, pues al aproximarse abandonaron la ciudad quinientos hombres con dos piezas de montaña, á pesar de la orden que tenía el jefe para resistir. El 20 avisaba el prefecto de Tlalpan que habia llegado de Cuernavaca con la poca fuerza que allí estaba, á consecuencia de haber entrado Márquez y otros cabecillas á las cuatro de la tarde; y el 26 regresaba González Ortega á la capital, después de haber hecho una correría de mas de cien leguas, sin poder dar alcance al enemigo, que constantemente habia esquivado todo encuentro.»

Junio, 13. Principio de la segunda campaña en la Sierra de Alica. El Sr. Cambre en el artículo citado de «El Debate» dice: «El 13 llegó Rojas á Tepic y tomó el mando de la división de operaciones, limitándose á hostilizar á los indios, ocupando todas las poblaciones y las entradas de la Sierra con el fin de que perecieran de hambre, como sucedió con algunos, ó de que depusieran las armas; pero los indios, despues de muchos combates infructuosos, lograron salir de la Sierra por los cantones de Autlán y Colotlán, apoderándose, aunque por muy pocos dias, de la cabecera de Colotlán y de la ciudad de Mascota.»

Junio, 15. Accion del Llano de Salazar, entre México i Toluca, ganada por el coronel Buitron a Santos Degollado, quien despues de haberse batido heroicamente fué muerto a raiz de la accion (1).

*Filosofia de la Historia.* «La entereza de Ocampo ante la muerte y la abnegación admirable de Degollado, constituyen una

---

(1) Galindo y Galindo en el tomo citado, pág. 56 dice: «Degollado fué sorprendido por Buitron, muy conocedor del terreno, y puesta en fuga su tropa. A pesar de eso se batió heroicamente: acompañado de su ayudante Castañeda, descendia lentamente la pendiente, pistola en mano, cuando habiéndose roto la brida de su caballo se apeó á componerla, y entonces fué hecho prisionero: conducido entre filas, un indígena Félix Neri, carretonero de oficio, le dió un tiro de rifle en el cerebelo, que le privó de la vida. Galvez mandó sepultarle en Huisquilaque.» Despues los restos del ilustre muerto fueron trasladados a la capital de la República.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. perdurable enseñanza de moral en acción para los mexicanos» (1).

Junio, 23. Accion del Monte de las Cruces, ganada por Marquez a Leandro Valle, quien cayó prisionero é inmediatamente fué fusilado por Marquez por orden de Zuloaga (2).

Junio, 25. Zuloaga, Marquez i otros jefes conservadores entraron rápidamente en la capital de México por la ribera de San Cosme hasta la plazuela de Buenavista. Esta no fué mas que una escaramuza pasajera i efímera, que los SS. Vigil, Zamacois, PerezVerdia, Galindo y Galindo i otros historiadores refieren con variantes en los detalles: el que me parece se acerca mas a la verdad es Galindo y Galindo, que en el mismo tomo, pág 65 dice: «Envalentonados los reaccionarios por los *triunfos* que acababan de obtener, se arrojaron á dar un ataque en la capital de la República: la tarde del 25 de junio, una fuerza de 1500 hombres de caballería mandada por Zuloaga, Márquez, Taboada, Negrete (3), Argüelles y algunos otros; se presentó por la ribera de San Cosme en actitud de combate. D. Ignacio Mejia, el jefe de la brigada de Sotavento, batió con parte de los batallones 1°. y 2°. de Oaxaca á esas chus-

(1) Justo Sierra, «México Su Evolución Social», tomo 1°, pág. 276.

(2) Galindo y Galindo en el mismo tomo, pág. 61, dice: «Antes de morir repartió á los soldados quo le iban á fusilar, por conducto del oficial que mandó la ejecución, el dinero que llevaba en los bolsillos: se indignó cuando se le dijo que iba á ser fusilado por la espalda, y aun forcejeó para impedirlo, aunque sin lograrlo: el cadáver, según la orden de Marquez, fué colgado de un árbol, y traido después á México donde se le hicieron suntuosos funerales, ordenados por el Congreso en la sesión de 26 de junio, concurriendo á ellos el Presidente de la República, los Ministros, casi todos los Diputados, el Ayuntamiento y muchos ciudadanos de todas las clases sociales. El Sr. Lic. D. Vicente Riva Palacio pronunció la oración fúnebre en nombre de la Cámara Legislativa y después ocuparon la tribuna los señores Arias *(Juan de Dios)*, Tovar (*Pantaleon*) y Cuevas... Valle murió con una entereza y valor admirables. Bajó á la tumba á los 28 años de edad... El mártir del Monte de las Cruces era una esperanza para la República: hijo de un antiguo insurgente, el General D. Rómulo del Valle, profesó ideas liberales desde niño, y no las perdió, asi en el Colegio militar donde hizo brillantes estudios, ni en el Ejército, donde estuvo siempre al lado de la legalidad, distinguiéndose siempre por su valor y probidad: luchó siendo muy joven contra el invasor americano; se batió contra la reacción en Puebla, y al dar Comonfort el Golpe de Estado, no vaciló un instante en abandonar las filas del gran tránsfuga, alistándose en el ejército del pueblo, ya hemos visto el papel importante que hizo en la «Guerra de Reforma».

(3) Miguel, célebre por sus cambios de opinion i conducta políticas, o sea, falta de carácter, lamentable defecto capital en un militar tan perito i valiente.



1861. mas, rechazándolas y haciéndolas huir, dejando ocho muertos y un prisionero, y siendo perseguidas por el Coronel Juan Diaz hasta Atzcapozalco. En el acto del ataque se presentaron ofreciendo sus servicios al Gobierno los Generales Parrodi, Uraga, Rosas Landa, Traconis, Partearroyo, Rangel, Barreiro, Garcia Granados, Chavero, Moreno, Govantes, Alvarez, Barberena, Gamboa, Alcérreca y Valle y muchos jefes y oficiales. Parrodi quedó nombrado General en Jefe de las fuerzas de la Capital, 2°. Lopez Uraga y Mayor General Rosas Landa.»

Junio, 27. Entrada de Gonzalez Ortega en la capital de México. Volvió a ella al haber tenido noticia del atrevimiento de los conservadores de penetrar en la capital i con el propósito de combatirlos de una manera eficaz.

Julio, 2. Gonzalez Ortega fué nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que tenia anexo el de Presidente de la República sustituto. «El dia 2 salió de la capital González Ortega en union de Parrodi, al frente de tres mil hombres de las tres armas para perseguir á Márquez, que con mil hombres habia marchado para Pachuca en dirección de Tulancingo» (1).

Julio, 7 i 8. Accion i toma de Huichapan (Estado de Hidalgo). Galindo y Galindo en el tomo citado, pág. 91 dice: «La reacción entre tanto, seguía su ingrata tarea de continuar la guerra civil, de cuantos modos reprobados estaban á su alcance y sabia utilizar á la perfección; y entre esos modos criminosos llamó mucho la atención el asalto de Huichapan, durante los dias 7 y 8 de julio. Mejía se presentó al frente de esa población, á la cabeza de dos mil hombres, é intimó rendición: negada esta, comenzó el combate que sostuvo heroicamente la escasa guarnición y reducido vecindario; y exasperado el cabecilla asaltante, por una resistencia que no creía encontrar, dió orden de incendiar el pueblo y de saquear todas las casas de comercio; y después de 24 horas de desigual y horrible lucha, Huichapan, población industrial, rica y floreciente, era un montón de ruinas humeantes que atestiguaban de una manera elocuente el paso de la reacción por ahí.»

Julio, 13. Juarez organizó su Ministerio de la manera siguiente:
Relaciones Exteriores: Lic. Manuel Maria Zamacona.
Gobernacion, Justicia e Instruccion Pública: Joaquin Ruiz.
Hacienda: Higinio Nuñez.
Fomento: Blas Balcárcel.
Guerra: Ignacio Zaragoza.

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, pág. 466.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. Julio, 17. **LEI DEL CONGRESO SUSPENDIENDO POR DOS AÑOS EL PAGO DE LAS DEUDAS INTERIORES I EXTERIORES.**

Esta Lei en lo principal fué la siguiente: «Desde la fecha de esta Ley el Gobierno de la Union percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan solo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraida en Londres y para las Convenciones extranjeras.»

Esta Lei se puede llamar obra de Juarez por que fué la expresion de su pensamiento, de su voluntad i de su poderosa influencia.

### Filosofia de la Historia.

**Juicio crítico de la famosa Lei de 17 de Julio de 1861. Estado de la Hacienda pública en abril, mayo, junio i primera mitad de julio.**

Ya hemos visto que a principios de abril Guillermo Prieto renunció la cartera de Hacienda por no poder sostener la situacion. Su succesor José Mª. Mata, al dejar la cartera de Hacienda a principios de mayo decia: «Si yo comienzo por decir que la hacienda pública está en bancarrota; que la suma de obligaciones que pesa sobre el erario es infinitamente superior á la suma de recursos con que cuenta para satisfacerlas, creo que puedo hacerlo sin temor de que haya quien me acuse de decir una cosa nueva é inexacta». El Sr. Lic. D. Genaro Garcia en su libro citado, pág. 55, citando este documento, añade: «hacia ver luego *(Mata)*, que la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos, «que constituian la grande esperanza que muchos individuos, y yo entre ellos, tenian de hacerlos servir de base al arreglo de la hacienda y á la diminución ó extinción de la deuda pública, se han disipado rápidamente, en parte por el clero, que los empleó en hacer la guerra á la nación; en parte por las necesidades de la revolución, y en parte por otras circunstancias que todos conocen, sin necesidad de que yo las indique... Muy satisfechos deberíamos estar si el monto de esos bienes pudiera ser suficiente á cubrir las obligaciones que el pais reporta con motivo de la última lucha, dejándole su deuda en el estado en que se hallaba antes del nefando Golpe de Estado de 17 de Diciembre de 1857.»



Agrega el Sr. Mata, que el Gobierno carecia «aun de lo preciso para cubrir los gastos mas indispensables de la administración, por mucho que aquellos quisieran reducirse;» demostraba numéricamente la insuficiencia extrema de las rentas federales, i fijaba el déficit en $5.584,510. 00, «sin hacer pago alguno de la deuda interior, sea por capital ó por interés»; despues de todo esto, decia: «Al ver semejante resultado, ¿habrá una sola persona que conciba la posibilidad de la existencia de un gobierno colocado en semejante situación? Creo que no, y sin embargo, es peor todavia, porque el déficit que acaba de verse sería exacto si el pais se hallase en estado normal, y si esas pocas rentas que quedan al gobierno federal estuviesen libres de otras obligaciones; pero no es asi. En la actualidad el gobierno no dispone de un solo peso de los productos libres de derechos de importación, por que en muchos puertos son ocupados para las atenciones de los Estados, y en otros están destinados al pago de las anticipaciones durante la lucha, y lo mismo sucede con los productos de los derechos de internación, de contra registro, de exportación de moneda; y esto se verifica en circunstancias en que el gasto de la fuerza armada debe ascender á una suma que por lo menos puede calcularse doble de lo que aparece en el presupuesto.» (1).

El Sr. Castillo en el libro citado, pág. 154, dice: «El mayor enemigo que Juárez tuvo en 1861, fué la penuria del erario. Se vivió en la miseria, en una angustia constante. En Abril el Sr. Juárez inició que se rebajara á $30,000 anuales el sueldo que disfrutaba; redujo el gabinete á cuatro ministerios y suprimió muchos empleos. Las fuerzas que operaban contra los reaccionarios no podian moverse por la falta de fondos. En Mayo la situación empeoró de tal modo, que se vivía en plena bancarrota» (2).

El Sr. Perez Verdia en su Compendio de la Historia de México, 4ª. edición, pág. 464, dice: «Después de aquella sostenida lucha, naturalmente seencontró el gobierno sin recursos, al grado que del

---

(1) Memoria de Hacienda de 1861, págs. 3-6-7-10. Copiada por el Sr. Lic. D. Genaro Garcia en su libro citado págs. 55 i 56.

(2) Por lo visto Juarez, en lugar de tomar para sí alguna finca (como muchos conservadores), un palmo de tierra de los bienes del clero, mandó que se rebajase el sueldo de él como Presidente, para hacer un sacrificio del interés individual al bien comun, a la madre patria, i dar un ejemplo a todos los empleados públicos de la abnegacion con que debian permitir que se rebajase su respectivo sueldo, para hacer un sacrificio a la madre patria en las angustiosas circunstancias en que esta se encontraba.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. producto de las aduanas marítimas, fuente principal de sus ingresos, solo podía disponer del 9 por ciento, pues estaba afecto al pago de la deuda de Londres el 25%; á la española el 8; á la particular de los franceses el 11; invirtiéndose además el 8% en gastos de administración y el 15 en guarniciones militares; en junto el 91%.»

D. Hilarion Frias y Soto en su obra citada, pág. 133, dice: «El Sr. de Zamacona, en una de sus primeras notas decia al Ministro inglés, justificando la suspensión de pagos, decretada el 17 de Julio de 1861, que si el gobierno hubiese continuado, como lo habia hecho hasta entonces, sacando anticipadamente, los únicos recursos importantes con que contaba, de las rentas de las Aduanas el montante de las convenciones para pagar á los acreedores extranjeros, se habría encontrado imposibilitado para mantener el orden y cubrir los servicios administrativos; y que esta situación lo obligaba á retardar un pago, lo cual no era negarlo, ni significaba un robo, como decía Saligny.»

D. Manuel Payno en su libro intitulado «Cuentas, gastos y acreedores de la Intervención y el Imperio», pág. 917, dice: «Un dia el gobierno, (y fué el del Sr. Juárez) se encontró triunfante en verdad, de sus enemigos interiores, pero sin un centavo, sin modo de adquirirlo, sin recurso humano de ningún género, y responsable ante la sociedad toda, ante el mundo, ante la civilización, y ante la historia, de la quietud pública, del orden, de la seguridad de los extranjeros y del sosiego y de las garantías de un pueblo diseminado en un vasto territorio, é instigado al desorden y á la rebelión por los que querían llegasen al extremo las calamidades públicas, para que se recibiese la invasión extranjera como único remedio á tamaños males. Fué preciso comer, vivir y existir.»

El mismo Niox, capitan del Estado Mayor del Ejército Frances, i por lo mismo acérrimo partidario de la Intervencion, en su libro *L' Expedition du Mexique*, pág. 15, confiesa que: «En *derecho*, el Gabinete de México no podia ciertamente libertarse á sí mismo de las obligaciones contraidas, pero *de hecho era el único partido que tenía que tomar*, á menos de abandonar el poder á otros, que se hubieran encontrado en la misma situación sin salida.»

El Sr. D. Justo Sierra en su obra «México. Su Evolución Social», tomo 1°., págs. 274 i 275, despues de referir que la Lei de Nacionalizacion de Bienes Eclesiásticos se ejecutó de una manera violenta, que los bienes se vendieron á precios mui bajos, que esto produjo un derroche de los mismos bienes i que estos produjeron poca utilidad al erario, dice: «Todo eso lo esperaban, lo sabían los hombres de la Reforma, y precisamente por ello se



daban prisa; era preciso poner entre la revolución triunfante y la 1861.
reacción posible un muro enorme hecho de escombros y ruinas, un foso incolmable de actos irreparables. Y asi se hizo lo que habia que hacer. Pero detrás de estos telones del siniestro aparato de la ejecución de la Reforma, el drama verdadero se desenvolvía en la sombra de las oficinas: el drama financiero, el programa de reducir á realidad súbita la confiscación y venta de los bienes eclesiásticos, la nacionalización. Lo inseguro de estas adquisiciones, lo precario de las ventas, que en un cambio de gobierno podían ser nulificadas, la guerra civil, que continuaba y hacía inexplotables las propiedades rústicas y gravosas las urbanas, sometidas á exacciones sin fin, habían depreciado extraordinariamente la propiedad del clero; las adjudicaciones hechas conforme á la Ley Lerdo, las ruinosas hechas en Veracruz, verdaderos regalos, como que en muchos años no podrían hacerse efectivas según los cálculos mas optimistas, la habían reducido. La solución del problema financiero, la amortización de nuestra deuda extranjera, el sistema de subvención de vias de comunicación y de empresas colonizadoras, todo lo que se soñaba hacer con la fortuna de la Iglesia, resultó un mito. Y como la guerra civil continuaba en pié, y como se sentía el esfuerzo del militarismo reaccionario en todas partes para tomar el desquite, y era preciso ó pagar los ejércitos de la revolución ó batirlos, y como urgía cubrir los compromisos de los dias críticos, y los impuestos no producían casi nada, hubo necesidad de vender de cualquier modo, pero de prisa y dando ciento por cinco; los reformistas adivinaron con admirable clarividencia que solo así podía operarse la gigantesca traslación de dominio que premeditaban, que solo así la harían irremediable, creando en torno del programa reformista un infranqueable reparo de derechos nuevos, de derechos de particulares que se defenderían furiosamente contra las tentativas de restitución; lo adivinaron. Si la Intervención francesa y su monarquía no sirvieron en último resultado mas que para consolidar la Reforma, fué precisamente por esta política, que parecía llevada á cabo á ciegas y por gala de despilfarro. Lo hubo, cierto; pudo hacerse mas ordenadamente todo, pero la consecuencia habría sido la misma: era preciso sacrificar lo presente á lo porvenir, la solución financiera á la solución económica, y lo que se creyó una masa formidable de bienes, resultó convertida en seis millones escasos, devorados de antemano, y que no fueron parte á evitar siquiera la bancarrota... sin el recurso de los bienes del clero, el gobierno solo podía marchar por medio de préstamos, operaciones ruinosas y expedientes de un

1861 día para otro, al abismo, por que las entradas de las aduanas estaban empeñadas en su mayor parte á los acreedores extranjeros, en su menor á los agiotistas; la renta interior era nula, de ella disponían los Estados; el Gobierno vivía con las entradas del Distrito Federal. Y la guerra civil recobraba mayores proporciones dia á dia y las crisis ministeriales se sucedian y nada remediaban; sobre todas ellas dominaba la palabra fatídica *bancarrota*, un déficit que se acercaba á cinco millones anuales; la imposibilidad de gobernar... Llegaron las cosas hasta decretar, en el mes de Julio, que el gobierno federal entraba en el dominio de todas sus rentas y suspendia por dos años todos los servicios de la deuda; era la consecuencia forzosa de la bancarrota.»

El Sr. Lic. D. José Mª. Iglesias en su obra intitulada «Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México», tomo 1.°, pág. 69 dice: «Pudiéramos defender la ley de 17 de Julio de 1861, que suspendió el pago de las convenciones extrangeras por el término de dos años, alegando que el derecho á la propia conservación es superior á todos los demás, que primero es vivir que pagar, y que aun para pagar era conveniente una suspensión que llevaba por objeto formar un sistema de hacienda, que permitiera atender a todos los gastos públicos. Prescindimos empero de esa defensa: confesamos que fué un paso desacertado el que se dió sin ponerse de acuerdo con nuestros acreedores.»

El Sr. Iglesias a pesar de que cuando escribió sus Revistas era Ministro de Juarez, no dudó afirmar que la Ley de 17 de julio habia sido un *desacierto* de Juarez.

Juarez perteneció a una época de gigantes: los Melchor Ocampo, los Lerdo de Tejada, los Iglesias, los Juan Alvarez, Zaragoza, Porfirio Diaz, Degollado, Gonzalez Ortega, Escobedo, Guillermo Prieto (a quien la Patria debe una estatua), Ignacio Ramirez, Arriaga, Zarco, José Mª. Mata etc. etc. I Juarez era el Jefe i director de todos aquellos gigantes. Como lo probaré con documentos históricos en el tomo 2°. de estos *Anales*, las órdenes que salian de una pocilga de Paso del Norte eran obedecidas hasta en la Huaxteca Veracruzana, en las orillas del Mezcala i en la Sierra Madre de los miztecas i de los zapotecas; i el hombre que habitaba en aquella pocilga era respetado en la Casa Blanca i reconocido como el Presidente de la República Mexicana. En fin, el pueblo mexicano desde un mar hasta otro mar i principalmente la clase pensadora e imparcial de México i de las naciones mas cultas de Europa i América juzgan que Juarez es el Padre de la Segunda Independencia i el Benemérito de las Américas, i su



memoria, inmortalizada en mármoles i bronces, es semejante a1861.
una pirámide egipcia (1).

---

(1) San Agustín, San Jerónimo i otros Padres dela Iglesia Católica elogian los talentos políticos i militares, el amor á la patria, la constancia en las empresas i demas virtudes cívicas de Julio Cesar, de Pompeyo, de los Catones i de otros muchos hombres célebres que vivieron i murieron en el gentilismo.

El Sr. D. Justo Sierra en una obra que está publicando en la actualidad i que desde sus primeras entregas está siendo el objeto de encomios en los periódicos, refiriéndose á un paralelo entre los prohombres de la época de Juarez i los prohombres de la época actual, dice: «entonces nos parecerían todas nuestras gárrulas frases, vestidos arlequinescos con armazones de carrizo; todas nuestras enfáticas sentencias, cómicamente graves.»

«De todo ello la posteridad no recogerá sino un poco de papel y un poco de tristeza, porque nos comparará y nos hallará pequeños al lado de los fundadores, de los iniciadores, de los batalladores de los realizadores de la transformación social de México.»

Con la venia del Maestro me permito decir lo siguiente. El último concepto «nos hallará pequeños al lado de los fundadores» etc. indudablemente expresa una gran verdad, porque indudablemente en una época de paz la marcha administrativa no tiene ni de lejos las dificultades que en una época de guerras intestinas e internacionales; pero respecto de otros conceptos, como lo de «vestidos arlequinescos con armazones de carrizo» i lo de «la posteridad no recogerá sino un poco de papel y un poco de tristeza», me parece que el autor ha recargado de sombras el cuadro i que en dichos conceptos hai mas de hipérboles, de galanura de estilo i de poesia, que de historia i filosofia. ¡Qué he de saber de política en mi casita del callejon del Indio!; mas en virtud del derecho i libertad que tenemos aun los pequeños, presentaré dos ejemplos. 1°. José Ives Limantour habría sido en la época de Juarez un Ministro de Hacienda superior a Guillermo Prieto i a José Mª. Mata, aunque tampoco habria podido con la cartera en 1861, por la sencilla razon de que no habiendo harina, no se puede moler. 2°. Justo Sierra, Reyes Spíndola, Manuel M. Flores, Francisco Bulnes, Carlos Diaz Dufoo i otros de nuestros prohombres en la época actual habrian hablado en el Constituyente tan bien unos como José Antonio Gamboa e Isidoro Olvera, i otros tan bien como Arriaga i Zarco.

Además, hai que tener en cuenta respecto de todos los políticos (con raras i gloriosas excepciones), que tienen aptitudes i talentos *relativos* i que cada uno es hijo de su época. Asi, verbi gracia, el vencedor de Santa Gertrudis i de San Jacinto, el heroe de Tacámbaro i del *Tengüechazo*, hijo ilustre mas de México que de España, i otros muchos prohombres de la época de Juarez, pasaron sus últimos años en la vida privada i algunos en sus fincas de campo, porque ya habia pasado su época. Asi tambien Lerdo de Tejada, Presidente de la República, era un gran jurisconsulto, pero no entendia de hacienda pública i menos de milicia, i por lo mismo no conocia que un Gobierno para sostenerse

1861. Juarez tuvo algunos defectos. ¡Como no! Hidalgo, Morelos, Cristobal Colon (católico), Platon (gentil), Jorge Washington (protestante), Inocencio III (Papa), ¿qué hombre grande no ha tenido algunos defectos? El sabio Obispo Melchor Cano en su libro de oro «De los Lugares Teológicos», hablando de muchos hombres grandes, Obispos, Cardenales, Papas, filósofos, teólogos, políticos, etc., dice: «Son hombres muy grandes; pero sin embargo, hombres» (1).

En julio de 1861 era palmaria la bancarrota de la Hacienda Pública mexicana; pero no por esto el Gobierno podia decir por si i ante sí «No pago, pagaré dentro de dos años», sino que debia haber dado aviso a sus acreedores i principalmente a los Ministros extranjeros de su estado de insolvencia, i propuéstoles un arreglo. Verdad es que *de hecho* el tal aviso i propuesta habrian sido completamente inútiles, por que con solo el «No puedo pagar», los Ministros se habrían encolerizado, habrian roto las relaciones con México i dado aviso a sus Gobiernos, estos habrian mandado sus escuadras a las aguas de Veracruz etc., habría sucedido lo mismo que sucedió; pero se habria salvado *el derecho*, se habria obrado conforme al derecho de gentes.

En julio de 1861 el Gobierno Mexicano debia haber pedido esperas. Cuando uno ha quebrado de buena fé i tiene voluntad de pagar i sobrado con que hacerlo en un plazo competente, las esperas son convenientísimas al deudor i convenientísimas a los acreedores, porque sin ellas se arruinará el deudor i los acreedores perderán la mayor parte de su dinero, i con ellas se repondrá el deudor i pagará a sus acreedores llegado el plazo. En este caso se encontró el Gobierno Mexicano el 23 de noviembre del mismo año de 1861, en que derogó la Ley de 17 de julio i pidió esperas. Los Estados Unidos desde luego se las concedieron, Inglaterra i España, de pronto no las concedieron, pero despues abrieron los ojos, se arrepintieron i las concedieron. Solo Francia, digo mal, solo el indigno Emperador de la gran nacion francesa no quiso concederlas i se obstinó en una quijotesca Intervencion e invencion de un Imperio en México, poniendo en el trono a otro quijote.

---

necesita atender mucho a las bocas de los cañones, i mas todavia a las bocas de los artilleros, para que no disparen los cañones en cuartelazos i pronunciamientos. Lerdo no tenia el talento administrativo de Juarez, i era mas afecto a convivialidades que al trabajo constante de gabinete, a que estaba dedicado Juarez.

(1) *Summi enim sunt, homines tanem.*



¿I qué le sucedió a los Estados Unidos, Inglaterra i España? Que 1861.
cuando México entró en un estado normal i tuvo desahogo en su hacienda pública, les pagó sus deudas. ¿I qué suerte corrió Francia? El Sr. Castillo en su libro citado, pág. 93, dice: «En 17 de Julio de 1861 México debia á sus acreedores franceses $190,845 (D. Manuel Payno. Obra citada, pág. 836). Para cobrarse esa cantidad Francia se embarcó en una aventura que le costó: 1°. Su prestigio militar. 2°. La desorganización de su ejército. 3°. *¡Trescientos treinta y un millones de francos á su tesoro!* (Datos de G. Niox. Vease el IV apéndice de su obra ya citada). 4°. Una pérdida á los franceses que subscribieron los empréstitos de Maximiliano de *¡¡quinientos diez millones de francos!!* (Véase los estudios de D. Manuel Payno en la obra citada). 5°. Quince mil hombres que perdió en la expedicion. 6°. Haber sacrificado á un infeliz príncipe, que hubiera sido dichoso hablando de arte y practicando un liberalismo inocente. Total: Quince mil hombres menos en el ejército francés y ochocientos cuarenta y un millones de francos perdidos!»

I vinieron sobre Napoleon i su desgraciada nacion, no solo esos males que expresa el Sr. Castillo sino otros mas, a saber, la catástrofe de Sedan, la caida del mismo Napoleon i término de su dinastia i la pérdida de millones de francos i de millares de vidas en la guerra franco—prusiana.

I Napoleon con su negativa de esperas, no solo perjudicó a México i a su propia nacion, sino tambien a los Estados Unidos, a Inglaterra i a España, por que habiendo provocado una guerra desastrosa i larga, hizo que se dilatara todavia por muchos años el plazo para que México estuviera en posibilidad de pagar sus deudas a las referidas naciones. El Sr. Sierra, en el tomo citado, pág. 276, dice: «Y si los acreedores extranjeros hubieran pasado por ello *(por las esperas que pedia México)*, era la única posibilidad de organizar la hacienda y de pacificar el pais. Pero ese consentimiento no vino; y entonces el problema financiero se complicó con un pavoroso problema internacional.»

En fin, hacia muchos años que algunos mexicanos i principalmente Gutierrez de Estrada intrigaban en las cortes de Europa en pró de una Intervencion extranjera i del establecimiento de una monarquia en México con un príncipe extranjero, i en el mismo año de 1861, aun antes de que se diera la Ley de 17 de Julio, ya Miramon i el Arzobispo Labastida intrigaban con el mismo objeto, aquel en la corte de Madrid i ante Napoleon III, i éste ante la Emperatriz Eugenia; de manera que dicha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. Lei de 17 de Julio no fué mas que un pretexto para la Intervencion (1).

## Conclusion.

La Lei de 17 de julio fué el primer eslabon de la Intervencion francesa, por lo qué ese hecho i los que le siguieron con el fin de la Intervencion en la segunda mitad del año de 1861, como el rompimiento de las relaciones entre algunas naciones de Europa i México, las intrigas de Gutierrez de Estrada, Almonte i José Manuel Hidalgo con el mismo fin, la prision de Octaviano Muñoz Ledo por correspondencia epistolar secreta con Almonte en pro de la Intervencion, el contrato Mórny—Jecker, la Convencion de Londres, el viaje del Conde Réchberg i el de Gutierrez de Estrada a Miramar a ofrecer la corona de México a Maximiliano i la llegada de la escuadra española a las aguas de Veracruz, no pertenecen a este tomo 1.°, sino al tomo 2°. de estos *Anales*, que se intitulará *La Intervencion i el Imperio*. I los hechos notables acaecidos en México en la misma segunda mitad del año de 1861, aun aquellos que no tenian relacion con la Intervencion, como la accion de Jalatlaco, la de Calpulalpan, la que tuvo lugar entre Pachuca i Real del Monte i la campaña de Tepic, contra Lozada, en virtud de la ley de *Anales*, tambien pertenecen al tomo 2°.

(1) ¡Qué bella es esta pincelada del sabio historiógrafo Vicente Riva Palacio en su precioso libro «Los Ceros», biografiando a su adversario en política Ignacio Aguilar y Marocho!: «Su honradez ha resistido hasta la pluma de sus enemigos, y ni por calumnia le han llamado picaro.» Emulando esta imparcialidad al escribir la historia patria, en cuanto me lo permitiere la debilidad humana, aunque me motejen los tirios i me muerdan los troyanos, diré del célebre Arzobispo Labastida lo siguiente. Lo traté desde mi niñez cuando era colegial como yo en el Seminario de Morelia, hasta mi vejez. Mas piadoso que Gutierrez de Estrada i que la Emperatriz Eugenia i tan político como ellos, con su risa perpetua, indicio de la tranquilidad de su conciencia i de la bondad de su alma, quiso con una completa buena fé hacer el papel de Rahab, la hospedera de Jericó, sacrificando su patria a su Iglesia; pero despues conoció que se habia equivocado redondamente, que no habia servido a su patria ni a su Iglesia, diciendo a Maximiliano: «Estamos ahora peor que en tiempo de Juarez.» Este, a pesar de que sabia mui bien las lindezas que el Sr. Labastida decia de él, le concedió que volviera a México i cuando llegó a la capital, el General Ignacio Mejia, Ministro de Juarez, fué a visitar al Arzobispo en nombre del Presidente, porque este conocia mui bien que el Sr. Labastida no era un Marquez ni un Miramon ni un Francisco Javier Miranda ni menos el Don Opas de la leyenda, sino un Prelado instruido i virtuoso i que en política no era mas que un mal comerciante en camarones. I el Sr. Presidente Diaz trató al Illmo. Labastida con especial respeto i afecto.



Como el caminante que llega a la cima de una montaña, cargando un gran peso, he llegado al término de este tomo 1°. bajo el peso de 82 años. Un filósofo ha dicho: «Los hombres acaban antes de los ochenta años casi todos, y si algo mas viven, pocos son y *para nada sirven*» (1).

En mi peregrinacion por la montaña, con frecuencia he arrojado las alforjas i me he recostado a la vera, a la sombra de un árbol. Repetidas veces he interrumpido la impresion de este tomo 1.°, unas para imprimir algunos folletos i otras por mis enfermedades. En octubre próximo pasado, huyendo del rigor del invierno en Lagos de Moreno, me fui a Jalostotitlan (2). Mas de cinco meses residí en esa poblacion, donde no hai imprenta, i aunque la hubiera habido, nada habria podido imprimir, porque desde que me acerqué a la edad octogenaria, en el invierno un catarro i abrumamiento de cabeza continuos no me dejan estudiar, i menos con toda aquella atencion i puntualidad que demanda un

(1) «La Tribuna» periódico de la capital de México, n°. del 30 de mayo de 1903.

(2) Jalostotitlan es una pobre villa situada en un rincon del Estado de Jalisco, i sus vecinos son sencillos i pacíficos. D^a. Maria Barba vive mui tranquila en su casa de grandes corredores de gruesos pilares de cal y piedra, obra de mediados del siglo XVII (de 1658 dice la inscripcion que está en el techo i lei). Entre dicha villa i San Juan de los Lagos no hai camino ni de ruedas por lo escabrozo del terreno, por lo qué yo tuve que caminar en la burra de Maria Santísima, tan recomendada en el púlpito por un Sr. Canónigo de Guadalajara, acérrimo enemigo de los ferrocarriles, por que segun él son el vehículo del protestantismo en México. El siglo de la telegrafia sin hilos i de los rayos X no es el siglo en que cualquier taumaturgo arrastraba en pos de sí aldeas i ciudades, en que el diablo le cantaba maitines a San Juan de Parma, con sus respectivos salmos y antífonas, i en que todos dejaban el arado, la esposa i los hijos por disputar e ir a pelear contra la *impanacion*. En mi camino de Jalostotitlan me importaba un bledo que los anabaptistas se hicieran cuákeros i que los cuákeros se hicieran metodistas; que los anglicanos vistan de sobretodo con gran vuelta morada i que los bonzos vistan de amarillo; que los gitanos vendan cazos, que los rabinos se pongan en la cabeza un bonete cúbico, i que el espíritu del Illmo. Alcalde haya platicado con un espiritista sobre lo sabroso que son los huevos moles; que Lutero haya sido mui afecto a las Eglogas de Virgilio i Mahoma a comer sandías etc. Lo que ocupaba mi pensamiento era aquella terrible cabalgadura que me sacudia fuertemente la columna vertebral, el cuello i todo el organismo, lo qué a mi edad i prolongado por dos horas, me hizo estar muchas en el lecho.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861. escrito que va a llegar a los ojos de los hombres instruidos i a los ojos linces de los émulos.

En fin, yo no tengo talento ni mas mérito que mi laboriosidad por amor a la ciencia i a mi patria. Si en la República Mexicana hai alguno que a los 82 años haya escrito e impreso un libro, deseria saber su nombre.

Lagos de Moreno, 31, mayo, 1906.

**Agustin Rivera.**

**Fin del Tomo 1°.**

073533

## ERRATA NOTABLE.

A la pág. 153, linea 24, se dice: «Diciembre, 4. El ejército constitucionalista» etc., hecho que ya está referido en su lugar.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTE TOMO VALE 2 $.

Los ejemplares con que obsequio a mis amigos, van sin dedicatoria por mi enfermedad de la vista.—RIVERA.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.
Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.
IFCC 636

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

UAEM
D AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS